

# Crimen organizado silencia a una pieza clave del asesinato de Pecci

- Francisco L. Correa G. fue sacado “sospechosamente” de un búnker y llevado a una cárcel menos segura por autoridades colombianas donde fue apuñalado
- Abogado de la familia Pecci, Francisco Bernate, lamenta que investigación hacia los autores intelectuales no avance y que el “monstruo sigue vivo”
- Asesinado en algún momento habló de presuntos responsables morales. Hay un llamativo silencio del Gobierno y referentes oficialistas ante el escándalo
- “Es un mensaje, más que una quema de archivo”, afirma la exministra Cecilia Pérez. Hecho demuestra los tentáculos del crimen transnacional

Págs. 2, 3 y 4



Asunción Paraguay | AÑO 58 N° 19.038 | 56 páginas G. 10.000 | [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)

## Peaje más caro, rutas en pésimo estado

Usuarios de las rutas y vías que se encuentran en área de dominio del Ministerio de Obras Públicas, y donde el peaje experimentó suba de tarifas, manifestaron su repudio al incremento y, sobre todo, a la falta de mantenimiento de las arterias. En la Ecovía Luque-San Ber, una de las afectadas por el peaje más caro, los baches siguen siendo la constante en varios tramos. En el puesto de Coronel Bogado sobre la ruta PY01 (foto) no se cambiaron los carteles indicadores, lo que generó confusión entre los usuarios al llegar a las ventanillas de cobro. La ruta D027 (ex ruta 1) presenta un catastrófico estado. Pág. 10



**CONTRATO VENCIDO**  
Ya en 2025 no hay pistas sobre gasoil prometido por empresa catari

Pág. 14

**Cae otro director en Diputados, en esta ocasión debido a caso de sextorsión**

Pág. 6

**Falta todo en Urología de IPS: fondos y especialistas**

Págs. 16 y 20

**Pilar, San Ber y Fernando, con variadas propuestas**

Págs. 21 a 23

■ ENTIDAD GREMIAL SE HALLA INOPERATIVA Y AL BORDE DE LA QUIEBRA

## Nenecho le adeuda G. 9.000 millones a aso de funcionarios

Pág. 17

## El precio de la carne se elevó 43% en cuatro últimos años

Pág. 9

**Intendente, ¡muestre las facturas!**

**BT-50**  
4x4 FULL AUTOMÁTICA  
FUERZA EN MOVIMIENTO



DIÉSEL COMÚN

\$ 340 /MES  
DESDE \$ 37.990



FRANCISCO LUIS CORREA GALEANO, QUIEN ERA EL TESTIGO ESTRELLA DE LA FISCALÍA

# Matan en una cárcel de Colombia al articulador del crimen de Marcelo Pecci

Francisco Luis Correa Galeano tenía 45 años de edad. Nació el 10 de mayo de 1979 en la ciudad de Medellín, departamento de Antioquia, Colombia.

Su muerte fue detectada ayer de madrugada en el Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá, también conocido como cárcel de La Picota, por el barrio en el que está asentado en la capital de ese país.

Un informe elevado por el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Inpec) a la ministra de Justicia de Colombia, Ángela María Buitrago Ruiz, dice que "siendo aproximadamente las 00:05 del 3 de enero de 2025 se escucha llamado radial del pabellón 32, por un Dragoneante (guardiacárcel), quien solicita la presencia de un cuadro de mando en forma inmediata, ya que en la celda 25 hay un aparente deceso".

El reporte enviado añade que "se llama urgente al médico de turno y la enfermera, dictaminando que la PPL (persona privada de libertad) Francisco Luis Correa Galeano, TD 11311370, se encontraba sin signos vitales, tendido en el piso de la celda, con la presencia de lago hemático (charco de sangre)

*El articulador del magnicidio del fiscal paraguayo Marcelo Daniel Pecci Albertini, el colombiano Francisco Luis Correa Galeano, fue asesinado ayer en una cárcel de su país, adonde había sido trasladado casi en secreto antes de Navidad desde el búnker de la Fiscalía General de la Nación. Cumplía una condena de solo seis años y medio gracias a que delató al resto de la banda.*

alrededor de su cuerpo".

El Inpec también informó a la ministra que "es de aclarar que la PPL Zuleta Márquez Samuel es el presunto agresor, por su manifestación de lo ocurrido".

Según la explicación oficial, Correa Galeano fue asesinado por su compañero de celda con un puñal casero y en el marco de una riña.

Zuleta Márquez Samuel es un integrante de la organización criminal Los Paisas de Colombia. Cumple una condena de siete años por porte ilegal de armas.

## Lo trasladaron en secreto

Según los datos, Francisco Luis Correa Galeano estuvo recluido hasta antes de Navidad en el búnker de la Fiscalía General de la Nación de Colombia, en Bogotá, donde de hecho fue alojado por seguridad desde que fue detenido el 3 de junio de 2022.

Pese a que tenía un acuerdo con la Fiscalía y de que estaba sometido a una especie de sistema de protec-



Francisco Luis Correa Galeano, asesinado ayer en Colombia.

ción de testigos, Correa fue llevado en secreto a la cárcel pública de La Picota, en la misma ciudad, a 15 kilómetros de distancia, donde tras solo poco más de una semana fue liquidado en una aparente quema de archivo.

Resulta que Correa fue utilizado por la Fiscalía de

Colombia como su principal testigo para conseguir las condenas contra los financistas del magnicidio, Andrés Felipe Pérez Hoyos y Ramón Emilio Pérez Hoyos, en un primer juicio, y contra Margareth Lizeth Chacón Zúñiga, en otro juicio.

También reconoció haber

organizado el atentado contra el fiscal paraguayo y detalló el rol que cumplieron los demás condenados.

## Principio de oportunidad

Gracias a esa delación, Correa accedió a un principio de oportunidad solicitado por la propia Fiscalía de Colombia, mediante el cual le favorecieron con una inmunidad parcial.

Correa estaba procesado inicialmente por tres hechos punibles: homicidio agravado y fabricación, tráfico o porte de armas de fuego, en el caso del asesinato de Pecci, y también por amenaza a un servidor público, por lo que le dijo a un juez durante una de sus audiencias.

Sin embargo, gracias al acuerdo con la Fiscalía, le perdonaron el delito más grave, homicidio, y lo condenaron solo por los otros dos. Esa sentencia fue dada a conocer el 20 de mayo de 2024.

Paradójicamente, este 19 de enero de 2025 iba a ser ratificado aquel fallo y se

hubiese cerrado el caso en relación con Francisco Luis Correa Galeano.

## Cartes y Tío Rico

Francisco Luis Correa fue el centro de una polémica durante la investigación, ya que durante su declaración del 6 de octubre de 2023 acusó directamente al ex presidente de Paraguay Horacio Manuel Cartes Jara y al supuesto narcotraficante preso Miguel Ángel Insfrán Galeano, alias Tío Rico, como quienes supuestamente ordenaron la muerte de Pecci.

Sin embargo, en una declaración anterior a esa había asegurado que nunca escuchó los nombres de los mandantes del magnicidio.

## El magnicidio

El que en ese momento era fiscal delegado de Crimen Organizado de Paraguay, Marcelo Daniel Pecci Albertini, fue asesinado de tres balazos el 10 de mayo de 2022 en la isla de Barú, correspondiente a la ciudad de Cartagena, departamento de Bolívar, Colombia.

Fue en el último día de su luna de miel con la periodista Claudia Andrea Aguilera Quintana, con quien se casó en Asunción el 30 de abril de ese año.



Claudia Aguilera y Marcelo Pecci, horas antes del crimen.

## La mamá de Pecci dice que está feliz

La mamá del fiscal Marcelo Pecci, la señora María Celsa Albertini, declaró ayer que tiene "una suerte de sentimientos encontrados, porque por un lado estoy feliz de que haya muerto de la misma forma que él le mató a mi hijo, pero como católica no es lo que la Iglesia pregona, pero bueno, es así".

Maricel Albertini, como la conocen sus seres queridos, dijo que la muerte de Correa Galeano no implica necesariamente que ya no se podrá saber quiénes ordenaron el asesinato del fiscal Pecci.

"Los Pérez Hoyos también saben, Margareth también sabe. Ellos fueron los que recibieron la propuesta para hacer el trabajo, ellos fueron los que recibieron el dinero, ellos saben", dijo en referencia a la posibilidad de llegar a los autores morales.

Sin embargo, reconoció que muy difícilmente los hermanos Pérez Hoyos o Margareth quieran contar algo porque "ellos saben qué es lo que les espera si abren la boca".

Finalmente, la mamá de Pecci opinó que el asesinato de Correa "es un

mensaje para los que saben y que no abran la boca".

## El esquema de la banda criminal

La organización criminal que ejecutó el crimen de Marcelo Pecci estaba comandada por Andrés Felipe Pérez Hoyos, condenado a 25 años, 6 meses y 27 días, y su mujer Margareth Lizeth Chacón Zúñiga, condenada a 35 años (inicialmente la habían condenado a 39 años).

Estos fueron los que recibieron en Colombia, desde Paraguay, el pedido y la plata para matar al fiscal de Crimen Organizado de nuestro país.

En segundo nivel estaba el hermano mayor de Andrés Felipe, Ramón Emilio Pérez Hoyos, condenado a 25 años, 6 meses y 27 días.

Este es un veterano delincuente que a su vez contrató a su antiguo compañero de celda, el articulador ahora asesinado Francisco Luis Correa Galeano, condenado a 6 años y 6 meses.

El hoy ya fallecido Correa Galeano, por su lado, reclutó al baqueano Eiverson Adrián Zabaleta

Arrieta, los marcadores Marisol Londoño Bedoya y Cristian Camilo Monsalve Londoño y a los sicarios Wendre Stil Scott Carrillo y Gabriel Carlos Luis Salinas Mendoza.

Estos últimos están condenados a 23 años y 6 meses, excepto Gabriel Carlos Luis Salinas Mendoza, quien debe ser enjuiciado en Venezuela, donde está preso.

## Un quiebre interno

Desde que la banda de asesinos fue desmantelada por la Policía Nacional de Colombia, hubo un quiebre interno entre los criminales que participaron del crimen de Pecci, ya que a toda costa los hermanos Pérez Hoyos y Margareth Chacón intentaron desvirtuar las declaraciones del ahora asesinado Francisco Luis Correa Galeano.

En sucesivas entrevistas que concedió a los medios colombianos desde la cárcel, Andrés Felipe Pérez Hoyos, por ejemplo, dijo que Correa Galeano mentía deliberadamente para acceder a un trato con la Fiscalía, tal como finalmente sucedió.

ABOGADO DE LA FAMILIA PECCI RESPONSABILIZA A LAS AUTORIDADES COLOMBIANAS

# “El monstruo está vivo”, dice Bernate sobre el asesinato de Correa Galeano

El abogado Francisco Bernate, representante legal de la familia Pecci en Colombia, advirtió que con el asesinato de Francisco Luis Correa Galeano se confirma que “el monstruo está vivo”. En conversación con ABC, el abogado aseguró que todas las circunstancias de la muerte del articulador del crimen del fiscal Marcelo Pecci dan cuenta de que el testigo clave fue ejecutado.



AUDIO EN

www.abc.com.py/730am/

El abogado Bernate, quien representa jurídicamente a la familia Pecci en Colombia, declaró ayer a ABC que con el asesinato del colombiano Francisco Luis Correa Galeano, ocurrido ayer a la madrugada en la cárcel de La Picota, en Bogotá, se confirma que “el monstruo (presunto autor moral) está vivo”.

Aseguró que analizando las circunstancias que rodean al asesinato de Correa Galeano se puede concluir que el testigo clave del crimen del fiscal paraguayo Marcelo Pecci fue ejecutado ayer en la penitenciaría de la capital colombiana. Es decir, no cree la teoría de una sim-

ple riña entre internos.

Pecci fue asesinado el 10 de mayo de 2022 durante su luna de miel en una playa en Cartagena de Indias (Colombia). Uno de los condenados por este asesinato, considerado testigo clave, es Correa, quien estaba cumpliendo una condena de seis años y medio por portación ilegal de armas (no por el asesinato del fiscal Pecci) en un búnker de la Fiscalía de Colombia. Pero indicó que sospechosamente fue trasladado a la cárcel de La Picota, donde ayer aproximadamente a las 00:30 sufrió un ataque mortal con arma blanca por parte de otro interno. El supuesto autor es Samuel Zuleta Márquez.

Bernate recordó que él y la familia Pecci habían adver-

tido que venía una andanada de “matoneo” en las redes sociales por parte de los también procesados Margareth Chacón Zúñiga y Felipe Pérez Hoyos.

Recordemos que estos fueron autorizados a dar varias entrevistas en las que realizaron muchas declaraciones de desprestigio contra Correa Galeano e incluso amenazas.

Señaló que advirtieron de la irresponsabilidad de las declaraciones emitidas, pues era básicamente “ponerle una lápida al señor en la cabeza”.

## Advierten más tragedias

El abogado defensor manifestó la necesidad urgente de que las investigaciones



Francisco Bernate, abogado.

sobre el atentado a Marcelo Pecci avancen; de lo contrario, “seguiremos contando tragedias”.

Sostuvo que definitivamente el asesinato de Correa Galeano tiene que ver con la

## Quedan varias preguntas, dice Ovelar

Aludiendo al asesinato de Francisco Luis Correa Galeano, el abogado Pedro Ovelar, representante legal del expresidente Horacio Cartes, dijo ayer que “quedan varias preguntas, como ¿quién le dio el nombre de Horacio Cartes? ¿Qué le prometieron? ¿Le obligaron? ¿Le amenazaron? ¿No cumplieron sus promesas con Correa Galeano y, ante el temor que los evidenciara, le eliminaron?”, señaló. Agregó que Correa involucró “a una persona inocente, es decir, a Horacio Cartes”. En tanto, el presidente de la República, Santiago Peña (ANR-HC), se mantuvo en silencio ayer y no se pronunció sobre el asesinato.

información que él venía entregando. Recordó además que el 19 de enero se iba a confirmar su sentencia de seis años y medio. Le perdonaron por el homicidio porque colaboró brindando información, que ayudó a lograr la captura de todos los autores materiales del asesinato del fiscal paraguayo.

Reconoció que con este asesinato la familia Pecci está viviendo una “zozobra inmensa”, pues le queda claro

que está “en peligro”.

En este sentido, pidió a las autoridades colombianas y paraguayas que pongan manos a la obra para esclarecer el crimen del fiscal Pecci.

El jurista fue enfático al afirmar que hay una responsabilidad del Estado colombiano en este asesinato, principalmente por el traslado de Correa Galeano del búnker de la Fiscalía a la cárcel pública La Picota, donde lo mataron.

## Evidencia “altísimos niveles del crimen”



AUDIO EN

www.abc.com.py/730am/

El fiscal adjunto de Asuntos Internacionales, Manuel Doldán, declaró ayer a ABC que el asesinato de Francisco Correa Galeano, “cerebro” del crimen del fiscal paraguayo Marcelo Pecci y testigo clave en el caso, evidencia la implicancia de “altísimos niveles del crimen organizado” en la muerte del agente del Ministerio Público de Paraguay.

Aseguró que al margen del asesinato de Correa en la cárcel pública de La Picota, en Bogotá, la investigación continúa para identificar a los instigadores del asesinato de Pecci.

El fiscal Doldán, quien era amigo de Pecci, señaló que el asesinato del fiscal paraguayo tiene relación con “altísimos niveles del crimen organizado” y que la muerte del testigo principal de la investigación “es una muestra de ello”. “Espero que por el camino se vayan aclarando las cosas. El caso de Marcelo no es sencillo de investigar, mucho más en la instancia de la instigación”, agregó.

Doldán dijo que ayer a la mañana le comunicaron desde Colombia que Correa Galeano fue asesinado con arma blanca en la cárcel de



Manuel Doldán, fiscal

La Picota. El supuesto autor es también un interno. Añadió que la información preliminar es que el crimen pudo haber tenido relación con cuestiones de “control territorial del penal”.

Correa Galeano es señalado como el coordinador logístico del asesinato de Marcelo Pecci, quien fue abatido por sicarios en la playa el 10 de mayo de 2022, mientras se hallaba de luna de miel en Cartagena de Indias.

Doldán recordó que Correa habló en repetidas ocasiones de que podía proveer un teléfono celular con información sensible, pero nunca se concretó. Dijo que autoridades colombianas creen que fue simplemente una estrategia de negociación por parte del detenido.

## “Es mensaje, no quema de archivo”, advierten



AUDIO EN

www.abc.com.py/730am/

Para la abogada Cecilia Pérez, representante legal de Claudia Aguilera, viuda del fiscal Marcelo Pecci, el asesinato del colombiano Francisco Correa Galeano “es un mensaje más que una quema de archivo” para que no siga hablando.

“Es una venganza y un mensaje para el futuro. Es un objetivo de frustrar declaraciones futuras”, agregó Cecilia Pérez durante una entrevista concedida a ABC, luego de conocerse la noticia del asesinato de Correa, ocurrido ayer a las 00:05 en la cárcel pública de La Picota, en Bogotá, Colombia.

“Esto genera desesperanza. La familia sigue firme, pero con rabia”, comentó la abogada, exministra de Justicia y asesora en Seguridad del gobierno de Mario Abdo Benítez (ANR).

Señaló que Correa Galeano contaba con protección por las declaraciones contundentes que dio y con las que se determinaron las condenas, además de otras colaboraciones.

Anunció que la familia Pecci solicitará una investigación exhaustiva con relación al asesinato de Correa Galeano.



Cecilia Pérez, abogada.

## Sin esperanza en Paraguay

Manifestó que la familia ya no tiene la esperanza puesta en la Justicia paraguaya, aunque sí en la comunidad internacional: Colombia y la cooperación con Estados Unidos.

La recompensa de US\$ 5 millones sigue en pie para quien aporte datos que permitan llegar a los autores intelectuales del asesinato de Pecci ocurrido el 10 de mayo de 2022 en Cartagena de Indias, Colombia, en una playa durante su luna de miel. Correa es el único condenado que mencionó al expresidente de la República del Paraguay Horacio Cartes y a Miguel Ángel Insfrán, alias Tío Rico, como supuestos autores intelectuales del asesinato de Pecci.

## Exsenadora solicita a Peña que se pronuncie

La exsenadora del PDP Desirée Masi pidió públicamente ayer al presidente de la República, Santiago Peña (ANR, HC), que se pronuncie sobre el asesinato del colombiano Francisco Luis Correa Galeano, sicario y testigo clave del crimen del fiscal paraguayo Marcelo Pecci.

Desde su cuenta de X, la exlegisladora opositora y crítica al cartismo escribió: “Espero comunicado furibundo del Pdte. @SantiPeña que nunca habla de la causa, del fiscal general @MinPublicoPy que dice cualquier cosa y de la rosca, perdón aso de fiscales, exigiendo explicación a Colombia”.

Peña no se refirió al proceso en sí, pero en su discurso destaca la lucha del fiscal Pecci en el combate al crimen organizado. Correa nombró a Horacio Cartes, líder del movimiento al cual pertenece Peña, como un supuesto autor material del crimen.

Masi fue una de las primeras en Paraguay en manifestarse tras conocerse la noticia del asesinato de Correa Galeano, ocurrido ayer a las 0:30 en la cárcel pública La Picota, de Bogotá, Colombia.

Según la versión oficial, un interno del penal de nom-



Desirée Masi, exsenadora

bre Samuel Zuleta Márquez supuestamente mató a Correa con arma blanca por aparente disputa territorial.

## Sospechoso traslado

El testigo clave del asesinato del fiscal Pecci se encontraba en el pabellón 32, celda 25, desde días antes de la Navidad. Sospechosamente Correa fue trasladado desde un lugar seguro: el Búnker de la Fiscalía de Colombia, donde estaba guardando reclusión por una condena de seis años y medio por portación ilegal de armas, a la cárcel La Picota. Correa fue perdonado por el asesinato de Pecci porque colaboró con la Justicia en dar información para lograr la detención de los ocho restantes criminales.

TEMEN QUE SE “ENCUBRA AL AUTOR MORAL”

# Legisladores lamentan y ven mensaje de la mafia

El senador Éver Villalba (PLRA) y la diputada Rocío Vallejo (PPQ) lamentaron ayer que el asesinato de Francisco Luis Correa Galeano, testigo clave en el crimen del fiscal Marcelo Pecci, posiblemente dificulte llegar al autor moral del crimen. Señalan el “alcance internacional de la mafia” en el país.

“Se va el testigo principal que hubiese aportado mucha información para saber el autor moral, (ya) que tampoco las investigaciones en Paraguay nunca han avanzado. Eso es algo que hay que resaltar, ya ha pasado bastante tiempo, no hemos tenido un avance, ni siquiera noticias de que se haya encontrado la pista o aquellas pruebas que en un momento se dijeron”, cuestionó ayer la diputada y exfiscalista Rocío Vallejo (Partido Patria Querida).

La legisladora opositora aludió al asesinato del colombiano Francisco Correa Galeano, considerado por la Fiscalía de Colombia como testigo clave de la muerte del fiscal paraguayo Marcelo Pecci. El asesinato ocurrió en un complejo hotelero de la península de Barú, Car-



Ever Villalba, senador.



Rocío Vallejo, diputada.

tagena de Indias, el 10 de mayo de 2022.

Vallejo remarcó que las autoridades de Colombia deberán explicar el porqué se dispuso el traslado de Francisco Correa Galeano desde un “búnker” de seguridad de la Fiscalía de Colombia hasta el penal La Picota de

un testigo clave”, expresó Vallejo. La parlamentaria indicó que el perfil del asesinato y el movimiento hacen que sea poco creíble que el crimen se dio en una “simple riña”.

Por su parte, el senador Éver Villalba (PLRA) enfatizó el mensaje detrás de este crimen. Dijo que reafirma el poder de la “mafia que opera en Paraguay”, pero que tiene alcance transnacional.

“El asesinato de Correa, cerebro detrás del crimen del fiscal Pecci, en una prisión de Colombia, evidencia el alcance internacional de la mafia que opera en Paraguay. Estamos ante grupos criminales transnacionales con influencia en instituciones tanto del Estado paraguayo como colombiano”, manifestó Villalba.

Bogotá “a sabiendas de que era un testigo clave en un caso de interés internacional”.

“Las autoridades colombianas deberán dar una respuesta de este cambio, por qué se produce este cambio en una cárcel con una mínima seguridad, teniendo a

## Diputada pregunta “quién se beneficia”

“¿A quién podría beneficiarle la muerte de este testigo?”, se preguntó ayer la diputada Johanna Ortega (Partido País Solidario) al referirse al asesinato del condenado Francisco Luis Correa Galeano, considerado por la Fiscalía colombiana como el testigo clave del crimen del fiscal paraguayo Marcelo Pecci, acaecido el 10 de mayo de 2022 en Cartagena de Indias.

Ortega criticó a la Fiscalía paraguaya por no avanzar en el caso del asesinato de Pecci. “Es muy preocupante perder un testigo de esta calidad, ¿por qué no estaba protegido? ¿por qué estaba ahí a merced de ser asesinado? y sobre todo, la gran pregunta, es ¿a quién le interesaba o a quién podría beneficiarle la muerte de esta persona?”, manifestó la diputada.

La legisladora opositora recordó que el fallecido no actuó solo en el crimen del fiscal paraguayo, ya que fueron varios los involucrados, incluso los que ordenaron el homicidio de Pecci.

“Este criminal que fue el cerebro que estuvo detrás,



Johanna Ortega, diputada.

no lo hizo solo, no actuó solo en el caso del asesinato de Marcelo Pecci, ¿quiénes en Paraguay podrían estar interesados en su muerte? ¿qué información manejaba? y lastimosamente hoy probablemente ya nos quedemos con la duda y es por supuesto un obstáculo gigante en la búsqueda de justicia por el asesinato de Marcelo Pecci”, señaló la parlamentaria.

“¿Cuándo la Fiscalía paraguaya va a empezar a actuar de verdad en investigar y dilucidar este crimen? Porque hasta ahora la verdad que no se hizo absolutamente nada en términos estrictos”, cuestionó la diputada Ortega.

## “Ajuste de cuentas”



Eduardo Nakayama, senador.

“El asesinato de Luis Correa en Colombia fue un ajuste de cuentas típico del crimen organizado”, expresó ayer el senador Eduardo Nakayama (independiente).

Fue al reaccionar ante el asesinato del colombiano Francisco Luis Correa Galeano, acaecido ayer en la celda 25 del pabellón 32 de cárcel La Picota de Bogotá.

Es el considerado testigo clave del asesinato del fiscal colombiano Marcelo Pecci Albertini, acaecido en Cartagena de Indias el 10 de mayo de 2022. Nakayama dijo que la muerte de Correa Galeano es “un mensaje para que nadie aporte nuevos datos que esclarezcan el magnicidio del fiscal Pecci”. Señaló que la Fiscalía de Paraguay demostró “negligente desinterés y absoluta inutilidad en el caso”.

## “Llegar a la verdad”



Arnoldo Wiens, exsenador.

“El país, la familia y todos necesitamos que se llegue a la verdad a través del esclarecimiento total del magnicidio del fiscal Pecci. Los autores intelectuales, tarde o temprano, deberán ser puestos ante la Justicia”, manifestó ayer Arnoldo Wiens, exsenador, exministro de Obras y exprecandidato a la presidencia de la República (ANR).

Fue al aludir al asesinato de Francisco Luis Correa Galeano, acaecido ayer en la celda 25 del pabellón 32 de la cárcel La Picota de Bogotá, donde el testigo clave del crimen del fiscal Marcelo Pecci fue encontrado muerto.

Wiens dijo que el apoyo internacional y la voluntad política son fundamentales en estos casos.

## “Es quema de archivo”, dicen



Celeste Amarilla, senadora.

La senadora Celeste Amarilla (PLRA) dijo ayer que el asesinato del condenado Francisco Luis Correa Galeano en la cárcel La Picota de Bogotá “confirma que no contó todo lo que sabía y que calló algo importante”.

“Es quema de archivo, destrucción de evidencia, pero al mismo tiempo funcionará como advertencia a otros que quieran hablar. Creo que muchos no dimensionan aún lo grave que fue el asesinato del fiscal (Marcelo) Pecci y muchos nunca se han preguntado a quien molestaba ¿Quién se beneficiaba con su muerte? Lo cierto es que clara y contundentemente Pecci fue una víctima más del crimen organizado que gobierna en nuestro país”, cuestionó.

## “Fiscalía amordazada”



Ignacio Iramain, senador.

“El crimen organizado se adueñó del Paraguay y ya tiene amordazada a la Fiscalía”, expresó ayer el senador Ignacio Iramain (independiente). Fue al referirse al asesinato de Francisco Luis Correa Galeano, acaecido ayer en la celda 25 del pabellón 32 de cárcel La Picota de Bogotá, donde el testigo clave fue encontrado muerto.

Correa Galeano fue condenado en el juicio en Colombia por el asesinato del fiscal paraguayo Marcelo Pecci, ocurrido el 10 de mayo de 2022 en Cartagena de Indias. El senador dijo que se espera que las reacciones del Poder Ejecutivo y el Ministerio Público de Paraguay “sean contundentes por las implicaciones que tiene el caso en nuestro país”.

## Una “receta de la mafia”



Katty González, exsenadora.

La exsenadora expulsada Katty González (independiente) lamentó ayer que el asesinato del condenado Francisco Luis Correa Galeano en la cárcel La Picota de Bogotá indique la receta básica de “cómo actúa la mafia”.

La exsenadora señaló que hay datos que apuntaron al “crimen organizado y sus conexiones con la política paraguaya”. “Las conexiones políticas en Paraguay con respecto al asesinato del fiscal Marcelo Pecci son evidentes”, expresó la exlegisladora.

La exparlamentaria dijo además “que la Fiscalía paraguaya sigue defraudando las expectativas de la sociedad y que el silencio y la inacción gritan muy fuerte y apuntan muy alto”.

## Peña “debe reclamar”



Mauricio Espínola (ANR)

“El asesinato del testigo clave del magnicidio del agente fiscal Marcelo Pecci debe ser investigado de manera exhaustiva, se lo deben a la familia y al pueblo paraguayo, por lo que corresponde que el Presidente de la República del Paraguay (Santiago Peña) reclame de manera enérgica al Gobierno colombiano la manera lamentable en la que asesinaron a un testigo clave en la principal causa abierta bajo su custodia”, expresó el diputado Mauricio Espínola (ANR-FR). Fue al aludir al asesinato de Francisco Luis Correa Galeano, acaecido ayer en Bogotá.

Indicó que Pecci “entregó su vida a la lucha contra el crimen y es nuestra obligación moral” exigir justicia.

# abc • fm98.5



## ALGO ES ALGO

con Diego Díaz y Brian Cáceres

Hoy  
14:00 a 17:00

[www.abc.com.py/fm/](http://www.abc.com.py/fm/)  
@ABC985

Escaneá y  
contactános



CAYÓ EN OPERATIVO POR CASO DE “SEXTORSIÓN”

# Es detenido otro director de Diputados, leal a Latorre

En un operativo por “sextorsión” fue detenido ayer Carlos Antonio Espínola Melgarejo junto a otra persona. Tiene rango de director y estaba comisionado a la Comisión de Justicia, presidida por Yamil Esgaib. Se declaró “leal” al presidente de Diputados, Raúl Latorre.

La Policía Nacional efectuó en la tarde de ayer un operativo para detener infraganti al funcionario comisionado a la Cámara de Diputados Carlos Antonio Espínola Melgarejo (38) y a una mujer identificada como Kamila Ayala Pereira.

Los intervinientes montaron una entrega vigilada de G. 100 millones que la denunciada (con complicidad del funcionario) supuestamente le pedía al afectado a cambio de no publicar en los medios y en redes sociales fotos y videos íntimos del hombre, según explicó el comisario Mario Vallejos, del Departamento Antisecuestros.

El funcionario Carlos Antonio Espínola Melgarejo,



Carlos Antonio Espínola Melgarejo siendo abrazado por Raúl Latorre (der.).

de profesión abogado, figura como nombrado en el Ministerio de Salud Pública

y Bienestar Social, pero comisionado hasta el pasado 31 de diciembre en la Cámara de Diputados, presidida por el cartista Raúl Latorre, con quien tiene vínculo político estrecho como dirigente en Capital.

Según los datos oficiales de la Cámara Baja, Espínola Melgarejo cumplía funciones en la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social de Diputados, presidida por Yamil Esgaib (también político cartista de Asunción) y ostentaba rango de director.

Entre salario y otros beneficios, cobraba mensual-

mente la suma de G. 10.253.000. Ayer, Latorre emitió la resolución de cese de comisionamiento, con lo que se lava las manos y le pasa la pelota a Salud. Sin embargo, Espínola es auto-declarado “leal” operador político de Latorre y miembro suplente de la seccional N° 28 de la Capital.

De hecho, comparten varias fotos en actos políticos en los que Espínola Melgarejo aparece como orador. En unos de sus posteos compartió una foto con Latorre, con la frase: “La lealtad no tiene precio, nunca desistas de tus sueños”.

## Nombran embajadora concurrente en Grecia

El presidente Santiago Peña firmó el Decreto N° 3190 por el cual nombra a María José Argaña Mateu como embajadora de Paraguay concurrente ante la República Helénica, con sede en la República Italiana.

Previamente, el 27 de noviembre de 2024, la Cámara de Senadores prestó el acuerdo constitucional para designar a Argaña Mateu como jefa diplomática en Atenas, Grecia. La diplomática es parte del cupo político. Es decir, no forma parte del escalafón diplomático. Fue años atrás embajadora en Ecuador y Portugal (gobierno de Horacio Cartes). También fue ministra de la Mujer en el gobierno de Nicanor Duarte Frutos.

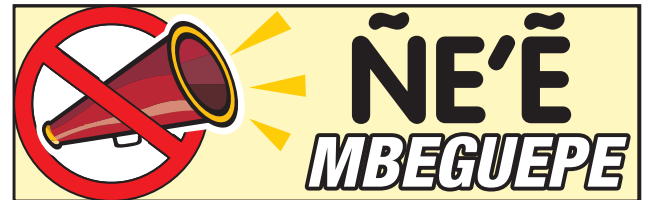
Recientemente, Peña nombró a varios embajadores de Paraguay concurrentes en distintos países. La



María José Argaña Mateu.

concurrente implica que el representante diplomático nacional no fija residencia en el país designado.

Entre otras designaciones, se cita a Raúl Florentín Antola como embajador concurrente ante Bahamas y San Cristóbal y Nieves, con sede en la Organización de los Estados Americanos.



“Yakare pecho” y “el asaditero” figuran en la lista de los senadores más improductivos. El primero prestó más atención en cumplir la orden de su “Patrão” de perseguir a los enemigos políticos del cartismo como la sociedad civil crítica, específicamente ABC y las oenegés desde la comisión “garrote”.

\*\*\*\*\*

Conste que este chico es también “oenegero”. ¿Qué poca empatía les tiene a sus colegas, con excepción de su socio ligado a los biocombustibles!

\*\*\*\*\*

Aipo Cenáculo se llamaba la oenegé de “Yakare pecho”, que recibía aportes vip para sus sesiones de sanación. La firma de los humos también decía presente. Pero estos oenegeros no eran las “lacras” de la sociedad paraguaya como otras que elaboraban informes contra la clase política oficialista.

\*\*\*\*\*

Cayó como una bomba ayer en Paraguay el asesinato del preso colombiano Francisco Luis Correa Galeano, uno de los articuladores, sicario y testigo clave del asesinato del fiscal Marcelo Pecci.

\*\*\*\*\*

Santítere parece que se quedó sin saldo. No dijo nada. Tal vez recupere cuando ganemos algo de nuevo con la Fórmula 2 u ocurra algo de su interés en el fútbol, rugby u otro deporte de su agrado.

\*\*\*\*\*

¿Por qué será que no se quiere referir al proceso del fiscal Pecci? Suponemos que tiene un pensamiento propio sobre el tema.

\*\*\*\*\*

Otro alto funcionario del Congreso cayó con un supuesto caso de hecho punible. Ayer un director de una comisión asesora de la Cámara de Diputados fue detenido por un posible caso de sextorsión.

\*\*\*\*\*

Cuentan los que saben que es “leal” al titular de la Cámara Baja, Raúl Latorre (ANR, HC). El presidente de dicha comisión es Yamil Esgaib, también cartista. Cada vez es más baja esta cámara.

\*\*\*\*\*

Y después nos quieren vender el cuento de que es el mejor congreso, bla, bla, bla.

\*\*\*\*\*

Con seguridad, en breve logrará su libertad porque enchufes políticos le sobran.

\*\*\*\*\*

Esperemos que los Reyes Magos puedan conseguir el milagro de revelar dónde están los G. 500.000 millones que “desaparecieron” de la administración del imputado colorado cartista “Re-Necho”.



### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NE 0853-24

**Objeto:** Servicios especializados para mantenimiento preventivo y correctivo de las edificaciones propias permanentes y provisorias de la ITAIPU Binacional - Margen Derecha, discriminado en 2 lotes.

**Condición de Participación:** Empresas legalmente establecidas en el Paraguay.

**Pliego de Bases y Condiciones:** Disponible para descarga en el sitio <https://apps.itaipu.gov.py/PPMD/>. Para los interesados en la adquisición de copia impresa, deberán abonar el precio de la reproducción gráfica, en cualquiera de las siguientes direcciones:

- Órgano Regional de Compras de Asunción - Paraguay, Avda. España N° 850 c/ Perú - 6° piso. Tel. 021 248-1464/1906, de 7:00 h a 12:00 h y de 13:00 h a 16:00 h.
- Órgano Regional de Compras de Ciudad del Este, Central Hidroeléctrica de ITAIPU - Margen Derecha - Dirección Financiera, Bloque A3. Tel. 061 599-7919, de 7:00 h a 12:00 h y de 13:00 h a 16:00 h.

**Sesión Pública:** 06 de febrero de 2025, con inicio a las 08:30 h (horario del Paraguay), en el Auditorio de la Dirección Financiera - Central Hidroeléctrica de ITAIPU - Margen Derecha.

EMPRESA HABRÍA FALSIFICADO DOCUMENTOS PARA QUEDARSE CON ACUERDO POR G. 2.570 MILLONES

# DNCP investiga contrato firmado por Bachi para ascensores del Congreso

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) avanza en la investigación del contrato firmado por el presidente del Congreso, **Basilio "Bachi" Núñez**, para la provisión e instalación de ascensores en la sede

del Poder Legislativo. Según la denuncia recepcionada por la institución rectora de compras públicas, la empresa **Astelev**, de **Simón Recalde**, habría falsificado documentos para quedarse con el contrato por casi **G. 2.570 millones**.

El presidente del Congreso, **Basilio "Bachi" Núñez**, firmó el 2 de octubre de 2024 un contrato por **G. 2.570 millones**, con la empresa unipersonal **Astelev**, de **Simón Recalde**. Es para la provisión, instalación y puesta en marcha de ascensores en sede del Poder Legislativo.

El acuerdo, sin embargo, está plagado de supuestas irregularidades que obligaron a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a cargo de **Agustín Encina**, a abrir una investigación el 6 de diciembre último tras la recepción de una denuncia de supuesta falsificación. La apertura de la pesquisa también se dio luego de que ABC hiciera público el reclamo de la empresa peruana **GW Perú SAC Gatwick Ascensores**.

A través de la resolución de la DNCP N° 3986/24 se designó a la funcionaria **Ariadna Dos Santos** para sustanciar el procedimiento. Los registros detallan que la investigación está en pleno avance con la notificación al Congreso Nacional y la empresa **Astelev**.

El historial muestra que el 16 de diciembre de 2024 se registraron los últimos eventos de esta investigación. En esa fecha se recepcionaron las contestaciones tanto de la empresa privada como del Parlamento.

## Certificados "truchos"

**Luis Nores**, representante de la empresa **GW Perú SAC**, presentó el 21 de noviembre del año pasado una denuncia contra la empresa **Astelev**, de **Simón Recalde**. Esta última firma, de acuer-



El Congreso firmó un contrato para elevadores en octubre último.



**Basilio "Bachi" Núñez.**

do al relato, habría utilizado documentos con logotipo y nombre de la compañía internacional para certificar cursos técnicos y especializados en cuanto a seguridad eléctrica y reparaciones preventivas de elevaciones verticales de ascensores de marcas específicas.

"Supuestamente la empresa gerenciada a mi cargo, y mi persona, proporcionan las certificaciones de los mencionados CURSOS a personas puntuales, y en donde aparecen GARABATOS en dichos Certificados, pretendiendo graficar mi firma particular, con un sello apócrifo, el cual está estampado en los pretendidos CERTIFICADOS presentados en el concurso licitatorio" (sic).

Nores hacía referencia a tres certificados presentados

por **Astelev**. Esta empresa entregó copias autenticadas por escribanía de tres diplomas de dos de sus empleados, por la supuesta especialización a cargo de **GW Perú SAC Gatwick Ascensores**.

Uno de los certificados tiene fecha **23 de mayo de 2016**, otro **31 de octubre de 2018** y un tercero el 25 de mayo de 2021.

Las certificaciones se presentaron para aparentemente cumplir con la capacidad técnica de la licitación: **el oferente deberá contar con al menos dos técnicos especializados en instalación, montaje y programación de ascensores**.

Al respecto, el responsable de **Gatwick** dice: "Desde ya manifiesto enfáticamente que **DESCONOZCO DICHAS FIRMAS** que obran en esos CERTIFICADOS que acompañaron documentalmente a la empresa adjudicada y adjuntada por ella misma..."

El encargado de la UOC del Congreso, **Julio Medina**, cuando fue consultado sobre la denuncia solo se limitó a responder: "**Estamos investigando el tema**".

## Ya embolsó G. 514 millones

La empresa unipersonal **Astelev**, de **Simón Recalde**, cuyo contrato con el Congreso es ahora investigado, ya cobró **G. 514 millones** de los **G. 2.570 millones**. Este desembolso tuvo lugar el 20 de noviembre último, un día antes de la presentación de la denuncia contra la citada compañía. Sugestivamente, el pago por parte del Parlamento también se realizó en medio de una protesta que aún no estaba resuelta ante la DNCP.

## Minimizó denuncia y habló de un rechazo

El presidente del Congreso, **Basilio "Bachi" Núñez**, cuando en diciembre pasado salió a luz este escándalo sobre el contrato para la provisión e instalación de ascensores en el Parlamento, intentó minimizar el hecho y respondió con ironía que no se busque más en la papelera este tipo de denuncias. Entonces, afirmó que se había comunicado con la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y que desde esa institución supuestamente le informaron que la protesta por la supuesta falsificación de documentos había sido rechazada "in límine".

Sin embargo, la institución de compras públicas lo que rechazó fueron aspectos que tienen que ver sobre la forma de presentación de las propuestas, como falta de datos en las planillas de precios y cuadro comparativo de ofertas. Eran supuestos incumplimientos del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

Finalmente, para **Bachi** los funcionarios a su cargo no son peritos ni tienen la obligación de determinar si los documentos son falsos o no.



**Carlos Giménez, del MAG.**

## Más de G. 400 millones para catering

El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), a cargo del cartista **Carlos Giménez**, está en plena licitación para servicio de catering durante el 2025. La convocatoria es por un monto estimado de **G. 400 millones**, según la publicación en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

El llamado está identificado con el ID 457536 y la

entrega como apertura de ofertas está prevista para el 14 de enero próximo.

La licitación está dividida en dos lotes. Uno de ellos es para servicio gastronómico y el otro para servicio ceremonial.

En el **ítem 1** figuran como productos específicos café negro, leche, cocido, chipitas, bocaditos dulces y salados, gaseosas y jugos naturales. Entre los precios

estimados por el MAG están: **G. 12.000** para el café negro y cocido por litro; **G. 10.000** para la leche por litro; **G. 40.000** el kilo la chipitas; **G. 125.000** el kilo los bocaditos dulces y **G. 277.000** la bandeja de 100 unidades de bocaditos salados.

Con relación a las gaseosas y jugos naturales figuran precios estimados de **G. 17.750** para las botellas

de dos litros y **G. 7.000** para 500 cc, y **G. 27.500** el litro, respectivamente.

Con respecto al **lote 2** aparecen el alquiler de bandejas para mozos, vasos de vidrios, tacitas, platos de loza, cubiertos, mesas, sillas, manteles y toldos.

El dictamen técnico del MAG dice que con esta licitación se busca cubrir "las necesidades para reuniones o sesiones de las autori-

dades de la institución y del personal administrativo que, por la característica de la prestación del servicio, requieran realizar reuniones de trabajo en jornadas laborales continuadas, así como eventos internacionales, recepciones o refrigerios ofrecidos a autoridades relaciones con actos del MAG que incluya la participación extranjera" (sic).

La convocatoria de esta licitación del MAG se publicó el 30 de diciembre último.

Fundado el 8 de agosto de 1967  
 Clausurado el 22 de marzo de 1984 por defender la libertad  
 Reinicia sus ediciones el 22 de marzo de 1989

Fundador: Aldo Zuccolillo  
 Directora: Natalia Zuccolillo

Asunción  
 Paraguay

COLOR  
**abc**

UN DIARIO JOVEN CON FE EN LA PATRIA

## La moribunda Copaco sigue siendo un lastre para el erario

Es de lamentar que las últimas declaraciones de **Óscar Stark**, presidente y único miembro del Directorio (!) de la Compañía Paraguaya de Comunicaciones (Copaco), una sociedad anónima que tiene como solitario socio al Estado, no den motivos para el optimismo con relación a este **verdadero lastre para el erario** que, por lo demás, no presta ningún servicio relevante a la población. Según dijo, **los ingresos de la empresa estatal solo alcanzan para abonar tributos, retribuir a unos 2.500 empleados y solventar su seguridad social**, de lo que se infiere que es incapaz de pagar sus deudas de 110 millones de dólares que crecen a un ritmo de 10.000 millones de guaraníes mensuales, de cubrir los gastos de mantenimiento de sus equipos y de costear la modernización de la infraestructura. “Copaco está atada con alambre”, dijo su jefe que, **pese a todo, afirma que está “lejos de hallarse en quiebra”**, pues tendría una amplia red de fibra óptica, centenares de sitios de antenas y cerca de quinientos inmuebles, algunos de los cuales ya estarían siendo vendidos o alquilados.

En otros términos, aún se puede seguir tirando del carro hasta que se agoten esos activos o el Ministerio de Economía y Finanzas deje de seguir tapando sus agujeros a costa de la salud o de la educación públicas. Sin entrar en detalles, **Óscar Stark** habló de la necesidad de “reestructurar” la de hecho arruinada empresa. Vale preguntar, **¿intentará para ello la singular hazaña de que la telefonía fija resulte más atractiva que la móvil, o que su satélite Hola Paraguay (Vox) sea alguna vez una filial competitiva en un mercado en el que tres operadoras ya están bien arraigadas?** El presidente de la Copaco fue algo más preciso con respecto al superpoblado plantel: sostuvo que es necesario reducirlo a la mitad, dando como elocuente ejemplo de la irracionalidad reinante que algunas de sus oficinas recaudan solo tres millones de guaraníes por mes, **suma equivalente al sueldo mensual de un empleado**.

Más aún, la empresa sigue abonando los salarios de cuarenta comisionados a otras entidades públicas, algunos desde hace diez años. Stark explicó al respecto que la recientemente promulgada ley del Presupuesto nacional habilita el traspaso de empleados de Copaco a otras instituciones del Estado, lo que permitiría reducir la carga salarial que actualmente consume los recursos de la empresa. Es decir, **se solucionaría en parte un problema de la entidad trasladando la carga sobre los con-**

**tribuyentes en general, que de hecho ya la están pagando. ¡Vaya solución!**

De hecho, es muy probable que quienes sobraban en la empresa de comunicaciones también vuelvan a estar de más allí donde vayan a parar sin demostrar sus méritos y aptitudes, pero conservando su antigüedad, su régimen jubilatorio y sus “derechos adquiridos” en 2016 mediante un contrato colectivo de trabajo, circunstancia esta que **puede generar una desigualdad con los funcionarios de la casa**.

Quizá resulte menos gravoso para los contribuyentes en general el programa de retiro voluntario que se está elaborando para desprenderse de 700 empleados en los primeros tres meses de este año. Todo dependerá seguramente de las concesiones que el presidente de la Copaco esté dispuesto a hacer para aligerar la pesada carga. Estas maniobras desesperadas implican algo más que el resultado de largos años de negligencias: **son la penosa consecuencia del hecho de que el Estado paraguayo es un pésimo empresario, incapaz de sobrevivir en un mercado libre**. Sin duda, se sintió muy cómodo con el monopolio de la telefonía fija, pero no pudo adaptarse al rápido desarrollo de las telecomunicaciones ni a la competencia con otras operadoras que, como es obvio, no incurrieran en licitaciones amañadas y solo contrataban a las personas idóneas que eran indispensables para brindar un buen servicio.

Si un Estado corrupto y prebendario mal puede gestionar como se debe la salud y la educación públicas, **tampoco está en condiciones de lidiar en un terreno donde poco importan la filiación partidaria o el patrocinio de un mandamás**. Hace un año y aludiendo a la Copaco, el presidente **Santiago Peña** dijo que no había ningún plan de inversión, porque “invertir en una empresa que está prácticamente en quiebra es muy complicado”. Aunque **Óscar Stark** no esté de acuerdo con él, es razonable sostener que, siendo así, bien **cabe insistir en la necesidad de liquidar o privatizar cuanto antes ese elefante blanco**, continuador de la nefasta Administración Nacional de Telecomunicaciones (Antelco), que en 2001 cambió de nombre y se convirtió en una sociedad anónima como paso previo a su transferencia al sector privado, que nunca ocurrió. **Los contribuyentes no tienen por qué seguir soportando tan nefasta situación, al precio adicional de desviar recursos que deben orientarse al bien común**.



TAMBIÉN SE REGISTRARON FUERTES INCREMENTOS EN LOS CEREALES, LÁCTEOS Y AZÚCARES

## El precio de la carne aumentó 16% en el 2024 y casi 43% en cuatro años

La carne vacuna es uno de los rubros de la canasta básica que más se ha encarecido y ya acumula variaciones considerables en los últimos años. Entre el 2021 y 2024, la inflación acumulada en el rubro cárnico fue del 42,8%, en tanto que los cereales aumentaron 42,5%.

El tradicional asado de los domingos hoy en día es un lujo que lastimosamente ya muchas familias no se pueden dar, salvo en ocasiones muy especiales, y el principal motivo es la variación de precios que se viene registrando en la mayoría de los cortes vacunos desde hace unos años.

De acuerdo con los registros históricos del Banco Central del Paraguay

(BCP), solo en el 2024 la inflación en el rubro cárnico fue del 16%, acumulando entre el 2021 y 2024 una variación general del 42,8%, lo que ha impactado fuertemente en los bolsillos de los consumidores.

Según los datos oficiales, la carne de res se encareció 16% en el 2024 y entre los cortes con mayor variación en el último año se destacaron: bola de lomo

(20,9%), carnaza (17,7%), costilla (16%), entre otros. En lo que respecta a la carne de cerdo, esta subió 13,3% en un año y la de ave presentó una variación del 3,3%.

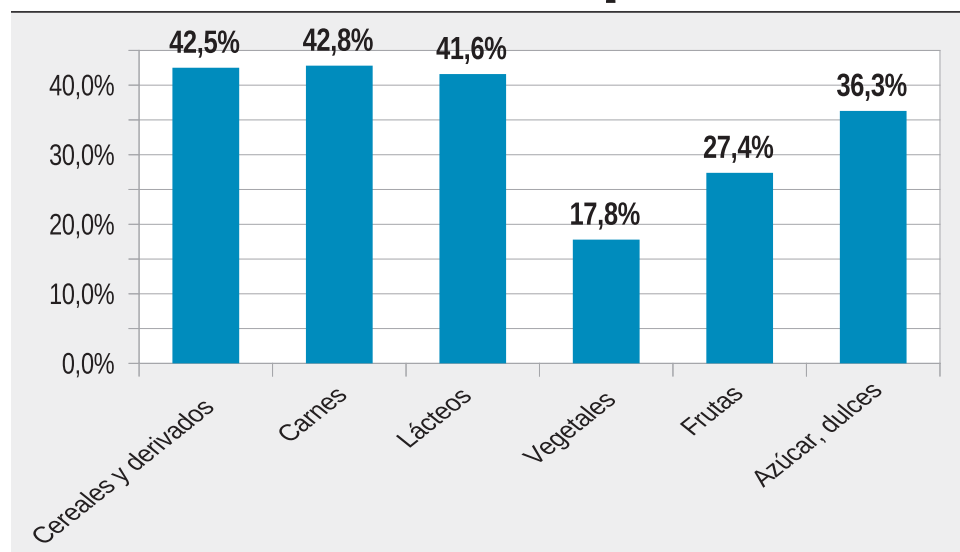
Agentes del sector explican que el encarecimiento de la carne de res guarda relación con la mayor demanda del producto para la exportación

Pero no solo la carne se



La mayor demanda de la carne para exportación, entre los motivos que presionan en los precios.

### Rubros alimenticios: variación de precios 2021 al 2024



ha encarecido considerablemente en los últimos años, también los cereales y pastas alimenticias, que subieron en promedio 14% en el último año, acumulando una variación del 42,5% entre el 2021 y 2024, de acuerdo con los registros oficiales.

Otro de los rubros que experimentó un fuerte incremento en sus cotizaciones fue el de los lácteos, con una suba el 17% en el 2024 y una variación acumulada del 41,6% en los últimos cuatro años. En el mismo periodo de tiempo (2021 al 2024) las frutas subieron 27,4%, los azúcares y dulces se encarecieron alrede-

dor del 36% y los vegetales, en promedio, subieron 17,80% en cuatro años. Este último (hortalizas) es considerado un rubro volátil en la canasta, y solo en este año algunos productos, como el tomate o el locote, casi duplicaron sus precios por dificultades en la oferta del producto y la importación, aunque luego este problema fue subsanado y los precios volvieron a la normalidad, según agentes del sector.

De acuerdo con los registros del BCP, la inflación en el grupo de alimentos en el último año fue del 5,3%, con una variación acumulada del 38,5% entre el 2021 y 2024. En tanto que la

inflación total medida por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) al año 2024 fue del 3,8%.

#### Actualización del índice

El BCP se encuentra trabajando en la actualización del índice de precios de la canasta básica, que se compone de unos 450 productos y en esta instancia también se evaluarán las ponderaciones que tienen los diferentes grupos que la componen. Por ejemplo, en el caso de los alimentos, en el IPC actual (año base 2017) tiene una ponderación del 26,9%, mientras que en la anterior (base 2007) tenía una participación del 32%.

La divisa estadounidense mantiene su tendencia al alza y nuevamente cerró con una fuerte apreciación frente a la moneda local.

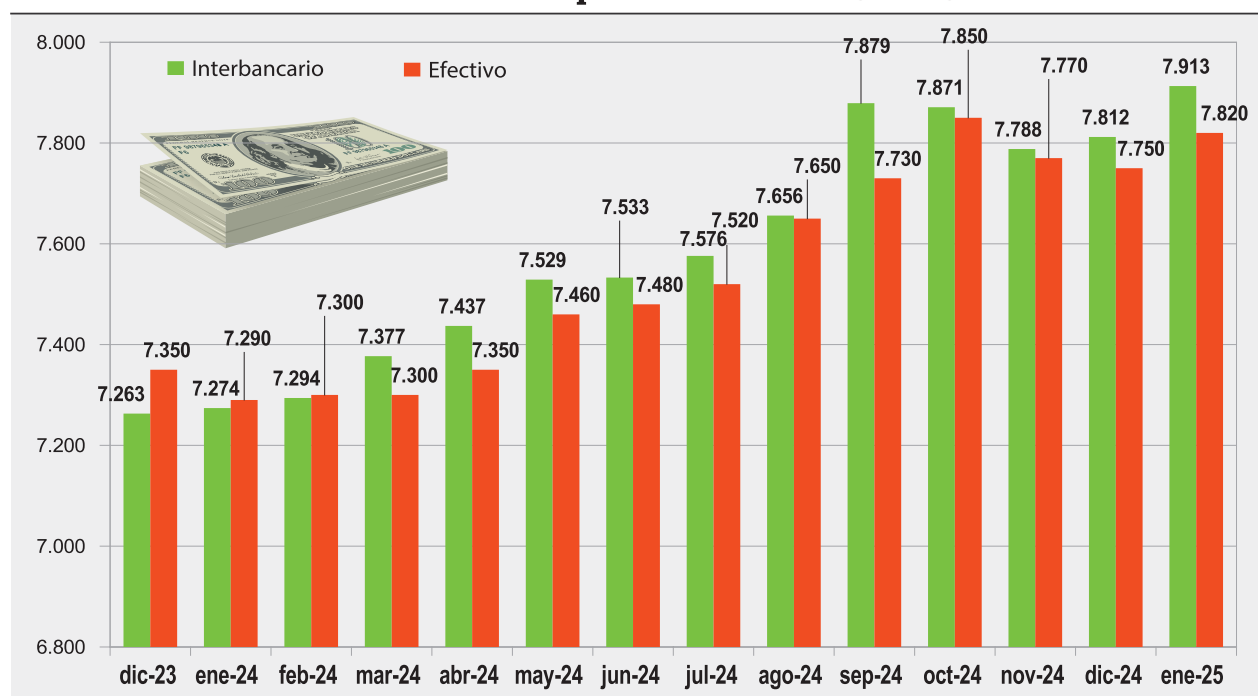
Si bien en el cambio efectivo se mantuvo en G. 7.820, similar a la jornada anterior, en el cambio interbancario se registró un fuerte repunte y cerró ayer en G. 7.913, según los registros del Banco Central del Paraguay (BCP).

El dólar se apreció en alrededor del 6% frente al guaraní en el último año, esto para el cambio efectivo o minorista, que cerró en G. 7.750 en el 2024, en comparación a G. 7.330 de diciembre del año anterior (2023). En lo que respecta al cambio interbancario, se notó una apreciación mayor en torno a 7,5%, y cerró en G. 7.831 en el último día operativo del año 2024, frente a G. 7.263 que cotizó en el cierre de diciembre del año 2023.

## Dólar cobra fuerza y supera los G. 7.900

Al respecto, el economista y exministro de Hacienda César Barreto explicó que la tendencia del dólar alto persistirá y sobre todo en esta época donde se observa una mayor demanda del billete. "En enero y febrero muchas personas viajan de vacaciones y eso provoca una demanda por encima de lo normal. Por otra parte, el ingreso de los dólares es menor porque estos son meses donde se exporta poco. Casi todos los años ocurre lo mismo, que el dólar se estabiliza en noviembre y diciembre. En enero y febrero vuelve a repuntar de vuelta" detalló. Dende estima que el dólar va a estar por encima de los G. 8.000 en el transcurso del 2025. Enero y febrero ya están en línea con esa tendencia que estamos observando para todo el año.

### Evolutivo del tipo de cambio 2023-2025



PRIMERO DEBEN REPARAR VÍAS Y DESPUÉS COBRAR MÁS POR LOS SERVICIOS, SOSTIENEN

# Usuarios repudian el peaje más caro porque rutas están en pésimo estado

Usuarios de las rutas y avenidas principales de dominio del MOPC exigen el acondicionamiento de las vías, ante el aumento de tarifas en los peajes. La ruta departamental D027 en todo su trayecto, así como la carretera D074

**CENTRAL (Lucía González, corresponsal).** El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) estableció, mediante la resolución N° 2471, de la ministra Claudia Centurión, el aumento de las tasas de peajes, que empezó a regir desde el 2 de enero de 2025 en tres de los dieciséis puestos administrados por la institución. Los incrementos fueron dispuestos para Ecovía Luque-San Bernardino, Caapucú y Coronel Bogado.

En el departamento Central numerosas arterias se encuentran en pésimo estado, por lo que automovilistas exigen el arreglo inmediato de las mismas, especialmente ahora que las tarifas de peajes se incrementaron sorpresivamente.

El ciudadano Arturo Rojas, quien ayer se encontraba sobre la ruta departamental D027, lamentó la nueva “metida de manos en el bolsillo” de los contribuyentes mientras los caminos están en pésimo estado. “Los peajes distribuidos en los distintos puntos del país em-



Así se encuentra la ruta D074 Gral. Marcial Samaniego. Los usuarios exigen urgentes reparaciones.

pezaron a cobrar nuevas tarifas, pero el MOPC no arregla los pavimentos que están en pésimo estado”, criticó.

En la Avda. Mcal. López, en tanto, abundan los baches desde la Avda. Madame Lynch hasta la zona de Yverá, en

San Lorenzo. El arreglo de esta avenida fue anunciado con bombos y platillos por el MOPC en octubre del año pasado, pero hasta ayer la empresa adjudicada, Constructora Tecnoedil SA, no ha iniciado los trabajos.

Gral. Marcial Samaniego, la calle Avelino Martínez y su continuación Luis María Argaña, las Avdas. de la Victoria y Mcal. López se encuentran en pésimas condiciones. La misma queja es efectuada en otras varias zonas del país.

El tramo 1 se adjudicó a la empresa Tecnología del Sur, por G. 39.052 millones. El tramo 2 había sido encargado al Consorcio CVP (Caldetec, Vialsur y Puntal), por G. 48.370.412.895. El tercero, a la firma Tecnología del Sur SAE (Tecsul), por G. 22.176.794.309.

En el caso de las calles Luis María Argaña y Avelino Martínez, de 8 km, necesita un urgente arreglo. Requiere de la instalación de desagüe pluvial, la construcción de una nueva red cloacal y el mejoramiento completo del asfaltado, ya que en casi todo el trayecto existen baches.

La ruta departamental D027, que cruza por varias ciudades desde San Lorenzo, como Capiatá y J. Augusto Saldívar, está en pésimas condiciones igualmente. Los automovilistas se quejan del deterioro de la capa asfáltica, de la falta de señalización e iluminación. Mismos cuestionamientos hay en la ciudad de Itauguá contra la ruta departamental D074 General Marcial Samaniego, que está en mala condición.

La obra costará al Estado G. 54.087 millones (US\$ 7,2 millones al cambio actual).

La vía De la Victoria, ubicada en San Lorenzo, es otra que se encuentra en pésimo estado en un sector. Este trayecto sirve a particulares,

ambulancias, pacientes y médicos para llegar al Hospital Pediátrico Acosta Ñu.

La readecuación de esa calle sanlorenzana, en la que el Estado ha invertido millones, se dividió en tres tramos:

## En Coronel Bogado no cambian cartel indicador



Aguardan que el MOPC traiga el nuevo cartel, según dijeron.

**CORONEL BOGADO (Sergio González, corresponsal).** El peaje de Coronel Bogado, ubicado en el kilómetro 329 de la ruta PY01, aumentó de precio en la Categoría 1, correspondiente a vehículos livianos, que pasó a costar G. 10.000 desde este año, siendo su costo anterior de G. 7.000.

Los usuarios de la ruta se enteraban de la nueva tarifa al llegar, debido a que el precio nuevo no está señalizado en la cartelera. En los

letreros de información aún figura el precio anterior y en algunos casos solo se tachó el número 7, sin dejar preciso cuál es el monto real que se debe pagar.

Los responsables del puesto de peaje aguardan que Obras Públicas envíe los nuevos carteles con la señalización adecuada del monto real a ser cobrado a los usuarios de la ruta, quienes llegan confundidos y además se quejan del estado de la ruta.

## Inician limpieza en la Ecovía tras las críticas

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) informó que está intensificando los trabajos de limpieza de la franja de dominio de la Ecovía, tramo que conecta Luque con San Bernardino (ruta D012) que abarca unos 41 km. Las obras se llevan a cabo en el marco del proyecto de mejoramiento de casi 3.000 km de franjas de dominio de carreteras a nivel nacional.

Estas tareas comenzaron tras los cuestionamientos de los pobladores por el aumento de la tarifa del peaje en esta carretera, pese a que los yuyales casi invaden la franja de la vía, además de los baches que están apareciendo.

### Convocan a protesta hoy en peaje Luque-San Ber

Ante dicha situación, ciudadanos están organizando una manifestación para este sábado 4 de enero a las 6:30, en el puesto de peaje de la ruta Luque-San Bernardino.

En el lugar un equipo de

20 operarios realiza el corte de pasto con desmalezadoras, actividad que resulta necesaria debido a la presencia de barandas de protección tipo “flex beam” y pendientes pronunciadas que dificultan el uso de maquinaria pesada.

Desde el lunes próximo, además, se incorporará al equipo una minicargadora para retirar basura y limpiar la ciclovia, incluyendo la remoción de obstáculos que puedan representar un peligro para los conductores. Estas tareas están a cargo del Grupo San Alfredo, adjudicatario del lote 2, dentro de un contrato que también abarca otros tramos.

Esta intervención forma parte de un proyecto nacional de mejoramiento de franjas de dominio liderado por el MOPC, que según informó tiene como objetivo garantizar la limpieza y un óptimo estado de la red vial que abarca más de 2.868 km, incluyendo rutas nacionales, departamentales e intersecciones.

## Baches siguen siendo un problema constante



El pago por usar la ruta aumentó, pero falta repararla.

**LUQUE (Jazmín Jara, corresponsal).** En los tramos más críticos, como el que conecta Luque con San Bernardino, los baches continúan siendo un problema significativo. Los usuarios que transitan diariamente por esta vía expresan que el mal estado del tramo representa un peligro constante para los conductores y peatones.

Una residente de Nueva Colombia, llamada Rosana, describió la situación como

“injusta con la clase trabajadora”. Ella pasa habitualmente por el peaje para ir a trabajar en San Lorenzo y en total ahora tendrá que pagar G. 30.000 por día, pues el peaje fijado para autos livianos es de G. 15.000.

Otro usuario afectado, llamado Alberto, señaló que no tiene sentido el aumento, pues la ruta sigue en el mal estado. Para quienes trabajan y usan esta carretera, el gasto es enorme.

*El aumento de la tarifa del peaje afecta principalmente a los pobladores de Minga Guazú, porque el puesto de peaje divide al distrito en dos territorios generando un alto costo de traslado a los habitantes.*

**MINGA GUAZÚ** (departamento de Alto Paraná, de nuestra redacción regional). El precio del peaje aumentó sorpresivamente en varios puntos del país, lo que generó quejas entre viajeros y pobladores locales. En el décimo departamento, el principal inconveniente se da sobre la ruta PY02, en el municipio de Minga Guazú, ya que el puesto divide al distrito en dos, incrementando los costos de traslado para los residentes. En este caso corresponde a uno de los dos puestos que el Estado concesionó a Tape Porã SA. En otros puntos del país se dieron aumentos en tres de los puestos que administra Obras Públicas.

La nueva tarifa del peaje comenzó a regir desde el 1 de enero de 2025, cobrando en el puesto de Minga Guazú G. 18.000 para vehículos livianos y desde el 1 de julio, ascenderá a G. 19.000.

En el caso de los vehículos con eje adicional, incluyendo remolques, así como camiones, tractores y ómnibus, pasaron a pagar de G. 29.000 a G. 30.000.

Los camiones de 3 ejes tuvieron un incremento de G. 50.000 a G. 53.000, mientras que los de 4 ejes, pasaron de G. 61.000 a G. 65.000. Los que tienen 5 y más ejes que pagaban G. 60.000, ahora abonarán G. 70.000.

El concejal municipal Víctor Lugo (Yo Creo) dijo que el aumento del peaje fue repentino. "Una sorpresa no solo para los pobladores de Minga Guazú, sino para todos los viajeros. Nos tomó desprevenidos al final del año y no hubo tiempo para analizar o debatir sobre el tema", expresó.

#### **Deben pagar peaje para circular dentro del municipio**

Asimismo, señaló que aproximadamente 900 personas se benefician con el bono de peaje, pero enfatizó en el pedido reiterado de aumentar la cantidad de beneficiarios. Esto, teniendo en cuenta que los pobladores deben pagar el peaje para circular dentro del propio municipio.

Indicó que están en conversaciones con sus colegas de la comisión permanente del Congreso, en busca de una solución favorable para los lugareños.

EN ALTO PARANÁ, PERJUDICADOS POR AUMENTO DE PEAJE

# Mingueros, los más afectados, ya que puesto divide distrito en dos



**JUNTOS  
CONTRA  
EL DENGUE**

**Sin criaderos, no hay mosquitos.**

Revisá tu patio, revisá tu casa.  
Combatí el dengue.

Es una campaña de

**abc**

Apoyan

**z-mol**  
Paracetamol  
500mg

**if Inesfly**

DE LOS US\$ 650,9 MILLONES ADICIONALES OBTENIDOS MEDIANTE LA NEGOCIACIÓN DE LA TARIFA

# ANDE no estuvo entre prioridades de Peña para destinar recursos de Itaipú

El presidente de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), Ing. Félix Sosa, aseguró que la asignación de recursos adicionales provenientes de Itaipú responde a las decisiones del Ejecutivo, que prioriza las necesidades urgentes del país. Mientras, el Estado busca otras fuentes de financiamiento para ejecutar proyectos clave del sector eléctrico nacional.

El titular de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), Ing. Félix Sosa, explicó que los recursos adicionales provenientes de Itaipú Binacional son distribuidos según las prioridades definidas por el presidente de la República, Santiago Peña.

“Existen muchas necesidades en el país, y eso se va destinando de acuerdo a las prioridades”, señaló durante una entrevista con la 970 AM.

En el marco del reciente acuerdo sobre la tarifa de Itaipú con Brasil, la ANDE recibió en el 2024 US\$ 73 millones para cubrir el aumento del costo de la potencia de la hidroeléctrica y otros US\$ 50 millones provenientes de un convenio previo, que totalizan US\$ 123 millones.

Sin embargo, estos fondos no son suficientes para cubrir las necesidades de infraestructura eléctrica del Estado. “La necesidad es inmensa”, afirmó Sosa, quien destacó que la ANDE recurre a préstamos internacionales, a fondos propios y en breve, emisiones de bonos para financiar sus proyectos.

Actualmente, la ANDE ejecuta obras por un valor de



Ing. Félix Sosa.

US\$ 590 millones, destinadas a mejorar la transmisión y distribución eléctrica. De este monto, US\$ 60 millones se emplean en tecnología para optimizar la gestión operativa del sistema, detalló en la entrevista que brindó esta mañana.

## Endeudamiento necesario

El Ing. Sosa justificó el endeudamiento como un mecanismo imprescindible para que la estatal opere como una empresa moderna y competitiva. “La ANDE toma la deuda para ejecutar las obras, como cualquier otra empresa privada”, explicó, subrayando que los fondos adicionales de Itaipú se asignan a sectores prioritarios que define



La ANDE debe recurrir a préstamos internacionales para financiar las obras que necesita el sistema eléctrico nacional.

el Gobierno.

El presidente de la ANDE destacó el notable aumento del consumo de energía eléctrica en Paraguay, que creció un 18% en 2024, un porcentaje muy superior al promedio regional de 4-5%.

Este crecimiento, considerado uno de los mayores a nivel regional, pone de manifiesto la necesidad de inversiones continuas en infraestructura eléctrica, para sostener la demanda y apostar a la industrialización del país.

Sosa advirtió que, aunque Paraguay tiene asegurada la disponibilidad de energía de las binacionales hasta 2033, será crucial aumentar la capacidad de generación eléctrica en Itaipú, Yacyretá u otras fuentes. En este punto, resaltó que las discusiones con Brasil -en el marco de la revisión del Anexo C- avan-

zaron en un 80% en temas técnicos, incluidas estrategias para garantizar el suministro energético a largo plazo.

## Decisiones estratégicas

La distribución de recur-

sos adicionales provenientes de Itaipú, según las prioridades presidenciales, refleja la necesidad de equilibrar múltiples demandas nacionales, desde infraestructura eléctrica hasta inversiones en salud, educación y seguridad, pero como el Paraguay

enfrenta un crecimiento acelerado en su demanda energética, la ANDE se posiciona como un actor clave en la modernización del sistema eléctrico, que exige mayores inversiones.

## Binacional debe desembolsar US\$ 43 millones este año

Itaipú debe desembolsar a la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) US\$ 43 millones en el transcurso de este año, correspondientes al convenio que firmaron ambas entidades en el 2021 para el fortalecimiento del sistema eléctrico paraguayo.

Aún no se sabe cuánto de los US\$ 650,9 millones de recursos adicionales derivados del aumento de la tarifa de la hidroeléctrica destinará el presidente Santiago Peña al sector energético.

Desde 2021 hasta el 2023 Itaipú Binacional y la ANDE firmaron tres convenios para destinar recursos financieros a la empresa estatal de electricidad, que totalizaron US\$ 529 millones.

En febrero del 2021 fue firmado el primer convenio número 4500060535/2021 para el “Fortalecimiento del sistema eléctrico paraguayo interconectado a Itaipú Binacional”, por US\$ 203 millones, a ser desembolsados en cinco años (2021-2025). Este convenio tuvo un incremento y alcanzó US\$ 229 millones.

Del total comprometido en esta cooperación quedarían pendientes de desembolso para este año US\$ 43 mi-

llones, ya que en 2021 se transfirieron a la ANDE US\$ 20 millones; en 2022, US\$ 66 millones; en 2023, US\$ 50 millones; en 2024 también US\$ 50 millones y para este año prevén completar los restantes US\$ 43 millones.

Igualmente, en 2021 acordaron otros US\$ 100 millones para la ANDE, en el marco de la pandemia por el covid-19. En 2023, tras la definición de la tarifa de Itaipú, fueron acordados otros US\$ 200 millones.

De acuerdo con la Memoria Anual 2023 de la ANDE, los “Ingresos Ajenos a la Explotación, al cierre del año 2023, fueron de G. 3.354.754 millones, equivalente a US\$ 461 millones, que fue superior en 67,6% respecto a lo registrado en el 2022, debido principalmente a las donaciones recibidas de la Itaipú Binacional, en el marco del Instrumento de Compromiso JEC. JE/373/2023 de fecha 26.04.2023 y del Convenio N°4500060535/2021 para el Fortalecimiento del Sistema Eléctrico Paraguayo, interconectado a Itaipú Binacional”.

El documento señala que en el marco del Convenio N.º 4500060535/2021, suscrito

entre la ANDE y la Itaipú Binacional, se recibieron transferencias en el año 2023 por importe total de G. 349.683 millones (US\$ 50 millones).

Por otro lado, en el marco del Instrumento de Compromiso JEC.JE/373/2023, suscrito en fecha 26.04.2023 entre la ANDE e Itaipú, la binacional transfirió recursos financieros por el procedimiento de compensación de cuentas con facturas de Potencia Contratada, royalties y resarcimientos relativos a la energía superior a la garantizada, incluyendo cancelación de eventuales débitos de la ANDE con la Itaipú Binacional, a título de auxilio institucional por un importe total de US\$ 200 millones.

“Con esta Operación la ANDE dio por canceladas facturas adeudadas a la Itaipú Binacional por los conceptos mencionados y a su vez registró la transferencia de recursos en el Estado de Resultados, los cuales han impactado favorablemente en los Ingresos Ajenos a la Explotación y, por tanto, en el Resultado positivo registrado en el Ejercicio 2023”, se lee en la Memoria Anual 2023.

## Cuentas inhabilitadas del mes de diciembre



Apellidos/Razón Social	Nombres	Doc.	N° Docum.	Casual	Plazo
STADLER VAZ	VILMAR	C.I.	2517612	ART 13	3 AÑOS
WOTTRICH ESPINOLA	AUGUSTO NAHUEL	C.I.	4757531	ART 10	1 AÑO
DUARTE BENITEZ	LUIS	C.I.	838793	ART 13	3 AÑOS
BATISTA	SIMONE FRANCIELLE	C.I.	4334101	ART 10	1 AÑO
SOLEY MELGAREJO	ALEJANDRO	C.I.	2484393	ART 13	3 AÑOS
LA JOSEFINA S.R.L.	-----	R.U.C.	80084639-7	ART 13	3 AÑOS
GONZALEZ FERREIRA	MARCELO ADRIAN	C.I.	4255308	ART 10	1 AÑO
MIX IMPORT E.A.S.	-----	R.U.C.	80138296-3	ART 13	3 AÑOS
ARANDA RODRIGUEZ	TOBIAS WALDEMAR	C.I.	5330328	ART 13	3 AÑOS
GROUP LIDERANZA S.A.	-----	R.U.C.	80078401-4	ART 10	1 AÑO
MOREIRA BARRIOS	ADELINA BEATRIZ	C.I.	3923048	ART 10	1 AÑO
ESPINOLA ESTECHE	ANGEL GABRIEL	C.I.	4604420	ART 13	3 AÑOS
MAZAS ARIAS	ORLANDO	C.I.	6872240	ART 10	1 AÑO
VARGAS PEREIRA	JUAN CRISOSTOMO	C.I.	3872108	ART 10	1 AÑO
CLEAN MAGIC S.R.L.	-----	R.U.C.	80082397-4	ART 13	3 AÑOS
ORTELLADO ESTECHE	FELIX FERRER	C.I.	1173217	ART 13	3 AÑOS

COMPLICADO ESCENARIO EN LA REGIÓN

# Crisis de cobertura en pensiones: más de la mitad de la población activa está excluida

La seguridad social en América Latina enfrenta un desafío estructural que afecta a millones de trabajadores. Más de la mitad de la fuerza de trabajo en 17 países de la región carece de cobertura efectiva en los sistemas de pensiones. A pesar de la expansión de la formalización laboral en ciertos sectores, el acceso a los beneficios previsionales sigue siendo limitado, lo que plantea un problema a largo plazo para la seguridad económica de la población envejecida.

Los datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) reflejan que la cobertura efectiva de pensiones ya mostraba una tendencia descendente antes del impacto de la pandemia. La crisis sanitaria profundizó esta situación, generando un retroceso de una década en el acceso a los sistemas previsionales. Los últimos datos muestran que los niveles de cobertura volvieron a ubicarse en valores similares a los observados hace una década.

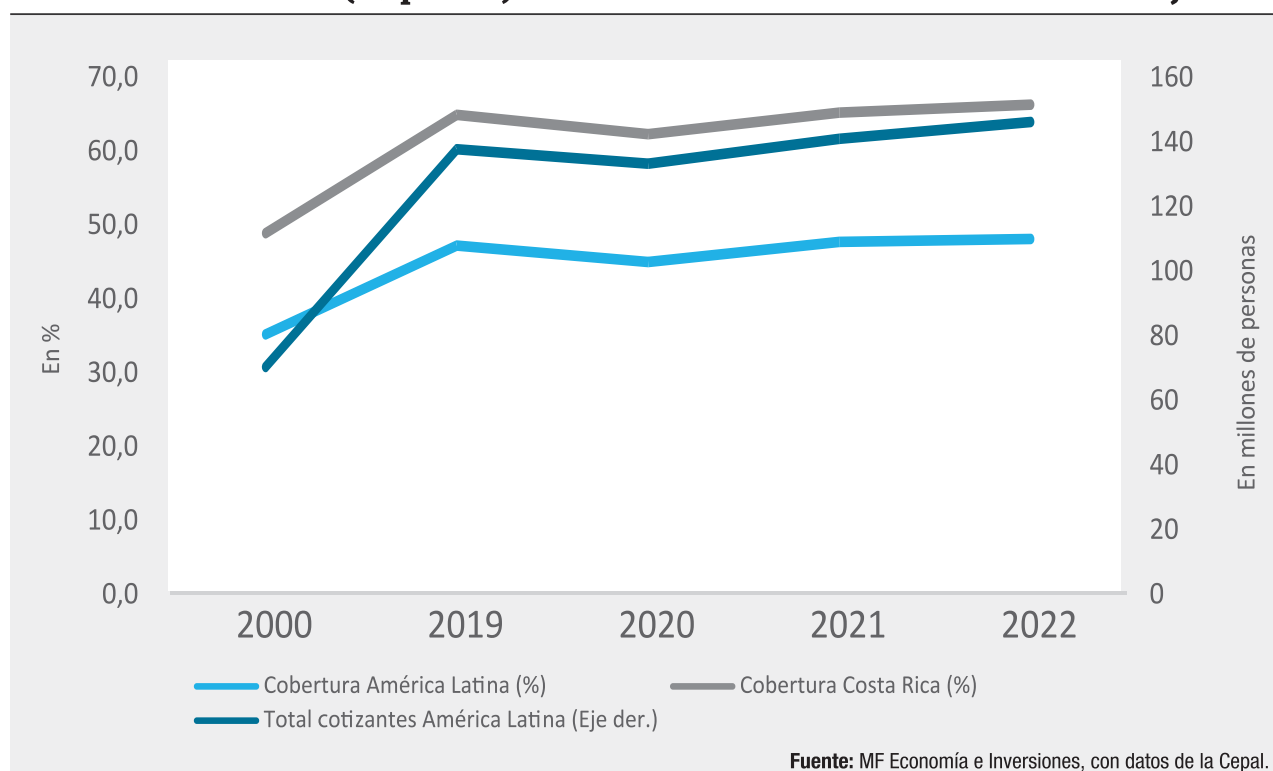
cada.

El contexto laboral regional explica en gran parte esta problemática. La alta informalidad, que afecta a más del 50% de los trabajadores en varios países, dificulta el acceso a sistemas contributivos de pensiones. En muchos casos, dependen de ingresos diarios sin la posibilidad de aportar de manera regular a un fondo de jubilación.

Si bien la situación general es alarmante, algunos países han logrado avances significativos en la inclusión previsional. Costa Rica, por ejemplo, presenta una cobertura notablemente superior a la media regional. Sin embargo, en el conjunto de América Latina, el porcentaje de la fuerza de trabajo con acceso efectivo a un sistema previsional apenas supera el 47%.

El número total de cotizantes en la región se incrementó gradualmente entre 2.000 y en la prepan-

América Latina (17 países): cobertura efectiva de la fuerza de trabajo



Fuente: MF Economía e Inversiones, con datos de la Cepal.

tonces, la tendencia se re-vertió y en 2022 la cifra se ubicó en 145,7 millones, reflejando un leve repunte tras

Cepal.

### Implicaciones para el desarrollo social y económico

El limitado acceso a pensiones genera serias consecuencias para el bienestar social y la estabilidad macroeconómica. Con un creciente envejecimiento poblacional, la falta de cobertura previsional aumenta la presión sobre los sistemas de asistencia social y los presupuestos fiscales. Sin una reforma estructural que amplíe el acceso a la seguridad social, un porcentaje significativo de la población podría enfrentar pobreza en la vejez.

Además, la baja cobertura en pensiones está estrechamente relacionada con la precariedad laboral y la desigualdad en la región. Los trabajadores informales, que suelen percibir ingresos más bajos y carecen de estabilidad, quedan excluidos de los sistemas contributivos y dependen de mecanismos de ahorro personal o del apoyo

familiar para enfrentar la jubilación.

Para revertir esta situación, los países de América Latina necesitan avanzar en estrategias que amplíen la cobertura efectiva de pensiones. Algunas alternativas incluyen la creación de esquemas mixtos que combinen contribuciones obligatorias con mecanismos de protección social no contributiva, así como incentivos para la formalización laboral.

El fortalecimiento de los sistemas de pensiones no solo es una medida de protección social, sino también un factor clave para la estabilidad económica a largo plazo. Sin una acción concreta, millones de trabajadores seguirán sin garantías de ingresos en la vejez, ampliando la brecha de desigualdad y limitando el crecimiento sostenible en la región.

*\*Este material fue elaborado por MF Economía e Inversiones*



A pesar de la expansión de la formalización laboral en ciertos sectores, el acceso a los beneficios previsionales sigue siendo limitado.

¡Llegó Google Pay!

Agregá tu tarjeta a la **Billetera de Google** para empezar a pagar en los comercios habilitados.



OCULTAN INFORMACIÓN SOBRE DUDOSA COMPRA A COMPAÑÍA LIGADA A ALEJANDRO DOMÍNGUEZ (H)

# Petropar comienza el nuevo año sin rastros del gasoil de firma "catarí"

Han transcurrido más de 30 días desde el vencimiento del contrato de Petropar con la empresa catari Doha Holding Group LLC, vinculada al hijo del presidente de la Conmebol, Alejandro Domínguez Pérez. A pesar de que ya comenzó un nuevo año, la petrolera estatal, liderada por Eddie Jara, aún no informó donde está el combustible y si rescindir el contrato.



William Wilka, Alejandro Domínguez Pérez y Eddie Jara (izq. a der).

Se inició el nuevo año sin que Petróleos Paraguayos (Petropar), entidad presidida por Eddie Jara, informe dónde está el gasoil que debía proveer la firma Doha Holding Group LLC, de Catar, pese a que el contrato de la compañía ya venció el 30 de noviembre del año pasado.

La empresa debía entregar la totalidad de las 100.000 toneladas métricas del carburante el año pasado, pero hasta hoy sigue sin aparecer el producto.

La compañía extranjera está representada por Alejandro Domínguez Pérez, hijo del presidente de la Conmebol Alejandro Domínguez; el misterioso jeque Kalifa Bin Halad Al-Tuani y Saad Doukali. El representante local Domínguez Pérez también sigue el silencio desde el momento de la adjudicación.

De acuerdo con la propuesta inicial de la compañía catari, el carburante que debía suministrar provendría de Kazajistán. Ayer de nuevo intentamos contactar con el presidente de la estatal y el gerente general, William Wilka, pero no tuvimos respuestas. La directora de Comunicaciones, Norma Caballero, nos indicó que iba a gestionar una entrevista con Wilka, pero más tarde nos mencionó que tampoco tuvo respuestas.

## Un contrato apresurado y sin seguimiento adecuado

El presidente de Petropar, Eddie Jara, apuró la adjudicación por un monto total de US\$ 61 millones a la desconocida empresa, la cual fue creada recién en diciembre del año 2023, al parecer solo para esta transacción

con la compañía estatal. Además, sospechosamente, en la petrolera pública ni siquiera evaluaron su capacidad financiera para adjudicarle el millonario monto.

De acuerdo con los documentos que están disponibles en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), las negociaciones oficiales con la compañía foránea se iniciaron en agosto último, con intercambios de correos. La adjudicación se concretó el 27 de septiembre y el 30 del mismo mes se firmó el contrato en tiempo récord.

Petropar alegó una urgencia de compra para recurrir a un "procedimiento especial de contratación", sin siquiera publicar el pliego del llamado en el portal de la DNCP, consumando la contratación a espaldas de la

## 10. CANTIDAD.

La cantidad mínima de producto a ser suministrado en los términos del presente contrato es de 95.000 toneladas métricas. La cantidad máxima del producto a ser suministrado es de 100.000 toneladas métricas.

El compromiso y obligación de pago por parte de PETROPAR será exclusivamente por las cantidades mínimas y/o las cantidades efectivamente entregadas. En consecuencia, el proveedor no podrá obligar ni reclamar a la Convocante la ejecución total de la cantidad máxima obligándose sí respecto a las cantidades mínimas.

## 11. ENTREGAS.

La entrega del producto será a partir de la firma del Contrato por ambas partes en la modalidad de entrega ofertada conforme a los términos del INCOTERMS® 2020 y deberá realizarse conforme al siguiente programa tentativo:

Item	Descripción	Condición de Entrega	Ventanas tentativas de entrega	Cantidades TM
1	Gasoil	CIF Campana / Km 171 Rio Paraná Guazú.	23-25/Oct/2024	Min. 23.750 Max. 25.000
2	Gasoil	CIF Campana / Km 171 Rio Paraná Guazú.	30/Oct-01/Nov/2024	Min. 23.750 Max. 25.000
3	Gasoil	CIF Campana / Km 171 Rio Paraná Guazú.	06-08/Nov/2024	Min. 23.750 Max. 25.000
4	Gasoil	CIF Campana / Km 171 Rio Paraná Guazú.	13-15/Nov/2024	Min. 23.750 Max. 25.000

Los volúmenes entregados podrán tener, por razones operativas, una variación de +5% (más menos cinco por ciento) con respecto al programa acordado. A tal fin, el PROVEEDOR informará al menos 5 (cinco) días antes de la ventana ajustada de 3 (tres) días, la cantidad efectivamente nominada conforme a lo indicado en el conocimiento de embarque del buque o documentación de la terminal.

El punto de entrega en la República Argentina será: Zárate / Campana / Km. 171 del Río Paraná Guazú.

El VENDEDOR tendrá la opción de entregar en otros puertos que estén dentro del Rango Dock Sud - San Lorenzo (Rca. Argentina), en cuyo caso deberá informar al COMPRADOR con por lo menos 20 (veinte) días calendario de antelación a la ventana de carga acordada, en estos casos el precio deberá ser ajustado +/- de acuerdo con el diferencial de flete a ser informado por el COMPRADOR conforme a las tarifas de flete fluvial vigentes con sus contratos de transporte fluvial.

11.1 La entrega de producto al COMPRADOR se hará desde buque madre y/o tanque tierra, en los puntos establecidos, a las embarcaciones fluviales nominadas por el COMPRADOR, de común acuerdo y conforme a prácticas operativas usuales.

11.2 La ventana de carga (Laycan) de cada cargamento será de 3 (tres) días.

11.3 PETROPAR, en su carácter de comprador del producto, podrá participar de las operaciones de entrega del producto.

## Los plazos previstos de entrega, pero que la firma Doha Holding Group LLC incumplió.

ciudadanía. De hecho, comunicó sobre la adquisición a Contrataciones 45 días después de adjudicar y fue publicando, de a poco, la documentación (es decir, en vez de subirla completa, lo hizo por partes).

Justamente, debido a la supuesta "rapidez" con la que querían contar con el carburante, al milagroso precio de US\$ 610 por tonelada métrica (que ni Brasil, con su enorme volumen de compras pudo conseguir), el plazo de vigencia del contrato fue de solo dos meses (usual en las compras de oportunidad).

Sin embargo, la "prisa" terminó apenas se firmó el contrato, pues hasta ahora sigue esperando que llegue el diésel de la empresa ex-

tranjera y no se informó de ninguna adenda al contrato.

## Gasoil debía llegar entre octubre y noviembre de 2024

Según las bases y condiciones y el contrato firmado, la primera tanda del gasoil (25.000 toneladas métricas) debió entregarse entre el 23 y 25 de octubre, en Campana, Km 171 del Río Paraná, Guazú, en la República Argentina (modalidad CIF).

La segunda tanda del producto debió arribar entre el 30 de octubre y 1 de noviembre; la tercera, entre el 6 y 8 noviembre, y la última, entre el 13 y 15 de noviembre. Todas las partidas se dividieron en 25.000 toneladas métricas y se deben

entregar en el punto mencionado.

Si Petropar decide rescindir el contrato, debe reclamar la garantía de fiel cumplimiento por un monto de US\$ 3.050.000, que la empresa catari presentó en formato de una declaración jurada, con la firma del jeque Kalifa Bin Hamad Al-Thani y con un supuesto aval del banco "Qatar International Islamic Bank (QIIB)".

Esta caución tiene varias inconsistencias, como por ejemplo que la declaración jurada tiene fecha del 24 de septiembre del año pasado, una fecha anterior a la recepción de las ofertas y la firma del contrato, que tienen fechas del 26 y 30 de septiembre, respectivamente.

## Apoyan reclamo de Capaco

La Cámara de Distribuidores de Materiales de Construcción (Cadimaco) se hizo eco del comunicado emitido por la Cámara Paraguaya de la Construcción (Capaco), que reclama una deuda de US\$ 100 millones al Estado, concretamente del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), en concepto de intereses por los retrasos en pagos por diferentes obras en ejecución.

El gremio de los constructores manifestó la preocupación que tienen los empresarios respecto a la intención del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), dirigido por Carlos Fernández Valdovinos, de desconocer el pago de los intereses generados por

las deudas acumuladas en concepto de obras públicas ejecutadas por empresas nacionales y extranjeras.

"En tal sentido, queremos expresar nuestra solidaridad con la situación sumamente preocupante que actualmente atraviesa dicho gremio", resalta el texto de Cadimaco, señalando que la situación de las constructoras también afecta a los distribuidores de materiales de la construcción.

"Nos vemos directamente afectados por la situación planteada por la Capaco y en consecuencia instamos a las autoridades a que se respeten y puedan ser cumplidos los acuerdos a los que hayan llegado", dijeron.

## Cuentas rehabilitadas del mes de diciembre



Apellidos/Razón Social	Nombres	Documento	N° Documento	Plazo	Disposición
DUBAI LOGISTICA IMPORT - EXPORT S.A.	-----	RUC	80097098-5	1 Año	ART 10 Cumplimiento de Plazo
ESPINOLA CAÑETE	LUCAS ARIEL	C.I.	2075460	1 Año	ART 10 Cumplimiento de Plazo
ESPINOLA CAÑETE	LUCAS ARIEL	C.I.	2075460	3 Años	ART 13 Cumplimiento de Plazo
FRETES AGUILAR	HECTOR MANUEL	C.I.	2920012	3 Años	ART 13 Cumplimiento de Plazo
GONZALEZ VERA	CLEBER ROBSON	C.I.	5083862	1 Año	ART 10 Cumplimiento de Plazo

INFORME DE TASAS DE INTERÉS CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2025

Resolución N° 23, Acta N° 9 del B.C.P. del 23 de Febrero de 2023

Resolución N° 9, Acta N° 9 del B.C.P. del 7 de Marzo de 2024



TASAS DE INTERESES PASIVAS ANUAL. Table with columns for TIPO DE CAPTACIONES, PLAZO, GUARANÍES (Nominal %, Efectiva %), DÓLARES (Nominal %, Efectiva %), and Modalidad.

De conformidad a lo establecido en los inc. C) E) y G) del Art. 1º) de la Ley N° 2334 de fecha 12 de diciembre de 2003 "DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS Y RESOLUCIÓN DE ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA SUJETOS DE LA LEY GENERAL DE BANCOS, FINANCIERAS Y OTRAS ENTIDADES DE CRÉDITO", los depósitos sujetos a protección, estarán constituidos por el conjunto de imposiciones de dinero, bajo cualquier modalidad y denominación, de las entidades privadas del sistema financiero nacional, hasta el equivalente a setenta y cinco (75) salarios mínimos mensuales establecidos para actividades no especificadas en la Ley y se aplicarán por persona física o jurídica. Cuando el conjunto de imposiciones de dinero pertenezca a más de una persona, la garantía se pagará por partes iguales "hasta el límite fijado en esta Ley por persona física o jurídica". El pago de la garantía no excederá de este límite cuando una misma persona posea más de una imposición de dinero en la entidad financiera.

TASAS DE INTERESES ACTIVAS ANUAL. Table with columns for TIPO DE COLOCACIONES, PLAZO, GUARANÍES (Nominal %, Efectiva %), DÓLARES (Nominal %, Efectiva %), and Modalidad.

\*La tasa de interés aplica para saldos financiados, compras en cuotas y adelantos en efectivo. Las Tasas de Interés Activas y Pasivas son referenciales y están sujetas a las variaciones del mercado. El interés moratorio será calculado sobre el saldo de la deuda vencida y se cobrará una tasa no superior a la tasa de financiación normal vigente. El interés punitivo será calculado sobre la deuda vencida y se cobrará hasta un 30% de tasa a percibirse en concepto de Interés moratorio.

TARIFARIO DE COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS IVA INCLUIDO

TARJETA DE CRÉDITO Y PREPAGA. Detailed table listing various services, fees, and commissions for credit and prepaid cards, including sections for Tarjetas de Crédito y Prepaga, Servicios asociados a la tarjeta, and Accesos a Salones VIP.

COMERCIO EXTERIOR

Table detailing international trade services, including transfers, remittances, and import/export fees, with columns for USD, EUR, and Mínima.

TARJETA DE DÉBITO

Table detailing debit card services, including transaction fees, ATM withdrawals, and foreign use, with columns for Gs., USD, Periodicidad, and Abreviación.

CUENTA CORRIENTE Y DE AHORRO

Table detailing current and savings account services, including deposits, withdrawals, and transfers, with columns for Gs., USD, Periodicidad, and Abreviación.

SERVICIOS ASOCIADOS A LA CUENTA

Table detailing various services associated with the account, such as check services, document certification, and transfers, with columns for Gs., USD, Periodicidad, and Abreviación.

SERVICIOS ASOCIADOS A LOS PRODUCTOS

Table detailing services associated with products, including check custody and courier services, with columns for Gs., USD, Periodicidad, and Abreviación.

SEGURO DE CANCELACIÓN DE DEUDA

Table detailing debt cancellation insurance services, including credit cards and loans, with columns for Gs., USD, Periodicidad, and Abreviación.

PRÉSTAMOS

Table detailing loan services, including interest rates, fees, and terms for various types of loans, with columns for Gs., USD, Periodic., and Abreviación.

SERVICIOS

Table detailing various services offered by the bank, including audits and certifications, with columns for Gs., USD, Periodicidad, and Abreviación.

OTROS SERVICIOS

Table detailing other services such as document certification and bill payment, with columns for Gs., USD, Periodicidad, and Abreviación.

EN HOSPITAL CENTRAL APENAS HAY 8 URÓLOGOS DE URGENCIA E INGAVI SOLO TIENE 15 PROFESIONALES

# IPS: Servicio de Urología “es brutal” por falta de fondos y de especialistas

*La falta de presupuesto y el déficit en especialistas hacen que el servicio de Urología del IPS sea “brutal”, asume el jefe del área. En el Hospital Central solo hay 8 profesionales de urgencia; y en Ingavi, donde centralizan la asistencia, apenas tienen 15 urólogos.*

Asegurados del Instituto de Previsión Social (IPS) critican la falta de urólogos en el Hospital Central, donde no brindan consultas ambulatorias pese a la demanda. El servicio se trasladó casi por completo al Hospital Ingavi, donde se realizan al menos 400 cirugías al mes.

El doctor Daniel Romero, jefe del Servicio de Urología en el Hospital de Especialidades Quirúrgicas-Ingavi, explicó que por resolución del Consejo de Administración, urología y otros servicios se mudaron a Ingavi. La disposición data de cuando Vicente Bataglia era presidente del IPS y Jorge Batista era gerente de Salud, dijo.

“El Servicio de Urología siempre estuvo en el Hospital Central. En el año 2023

se mudó al Hospital Ingavi, así como otras varias especialidades quirúrgicas como cirugía general, traumatología y neurocirugía. El doctor Pedro Ávila era el jefe del servicio (en urología) en ese entonces y nadie estuvo de acuerdo en ese momento (con la mudanza), pero igual se ejecutó. Fue una decisión administrativa, no médica”, dijo Romero.

Manifestó que ya sabían que la mudanza sería un problema, porque el Hospital Central tiene más de 1.500 camas clínicas y una demanda de 350 interconsultas de internados por mes. “Es brutal el número de interconsultas”, afirmó.

Romero recordó que al concretarse la mudanza, Ávila decidió dejar a todos los médicos de guardia dis-



Pacientes esperan ser atendidos en IPS Ingavi, donde centralizaron Urología, pero faltan médicos.

ponibles para el Hospital Central y así cubrir la demanda de pacientes internados. “No había otra forma, es imposible quitar de algún lado 20 urólogos, primero porque no hay plata; segundo porque no hay esa cantidad de especialistas”, sostuvo.

Romero mencionó que tras la mudanza, el Hospital Central quedó sin Servicio

de Urología, porque para cubrir las interconsultas, los 8 médicos que quedaron cumplen guardias de 24 horas. “Nosotros queremos que se abra otra vez un Servicio de Urología en el Hospital Central, pero tenemos que esperar. No hay más presupuesto; todo el 2024 padecemos un déficit enorme, que todos conocen, y fue imposible contratar más recur-

sos humanos”, dijo.

Entretanto, el jefe del servicio mencionó que el Hospital Ingavi tiene 15 urólogos, a cargo de consultorios, quirófano, interconsultas y sala. Pero, al perder a los 8 especialistas que quedaron en la Central, no tienen médicos de guardia.

“En Ingavi necesito 8 médicos más, porque no tengo, por ejemplo, médicos de

## Urgen recursos humanos, afirman

El jefe del Servicio de Urología afirmó que “IPS tiene una necesidad urgente de recursos humanos”. Pese al déficit, indicó que existe la promesa de volver a habilitar consultorios en el Hospital Central, aunque dependerá del presupuesto 2025. Sobre el número total de urólogos en el ente, Romero dijo que hay 35 en área Central e Interior, aparte de los que hay en el Hospital Ingavi y Hospital Central.

guardia. Los números son brutales. En el Ingavi se dispone de 15 médicos, me faltan 8 médicos más, que son los médicos de guardia que se quedaron en el Hospital Central. Esos 15 urólogos (en Ingavi) hacen 350 a 400 cirugías por mes; 1.000 consultas en consultorio externo por mes y aproximadamente 1.200 consultas de urgencia por mes”, resaltó.

## Aneaes impulsa examen de suficiencia

Ayer asumió como presidente de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (Aneaes) José Duarte Penayo, en reemplazo de Dina Matiauda Sarubbi, que dejó el cargo tras un período (2021-2024).

Duarte Penayo es hijo del expresidente de la República Nicanor Duarte Frutos. Por unanimidad, los nuevos miembros del consejo de la Aneaes votaron por él.

La vicepresidencia será votada cuando asuman todos los directivos de Aneaes. Aún falta el representante de la Federación de la Producción, la Industria y el Comercio (Feprinco), cuyo candidato, Ricardo Felippo, había sido vetado porque ya cumplió dos períodos consecutivos como consejero.

Ayer, en la misma reunión, se aprobó que todas las sesiones sean transmitidas en vivo, como establece la Ley 5282/15 “de libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental”.

Duarte indicó que otra medida de Aneaes será im-



El nuevo presidente de la Aneaes, José Duarte (centro), los miembros titulares y suplentes.

pulsar, con el Consejo Nacional de Educación Superior (Cones), un examen de suficiencia para los egresados de Medicina en el país, propuesta que surge del comité ad hoc que está investigando el funcionamiento de estas carreras en universidades públicas y privadas.

Aún se desconoce si este examen sería condicionante

o no para obtener la matrícula.

“Ahí habría un instrumento más claro para la evaluación de la calidad de los egresados. Ese instrumento y el trabajo mismo de la comisión, especialmente de su equipo de investigación, nosotros debemos dar todo nuestro apoyo desde la Aneaes”, dijo Duarte.

Indicó que plantearán que

este examen sea aplicado también a otras carreras priorizadas o “sensibles” por su impacto público, como Ingeniería y Derecho.

En cuanto a Educación, quieren trabajar para que los Institutos de Formación Docente (IFD) logren acreditarse ante la Agencia. Según la Aneaes, solo el 28% de los IFD públicos y privados, cuentan con acreditación.

## Récord histórico de ingresos a nuestro país



El aeropuerto Silvio Pettrossi fue el principal punto de ingreso.

Cifras históricas pospandemia, registra la Dirección de Migraciones en el ingreso de personas al país, desde el 20 de diciembre de 2024 hasta el 1 de enero de 2025. En solo 12 días, la temporada alta por Año Nuevo, ingresaron en total 283.815 personas y la salida fue de 226.079 en el mismo lapso, informó Jorge Kronawetter, titular de Migraciones. “Tenemos el 50% más de movimiento este año respecto al año pasado.

En el lapso de un mes (diciembre) ingresaron al país 644.258 personas y salieron 629.043 personas”, especificó. No se reflejan las personas que usan el régimen de tránsito de libre comercio con Brasil. En diciembre el Aeropuerto Internacional Silvio Pettrossi fue el principal sitio de ingreso a Paraguay. En noviembre, el mayor fue Clorinda, por el encuentro futbolístico internacional que se disputó en Asunción.



MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN DESCUENTA SALARIO A TRABAJADORES Y LOS DEJA DESAMPARADOS

# Nenecho debe G. 9.000 millones a aso de funcionarios, al borde de la quiebra

La Asociación de Funcionarios de la Municipalidad de Asunción (Afuma) dejó de operar y está al borde de la quiebra. El intendente Óscar "Nenecho" Rodríguez (ANR-HC) les debe unos G. 9.000 millones. Empleados están desamparados, denuncian.

La Asociación de Funcionarios de la Municipalidad de Asunción (Afuma) dejó de operar ayer y se encuentra al borde de la quiebra a consecuencia de la deuda de cerca de G. 9.000 millones que tiene con ellos el imputado intendente, Óscar "Nenecho" Rodríguez (ANR-cartista). Lo confirmó su vicepresidente, Miguel Alonso. El monto corresponde a los descuentos compulsivos que la Municipalidad hace mensualmente a los más de 3.000 asociados, pero que no son transferidos a la organización al menos desde septiembre.

La dramática situación financiera del gremio llegó a su punto máximo en la mañana de este viernes, cuando funcionarios adheridos recibieron la comunicación de que no se emitirán, temporalmente, ór-

denes de compra para casas comerciales.

Miguel Alonso, quien ejerce interinamente la presidencia de la Asociación, dijo a ABC que la situación se volvió insostenible, luego de más de cuatro meses de espera, en los que tuvieron que recurrir a sus reservas. "Nosotros hasta acá llegamos", dijo. Confirmó que ya no entregarán créditos a sus asociados. "Ninguna orden de supermercado, ninguna orden de otros servicios, estamos parados", agregó.

Desde la Intendencia recibieron la respuesta de que este enero estarían regularizando los pagos, pero Alonso admitió que si eso no se cumple, la continuidad de la asociación está en riesgo. "Hace poco hicimos unas mejoras en la sede social, hicimos créditos a través de un banco y no que-



Óscar Rodríguez en una sesión de la Junta Municipal. Su jefe de Gabinete, Nelson Mora, le habla.

remos perder también nuestra calificación. Siempre pagamos en tiempo y forma", lamentó.

Alonso confirmó además que entre los varios servicios que presta la organización, estaban las órdenes de compras en farmacias, ahora suspendidas. "La mayoría de los préstamos que se dan, es por enfermedades. Hay muchas personas que tienen cáncer, que recurrían a estos beneficios", explicó. A esto se

suman los préstamos que hacen los funcionarios para el pago de abogados, deudas judiciales y hasta para la compra de regalos de estas fiestas, que ahora se verán afectados, comentó.

El presidente en ejercicio de la organización contó que la asociación es un refugio para aquellos funcionarios que no tienen el caudal económico para recurrir a cooperativas y bancos para este

tipo de operaciones.

El retraso del intendente con la asociación de funcionarios, pese a que les descuenta cada mes, afectará severamente al historial crediticio de estos, además de afectar la imagen del gremio. La administración de Rodríguez pagó aguinaldos el pasado 20 de diciembre, luego de que el Instituto de Previsión Social (IPS) le "rescatara" con un desembolso de G. 13.000 mi-

llones, pago parcial de una deuda de más de G. 75.000 millones por impuestos impagos desde 2014. Recién ayer, pagó salarios de diciembre a funcionarios de la central y los operativos.

Llamamos al jefe de Gabinete, Nelson Mora, y al asesor jurídico, Benito Torres, para saber por qué no se abona a la asociación. Al cierre de la edición, ninguno había respondido.

## Apriete a los contribuyentes

Ante millonarias deudas, como la que sostiene con la asociación, Nenecho aprieta a los contribuyentes amenazando a los morosos con la "lista negra" de Bicsa. Pero es benevolente con el Estado, que le debe más de G. 450.000 millones, el 50% de los G. 900.000 millones que recauda al año, confirmó la directora de Recaudaciones, Agustina Román.

## Ocupantes de Costanera deberán tributar, afirman



Cierre de la avenida Costanera en señal de protesta, ayer.

Agobiada por una crisis financiera, la administración del intendente Óscar "Nenecho" Rodríguez (ANR) busca distintas formas de recaudar. El asesor jurídico de la Municipalidad de Asunción, Benito Torres, se refirió a la acción de inconstitucionalidad anunciada por ocupantes de tierras municipales en la Costanera Norte contra un potencial desalojo.

"No podemos seguir cargándole a los contribuyentes que cumplen con sus obligaciones puntualmente, sino que tenemos que ver quiénes son los que no están con-

tribuyendo y quiénes son los que están evadiendo. Uno de los focos de evasión, justamente, son los terrenos fiscales, que están siendo ocupados y que no están pagando ni su canon ni el impuesto inmobiliario y, lo peor, no pagan las tasas especiales", reclamó.

Sobre las notificaciones que reciben los ocupantes, Torres dijo que "para nada es una extorsión, es simplemente que vengan a regularizar".

El asesor jurídico dijo que la Municipalidad atacará además otros puntos de evasión impositiva.

## No logran acuerdo con el Gobierno

La administración de Óscar "Nenecho" Rodríguez, apurada por la crisis financiera, busca un nuevo salvataje del Gobierno Central. Además del pago de más de G. 13.000 millones del Instituto de Previsión Social (IPS), que le permitió pagar aguinaldos, Nenecho pretende una conciliación de deudas recíprocas con los entes del Estado Paraguayo

que, según la directora de Recaudaciones, deben a la Comuna G. 450.000 millones.

Benito Torres, asesor jurídico municipal, contó que trabajan en un acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). La municipalidad le debe al MEF desde el 2015 el 15% del impuesto inmobiliario que corresponde a los munici-

pios más pequeños.

"Quisimos utilizar la compensación, porque ambos tenemos créditos líquidos, exigibles y de plazo vencido", explicó el asesor, quien agregó que aún no hay acuerdo.

"Al no llegar a un acuerdo, el MEF no nos transfiere los royalties, que no es porque nosotros no presentamos nuestra rendición de

cuentas", aseveró.

Torres explicó que, independiente de eso, él considera que las tasas municipales no pueden ser incluidas en la negociación. "A mi criterio no es conveniente compensar, porque son servicios efectivamente prestados que hoy en día los contribuyentes están llevando sobre sus espaldas", remarcó.

## GUÍA DELIVERY

Ofertas especiales, descuentos o promociones.

### HAZ TU MARCA LÍDER EN ENTREGAS A DOMICILIO.

HELADERIA

## parvs

DELIVERY 238 2222

parisparaguay

FARMACIA Y PERFUMERÍA

## Catedral

021 627 7000 | \*6277 TIGO Y PERSONAL

0985 689 701 | www.farmaciacatedral.com.py

www.farmaciacatedral.com.py

punto farma Tu Salud y Belleza

61.61.000 \*61.61 APP Punto Farma

0976.161.000 www.puntofarma.com.py

HACÉ TU PEDIDO CON DELIVERY GRATIS SAC (021) 618 1000

\*Consultá el área de cobertura.

BLUE GAS LA LLAMA QUE ENCIENDE TUS MOMENTOS

UN ADOLESCENTE TAMBIÉN FUE DETENIDO EN OPERATIVO REALIZADO AYER

# Capturado por ataque a chofer de Bolt estaría implicado en atraco a policía

Un joven buscado por una serie de asaltos a tiros registrados en los últimos tiempos en la zona del Bañado Sur fue detenido ayer, junto con un adolescente, en conexión con el ataque contra un conductor de Bolt.

Los detenidos fueron identificados como Daniel Isaías Bentrón Arévalos (18), más conocido con el alias de Pitití, y su cómplice un adolescente de 16 años, ambos domiciliados en el barranco ubicado en 37ª Proyectada casi Parapití, lugar que también es conocido como Callejón de la Muerte.

El atraco al trabajador del volante se registró sobre la calle 38ª Proyectada, en las inmediaciones de la cancha Cañones, correspondiente al barrio San Cayetano del Bañado Sur, a unos 250 metros de la comisaría 24ª de Asunción.

De acuerdo con el relato de los investigadores, en la mañana del miércoles Juan Guillermo Aranda Gómez recibió un pedido de viaje de aquella zona considerada altamente peligrosa.

Cuando el trabajador llegó al sitio al mando de su auto Kia Río para alzar a los pasajeros sufrió un disparo en el pecho efectuado desde afuera del vehículo.

Luego fue abordado por el par de criminales, quienes se llevaron el celular de la víctima, pero dejaron en el habitáculo del vehículo un bolso que contenía alrededor de G. 1.000.000.

La víctima logró incorporarse y logró llegar hasta la comisaría jurisdiccional,



Daniel Isaías Bentrón.

donde pidió socorro. El chofer fue auxiliado por los uniformados y luego derivado a un centro asistencial, donde permanece internado en estado grave.

Hace un año, Aranda denunció que fue extorsionado por tres policías que supuestamente le plantaron drogas y contra quienes debía declarar en estos días.

Gracias a las imágenes captadas por las cámaras de seguridad instaladas en la zona, más la colaboración de los mismos vecinos, quienes observaron el cobarde ataque contra el trabajador, efectivos del departamento Investigaciones de Asunción identificaron a los presuntos responsables.

## Había atacado a un policía

Uno de los identificados,

según la Policía, es Daniel Isaías Bentrón Arévalos, alias Pitití, quien ya contaba con una orden de captura por haber baleado a un aspirante a suboficial de Policía en un intento de asalto en el mismo barrio San Cayetano.

En aquella ocasión Pitití actuó en compañía de Alan Jackson Zárate Galeano (20), quien fue detenido y recluido por ese hecho, conforme a los datos manejados por los investigadores.



El vehículo que fue baleado y a cuya consecuencia el conductor quedó herido.

## Pertenencias de expolicía asesinado

**PRESIDENTE FRANCO (de nuestra redacción regional).** Pescadores encontraron los documentos personales del expolicía Carlos Miguel González Aguilar (29), además de un par de chapas que habían sido arrancadas del vehículo que utilizaba para trabajar en la plataforma Bolt. El hallazgo fue ayer a orillas del río Paraná, en el barrio Tres Fronteras de esta ciudad.

Entre las pertenencias halladas figuran dos chapas del vehículo Hyundai, modelo HB20, un carnet de aspirante policial suyo y de Osmar Escobar Garcete, una tarjeta de seguro médico, su licencia de conducir,



Las chapas y los documentos del expolicía.

un chip de telefonía celular, su cédula de identidad y una tarjeta de aseguradora.

Los investigadores están

a la espera del informe pericial sobre las huellas dactilares recogidas del vehículo utilizado por González Aguilar, lo que podría fa-

cilitar la identificación de los autores del crimen.

El automóvil fue abandonado el miércoles alrededor de las 9:30 frente a una escuela del barrio Tres Fronteras de Presidente Franco por dos hombres.

El cuerpo sin vida de González Aguilar fue encontrado el mismo día en un camino rural de la localidad de Alfredo Plá, en el municipio de Presidente Franco.

La tarde del 31 de diciembre, la víctima había salido de su domicilio para recoger a un usuario de la plataforma Bolt, identificado como "Richart", en el barrio Tres Fronteras. Luego ya no se supo sobre él.

## Cae banda que extorsionaba a colono



Los detenidos con las esposas puestas, junto a los policías intervinientes.

La Policía Nacional detuvo ayer a una banda que habría amenazado a un colono alemán que destruyó unas pistas clandestinas que se encontraban en su propiedad, ubicada en los límites de los departamentos Canindeyú y Caaguazú.

Según datos compartidos por la Policía, los detenidos fueron identificados como: Ariel Osmar Soligen González (36), Víctor Brítez González (29) y Shirley Maribel Jara Esquivel (22).

Mediante un procedimiento realizado en la Compañía Araújio Cue, zona límite entre Caaguazú y Canindeyú, se detuvo a tres personas que formarían parte

de una banda vinculada a aeronaves que aterrizaban en pistas clandestinas en la propiedad de un colono alemán.

El propietario de las tierras destruyó las pistas, algo que motivó que recibiera llamadas en las que le amenazaban y extorsionaban.

Según los datos recogidos por los encargados de las pesquisas, se solicitaba a la víctima que pague G. 250 millones por haber destruido las pistas.

De momento, se capturó a tres personas de esta banda que sería trasnacional, entre ellas el principal sospechoso de las comunicaciones, quien es un capataz de un

establecimiento aledaño.

## Daban permiso para la carga de combustible

"Presumimos que ellos (los sospechosos) daban el permiso correspondiente como a nombre mismo de la víctima, del dueño. Esto sería para la carga de combustible y para la descarga, que duraban entre 3 y 5 minutos en tierra para ambos casos, a plena luz del día", precisó el comisario Luis López, jefe del Departamento contra el Crimen Organizado de la Policía Nacional. Otro detalle que mencionó el jefe policial es que este operativo es recién el inicio del caso y ante esto las investigaciones todavía se encuentran en su etapa incipiente.

PROCESO POR SUPUESTA CORRUPCIÓN EN GOBERNACIÓN

# Hoy se conocerá sentencia para Hugo Javier González

*El juicio al exgobernador del departamento Central Hugo Javier González llegará hoy a su fin, con la sentencia del Tribunal Especializado en Delitos Económicos que juzga la causa. La fiscalía pide que el "número 2" sea condenado a 8 años de cárcel.*



Hugo Javier González, exgobernador de Central, y el Abg. Fausto Portillo, uno de sus defensores.

A las 7:30 de hoy continuará el juicio oral al exgobernador de Central Hugo Javier González Alegre (ANR - cartista) y otros cinco acusados de lesión de confianza, producción de documentos no auténticos, asociación criminal y declaración falsa, por el presunto desvío de G. 5.105.600.000 de los fondos de emergencia desembolsados a la Gobernación, en el año 2020, para hacer frente a la pandemia por covid 19.

La audiencia se retomará con la presentación de los alegatos finales del Abg. Guillermo Duarte Cacavelos, defensor del acusado

Miguel Ángel Robles Ibarra, exasesor y exdirector de Gabinete de Hugo Javier González en la Gobernación de Central.

Posteriormente el Tribunal Especializado en Delitos Económicos presidido por la jueza Karina Cáceres e integrado por Ana Rodríguez Brozón y Yolanda Morel se retirará a deliberar para, finalmente, dictar su sentencia sobre la causa.

En la audiencia de ayer presentaron sus alegatos finales los representantes de las acusadas Lourdes Lezcano Decoud y Modesta Valiente, quienes así como las defensas, cuestionaron el tra-

bajo del Ministerio Público y solicitaron la absolución de las procesadas, con el argumento que los hechos acusados no fueron probados.

En sus alegatos finales los fiscales Néstor Coronel, Francisco Cabrera y Rodrigo Espínola solicitaron una condena a 8 años de cárcel para el exgobernador de Central Hugo Javier González Alegre por el caso conocido como "obras fantasmas" en la Gobernación.

## También 8 años para el supuesto "cerebro"

Los agentes de Delitos Económicos y Anticorrupción pidieron también 8 años

de cárcel para el exasesor y exdirector de Gabinete, Miguel Ángel Robles Ibarra, sindicado como el supuesto "cerebro del esquema delictivo".

Solicitaron además 3 años de prisión para el exdirector de Administración y Finanzas de la Gobernación Javier Marcelo Rojas Giménez.

Los fiscales encargados de la acusación requirieron 3 años de cárcel para la exsecretaria del gobernador, Lourdes Lezcano Decoud; y 2 años de pena para el ex tesorero Luis Eduardo Allende Araujo y la exsecretaria de Administración y Finanzas Modesta Valiente.

## Sanabria Vierci seguirá en prisión

**CAACUPÉ (Faustina Agüero, corresponsal).** La jueza de Garantía de feria de esta ciudad, Silvia Cáceres, resolvió ayer mantener la medida cautelar de prisión preventiva para Eugenio Sanabria Vierci, procesado por el caso del atropellamiento fatal ocurrido el 10 de noviembre último en la ruta Luque-San Bernardino.

La audiencia se realizó en la mañana de este viernes en el Juzgado de Caacupé.

Sanabria Vierci no estuvo presente en la sala. El imputado participó por vía telemática desde la Agrupación Especializada, donde guarda reclusión.

La jueza Silvia Cáceres señaló que corresponde el estado de prisión preventiva.

El sindicado fue el causante del trágico choque frontal ocurrido hace un mes en la ruta que une Luque con San Bernardino. El hombre condujo alcoholizado, chocó contra dos autos y provocó la muerte de cuatro personas.

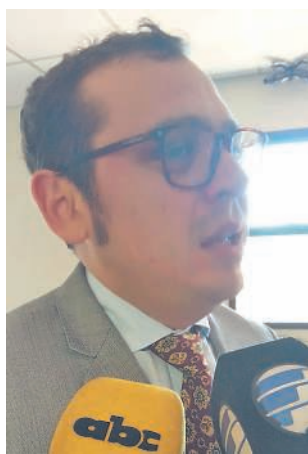
El abogado César Trapani,

representante de la familia Jacquet que perdió a tres integrantes, explicó que se desarrolló la revisión de medidas cautelares de Eugenio Sanabria Vierci mediante el pedido de la defensa ejercida por el abogado José dos Santos, quien solicitó sustituir la prisión preventiva por el arresto domiciliario.

Indicó que en la sala se analizó lo planteado, que la jueza Silvia Cáceres escuchó los argumentos de ambas partes y se resolvió que Sanabria Vierci mantendrá la prisión preventiva en la Agrupación Especializada de Asunción.

"Esto era un asunto bastante sencillo, no requería mayor análisis ni profundidad, dado que se vuelve a discutir lo mismo que ya se había discutido hace un mes, pero eso es lo que se decidió por el momento", dijo el abogado Trapani.

Sanabria Vierci actualmente cuenta con una imputación por homicidio culposo y exposición al peligro en el tránsito terrestre.



César Trapani, abogado.

## Cuestiona el lugar de prisión

Con respecto al lugar donde Sanabria Vierci guarda reclusión, el abogado Trapani resaltó que eso es totalmente irregular debido a la gravedad de la situación.

Explicó que si se toman en cuenta varios factores, como la alta velocidad en la que circulaba en la ruta y el estado de ebriedad, el procesado debería estar recluido en la penitenciaría de Emboscada, como cualquier

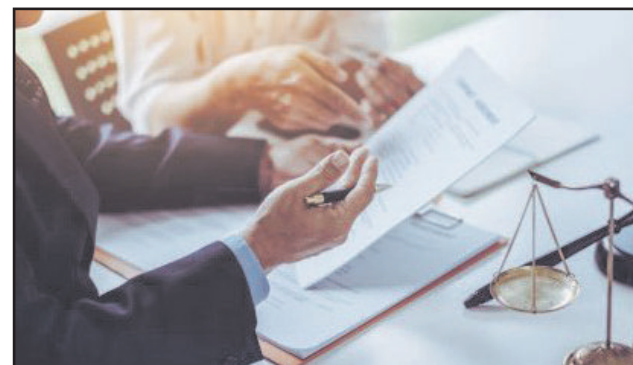
persona que comete esa clase de accidentes.

"Este caso ya tuvo varias dilaciones y por lo que se ve, esto continuará así", lamentó el abogado.

El siniestro vial ocurrió el pasado 10 de noviembre de 2024 en la ruta Luque-San Bernardino y fue causado por el conductor Eugenio Sanabria Vierci, de 68 años, quien en estado de embriaguez embistió su vehículo contra otros automóviles, dejando un saldo de cuatro personas fallecidas.

Solo sobrevivió una niña de ocho años, que quedó huérfana y tuvo que volver a Alemania para quedarse con sus abuelos.

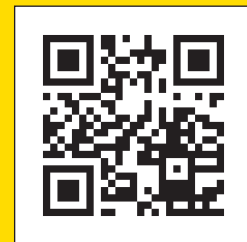
En el accidente murieron Osvaldo Darío Jacquet Valdez (39), su pareja, Kristin María Blumenröther (40), de nacionalidad alemana; el menor y también alemán Philippe Jacquet (2) y Nancy Angeluz Chena Vallejos (57). Esta última era la madre del concejal municipal de San Bernardino, Eduardo Pattender.



**ANUNCIE CON NOSOTROS SUS AVISOS**

- ✓ Judiciales
- ✓ Convocatorias
- ✓ Comunicados
- ✓ Asambleas
- ✓ Impacto ambiental
- ✓ Licitaciones
- ✓ Ordenanzas
- ✓ Registro de marcas
- ✓ Edictos Varios

**Contactanos aquí:**



✉ [avisos@abc.com.py](mailto:avisos@abc.com.py)

☎ 021 4 15 15 15

Horario: lunes a sábado de 8:00 a 22:00 h  
Domingos y feriados de 9:30 a 22:00 h

**FORMAS DE PAGO**

- ✓ Tpag
- ✓ Depósito y transferencia bancaria
- ✓ Tarjeta de crédito
- ✓ Cobrador a domicilio (consultar zona)

**abc**

FUTURO MATERNOINFANTIL DE SAN ANTONIO NECESITA ARREGLO ANTES DE SU APERTURA

# Goteras y humedad en edificio para hospital que costó G. 2.000 millones

*La Municipalidad de San Antonio destinó más de G. 2.000 millones a la construcción del primer hospital materno infantil de la ciudad, pero no se puede equipar porque antes de ser usada ya tiene goteras y humedad en las paredes. El Ministerio de Salud exige readecuación de algunos sectores para habilitarlo.*

**SAN ANTONIO (Higinio Ruiz Díaz, corresponsal).** El 12 de julio del año 2024 la Municipalidad de la ciudad de San Antonio entregó la obra para el futuro primer hospital materno infantil del distrito, pero hasta la fecha no se puede equipar ni habilitar debido a innumerables fallencias en la edificación hecha.

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS) no recibió la obra a causa de las anomalías y solicitó algunas modificaciones en la estructura para poder habilitarla como un hospital materno infantil.

Una de las recomendaciones es cambiar el cielo raso que se utilizó, el cual además presenta goteras. En los días de lluvia se inunda todo el edificio y las paredes ya están afectadas por la humedad. También varios focos se encuentran quemados.

“El Ministerio exige algunas modificaciones, como el cielo raso y algunos retoques en el piso y las esquinas, especialmente en la sala de cirugía. Son detalles que la municipalidad debe corregir para poder habilitar el hospital”, expresó el director de la XI Región Sanitaria, doctor Lyton Snead.

También las cañerías de los desagües deben ser reacondicionadas porque con cada precipitación grande las aguas llegan hasta las salas de consultas y los pasillos de todo el centro de salud, añadió.

## Falta muralla

La Municipalidad de San Antonio no construyó una muralla en la parte posterior; solo una alambrada divide el hospital de la casa vecina, lo que permite que los delincuentes ingresen permanentemente por ese sitio.

“Ojalá que muy pronto se realicen las adecuaciones necesarias para habilitar el hospital, primero por la gran cantidad de pacientes que tenemos actualmente y, por otro lado, por las inundaciones que ocurren con cada lluvia grande”, explicó la directora médica, doctora Carmen Núñez.

Indicó que de los más de 900 pacientes que atendían anteriormente en el Centro de Salud, ahora ya superan los 3.000 cada mes, por lo que es urgente realizar las refacciones correspondientes para habilitar el hospital y ofrecer mayor comodidad a los usuarios.

Incluso, debido a la falta de espacio físico y de profesionales, los análisis de laboratorio se realizan con agendamiento. Actualmente solo cuentan con una bioquímica.

## Inseguridad

El Centro de Salud de San Antonio, que próximamente se convertirá en hospital, no cuenta con guardia de seguridad y es constantemente visitado por delincuentes que roban diversos artículos. El jueves último los ladrones llevaron todos los cables



Un sector del cielo raso de la nueva infraestructura para hospital fue retirado hace unos meses debido a fallencias.



Constantes robos afectan al centro de salud, pero en lugar de muralla se colocó alambrado en el fondo del predio, por donde entran los delincuentes.

que alimentan de energía el edificio.

“Ya nos robaron cuatro veces en los últimos meses. Se llevaron

incluso el compresor del aire acondicionado, y la última vez nos dejaron sin energía por más de 10 horas al robarse los cables”, ex-

presó el jefe de recursos humanos, licenciado Wilson Sánchez.

El funcionario agregó que es imperiosa la necesidad de construir la muralla en el perímetro posterior, ya que los adictos ingresan con facilidad e incluso han sido encontrados durmiendo en los pasillos del fondo del nuevo edificio.

La obra demandó una inversión de G. 2.092 millones, cubierta con los ingresos genuinos de la municipalidad. La empresa constructora es Lemuria SA, representada por Pablo Rodríguez, y fue adjudicada mediante licitación pública.

Intentamos obtener la versión del intendente municipal, Santiago Aguilera (PLRA), sobre dicha situación, pero no respondió nuestras llamadas ni a los mensajes enviados a su celular. Estamos abiertos en caso de que desee referirse al caso.

## No dan abasto para atender toda la demanda, dice director

**SAN LORENZO (Lucía González, corresponsal).** Ante la denuncia de los pacientes que permanecieron de pie durante horas, soportando el intenso calor del jueves para poder agendar turnos en Oftalmología del Hospital de Clínicas, dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), el director, Dr. Jorge Giubi, explicó que esta es una situación recurrente en la especialidad del hospital escuela.

Mencionó que en el servicio de Oftalmología son atendidos aproximadamente 70.000 pacientes al año y que se realizan unas 1.300 cirugías anuales. Explicó que tratan de dar calidad en la atención a todos los que llegan porque tienen un límite en la cantidad de usuarios que pueden recibir.

“Todos saben que el Hospital de Clínicas es un hospital escuela, y, como tal, la gente se vuelca en este lugar para poder encontrar alivio. Además, es casi el único hospital

del país que ofrece todas las especialidades, y en el caso del área de Oftalmología, tenemos varias especialidades. Es normal que la gente espere porque la demanda es mucha”, explicó el galeno.

“Existe una alta demanda, sobre todo en el área de retina. Habitualmente suele ser así en estas fechas, porque la gente aprovecha sus vacaciones para venir debido al tiempo libre que tienen. En cuanto al proceso de agendamiento de pacientes, estamos en un proceso de mi-



Pacientes se aglomeran en la ventanilla para agendamiento en el área de Oftalmología del Hospital de Clínicas.

gración y creemos que, en el mes de febrero, estaríamos regularizando todo”, dijo el Dr. Giubi.

Mencionó, además, que si bien no es responsabilidad de

la Facultad de Ciencias Médicas dar respuesta a la deficiencia de los hospitales públicos, en el centro asistencial que administra ayudan a todos los que llegan. Sin em-

bargo, muchos problemas quedan sin respuesta ya que no cuentan con toda la infraestructura necesaria para responder toda la demanda diaria que tienen.

EVENTOS EN LAS PLAYAS Y EN EL ANFITEATRO

# San Ber: empieza temporada alta con atractivo programa

La ciudad de San Bernardino está lista para recibir a los visitantes con un atractivo programa de eventos, tanto en las playas como en otros espacios recreativos. Incluye conciertos desde el 12 de enero en el anfiteatro José Asunción Flores, que es uno de los escenarios más importantes del país.



Los paseos en catamarán por el lago Ypacaraí forman parte de los atractivos de San Bernardino.

**SAN BERNARDINO, Cordillera (Faustina Agüero, corresponsal).** La temporada alta en esta ciudad veraniega cordillerana comenzó el 1 de enero con un interesante programa de actividades, ideales para hacer turismo interno en familia o entre amigos. El primer día de enero hubo una alta concurrencia de visitantes, especialmente en los sitios de recreación ubicados a orillas del lago Ypacaraí.

Numerosos eventos culturales se desarrollarán al aire libre en el anfiteatro José Asunción Flores y en la icónica Casa Hassler, según el

cronograma establecido.

En la playa Rotonda los visitantes pueden admirar el parque, la ciclovía, hacer paseos en bicicleta y sesiones fotográficas.

También hay mucho que apreciar y adquirir en las ferias permanentes de artesanía y gastronomía, que se llevan a cabo de lunes a domingo de 8:00 a 20:00, en la playa.

Otra alternativa es el paseo en catamarán en el lago Ypacaraí, que tiene un costo de G. 30.000.

En el lugar hay estacionamiento controlado, con un costo de G. 10.000.

Hoy, a las 21:00, se hará la apertura oficial de la temporada de verano en la Casa Hassler.

Los conciertos nacionales e internacionales comenzarán el 12 de enero en el icónico anfiteatro José Asunción Flores. Los que tienen previsto hacer una escapada a San Bernardino podrán disfrutar de música electrónica, pop, rap y reguetón.

El 12 de enero se presentará el DJ estadounidense de ascendencia japonesa Steve Aoki. El 17 de enero se contará con la presencia del DJ bosnio-alemán Mladen

Solomun.

El 18 de enero se realizará el Festival Velvet Summer con los grupos Piso 21 y Chapa C. El 25 de enero se presentará el fenómeno global del rap y ganador de Latin Grammy, el argentino Trueno. El 31 de enero se podrá disfrutar de lo mejor del rock y pop latinos, con Los Auténticos Decadentes y Vilma Palma.

Finalmente, el 1 de febrero se llevará a cabo el esperado Festival de Cumbiasónicas con Ke-personajes, Luck Ra, Jambao, Qmbia Base, Qmbia Juan y Máximos Cumbieros.

## Presentan el Festival del Batiburrillo, Siriki y Chorizo Sanjuanino



Acto de lanzamiento del programa del tradicional festival.

**SAN JUAN BAUTISTA, Misiones (Jesús Riveros, corresponsal).** El viernes 31 de enero y el sábado 1 de febrero se realizará la XXIV edición del Festival Internacional del Batiburrillo, Siriki y Chorizo Sanjuanino en la plaza Boquerón de esta capital departamental. Serán dos noches de mucha gastronomía típica de la zona, música y danza paraguayas, con actuaciones de grupos locales, nacionales e internacionales, según lo anunciado anoche por los organizadores.

Además se llevará a cabo la cuarta edición de la Feria Mangoré de Emprendedores, un evento paralelo al festival. La muestra se desarrollará en la plaza Mariscal Estigarribia, donde se presentarán shows de artistas en vivo, comidas típicas de la región y productos artesanales.

El evento forma parte del programa de la celebración del aniversario fundacional de la ciudad, resaltó el intendente José Luis Benítez (ANR). Este año convoca a destacados artistas nacionales, como Francisco Russo y Los Ojeda; desde Argentina vendrá el grupo Los Fuelles y desde Brasil Gregorio y su Grupo, destacó.

El **batiburrillo** o **batis-burrillo** es originario del País Vasco, España, y fue introducido en San Juan Bautista hacia el año 1926 por el inmigrante español Sebastián Sasiaín, quien acostumbraba preparar el plato en las verbenas o encuentros entre vecinos.

En su origen, es una picada de las vísceras del cerdo y la oveja. Actualmente, se prepara con menudencias de vacunos.

El **chorizo sanjuanino** se elabora con carne porcina y vacuna, condimentada con locote ky'yi (picante) y sal a gusto. Esta delicia fue preparada por don Aníbal Amarilla y su esposa, María Caballero de Amarilla, quienes, en la década de 1960 habían empezado a ganar mercado para ese producto en las cantinas de las fiestas de la localidad y, luego, como picada en fiestas familiares y acontecimientos sociales.

El **siriki** es un aperitivo obtenido de la mezcla de caña blanca de 40 grados, limón sutil, hielo en cubitos y soda. También es una idea de Sebastián Sasiaín, quien, al pronunciar la palabra "siryky" (trago largo), dijo "siriki"; de ahí surgió el nombre. A nivel popular lo llaman "chiriki".

PUBLICQUE CON NOSOTROS

## BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS

iHaz que tus logros financieros destaquen!

Consultas:



Contactanos aquí: ✉ avisos@abc.com.py ☎ 021 4 15 15 15

abc

FESTIVAL REUNIRÁ A VARIOS ARTISTAS EN LOMA CAMPAMENTO

# La tradición de Kamba Kua

La 34ª edición de la Fiesta Kamba "Lázaro Vive", organizada por la Asociación Grupo Tradicional Kamba Kua, se llevará a cabo esta noche desde las 21:00. Varios artistas serán parte de este evento que se realizará frente a la Capilla María Auxiliadora de Fernando de la Mora.



El ballet Kamba Kua presentará esta noche sus danzas tradicionales en homenaje a San Baltasar, durante la 34ª edición de su tradicional festival.

**FERNANDO DE LA MORA** (Lucía González, corresponsal). La 34ª edición del festival de la comunidad afrodescendiente de Loma Campamento promete un espectáculo inigualable frente a la Capilla María Auxiliadora, ubicada en las calles Capitán Rivas y 6 de Enero, Zona Norte de esta ciudad.

El Grupo Tradicional realizará la procesión de la imagen del protector San Baltasar y con su entrada se dará paso a la tradicional danza del Ballet Kamba Kua, que deleitará al público con sus ritmos y

bailes en honor al santo patrono.

Además, se podrá disfrutar de exquisitas comidas típicas e internacionales, donde el principal atractivo será el kichimá, alimento heredado de los ancestros africanos. A esto se suma la tradicional feria de artesanos donde se ofrecerán los trabajos realizados por la comunidad.

En esta edición actuarán Francisco Russo, "el juglar del he-

roísmo paraguayo"; Bohemia Urbana, con su fusión de rock con polca y ritmos latinos. Además, el grupo musical La Pimentada, Los Pardos Libres de Emboscada, y el espacio humorístico estará a cargo de Jagua ha Pirã.

También se anuncia el show de Los Peñeros, desde Villarrica, y el grupo Renacer, que compartirá un amplio repertorio de polcas y chamamé.

Esta edición se realizará con el apoyo de la Municipalidad de Fernando de la Mora, la Entidad Binacional Yacyretá, AIE Paraguay, APA, Kuña Afro y el Fondec.

Las entradas para la Fiesta Kamba tienen un costo de G. 40.000 y se pueden adquirir de forma anticipada a los teléfonos 0982 374-736, de Benito Medina; o 0982 335-645, con Bárbara Araceli Medina.

El Ballet Kamba Kua, fundado por Lázaro Medina, está dirigido actualmente por Benito Medina y cuenta con más de 100 integrantes, entre músicos tamborileros y bailarines, distribuidos en grupos de niños, jóvenes y el ballet principal de adultos.

La agrupación ha recorrido diversos escenarios nacionales e internacionales, como Uruguay, Argentina, Chile y Brasil.



Obra de María Luisa Picasso que formará parte de "Verano en el interior".

## Abren muestra en Casa Hassler

La Casa Hassler de San Bernardino (Avda. Luis Vaché y Emilio Hassler) pondrá en marcha hoy a las 21:00 su temporada cultural, en la cual se presentarán seis muestras colectivas, hasta el próximo 11 de febrero.

"Verano en el interior" será la primera exposición de este ciclo, organizada por el artista y gestor cultural Horacio Guimaraens, en la que se podrán ver obras de ocho artistas, bajo la curaduría de María Eugenia Ruiz.

Beatriz Velázquez, Diana Chá-

vez, Enrique Schüller, María Eugenia Yegros, María Luisa Picasso, Nery Iriberry, Patricia Gil Porta y Verónica Velázquez son los elegidos para esta primera muestra que, según destacó la curadora, se centra en los paisajes y en las costumbres o prácticas propias del periodo de vacaciones.

"Los ocho artistas presentes en esta puesta, con mucha creatividad plasmaron en sus telas escenografías cromáticas que hacen referencia a la propuesta de la

muestra", añadió Ruiz en su texto curatorial.

En la exposición se podrán ver cascadas de agua y arboledas del paisaje paraguayo, niños jugando y también obras abstractas.

La muestra presentará además obras de estilo naíf sobre fiestas populares, otras inspiradas en la devoción a la Virgen María y cuadros que retratan los chivatos en flor en la temporada veraniega.

El acceso a la muestra será libre y gratuito.

## >CINE

### ESTRENOS

#### SONIC 3

Sonic, Knuckles y Tails se reunirán para enfrentarse a un nuevo y poderoso adversario, Shadow, un misterioso villano con poderes nunca antes vistos. Con sus habilidades rebasadas en todos los sentidos, el Equipo Sonic deberá buscar una alianza improbable con la esperanza de detener a Shadow y proteger el planeta. Con James Marsden y Jim Carrey. Animación, aventuras. 110 m.

\* Cinemark, Itaú Cinemapop del Sol, Cine Villamorra, Itaú Hiperseis, Cine Multiplaza, Cines del Mall, Itaú Cinemapop Mariano, Itaú Cinemapop Cerroalto, Cine Fuente, Itaú Pinedo, Itaú Cinemapop San Lorenzo, Itaú Cinemapop D Shopping, Cine Art Caaгуазú, Cinemark Lago Shopping, Cine Art Plaza City, Cine Zone, Cine Art Shopping Zuni, Itaú Cinemapop Costanera de Encarnación, Cine Las Hortensias de Pilar.

#### NOSFERATU

Una historia gótica de obsesión entre una joven encantada en la Alemania del siglo XIX y el antiguo vampiro de Transilvania que la acecha y trae consigo un horror incalculable. Terror. Con Nicholas Hoult y Lily Rose Depp. 133 m.

\* Cinemark, Cine Villamorra, Itaú Hiperseis, Cine Multiplaza, Itaú Cinemapop Mariano, Itaú Cinemapop Cerroalto, Cine Fuente, Itaú Pinedo, Itaú Cinemapop San Lorenzo, Itaú Cinemapop D Shopping, Cine Art Caaгуазú, Cinemark Lago Shopping, Cine Art Plaza City, Cine Zone, Cine Art Shopping Zuni, Itaú Cinemapop Costanera de Encarnación, Cine Las Hortensias de Pilar.

#### BABY GIRL: DESEO PROHIBIDO

Romy es una exitosa directiva que inicia un romance secreto con su joven becarío, a espaldas de su marido. Deberá enfrentarse a prejuicios y al riesgo de perder su puesto. Drama erótico. Con Nicole Kidman, Antonio Banderas y Harris Dickinson. 114 m.

\* Cinemark, Cine Villamorra, Itaú Hiperseis, Itaú Pinedo, Cine Art Caaгуазú, Cine Art Plaza City, Cine Zone, Cine Art Shopping Zuni.

#### INSTINTO MATERNO

Alice y Celine disfrutaban de sus vidas idílicas. Son mejores amigas y vecinas. Pero la armonía se rompe repentinamente tras un trágico accidente, que destruye el vínculo entre ambas. Drama, thriller. Con Anne Hathaway y Jessica Chastain. 93 m.

\* Cine Zone de Ciudad del Este.

#### REESTRENO

**ONE DIRECTION: THIS IS US** Una mirada al meteórico ascenso a la fama de Niall, Zayn, Liam, Louis y Harry, desde sus humildes comien-

zos y competir en X-Factor, hasta conquistar el mundo. Documental. 92 m.

\* Cinemark, Cinemark Lago Shopping.

#### EN CARTELERA

#### SUSURROS MORTALES 2

Con Nadech Kugimiya y Jeilcha Kapoun. 110 m.

\* Cine Villamorra, Cine Zone, Cine Las Hortensias de Pilar.

#### CÓMO SER MILLONARIO ANTES QUE MUERA LA ABUELA

Drama. Con Putthipong Assaratankul y Usha Seamkhum. 126 m.

\* Cine Art Plaza City, Cine Art Shopping Zuni.

#### EL GUARDIÁN DE LA MAGIA

Animación. 90 m.

\* Cine Zone de Ciudad del Este.

#### MUFASA: EL REY LEÓN

Live action. 120 m.

\* Cinemark, Itaú Cinemapop del Sol,

Cine Villamorra, Itaú Hiperseis, Cine Multiplaza, Cines del Mall, Itaú Cinemapop Mariano, Itaú Cinemapop Cerroalto, Cine Fuente, Itaú Pinedo, Itaú Cinemapop San Lorenzo, Itaú Cinemapop D Shopping, Cine Art Caaгуазú, Cinemark Lago Shopping, Cine Art Plaza City, Cine Zone, Cine Art Shopping Zuni, Itaú Cinemapop Costanera de Encarnación, Cine Granados de Encarnación, Cine Las Hortensias de Pilar.

#### KRAVEN: EL CAZADOR

Fantasia, acción. Con Aaron Taylor-Johnson y Russell Crowe. 126 m.

\* Itaú Cinemapop del Sol, Cines del Mall, Itaú Cinemapop Mariano, Itaú Cinemapop San Lorenzo, Itaú Cinemapop Costanera de Encarnación.

#### MOANA 2

Animación. 99 m.

\* Cinemark, Itaú Cinemapop del Sol, Cine Villamorra, Itaú Hiperseis, Cine Multiplaza, Cines del Mall, Itaú Cinemapop Mariano, Itaú Cinemapop



Cerroalto, Cine Fuente, Itaú Pinedo, Itaú Cinemapop San Lorenzo, Cine Art Caaгуазú, Cinemark Lago Shopping, Cine Zone, Cine Art Plaza City, Cine Art Shopping Zuni, Itaú Cinemapop Costanera de Encarnación, Cine Granados de Encarnación.

#### GLADIADOR II

Drama, acción. Con Paul Mescal, Pedro Pascal y Denzel Washington. 148 m.

\* Cinemark, Cine Villamorra, Itaú Hiperseis, Itaú Pinedo, Cine Granados de Encarnación.

**PILAR (Édgar Vázquez, corresponsal).** Todo está preparado en la ciudad de Pilar para la esperada edición N° 36 de la Fiesta Hawaiana, un evento que cada año atrae a miles de personas de todo el país y de Argentina. La celebración se llevará a cabo en las inmediaciones del nuevo muro de defensa costera, a orillas del majestuoso río Paraguay, donde se ha instalado una imponente infraestructura con equipos de audio y pantallas led de última generación.

El grupo Los Ángeles de Charly, desde México, encabeza la cartelera artística. Además de esta banda mexicana, también están las propuestas de DJ Guuga, DJ Jean Massey, DJ Pipo, DJ Kaye, Caos en el Garage, Alejandro Simón y su Dinastía, y más artistas, quienes prometen una noche inolvidable de música y baile. La animación estará a cargo de Rubén Rodríguez Junior y Juan Fretes.

Las entradas para el sector VIP Arena cuestan G. 150.000, en venta por Red UTS. Luego hay mesas VIP Hawaiana a G. 5.000.000. Las mesas incluyen entradas y bebidas. Para más información y reservas se puede contactar al 0984 500-505 o 0975 122-916.

#### Seguridad y logística

Los organizadores anticipan la asistencia de más de 10.000 personas que vendrán de distintas partes del país y en especial de las ciudades vecinas de la Argentina.

El director de la Policía Nacional en Ñeembucú, comisario Pablo Ortiz, informó que más de 500 efectivos

LOS ACCESOS SE HABILITARÁN A LAS 19:00

# Fiesta Hawaiana espera a una multitud en la ciudad de Pilar

*La ciudad de Pilar está lista para recibir a miles de personas en su tradicional Fiesta Hawaiana, el evento playero más grande del país. Con un escenario de última generación, destacados artistas nacionales e internacionales y estrictas medidas de seguridad, se espera hoy un gran evento que dinamizará la economía local. Los organizadores estiman la presencia de 10.000 personas.*



El grupo mexicano Los Ángeles de Charly es la atracción central de la Hawaiana.



La banda de rock pilareño Caos en el Garage también se presentará esta noche en el gran escenario montado para esta gran festividad.

estarán desplegados para garantizar la seguridad del evento. Se contará con dos pelotones de antimotines, una brigada antinarcóticos, elementos tácticos y el apoyo de la Armada Nacional y el grupo Lince para resguardar la entrada y salida de la ciudad, así como las zonas aledañas, indicó.

#### Impacto económico

El intendente municipal Fernando Ramírez (ANR) destacó el impacto positivo de la fiesta en la economía local. “Los hoteles y posadas están completamente llenos. Invitamos a quienes puedan alquilar habitaciones o casas a que lo hagan, generando así ingresos adicionales”, señaló el jefe comunal.

En ese sentido, ya desde ayer se realizaron actividades para entretener a los visitantes, como el festival Sunset, que contó con la presencia del DJ Pipo. Hubo también una feria de emprendedores y presentaciones de artistas locales y nacionales.

Recordemos que la Fiesta Hawaiana de Pilar se inició en 1988. La idea de realizarla surgió de una docente para recaudar fondos y ayudar a los alumnos becados por la American Field Service (AFS). La Hawaiana es una tradición que se ha ido agrandando con el paso del tiempo y cada año recibe a miles de turistas. Solo en el año 2021 no se pudo realizar debido a la pandemia.

## Actividades culturales en Tobatí y Altos

Variadas actividades se realizarán este fin de semana en distintos sitios como Tobatí y Altos. Desde talleres de realización de máscaras, ferias y conciertos, la gente podrá optar por disfrutar de estos eventos de acceso libre y gratuito.

En la compañía Rosado, de Tobatí, comienza hoy la tercera edición de la Expoferia de la Escuela Taller de Saberes Ancestrales, de Néstor Portillo, que tendrá lugar sobre la calle Francisco Solano Sosa 517, y se extenderá hasta el lunes.

La apertura será hoy a las 7:00 y la inauguración oficial a las 10:00. A las 11:00 se realizará la bendición del evento, mientras que al mediodía se ofrecerá almuerzo y se llevarán a cabo shows artísticos. En tanto, a las 14:00 la gente podrá realizar el taller de máscara apo.

Mañana las actividades también se inician a las 7:00, con talleres de terminaciones de máscaras, almuerzo y más shows. A las 22:00 habrá una cena show con la Banda Ju-



Participantes de la Escuela Taller de Saberes Ancestrales mostrarán sus creaciones.

venil de Tobatí. Finalmente, el lunes la gente podrá disfrutar de las creaciones realizadas en los talleres y de más gastronomía y música.

Por otro lado, mañana se realizará el lanzamiento del libro “Ecos de Rosado”, de

Elías Servián, en la Capilla San Blas de esta compañía, a las 20:30. Se trata de una obra que ofrece una perspectiva profunda sobre la festividad de los Santos Reyes en la comunidad Rosado.

Mientras que en la Parroquia San Lorenzo de los Altos, Cordillera, hoy se presentará la Orquesta Nacional de Música Popular, dirigida por Luis Álvarez, a las 21:00, con un repertorio de música paraguaya.



**Horario Especial por Feria Reyes**

**HOY SÁBADO 4 DE ENERO  
DE 07:30 A 20:00 HS.**

**MAÑANA DOMINGO 5 DE ENERO  
DE 10:00HS A 20:00HS.**

También puedes realizar tus compras las 24 hs en  
[www.tupi.com.py](http://www.tupi.com.py)  
 ☎ (021) 569 9000 | 📍 | 📱 | 🌐  
 📍 Avda. Boggiani esq. Músicos del Chaco.



Agencia Lupe.



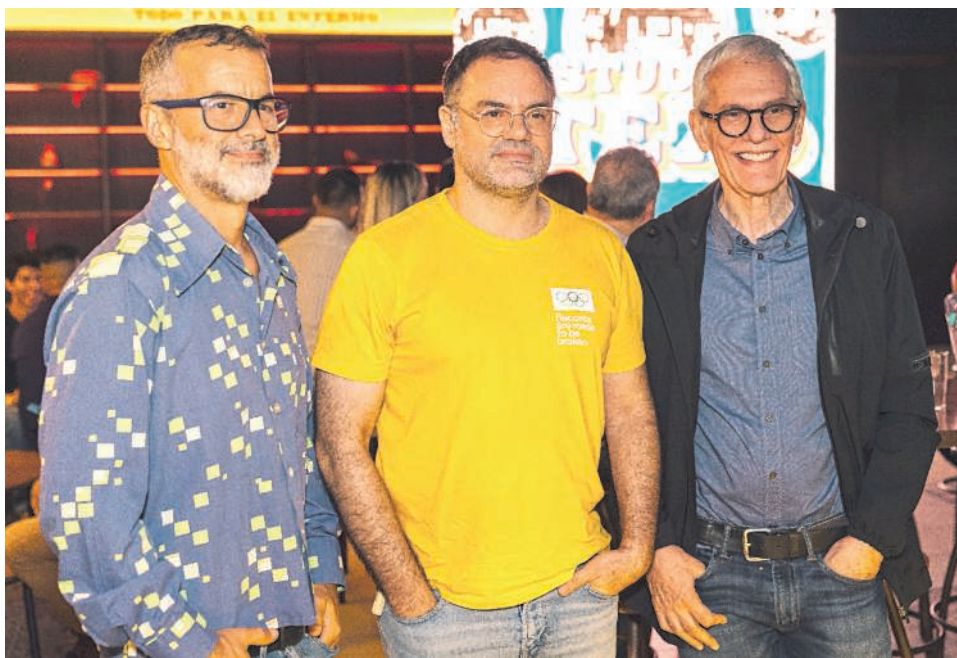
Agencia Wild Fi.



Fundación Texo.

# Noche inolvidable para las empresas TEXO

Para celebrar los logros alcanzados durante el 2024, los talentos de las empresas TEXO se reunieron en Boticario para disfrutar de una velada temática disco. Reconocido como el holding de marketing y publicidad más prominente del país, TEXO está compuesto por Nasta, Brick, Lupe, Wild Fi, Amplify, OMD, Roger, ROW y Fundación Texo.



Nicolás Manoiloff, Martín Nasta y José Daniel Nasta.



Agencia Nasta.



Agencia Brick.



Agencia Amplify.



Agencia OMD.



Agencia



# abc • fm98.5

# VERANO 98.5

PROGRAMA ESPECIAL **EN VIVO**



Conduce: **ROBERT LEMOS**

**HOY**  
DE 10:00 A 14:00

Te esperamos en el **Shopping Mariano**

[www.abc.com.py/fm/](http://www.abc.com.py/fm/)

Instagram X Facebook @ABCFM985

Escaneá y  
contactános



GOBIERNO DE BRASIL EN 2025

# Lula llega al ecuador de su mandato en un año de definiciones políticas

*El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, llega este mes al ecuador de su tercer mandato sin mayores conflictos internos, pero con su apuesta por la integración en vilo con la vuelta de Donald Trump como mandatario de Estados Unidos y sus discrepancias con el jefe de Estado argentino Javier Milei. El 2025 promete ser un año de definiciones para el líder brasileño.*

**BRASILIA.** En los dos años que lleva de su tercer mandato, el mandatario brasileño Lula da Silva logró pacificar la política interna tras las turbulencias generadas por su antecesor, el derechista Jair Bolsonaro, y encamina la economía del país, pese a la desconfianza del mercado en su política fiscal y una fuerte devaluación del real.

Todas las previsiones apuntan a que Brasil terminará 2024 con un crecimiento económico del 3,4% (se aguarda el anuncio oficial), tras el 3,2% de 2023, con la inflación algo acelerada y en torno al 4,9%, pero con el desempleo en mínimos históricos del 6,1%, fuertes compromisos de inversiones y una importante reducción de la pobreza.

En lo político, tendrá su primer desafío en febrero, cuando se renovará la dirección del Parlamento, controlado por una centroderecha que hasta hoy apoya sus planes económicos, en su mayoría de corte liberal, pero suavizados con una fuerte inversión social del Estado.

## Maduro, Trump y Milei: tres frentes

Si en lo interno el líder progresista brasileño no enfrenta dificultades mayores, el 2025 se presenta con una posible escalada de frentes de tormenta por derecha y por izquierda, con dos fechas claves.

La primera el 10 de enero. Ese día el venezolano Nicolás Maduro asumirá un nuevo mandato tras las elecciones de julio, denunciadas como fraudulentas por la oposición y cuyo resultado Brasil aún no reconoce.

Fuentes oficiales dijeron a EFE que esa posición se mantendrá tras la nueva investidura de Maduro, con lo que las relaciones con Venezuela, ya bastante frías y distantes, pasarán al congelador, aunque sin llegar al extremo de una ruptura.

Aún así, puede ser un divisor de aguas con



El presidente de Brasil, Lula da Silva, inicia este mes su tercer año de gobierno. (EFE)

otros gobiernos de izquierda de una región en la que Lula pretende retomar el sólido proceso de integración que se gestó en la primera década del Siglo XXI, hoy virtualmente abandonado.

Otra fecha que conspira contra ese proceso es el 20 de enero, cuando Trump volverá al poder en Estados Unidos.

Si bien Latinoamérica no figura en su mapa político, Trump ha avalado la intención de Milei de liderar una "internacional derechista", que en la región también tiene como exponentes al salvadoreño Nayib Bukele y al brasileño Bolsonaro, entre otros.

Argentina, además, ejerce la presidencia

rotativa del Mercosur este semestre y Milei anunció que su Gobierno negociará en solitario un acuerdo comercial con los Estados Unidos de Trump, algo vedado por el bloque que completan Brasil, Uruguay y Paraguay, con Bolivia en proceso final de adhesión.

## Alianza Trump-Milei

La alianza entre Trump y Milei también envalentona a la ultraderecha brasileña de cara a las presidenciales de 2026, aunque Bolsonaro no podrá ser candidato pues ha sido inhabilitado por la Justicia, que además le puede llevar a juicio por una supuesta conspiración golpista.

Otro posible factor de conflicto son los BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudafrica), ya objeto de críticas por parte de Trump y Milei, y cuya presidencia anual ejerce este 2025 el Gobierno brasileño.

Brasil también acogerá en 2025 la Conferencia de la ONU sobre Cambio Climático (COP30), rechazada por la ultraderecha, que la considera un instrumento del "globalismo" y el "marxismo cultural".

Este evento reunirá a numerosos líderes de todo el mundo en la Amazonía brasileña y promete reacciones de todo tipo.

## Un año de definiciones electorales

Lula, quien cumplirá 80 años en octubre, debe comenzar a decidir si en 2026 aspirará o no a la reelección.

En la balanza pesará sobre todo su salud. Terminó el 2024 medio de reposo, tras dos delicadas operaciones para tratar una hemorragia intracraneal causada por una caída que sufrió en su residencia.

En los pasillos del Gobierno hay quien teme que Lula enfrente un clima similar al que se le planteó durante la reciente campaña al ahora expresidente de Estados Unidos Joe Biden, obligado a retirar su candidatura por el deterioro de su salud.

Por ahora, Lula dice que tomará "la decisión sobre 2026 en 2026" y que ahora se dedicará a "cosechar lo sembrado" por su Gobierno desde 2023.

Sin embargo, ya ha avisado: "Si cuando llegue la hora no hay otro candidato para enfrentar a la extrema derecha negacionista, estaré listo".

## Descenso global de precios de alimentos

**PARÍS (AFP).** Los precios de los productos alimentarios en el mundo disminuyeron un 2,1% en 2024 con respecto al año anterior, principalmente debido a la caída del importe mundial de los cereales y del azúcar, según la FAO.

El índice de los precios calculado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), que sigue la evolución de los precios internacionales de una cesta de productos básicos, bajó un 13,3% en el caso de los cereales con respecto a 2023 y un 13,2% para el azúcar en el mismo periodo.

La caída de los precios del azúcar se debe sobre todo a "exportaciones récord de Brasil durante el año" y a "unas perspectivas positivas de la oferta mundial para la campaña 2024-2025".

Esta reducción de los precios mundiales se vieron en parte compensadas por el aumento del importe de los aceites vegetales, de los productos lácteos, empujados principalmente por los precios de la manteca y de la carne.

Los precios de los cereales, sobre todo del trigo, se dispararon a raíz del conflicto Ucrania-Rusia a principios de 2022, tras lo cual

no dejan de caer hasta llegar a los niveles anteriores a la guerra en los mercados internacionales.

Los índices de exportación del trigo en diciembre de 2024 se mantuvieron en general estables.

"La presión a la baja ejercida por la debilidad de la demanda internacional y el aumento de los suministros estacionales de las cosechas en Argentina y Australia se vieron compensadas por presiones al alza ejercidas por las malas condiciones de los cultivos de invierno en Rusia", explica el informe mensual de la FAO.

Los precios mundiales del

maíz por su parte aumentaron ligeramente, "apoyados por un leve aumento de las ventas de exportación y un endurecimiento de la oferta en Estados Unidos, así como una fuerte demanda para los productos originarios de Ucrania".

Entre los precios de los cereales secundarios, los de la cebada aumentaron y los del sorgo, por su parte, cayeron. Los del arroz disminuyeron ligeramente en diciembre. En tanto, los costes anuales del petróleo se mantuvieron altos, a pesar de una ligera caída en diciembre, impulsados por el aceite de palma.



Cultivo de arroz. Los precios de los cereales disminuyeron.

SE AHONDA LA INCERTIDUMBRE A UN MES DEL INICIO DE LA CRISIS POLÍTICA

# Fracasa primer intento de arresto del presidente surcoreano suspendido

*Policías y agentes anticorrupción de Corea del Sur intentaron arrestar ayer al presidente suspendido Yoon Suk Yeol por la imposición de una ley marcial hace un mes, pero abortaron la operación ante la resistencia de los servicios de seguridad en la residencia del dirigente. Se cumple un mes del inicio de la crisis cuyo final es incierto.*

SEÚL (AFP). El líder conservador, que sumió al país en una grave crisis al declarar por primera vez en democracia una ley marcial el 3 de diciembre, puede convertirse en el primer presidente surcoreano en ser arrestado en el cargo.

**UN MES DE CRISIS.** Hace un mes, el presidente Yoon Suk Yeol hundió a Corea del Sur en una grave crisis política al declarar una efímera ley marcial por la cual se emitió una orden de detención en su contra.

**EFÍMERA LEY MARCIAL.** El 3 de diciembre pasado, el presidente Yoon comparece inesperadamente en televisión y declara una

ley marcial en medio de tensiones con la mayoría opositora de la Asamblea Nacional por cuestiones presupuestarias.

El dirigente asegura querer proteger el país de "las fuerzas comunistas norcoreanas" y "eliminar los elementos hostiles al Estado". Las actividades políticas quedan prohibidas y helicópteros militares aterrizan en el parlamento.

Dos horas después, unos 190 diputados consiguen entrar a la Asamblea a pesar de la oposición de los soldados. En el exterior, miles de personas piden la dimisión del presidente.

Los diputados aprueban

una moción reclamando el levantamiento de la ley marcial. Horas después, el presidente deroga la medida.

**DESTITUCIÓN.** El 7 de diciembre, Yoon escapa a una primera moción de destitución porque los diputados de su partido boicotean la votación. Por la mañana había reaparecido en un discurso a la nación pidiendo "disculpas sinceras" a la población.

El 12 de diciembre, Yoon, que tiene prohibido dejar el país debido a la investigación contra él, asegura que luchará "hasta el último minuto".

La segunda moción de destitución se aprueba el 14



Multitudinaria manifestación en Seúl pide la destitución del presidente coreano Yoon Suk Yeol.

de diciembre con 204 votos a favor, 85 en contra, tres ausencias y ocho votos nulos. Decenas de miles de manifestantes concentrados frente a la Asamblea estallan de alegría.

Yoon queda suspendido

de funciones. El caso pasa al Tribunal Constitucional, que dispone de seis meses para ratificar o rechazar la destitución.

**INTERINOS.** El primer ministro Han Duck-soo asume la presidencia interina,

pero el 27 de diciembre es también destituido por la oposición que lo acusa de haber "participado activamente en la insurrección". Su lugar lo asume el ministro de Finanzas, Choi Sang-mok.

## Gendarme estaría "grave"

WASHINGTON (AFP). El gendarme argentino Nahuel Agustín Gallo, detenido al ingresar a Venezuela desde Colombia, "se encuentra en una situación de gravedad y urgencia", alertó la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que exige a Caracas información sobre su paradero y que pueda hablar con su familia.

"Sus derechos a la vida e integridad personal enfrentan un riesgo de daño irreparable en Venezuela", añadió la CIDH.

El cabo primero de la gendarmería argentina fue detenido el pasado 8 de diciembre en el Puente Internacional Francisco de Paula Santander cuando se disponía a visitar a su pareja venezolana e hijo

de dos años.

Sus abogados desconocen su paradero y se les dijo que "la denuncia por su desaparición no procedería", precisó el comunicado, que agrega que "altos funcionarios estatales" venezolanos declararon que el gendarme "está detenido", sin especificar el número de expediente, qué tribunal lleva la causa, si recibe atención médica necesaria y el lugar exacto en el que se encontraría. Este órgano de la Organización de los Estados Americanos (OEA) denuncia que no se tomaron medidas "para garantizar una comunicación entre Nahuel Gallo y el país del que es nacional" y "no existe, a nivel interno, posibilidades de pedir protección" para él.

## Posible tregua en Gaza

DOHA, Qatar. Las negociaciones indirectas entre Israel y Hamás para una tregua en la Franja de Gaza se reanudaron ayer en Qatar, anunció el movimiento islamista palestino en un comunicado, reportó AFP.

"Las negociaciones indirectas se retomarán hoy, viernes, en Doha, la capital catari", afirmó Hamás.

Añadieron que las discusiones se centrarán en "la garantía de que un acuerdo conduzca al cese total de las hostilidades y a la retirada de

las fuerzas de la ocupación de la Franja de Gaza.

Después de que las conversaciones se reactivaran en diciembre, con señales positivas sobre la posibilidad de lograr un acuerdo -incluso el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, dijo a las familias que había llegado el momento de un pacto-, el diálogo se rompió de nuevo hace una semana, según EFE.

Hamás acusó a Netanyahu de imponer nuevas condiciones cuando las bases para

un nuevo acuerdo ya eran sólidas.

Desde que comenzó la guerra, Israel y Hamás solo lograron un acuerdo de tregua de una semana a finales de noviembre de 2023, en el que se intercambiaron 105 rehenes a cambio de 240 prisioneros palestinos, mientras que el Ejército israelí rescató con vida a ocho cautivos y recuperó los cuerpos de 38. Hamás liberó por razones «humanitarias» a cuatro mujeres pocas semanas después del ataque.

PUBLIQUE CON NOSOTROS

## ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

- ✓ 3 avisos en páginas de Indeterminada **DIARIO ABC COLOR**
- ✓ 1 mención durante 3 días en **ABC CARDINAL 730 AM**
- ✓ 3 avisos en páginas de Indeterminada **DIARIO 5 DÍAS**

**TARIFA:**  
**G. 1.000.000.**  
(incluido impuestos)

**Obs:** Medida del aviso para edición impresa  
3 columnas x 8 cm.  
**Válido:** Lunes a viernes

Consultas:



### CONDORITO

POR PEPO



### MAFALDA

POR QUINO



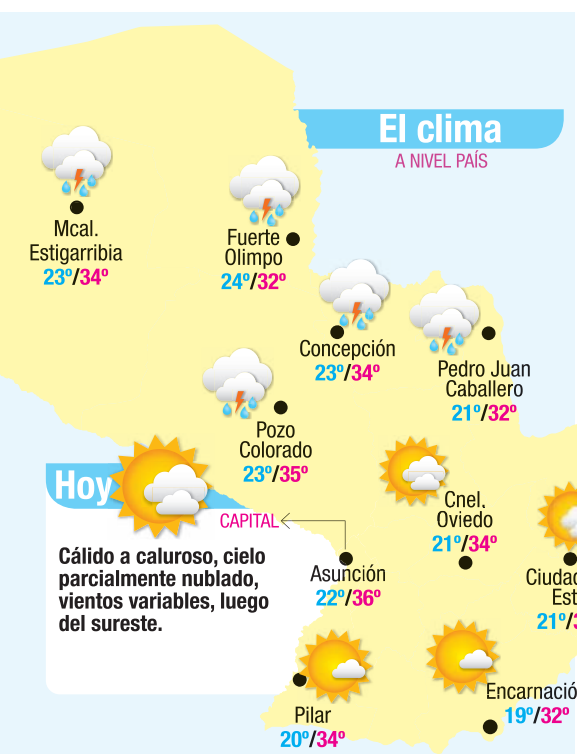
### HORÓSCOPO

POR EUGENIA LAST

### EL TIEMPO

FUENTE: D.M.H.

- ARIES** (del 21 de marzo al 19 de abril): mantenga la vida simple, sus planes para sí mismo y sus secretos bien escondidos. Concéntrese en eventos que lo motiven a ser voluntario o hacer su parte para marcar la diferencia. Tome decisiones financieras que lo pongan en el camino de la independencia.
- TAURO** (del 20 de abril al 20 de mayo): analice sus opciones y ajuste la mejor manera de proceder. Cambiar de ambiente o de entorno estimulará su mente y lo animará a repensar cómo se gana la vida. No permita que la incertidumbre lo lleve a procrastinar.
- GÉMINIS** (del 21 de mayo al 20 de junio): espere el momento adecuado, considere lo que es significativo y defina su propósito antes de embarcarse en algo nuevo. No permita que las distracciones se interpongan entre usted y aquello que lo hace feliz. Perderse en los dramas de otras personas lo agobiará.
- CÁNCER** (del 21 de junio al 22 de julio): explore las posibilidades y participe en eventos que ofrezcan una perspectiva diferente sobre algo que desea lograr. Su objetivo es encontrar la paz y la felicidad. Un corazón abierto mejorará y alentará una relación personal y el romance.
- LEO** (del 23 de julio al 22 de agosto): suba el volumen y póngase en acción. Lo que logre cambiará su forma de ver su vida y pulirá su lista de tareas pendientes. Cuando surjan dudas, amplie su percepción y elimine aquello que lo confunde. Utilice el encanto para obtener información y conocimiento.
- VIRGO** (del 23 de agosto al 22 de septiembre): la confusión ocurre si reacciona exageradamente o le da demasiadas vueltas a lo que hacen o dicen los demás. Un cambio de ubicación o actividad desencadenará nuevos comienzos. Preste atención a lo que está disponible y participe en algo que le levante el ánimo.
- LIBRA** (del 23 de septiembre al 22 de octubre): acérquese a alguien a quien extraña y póngase al día. La información que reciba le dará una razón para considerar la posibilidad de hacer un viaje. Una oportunidad financiera parece atractiva. Analice sus activos y de qué puede desprenderse.
- ESCORPIO** (del 23 de octubre al 21 de noviembre): cambie sus planes para adaptarlos a sus necesidades. Mimarse o relajarse en la comodidad de su hogar le ayudará a poner las cosas en perspectiva. Una distracción puede tentarlo, pero antes de participar considere lo que obtendrá a cambio.
- SAGITARIO** (del 22 de noviembre al 21 de diciembre): concéntrese en su salud, el buen estado físico y su bienestar emocional. No permita que nadie interfiera en sus planes ni lo presione para que acepte algo que lo haga sentir incómodo. La desinformación es evidente y requerirá que verifique los hechos.
- CAPRICORNIO** (del 22 de diciembre al 19 de enero): no dé nada por sentado. Evalúe las situaciones y ocúpese mismo de los asuntos. Escuche a su voz interior y no deje que la tentación se instale ni que su ego tome el control. Ponga su energía donde cuenta y beneficia a todos, incluyéndolo a usted.
- ACUARIO** (del 20 de enero al 18 de febrero): preste atención a lo que sucede en casa. Un comportamiento desmesurado lo pondrá en una posición vulnerable. Tome la iniciativa y diga no a la tentación y a cualquiera que intente empujarlo o manipularlo en una dirección que los favorezca más que a usted.
- PISCIS** (del 19 de febrero al 20 de marzo): si es demasiado complaciente alguien se aprovechará de usted. Establezca límites, dele transparencia a su postura y a sus planes; así atraerá a la gente adecuada y obtendrá la ayuda y el apoyo que necesita para llegar a tiempo a su destino.



#### Fases de la Luna

- Creciente 6/1
- Llena 13/1
- Menguante 21/1
- Nueva 29/1

#### Pronóstico extendido

- ASUNCIÓN Y GRAN ASUNCIÓN**
- MAÑANA**: Cálido a caluroso, cielo escasamente nublado, vientos variables, luego del sudeste.
- LUNES**: Cálido a caluroso, cielo parcialmente nublado, vientos variables.

### SUDOKU

©2009 uclick LLC

								4	6
							5		
3		4	2						9
7	8								
	1						9		
							4	8	
7				9	1			5	
		3							
8	4								

El sudoku es un rompecabezas numérico originado posiblemente en el siglo XVIII, pero popularizado en el Japón en los años ochenta. Consiste en llenar las casillas con números del 1 al 9, de manera que no se repitan ni vertical ni horizontalmente, y tampoco dentro de cada una de las nueve "regiones" de 3 x 3 que componen la cuadrícula. ¡Inténtelo!

#### Solución viernes 3/1/25

1	4	8	2	6	9	5	3	7
2	7	5	8	1	3	9	6	4
9	3	6	7	4	5	8	1	2
7	6	1	5	9	2	4	8	3
5	8	4	6	3	7	1	2	9
3	9	2	1	8	4	7	5	6
8	1	9	3	7	6	2	4	5
6	5	7	4	2	8	3	9	1
4	2	3	9	5	1	6	7	8

### SOPA DE LETRAS

©Atlantic syndication

N	M	J	F	T	V	X	W	R
Y	A	L	O	W	B	V	V	E
S	U	L	K	G	C	E	M	D
A	O	M	I	D	H	K	C	I
B	Y	O	R	V	K	Z	U	E
T	U	S	A	O	J	L	J	R
P	O	E	K	B	U	C	K	G
Q	Y	R	E	F	W	M	L	L
B	L	A	C	K	B	U	R	N

#### Siete ganadoras del Premio Nobel de Medicina.

Las palabras (de cuatro o más letras todas ellas) pueden aparecer escritas en forma horizontal, vertical o diagonal, hacia arriba o hacia abajo, y de izquierda a derecha o de derecha a izquierda. Trace una línea alrededor de cada una, teniendo presente que una misma letra puede utilizarse para más de una palabra.

#### Solución viernes 3/1/25

A	M	O	S	Q	U	I	T	O
T	G	U	T	C	L	G	X	O
E	A	B	E	J	A	P	H	L
R	Z	T	N	E	U	I	O	L
E	P	W	L	L	D	Z	R	I
J	K	M	G	T	R	K	M	R
I	A	A	M	J	Q	G	I	G
T	O	G	V	H	H	O	G	C
E	H	C	N	I	H	C	A	M

### CRUCIGRAMA

	1		2		3		4		5		6
7							8				
9					10						
11	12						13				
							14				
15			16			17			18		
20									21	22	
23											24

#### HORIZONTAL

- 7. Presionó con fuerza.
- 8. Que concorra a un evento.
- 9. Apéndice posterior de algunos animales.
- 10. Dispuesta de manera sistemática.
- 11. Ruta aérea establecida.
- 13. Existirá en el futuro.
- 15. Valla que rodea un terreno.
- 17. Lleno de afecto y cariño.
- 20. Cubrir el suelo con losas.
- 21. Asociación de personas con intereses comunes.
- 23. Ciudad portuaria de Polonia.
- 24. Que sobresale o resalta.

#### VERTICAL

- 1. Elige entre varias opciones.
- 2. Suave al tacto como la seda.
- 3. Expresión algebraica de un solo término.
- 4. En proceso de entregar algo.
- 5. Alimento preparado para consumir.
- 6. Elementos para sujetar o amarrar.
- 12. Subiendo o alzando algo.
- 14. Que proporciona sombra abundante.
- 16. Serie de eslabones entrelazados.
- 18. Desconfianza o sospecha.
- 19. Ciudad importante de Japón.
- 22. Cantidad aproximada e indefinida.

#### Solución viernes 3/1/25

B	S	F	V	C	H						
M	E	D	U	L	A	O	R	E	J	O	N
C	R	R	L	R	S						
T	A	L	A	R	E	V	U	E	L	T	O
D	U	U	I	B	I						
F	A	R	M	A	C	O	E	R	A	L	A
	A	A	V	A							
S	P	L	I	T	B	A	I	L	E	T	E
E	T	B	C	A	R						
A	S	P	I	R	A	D	A	R	A	I	Z
A	N	B	N	A	Z						
U	B	R	E	R	A	T	A	I	W	A	N
A	S	S	E	D	S						



www.abcmarket.com.py

# clasificados



Automotores

## Mercedes Benz

**VENDO CAMIÓN TUMBA MERCEDES BENZ 1418** eje sencillo en buen estado. Oferta. Tr. al cel. 981 450400. 1.400.542

**VENDO MERCEDES BENZ C 200** año 2019. Impecable estado. Tr. Tel. 0976 38 36 36. 1.400.549

## Mitsubishi

**VENDO MITSUBISHI CANTER** Original p/ 5000k Mod. 96 con carrocería de madera. Ver en Capiatá km 17 Ruta 2. Precio: G. 45.000.000. Teléf. 0971 995-818. 1.401.303

## Ssangyong

**VENDO CAMIONETA SSANGYONG TIVOLI, AÑO 2019, EN BUEN ESTADO** color gris, 20 mil km., documentación en regla, G. 70 millones, precio negociable. Tratar con Beatriz al 0985 437 624. 1.401.038



Inmuebles

## Casas Ventas

**VENDO 3 CASAS EN SAN BERNARDINO** piscina, jardín. Tel. 0992 404-886. 1.396.133

**HERMOSA CASA QUINTA EN YTÚ - CAACUPÉ** Bº cerrado, frente al arroyo, 3 dormitorios, 3 baños, amplio estar, quincho. Tr. 0981 426-681. 1.400.449

**REMATO CASA** completamente amoblada ubicada en el centro de San Bernardino, a 2 cuadras de la doble Av. Guillermo Naumann. Terreno de 724.55 m2 y construcción de 250 m2, con 4 habitaciones más área de servicio, altillo patio, 2 quinchos y piscina. US\$ 123.000. Intermediarios abstenerse. Lista para transferir. Más info y consultas al whatsapp 0972 544 114. 1.401.404

**VENDO TINGLADO TERR. 496 M2. SALÓN Y BAÑO** 8x12 m= 96 m, coc /com. 4x8 m= 32 m. Hab. c/a.a. y vent., baño, agua cal., 4x8 m= 32 m. inst/trif. Acceso 2 calles difer. G. 400.000.000. Tr. 0982-340 805 1.401.318

**DUEÑO VENDE EN LUQUE** Entre Luque - Areguá - San Bernardino en altura con todos los servicios, propiedad de 1,5 Ha. Especial para Quinta, Granja, Piscicultura, linda con 2 arroyos. Contado US\$ 45.000, se puede financiar c/financiación propia. Contactar al 0981 405 059 / 0981 422 043. 1.392.544

**EN SAN LORENZO, CEMENTERIO PRIVADO DISPONE LOTES** p /panteón, sepultura, tumbas. Precios promoc. al contado, desc. espec. Amplios planes de financiación. Compostela SA. Tr. 0984 698-101 / 021 571-490. 1.400.473

**TERRENO EN DISTRITO: SAN LORENZO** Ideal para cualquier tipo de desarrollo de VIVIENDA Y NEGOCIOS. Todos los servicios públicos a mano. Dimensiones 420 m2 Cualquiera consulta - WhatsApp Teléfono 0972 240 854 - 0991 785 627. 1.400.889

**VENDO DOS LOTES A PRECIO DE OFERTA** Calle Korochire e/Av. Guillermo Naumann y Curupayty, Bº Cristóbal Colón, z/alta San Bernardino. Por problemas de salud. C/lotte 500 m2. Precio de base G. 260 millones c /Cesión de Derechos, falta la partición final. Mensajes de texto y whatsapp al 0971 20 20 08, mail: ariasj7@gmail.com José Arias. 1.400.897



CASAS VENTAS

## M.R. Alonso

**VENDO CASA EN MARIANO R. ALONSO** a una cuadra de Toyotoshi y de la Transchaco, terreno 12x30, impuesto al día, título a transferir. US\$ 60.000. Más información al Cel. 0981 842-470 1.400.799



Alquileres

## Casas Ofrecidas

**SAN BERNARDINO HAUS** piscina, jardín, garaje, portón. Precio especial: Viernes 16:00 hs. a domingo 14:00 hs. G. 950.000. Reservas. Tel. 0992-404 886. 1.396.863

**ALQUILO DPTO. CÉNTRICO** de uno o dos dor., coc. amob., lavad. tendadero, balcones portero eléct., y salones comerciales a 2 cdras. del Mall Excelisior y a 4 de la Universidad Autónoma. Tel. 0984 624.931. 1.400.799

## Depósitos Ofrecidos

**ALQUILO DPTO. A 50 M. DE AV. CACIQUE LAMBARÉ** zona Colegio Gutenberg, 1 dormitorio, cocina, lavadero, balcón, G. 1.400.000. Tr. 0971 710 917. 1.400.587

## Oficinas Ofrecidas

**ALQUILO OFICINA** en Carlos A. López n.º 839 e/ Dr. Paiva y Dr. Coronel (Sajonia) y en LUQUE LAURELTY 2, un monoambiente camino Luque-San Lorenzo, zona CIE, ambos G. 700.000, incluye luz, agua, y expensas, WhatsApp 0981-514344. 1.397.148

**IMPORTANTE FÁBRICA EN CAPIATÁ** ex RUTA 01 Km 21, busca SECRETARIA ADMINISTRATIVA. Requisitos: Mayor de 18 años de edad, de carácter responsable, ordenado y puntilloso, buena presencia. Conocimiento de Microsoft imprescindible y manejo de Sistema Informático ERP y facturación como requisito mínimo. Favor contactarse al: 0984932842. 1.400.587

**BUSCAMOS SECRETARIA ADMINISTRATIVA** Requisitos: sexo femenino. Edad: 22 en adelante. Experiencia en posiciones similares. Sólidos conocimientos en manejo de agenda y tareas administrativas. Buen manejo de herramientas informáticas. Dinámica, responsable, prudente, y dicción. Movilidad propia de preferencia. Ofrecemos: Salario acorde al cargo. Beneficios sociales. Interesadas enviar CV a administracion@ayg.com.py Ref: Secretaria Administrativa 1.397.148

**NECESITO PERSONAL** Secretaria p/ atención al cliente y auxiliar contable y limpieza; otro puesto oficial albañil, en Zona Connebol horario: 8:00 hs. a 17:30 hs. WhashappTr. 0972-536433. 1.400.408

UN PLACER. LLEGÓ EL NUEVO T-CROSS

El placer de viajar con la seguridad de última generación.

El placer de disfrutar de la innovación en tecnología y conectividad.

**DIESA**

Línea Central: 519 7000 | Casa Central. Asunción: Avda. Eusebio Ayala Km. 4.5 Tel.: 519 7000 | City Store. Asunción. Paseo La Galería: Tercer Nivel Tel.: 0983 482 143 - Mcal. López. Asunción. Avda. Mariscal López esq. Dr. Motta Tel.: 519 7800/1 | Botánico. Asunción. Ruta Transchaco esq. Yaguaron Tel.: 289 7000 | San Lorenzo. Avda. Julio Miranda Cueto esq. Saturio Rios. Tel.: 519-7475 Ciudad del Este. Ruta PY07, Km. 6.5. Tel.: 519 7700, 061570142, 061 570327, 061 570629 | Encarnación. Ruta PY06, Km. 3.5. Tel.: 0981 448 623 | Santa Rita. Ruta PY06, Km. 214 Tel.: 519 7600 San Bernardino. Avenida Luis F. Yache y Bicentenario Tel.: 0984 804 427 | San Estanislao. Ruta PY10 Las Residentas esq. Fidel Maíz Tel.: 0983 968 013 | Katuete. Avenida Las Residentas Tel.: 519 7596 [www.volkswagen.com.py](http://www.volkswagen.com.py) / f t i VolkswagenParaguay

## Camiones

**¡ATENCIÓN!**

**VENDO CAMIÓN SCANIA 124-4007 MOD. 1999** doble eje (Truki) 3x3, c/ carroc. playa, muy buen estado, G. 105 millones financiado. Tr: 0972 264.302/ 0972 759.009; acepto permuta p/propiedades o camión chico. 1.398.782

## Automotores Compras

**EMPEÑO Y/O COMPRO TODO TIPO DE VEHÍCULOS** Pago al instante embarcación, camiones, camioneta, autos, motos, vehículo chocado/o en desuso. Disponemos de grúa. Tr. 0971 558-552 WhatsApp 24 hs. 1.401.701

## OPORTUNIDAD

**REGALO CASA EN SAN BERNARDINO PRECIO G. 480.000.000 - PUERTA DEL LAGO** p/vernear, amob., 3 dor., 2 baños, coc., sala estar, qcho., pisc/9x3, terr/800 m2. Rec/veh. Tr. 0981-640 726. 1.401.504

## Terrenos Ventas

**OFERTA**

**VILLET A UBICACIÓN PRIVILEGIADA.** Vendo 33.000 m2 en el centro de la ciudad y a 200 m. del río Paraguay. Tr. 0981 400-864. 1.401.521

**SENAVITAT MBURUCUYÁ - PINDOLO AREGUÁ. VENDO.** 3 Lotes juntos s/2 calles, 1.080 M. 90 millones c/u. Tr. 0971 603 709. 1.401.917

**VENDO TERRENO** Vendo 6 ha. en Arroyos y Esteros, 150 m. sobre el río Piribebuy, a 100 m. del asfalto, especial para casa quinta o empresa. G. 205.000.000. Tr. 0981 401-090. 1.401.518

**VILLA ELISA REGALO TERRENO SOBRE AV. VON POLESKY** s/calle asfaltada, especial para salones comerciales o negocio. Financio. G. 365.000.000. Tr. 0981 40 10 90. 1.397.716

**12 LOTES JUNTOS VENDO O FINANCIO** de calle a calle, a 5 cuadras de ruta PY02 en Itaúguá, sobre empedrado, especial para industria o empresa. Tratar al 0981 40 10 90. 1.401.698

## Departamentos Ofrecidos

**EDIF. WEIMAR ALQ. DPTOS.** 1, 2 y 3 D, c/ascensor, totalm/amob., incl. IVA/exp./luz/agua/estac., sin garantía, G. 1.300.000/1.600.000. Split: G. 1.800.000 y G. 2.300.000. Tr. Pettitrossi 527 c/Perú, 230-093/0994 744-683. 1.397.716

**ALQUILO DEPARTAMENTO G. 1.250.000** Especial p/ estudiantes o parejas. Características: - Amplio dormitorio. Living comedor con lugar para cocina - Baño - Lavadero. A 10 cuadras de la Universidad Nacional. ZONA SALEMA, BARCEQUILLO. Ws 0994 607-689. 1.398.478

## Empleos

## Administrativos

**¡ATENCIÓN!**

**CASA MARCO BUSCA** Personal administrativo p/ fca. en Capiatá, estudios c/ relación al cargo, proactivo, exper., entre 25 y 35 años; salario a convenir. Enviar CV al WhatsApp 0972 264-302 / 0962 189-635. 1.398.791

## Peluqueros

**PRESTIGIOSO SALÓN DE BELLEZA SOLICITA** Manicurista profesional (conocimiento esculpida, acrílicas y semi-permanente). Asistente de piletta (conocimiento línea Kérastase/L'Oreal). Peinadora (conocimiento de corte). Comunicarse al 0993 583-959 / 0994 456-638. 1.400.479

## Personal Estanciero

**NECESITO PERSONAL ESTANCIERO** Para playero con su pareja para machú. Enviar datos personales y referencia laboral de ambos por WhatsApp al 0981 562 697. 1.401.877

Vendedores Cobradores

EMPRESA DE CRÉDITOS SELECIONA COBRADOR-PROMOTOR (chofer p/moto). Desde 23 años...

COBE S.R.L. NECESITA PERSONAL Vendedor - Repartidor, con habilidades...

Oficios Varios

SE SOLICITA PERSONAL FEMENINO PARA ÁREA DE MANTENIMIENTO Lugar de trabajo: Luque. Requisitos: Conocimiento de electricidad básica...

NECESITO SECRETARÍA/ PARA: Atención al cliente, limpieza, y Oficial albaniil, Zona Conmebol. Tr. al 0972 536 433.

NECESITAMOS Ayudante de herrería y otro para carpintería en zona de San Lorenzo. Enviar datos a WhatsApp 0981 214-514.

¡ATENCIÓN!

ATENCIÓN ZONA DE YAGUARÓN, ESTAMOS CONTRATANDO OPERADOR DE FÁBRICA Requisitos: bachillerato concluido, edad de 20 a 30 años...

¡ IMPORTANTE EMPRESA SELECCIONA PERSONAL MASCULINO para trabajos varios en depósitos, de 20 a 40 años de edad. Zona de Luque y alrededores...



BOLSA DE TRABAJO

Espacio gratuito para nuestros lectores

Para el Hogar

SE OFRECE ALBAÑIL pintor de obra, cambio de tejas, techo, goteras, texturado, c/experiencia, disponibilidad de tiempo completo...

VENDO

MERCEDES BENZ C 200 Año 2019 Impecable estado.

Tr. Tel. 0976 38 36 36

Judiciales

Asambleas

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE REORGANIZACIÓN La Comisión Reorganizadora del SINDICATO DE FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (SIFUIPTA) se dirige a todos los asociados...

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA LA UNIÓN DE PEINADORES DEL PARAGUAY, dando cumplimiento al Art. 45 de los Estatutos Sociales, convoca a sus Socios a la Asamblea Ordinaria para la fecha Lunes 27 de ENERO del 2025...

EMPEÑO Y/O COMPRO TODO TIPO DE VEHÍCULOS

Pago al instante embarcación, camiones, camioneta, autos, motos, vehiculo chocado/o en desuso. Disponemos de grúa.

Tr. 0971 558-552 WhatsApp 24 hs.

Aumento de Capital

AUMENTO DE CAPITAL Por Esc. Púb. N° 80, de fecha 10/08/2024, autorizada por la Escrib. Púb. Inocencia Núñez de Domínguez...

AUMENTO DE CAPITAL Y MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL Por Esc. n.º 445 de fecha 24/10/2024, ante la escribana María Basilia Gauto...

AUMENTO DE CAPITAL Y MOD. DE EST. SOCIALES de la firma MACRON SRL . Esc. Púb. n.º 122 del 28/10/2024. Esc. Púb. Rosanna Fracchia de Sosa. MOD.: Art. 4.º. INSC. Pers. Jur. y Com., Mat. Jurid. n.º 17431, Serie Com., n.º 6, Folio 80 y sigs., el 17/12/2024.

Constitución de Sociedades

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD Por Escritura n.º 198 de fecha 14/11/2024, pasada ante el Esc. Púb. Luis Insfrán, fue constituida la sociedad VIDA BLANCA SA . Domicilio: Asunción. Duración: 99 años. Objeto principal: Comercio al por mayor de otros productos n.c.p. Directora Presidente: Elena Cárdenas; Síndica Titular: Nadia Vergara. Capital social: G. 50.000.000.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD Por escritura n.º 159, de fecha 20/08/2024, división CIVIL Sección A, ante la N. P. Pelagia C. Vera Cárdena, se constituyó la firma 2F FERRETERÍA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA . Domicilio: ciudad de Capiatá. Duración: 99 años. Capital social: DIEZ MILLO- NES (G. 10.000.000.-). Objeto principal: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley, ya sea en el país o en el extranjero...

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD Por escritura n.º 159, de fecha 20/08/2024, división CIVIL Sección A, ante la N. P. Pelagia C. Vera Cárdena, se constituyó la firma 2F FERRETERÍA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA . Domicilio: ciudad de Capiatá. Duración: 99 años. Capital social: DIEZ MILLO- NES (G. 10.000.000.-). Objeto principal: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley, ya sea en el país o en el extranjero...

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD Por escritura n.º 159, de fecha 20/08/2024, división CIVIL Sección A, ante la N. P. Pelagia C. Vera Cárdena, se constituyó la firma 2F FERRETERÍA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA . Domicilio: ciudad de Capiatá. Duración: 99 años. Capital social: DIEZ MILLO- NES (G. 10.000.000.-). Objeto principal: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley, ya sea en el país o en el extranjero...

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD Por Escritura Pública 30 del 08/11/2024, Comercial "B", folios: 123 y sigs., formalizado ante el escribano público Justino Insfrán Alvarenga, con REG. n.º 977, se constituyó la firma denominada ELEBEN SRL . Socio Gerente: JUAN JOSÉ ORTIZ HOLT.

Socio: WALTER DARÍO ORTIZ HOLT. Socio: GUSTAVO ADOLFO ORTIZ HOLT. Domicilio: en la ciudad de NEMBY. Objeto social: Comercialización de agua mineral y derivados, producción y comercialización de agua natural mediante la creación de una planta industrial propia en el futuro con fines expansivos. Duración: 99 años. Capital social: G. 60.000.000. Integrado: G. 30.000.000. Inscripto ante la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula Jurídica n.º 45161, Serie: Comercial, Entrada 14400416. Hora: 08.06.39. CONSTITUCIÓN DE: ELEBEN SRL. Inscripta bajo el n.º 01, Folio :01 de fecha: 19/12/2024. Reingreso: Se inscribe de conformidad a la acordada CSJ n.º 1539/21. DTR 4/21. Conste.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD Por Esc. Pca. n.º 338 de 04/10/2024, ante E.P. Fátima Diana Acosta Almada, se constituyó la firma GLOBALWORK SOCIEDAD ANÓNIMA. Inscripción Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Comercio, con Matrícula Jurídica n.º 45008, Serie Comercial, inscripto bajo el n.º 1, Folio 1-15, en fecha 02-12-2024 y con Matrícula de Comercio inscripto bajo el n.º 10012, folio 10012 en fecha 04-12-2024.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD Por Esc. Pca. n.º 334 del 02/10/2024, ante E.P. Fátima Diana Acosta Almada, se constituyó la firma GRUPO SILVERCOP SOCIEDAD ANÓNIMA. Inscripción Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Comercio, con Matrícula Jurídica n.º 44805, Serie Comercial, inscripto bajo el n.º 1, Folio 1, en fecha 06-11-2024, y con Matrícula de Comerciante inscripto bajo el n.º 9757, folio 9757 en fecha 12-11-2024.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD denominada GRUPO IMPERIUM INVERSIONES SOCIEDAD ANÓNIMA . Escritura n.º 381 de fecha 06/11/2024. Escribana Fátima Diana Acosta Almada. Socios: LILIANA BEATRIZ ACOSTA CABRAL, ANDREW GRAEME WILKIE. Capital social: G. 500.000.000.- Duración: 99 años. Objeto principal: Compra, venta, importación-exportación, productos electrónicos, inmobiliaria. Inscripta en la Dirección de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula 44984, serie comercial, bajo el n.º 1, Folio 1, en fecha 20/11/2024.

Convocatoria de Acreedores

CONVOCATORIA DE ACREEDORES El juez en lo Civil, Comercial y Laboral de Yuty Abg. Mario César Miranda Gutiérrez, en los autos ROBERTO RAMÓN LÓPEZ BÁEZ S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES, ha dictado el A. I. n.º 461 de fecha 1 de agosto de 2024, en el cual ordena la publicación por cinco (5) veces, haciendo saber la ADMISIÓN de esta Convocatoria. Asimismo, CITA a los acreedores del convocatorio para que en el plazo de 30 días presenten los títulos justificativos de sus respectivos créditos. Dicha acción ha sido promovida ante la Secretaría 01 de la actuario Abg. Carolina González. Yuty, 3 de agosto de 2024.

CONVOCATORIA DE ACREEDORES El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Luque, del Segundo Turno. Abg. Enrique I. Sanabria T., en los autos caratulados "JUAN CARLOS GONZÁLEZ MARTÍNEZ S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES" , Expdte. n.º 270, año 2024, ha dictado el A. I. n.º 1142 de fecha 18 de diciembre de 2024, ha resuelto: 1.º ADMITIR la convocatoria de acreed...

res solicitada por el señor JUAN CARLOS GONZÁLEZ MARTÍNEZ, con C. I. n.º 2.388.613. - 2.º- ORDENAR la suspensión de todas las acciones ejecutivas contra el patrimonio del deudor, con excepción de las que tuviesen por objeto el cobro de un crédito con garantía real o del que correspondiera al trabajador como consecuencia de un contrato de trabajo, y a su efecto, librar los oficios respectivos a los juzgados en lo Civil y Comercial de la República comunicando la presente resolución. - 3.º- DESIGNAR como Síndico de esta convocatoria de acreedores al Abg. LUIS ANTONIO CAMP PERALTA. - 4.º- DETERMINAR que el deudor no es comerciante. - 5.º- CITAR a los acreedores del convocatorio para que en el plazo de 30 días presenten los títulos justificativos de sus respectivos créditos, o a falta de ellos, la manifestación firmada con expresión del monto exacto del crédito, su origen o causa y el privilegio que pretendiesen tener. - 6.º- COMUNICAR la presente resolución al Registro de Quiebras y, para su cumplimiento, librar el correspondiente oficio. 7.º- DAR intervención al Ministerio Público. - 8.º- ORDENAR la publicación por cinco días de los edictos en el diario ABC Color de la Capital, haciendo saber la admisión de la presente convocatoria de acreedores. - 9.º- FIJAR los días martes y jueves de cada semana para notificaciones en Secretaría, de conformidad con el art. 179 de la Ley N.º 154/69 de Quiebras y con el art. 131 del Código Procesal Civil. - 10.º- ANOTAR, registrar y remitir copia a la Excelentísima Corte Suprema de Justicia. - Luque, 23 de diciembre de 2024. Sofía Barreto Morales (actuario).

CONVOCATORIA DE ACREEDORES La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Tercer Turno de la capital, Srta. 25 a cargo del actuario Roque Luis Maldonado, en los autos caratulados: "JORGE LUIS ARAUJO ORTIZ S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES", ha dictado el A. I. n.º 1574 de fecha 26 de noviembre de 2024, que en su parte resolutoria dispone: "ADMITIR la convocación de acreedores de JORGE LUIS ARAUJO ORTIZ. DEJAR establecido que el convocatorio es DOCENTE, no comerciante. CITAR a los acreedores del convocatorio para que en el plazo de 30 días presenten los títulos justificativos de sus respectivos créditos. ORDENAR la publicación de los edictos respectivos, haciendo saber la admisión de la presente convocación en el diario ABC Color, de esta capital, por el término de 5 días. ORDENAR la suspensión de las acciones ejecutivas iniciadas o a iniciarse contra el patrimonio del convocatorio, con la excepción de los que tuvieren como objeto el cobro de un crédito con garantía real o del que corresponda al trabajador, como consecuencia de un contrato de trabajo, para cuyo efecto se librarán los oficios correspondientes a los juzgados de Primera Instancia en lo Civil y Comercial. DAR intervención al Ministerio Público. COMUNICAR esta Resolución al Registro General de Quiebras y a la Dirección General de los Registros Públicos, librándose los correspondientes oficios. FIJAR los días martes y jueves de cada semana para notificaciones en Secretaría, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 131 del CPC y 179 de la Ley de Quiebras. DESIGNAR síndico al ABG. MARCIAL PAREDES BASALDO, SÍNDICO DE QUIEBRAS DEL PRIMER TURNO. FIRMADO: LUZ MARLENE RUIZ DÍAZ (jueza). Asunción, 6 de diciembre de 2024. ROQUE LUIS MARÍA MALDONADO TORRES (actuario).

CONVOCATORIA DE ACREEDORES El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la Circunscripción Judicial de Concepción, a cargo del Abg. Mateo Amarilla Noceda, Secretaría n.º 1 a cargo del actuario judicial JUAN CARLOS AQUINO GIMÉNEZ, en los autos: "NELSON RAMÓN PAREDES ARGÜELLO S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES", informa que se ha dictado el A. I. n.º 335 de fecha 9 de diciembre de 2024, que en su parte resolutoria dice: "1.- RECONOCER la personería del recurrente en el carácter que invoca y por constituido su domicilio en el lugar señalado, así como el de su abogado patrocinante.- Déseles la intervención de ley correspondiente.- 2.- ADMITIR la convocación de acreedores solicitada por el señor NELSON RAMÓN PAREDES ARGÜELLO, con cédula de identidad n.º 2.574.057, dejando establecido que el mismo no es comerciante.- 3.- CITAR a los acreedores del señor NELSON RAMÓN PAREDES ARGÜELLO, con cédula de identidad n.º 2.574.057, para que en el plazo de cuarenta días presenten en Secretaría los títulos justificativos de sus respectivos créditos.- 4.- ORDENAR la publicación de los edictos respectivos haciendo saber la admisión de la presente convocación, en el diario ABC Color, de la Capital, por el término de cinco días.- 5.- ORDENAR la suspensión de todos los juicios ejecutivos seguidos contra el señor NELSON RAMÓN PAREDES ARGÜELLO, con cédula de identidad n.º 2.574.057, a excepción de los que tuviesen por objeto el cobro de créditos con garantía real o de los que correspondan a trabajadores, como consecuencia del contrato de trabajo, librándose para el efecto los pertinentes oficios a los juzgados respectivos. 6.- DIPONER la prohibición general de embargo sobre bienes inmuebles y rodados denunciados por la recurrente, inscriptos en la Dirección General de los Registros Públicos y en la Dirección del Registro del Automotor, debiendo librarse los correspondientes oficios. 7.- DESIGNAR al Agente Síndico de Quiebras de Turno, dándosele la intervención legal correspondiente.- 8.- LIBRAR oficios al Banco Nacional de Fomento y al Ministerio de Educación y Ciencias.- 9.- COMUNICAR al Registro General de Quiebras, oficiándose al efecto a la Dirección General de los Registros Públicos.- 10.- ANOTAR, registrar, notificar y remitir copia a la Dirección General de Estadísticas Judiciales". - FIRMADO: ABOGADO MATEO DAVID AMARILLA NOCEDA. - Juez.- Concepción, 30 de diciembre de 2024.

Disolución Conyugal

DISOLUCIÓN CONYUGAL El actuario Abg. Edgar Espillaga Torres, del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Luque, Cuarto Turno, Secretaría n.º 07, cita y emplaza por quince (15.-) veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal conformada por los esposos: OSVALDO VALDEZ GONZÁLEZ Y CAROLINA AGUIRRE S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL , n.º 424 /2024, para que en el término de 30 (treinta) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92. Luque, 10 de diciembre de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza interina de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Hohenau de la Circunscripción Judicial de Itapúa, Abg. Angelina Vera Alfonso, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos BLANCA GRACIELA RÍOS FERREIRA Y GREGORIO YSMAEL VERA , para que en el término de 30 días comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibi...

Advertisement for Volkswagen Amarok pickup truck, featuring the text 'Nueva Amarok Cargada de Fuerza Bruta' and 'DIESA' (Diesel), with a QR code and website information.







**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la ciudad de Luque, Abg. Daniel Ocampos, Secretaría n.º 07, cita y emplaza por quince (15) veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal conformada por los esposos: **"SAMUÉL PALACIOS MEDINA Y FÁTIMA LILIANA AQUINO DÍAZ S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL"**, n.º 319 /2024, para que en el término de 30 (treinta) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1 /92. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Actuario Abg. Édgar Espillaga Torres. Luque, 5 de diciembre de 2024.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, en los autos caratulados: **FERNÍN GABRIEL SOSA LUGO Y OTROS S/DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL**, cita y emplaza por quince días, convocando a todos los que tengan créditos o derechos que reclamar contra la comunidad formada por los esposos **FERNÍN GABRIEL SOSA LUGO y LIZ ROMINA GIMÉNEZ BAREIRO**, para que, en el plazo perentorio de treinta días, comparezcan a ejercer sus acciones, bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante, sino contra los bienes propios del deudor o contra la parte que le corresponda en la liquidación de la comunidad de gananciales. El juicio radica en la secretaria n.º 11, a cargo de la acturía judicial Abg. Romina Ferreira. Encarnación, 12 de diciembre de 2024.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Único Turno en la Circunscripción Judicial de Boquerón, con asiento en la ciudad de Filadelfia, Abg. Carlos Alberto Lezcano Fernández, cita y emplaza quince veces a los que tengan interés en reclamar a derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **BERTILO SAWATZKY WIEBE Y ANGELICA ENNS KLASSEN**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Abg. José Hernán Acosta Cano. Filadelfia, 27 de diciembre de 2024.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno Dra. Lilian Rosmary González de Duarte cita y emplaza por quince (15) veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **GRACIELA RECÁLDE Y PEDRO REGALADO BOGADO GALEANO**, para que en el término de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente.- El juicio radica en la secretaria n.º 2 a mi cargo, Abg. Cristell A. Portillo Arias, acturía judicial. Coronel Oviedo, 30 de diciembre de 2024.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la ciudad de Luque, Abg. Daniel Ocampos, Secretaría n.º 07, cita y emplaza por quince (15-) veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal conformada por los esposos: **RICARDO AUGUSTO ORTELLADO TORRES Y LORENA INÉS AGUILERA DUARTE S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL**, para que en el término de 30 (treinta) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Actuario Abg. Édgar Espillaga. Luque, 30 de diciembre de 2024.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Dr. Guillermo Delmás A., cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **SUSANA CAROLINA ROTELA VALIENTE Y JORGE EDUARDO PINTOS**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Lamberá, 26 de diciembre de 2024. Abg. Carlos E. Melzer A., actuario judicial.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Dr. Milner Borja Denis, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **GRACIELA RODRÍGUEZ PAIVA Y MARCO ANTONIO SERVÍN FLOREN-**

**TÍN**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. S. Lorenzo, 26 de diciembre de 2024. Abg. William Javier Torres, actuario judicial.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la ciudad de Luque, Abg. Daniel Ocampos, Secretaría n.º 07, cita y emplaza por quince (15) veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal conformada por los esposos **"ANA ELCIDIA OVELAR AQUINO C/ FRANCISCO JAVIER HERMOSA GALEANO S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL"** n.º 301/2024, para que en el término de 30 (treinta) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Actuario Abg. Édgar Espillaga Torres. Luque, 12 de setiembre de 2024.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La jueza de Primera instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno e interina del Primer Turno de Paraguari, Abg. Liduvina Otazú de Mereles, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar a derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **RAMONA YSABEL ALLENDE GONZÁLEZ Y FRANCISCO MIGUEL CÁCERES CHAPARRO**, para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Abg. Denise Raquel Galeano, acturía judicial. Paraguari, 30 de diciembre de 2024.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de Paraguari, Dra. Sady Carolina Barreto Torres, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar a derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARGARITA MARÍA MIRANDA ESTIGARRIBIA Y SIXTO GABRIEL JACOBO RIVEROS**, para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Paraguari, 29 de julio de 2024. Abg. Denise Raquel Galeano, acturía judicial.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de Paraguari, Dra. Sady Carolina Barreto Torres, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar a derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARGARITA MARÍA MIRANDA ESTIGARRIBIA Y SIXTO GABRIEL JACOBO RIVEROS**, para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaria a mi cargo. Paraguari, 29 de julio de 2024. Abg. Denise Raquel Galeano, acturía judicial.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la ciudad de San Lorenzo, Abg. GUSTAVO R. CHILAVERT V., cita y emplaza por treinta días a los acreedores y quienes tengan interés en el juicio caratulado: **"WILFRIDO QUINÓNEZ ACOSTA Y ELVA RIVAROLA ZORRILLA S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL"**. El juicio de referencia radica en la secretaria n.º 2, a cargo del Abg. Hugo R. Bianciotto A. San Lorenzo, 20 de diciembre de 2024.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Abg. Patricia Samaniego O., cita y emplaza a todos los interesados en la comunidad conyugal formada por **OVIDO APONTE CUBA C/ CLAUDIA ACOSTA DE APONTE**, a que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento del Art. 55 de la Ley n.º 1/92. El juicio radica ante la Secretaría n.º 1 a mi cargo, Abg. Laura Cáceres Fleitas (acturía judicial). Luque, 19 de setiembre de 2023. María José Miranda de Ojeda (acturía).

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Lamberá 1.ª Instancia, Dr. Guillermo M. Delmás Aguiar, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CINTHIA BEATRIZ COLMÁN MOLINAS C/ JORGE LUIS BENÍTEZ BORGOGNON**, para que en el término de 30 días, contados desde la última publicación del presente edicto, comparezcan a deducir acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 1/92 modificatoria del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. Lamberá, 20 de noviembre de 2024. Abg. Ana C. Gadea Prado, acturía judicial.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de Capiatá, Abg. Liz Gabriela González, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ROSA MARÍA ONISHI DE SALAS E IRENEO SALAS GONZÁLEZ**, para que en término de 30 días, contados

desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría n.º 4 a cargo de la acturía judicial Abg. Viviana Llano. Capiatá, 1 de diciembre de 2023.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la Circunscripción Judicial de Amambay, a cargo de la Abg. Clara Gregoria Martínez Balbuena, cita y emplaza a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal formada por los Sres. **RUTH NOEMÍ VALLALBA RUIZ Y JEFERSON RAFAEL DE MELLO**, para que en el plazo de 30 días, contados desde la última publicación del presente edicto, comparezcan a deducir acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 1/92 modificatoria del Código Civil Paraguayo. El juicio radica ante la secretaria n.º 03, a cargo del actuario judicial Abg. Hernán Gustavo Rodríguez Morínigo. Pedro Juan Caballero, 30 de diciembre de 2024.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno e interina del Segundo Turno de Ciudad del Este, VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná, Abg. Gabriela Noemí Ramírez Morínigo, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **SANDRA ELIZABETH ZELAYA FERNÁNDEZ Y SERGIO DA SILVA**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. Abg. Nilsa E. López Flecha, acturía judicial. Ciudad del Este, 30 de diciembre de 2024.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Arturo Origoza, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **VICTOR ANIBAL ÁVALOS MACIEL Y DOLLY CELIANA HERMOSILLA VERA**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria Nº 11 a mi cargo. Abg. Romina Denise Ferreira, acturía judicial. Encarnación, 30 de diciembre de 2024.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de J. Augusto Saldívar, Dr. Roberto Saldívar Martínez, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **JUAN MARCELO MENDOZA ENCISO Y DIAMELA CRISTINA ACOSTA ARZAMENDIA**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. 30 de octubre de 2024. Abg. Noemí Noguera, acturía judicial.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primer turno Lamberá, Dr. Guillermo Delmás Aguiar, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ZUNILDA FRANCISCA NOTARIO Y RENÉ ORLANDO BAREIRO CORONEL** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1 /92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Lamberá, 23 de diciembre de 2024. Abg. Carlos E. Melzer A., actuario judicial.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del primer turno de Lamberá, Circunscripción Judicial de Lamberá, Abg. Guillermo Manuel Delmás Aguiar, cita y emplaza a todos los interesados para que dentro del plazo de 60 (sesenta) días, contados desde la primera publicación, se presenten a reclamar derechos contra la presente disolución y liquidación de la sociedad conyugal de **GLORIA MABEL JESUS ACUÑA CONTRA SERGIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ**. Lamberá, 26 de diciembre de 2024. Ana Carolina Gadea Prado, acturía.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la ciudad de San Lorenzo, Abg. Gustavo R. Chilavert V., cita y emplaza por treinta días a los acreedores y quienes tengan interés en el juicio caratulado: **CÉSAR ANDRÉS GALEANO RIVEROS Y**

**MIRNA PAOLA MEZA S /DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL**. El juicio de referencia radica en la secretaria n.º 2, a cargo del Abg. Hugo R. Bianciotto A. San Lorenzo, 17 de diciembre de 2024.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la ciudad de Fernando de la Mora, Dr. José Fernández Villalba, en los autos caratulados: **"ANIBAL SOSA ZARACHO C/ MIRIAN LORENZA PEREIRA CORONEL S/ DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL"**, AÑO: 2024, EXPTE. n.º 145, FOLIO n.º 41, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos ANIBAL SOSA ZARACHO Y MIRIAN LORENZA PEREIRA CORONEL, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaria 1 a cargo del actuario judicial Abg. David Servián Mайдana. Fernando de la Mora, 30 de diciembre de 2024.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de Capiatá, Blas Figueredo, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARÍA LIDIA MARTÍNEZ DE ORTIGOZA C/ CECILIO RAMÓN ORTIGOZA ÁLVAREZ**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria n.º 03 a cargo de la Abg. Analía Balbuena, acturía judicial. Capiatá, 25 de noviembre de 2024.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El Juzgado de Primera Instancia de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, a cargo del Dr. Manuel Geraldo Saifidín Stanley, juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la ciudad de Capiatá, en los autos caratulados: **FRANCISCO DUARTE OJEDA C/ MARÍA LILIANA GÓMEZ DE DUARTE S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL**, AÑO: 2024 n.º 544, por Resolución A.I. n.º 867 de fecha 13 de noviembre de 2024, resolvió: Citar y emplazar por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos Sres. FRANCISCO DUARTE OJEDA, con C. I. n.º 2.643.616, y MARÍA LILIANA GÓMEZ DE DUARTE, con C. I. n.º 3.667.330, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo. Sría. n.º 2 a cargo de la acturía judicial Abg. Maura Villasanti. Capiatá, 25 de noviembre de 2024.

## Edictos Varios

**EDICTO** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno, Dr. Juan Francisco Blanco Bogado, en los autos caratulados **"EMP SAN AGUSTÍN SA/ C/ EDUARDO RUBÉN LOGWINIUK S/ REINDICACIÓN"** n.º 248/2020, ha dispuesto por providencia de fecha 14 de octubre de 2024 lo siguiente, que transcrita en lo pertinente dice: "Cítase por edictos a los codemandados señores **EDUARDO RUBÉN LOGWINIUK Y FEDERICO ROCA**, por quince veces, que se publicarán en los diarios ÚLTIMA HORA y ABC COLOR de la capital, para que comparezcan por sí o por apoderado a estar en el presente juicio, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren dentro del término establecido, se les nombrará como representante al Defensor de Pobres y Ausentes de Turno". Asunción, 22 de noviembre de 2024.

**FUSIÓN POR ABSORCIÓN FÁBRICA PARAGUAYA DE SIERRAS S.A. Y BEABERLDGE S.A.** (en proceso de fusión por absorción) comunican a sus accionistas y acreedores sociales que, por Acuerdo de Fusión firmado en fecha 04/12/2024, que fue ratificado por las respectivas en Asambleas Extraordinarias celebradas en fecha 27 /12/2024, las sociedades han aprobado que **FÁBRICA PARAGUAYA DE SIERRAS S.A.** (la Absorbente) ?sorberá por vía de la fusión? absorba a **BEABERLDGE S.A. (EN PROCESO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN)** (la Absorbida), la cual, a tal efecto, traspasar sus activos y pasivos de la Absorbida a favor de la Absorbente. Los datos de las entidades que se fusionarán son los siguientes: **SOCIEDAD ABSORBENTE: FÁBRICA PARAGUAYA DE SIERRAS S.A.**, RUC 80003192-0, con domicilio en Av. Artigas N.º 1840 de la ciudad de Asunción, Paraguay. **SOCIEDAD ABSORBIDA: BEABERLDGE S.A. (EN PROCESO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN)**, RUC 80141099-1, con domicilio en Av. Artigas N.º 1840 de la ciudad de

Asunción, Paraguay. Se comunica a los accionistas y acreedores sociales de ambas entidades que, en los domicilios sociales de cada entidad, se encuentran a su disposición: a) copia del Compromiso de Fusión por Absorción, así como de los Balances especiales confeccionados al 30 de noviembre del 2024, a fin de que los mismos, si así lo considerasen procedente, ejerzan sus derechos de receso u oposición, respectivamente. La presente publicación se realiza a los efectos previstos en el inciso b del art. 1193 del Código Civil, en concordancia con el art. 113 y siguientes de la Ley 1034, Del Comerciante.

**EDICTO DE NOTIFICACIÓN:** EL DEPARTAMENTO DE SUMARIOS 4 DE LA GERENCIA GENERAL DE ADUANAS - DNIT, en virtud del Art. 353 de la Ley N.º 2422/04 Código Aduanero: notifica, cita y emplaza por tres días consecutivos, a la/s persona/s mencionada/s y todas las que se consideren con derecho sobre las mercaderías y/o medios de transporte señalados, a efectos de que comparezcan en el plazo de diez hábiles desde la última publicación, a tomar intervención por sí o por apoderados, en las causas sumariales que a continuación se individualizan, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los artículos 354 y 365 inc. f del mismo cuerpo legal: 1. EXPDTE. GGA 24000132346B - DSA n.º 621-4/24; corresponde al ACTA DE INTERVENCIÓN DGPRCCI n.º 1086 /2024, que luego de que, tras el control aleatorio y en el momento de la intervención mercaderías consistentes en: 07 CAJAS DE TUBO LED INTEGRADO T5 DE LA MARCA FIVE STARS CON 30 UNIDADES CADA CAJA, 1 CAJA DE TUBO LED INTEGRADO T5 DE LA MARCA FIVE STARS QUE CONTENÍA 10 UNIDADES TOTALIZANDO 220 TUBOS LED, 1 BOLSA QUE CONTENÍA PAPAS 10 KG APROX., dando como presunto responsables a los señores RONALDO GUTIÉRREZ VEDIA, con CÉDULA DE IDENTIDAD BOLIVIANA n.º 8.170.213, y WILFRIDO JUSTINO PEÑA, con CÉDULA DE IDENTIDAD BOLIVIANA n.º 9.728.012. 2. EXPTE. GGA 24000144186G - DSA n.º 673-4/24: corresponde al ACTA DE INTERVENCIÓN DGPRCCI n.º 1206/2024, que luego de que, tras el control aleatorio y en el momento de la intervención las mercaderías consistentes en: 6 BOLSAS TIPO FARDOS DE 50 KG APROXIMADAMENTE DE PRENDAS Y ROPAS USADAS, y del medio de transporte UN VEHÍCULO MARCA VOLKSWAGEN, MODELO QUANTUM, AÑO 2000, CHAPA C/JY 9840 (BRASIL), COLOR NEGRO, CHASIS 9BWWZZ3311P060471, dando como presunto responsable al señor ANTONIO MATOS TRAJANO, con C. I. n.º 5.353.901. 3. EXPDTE. GGA 24000123672D DSA n.º 681-4/24: corresponde al ACTA DE INTERVENCIÓN DGPRCCI n.º 1021/2024, que luego de que, tras el control aleatorio y en el momento de la intervención, las mercaderías consistentes en: 60 BOLSAS DE CEBOLLAS DE 18 KG C/U, dando como presunto responsable al señor ANDRÉS FERRERIRA, con C. I. n.º 6.897.454, y LOCAL COMERCIAL 3HM. 4. EXPTE. GGA 24000135177G - DSA n.º 629-4/24; corresponde al ACTA DE INTERVENCIÓN DGPRCCI n.º 1121/2024, que luego de que, tras el control aleatorio y en el momento de la intervención, las mercaderías consistentes en: 2000 (DOS MIL) UNIDADES DE CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS RABBEAST, PUFF RC10000, dando como presunto responsable M.H.Z. COMERCIAL, con RUC n.º 7907466-9, y BERTOLA FABIÁN, con RUC n.º 8563535-9. 5. EXPDTE. GGA 24000124665G - DSA n.º 613-4/24; corresponde al ACTA DE INTERVENCIÓN DGPRCCI n.º 1038/2024, que luego de que, tras el control aleatorio y en el momento de la intervención, las mercaderías consistentes en: MERCADERÍAS VARIAS, dando como presunto responsable al señor MAURICIO ALEJANDRO ROGAZY GUERRA, con Registro Nacional Migratorio. RNM B048892-7. 6. EXPDTE. GGA 24000094798T - DSA n.º 401-4/2024; corresponde al ACTA DE INTERVENCIÓN DGPRCCI n.º 421/2024, que luego de que se ha procedido a la verificación e incautación de un camión marca Scania, modelo R124-420/2001, color blanco, matrícula AACB364 con chasis YS2R4X20001277999, un semiremolque marca Metalúrgica RG SA, modelo tres ejes/2018, color rojo, matrícula FAH904 con matrícula RG00144 y mercaderías consistentes en horcones y postes de madera, dando como presunto dueño del medio de transporte el SR. ÓSCAR ABELARDO FRANCO FIGUEROA, con C. I. n.º 1.521.692, y del SEMIRREMOLQUE el SR. DANIEL VELÁZQUEZ ALMADA con C. I. n.º 1.714.891.

**EDICTO DE NOTIFICACIÓN:** EL DEPARTAMENTO DE SUMARIOS 1 DE LA GERENCIA GENERAL DE ADUANAS - DNIT, en virtud del Art. 353 de la Ley N.º 2422/04 Código Aduanero: notifica, cita y emplaza por tres días consecutivos a la/s persona/s mencionada/s y todas las que se consideren con derecho sobre las mercaderías y/o medios de transporte señalados, a efectos de que comparezcan en el plazo de diez hábiles desde la última

publicación, a tomar intervención por sí o por apoderados, en las causas sumariales que a continuación se individualizan, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los artículos 354 y 365 inc. f del mismo cuerpo legal: 1. EXPDTE. GGA 2400009817H - DSA n.º 434-1/2024; corresponde al ACTA DE INTERVENCIÓN DGPRCCI n.º 778 /2024; mercaderías afectadas: MERCADERÍAS VARIAS FRUTIHORTÍCOLAS; VEHÍCULO DE LA MARCA TOYOTA, MODELO VITZ, CON CHAPA CFC873, CHASIS SCP100369296 conductor: MARCELINO DÍAZ OJEDA, C. I. n.º 5.367.352; titular DGRA: El Sr. JOSÉ IBARRA BENÍTEZ, con C. I. n.º 4.664.479. 2. EXPDTE. GGA 2300006568J - DSA n.º 401-1/2023; KURUNDU TRANSPORTES SA Y OTROS S/ ROBO Y HURTO DE MERCADERÍAS AMPARADAS POR EM MIC/DTA BR162836582 Y MANIFIESTO INFORMÁTICO TERRESTRE 23009MANI000257V; Mercaderías: HURTO DE MERCADERÍAS VARIAS. Responsables: KURUNDU TRANSPORTES SA, con RUC n.º 80019812-3, y sus Representantes Legales; a la Firma COLETTI IMP. DISTRIBUIDORA, de RAFAEL COLETTI, con RUC n.º 8539939-0, al depositario ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS - AGENTE DE TRANSPORTE RUBÉN GODOY, con RUC. n.º 1874991-7. 3. EXPDTE. GGA 24000018204U - DSA n.º 462-1/2024; corresponde al ACTA DE INTERVENCIÓN DGPRCCI n.º 154/2024; mercaderías afectadas: MERCADERÍAS VARIAS; VEHÍCULO DE LA MARCA TOYOTA, MODELO FUNCARGO COLOR DORADO, CHAPA YAN346, CHASIS NCP200317005. Conductor: PERSONA INNOVINADA; titular DGRA: El Sr. FIDEL BENÍTEZ GALEANO, con C. I. n.º 2.161.685. 4. EXPDTE. GGA 24000036952H - DSA n.º 314-1/2024; corresponde al ACTA DE INTERVENCIÓN DGPRCCI n.º 311 /2024; mercaderías afectadas: MERCADERÍAS FRUTIHORTÍCOLAS VARIAS; VEHÍCULO MARCA MITSUBISHI MODELO CANTER AÑO 2003, COLOR BLANCA, CHAPA AACN348, CON CHASIS FB70AB503605, conductor: GUSTAVO ARIEL SOSA, con C. I. n.º 4.851.822; titular DGRA: NO SE ENCUENTRA INSCRIPTO, TUVO INGRESO DE MATRICULACIÓN CON MESA DE ENTRADA n.º 5655750. 5. EXPDTE. GGA 24000100255S, 24000099374Y, 24000100039S - DSA n.º 458-1/2024; corresponde al ACTA DE INTERVENCIÓN DGPRCCI n.º 847 /2024, 840/2024; mercaderías afectadas: FRUTIHORTÍCOLAS; responsable: PERSONAS INNOVINADAS. 6. EXPDTE. GGA 24000091543E - DSA n.º 402-1/2024; corresponde al ACTA DE INTERVENCIÓN 02400500235 /2024 DE LA DIVISIÓN DE RESGUARDO DE LA ADMINISTRACIÓN DE ADUANA DE CIUDAD DEL ESTE - PIA; mercaderías afectadas: artículos varios de ferretería; VEHÍCULO MARCA TOYOTA, COLOR MARRÓN, AÑO 2016, MODELO FORTUNER SW4 SRX, MATRÍCULA LSS6C35 (BRASIL), CHASIS 8AJBA3FS5H0230482. Conductor: JULIO CÉSAR RUIZ LEZCANO, con C. I. n.º 5.915.435. 7. EXPDTE. GGA 240001036035 - DSA n.º 474-1/2024; corresponde al ACTA DE INTERVENCIÓN DGPRCCI n.º 867 /2024; mercaderías afectadas: 1.000 (MIL) LITROS DE CARBURANTE; VEHÍCULO MARCA TOYOTA, MODELO HIACE, COLOR BLANCO, AÑO 2003, MATRÍCULA CAS 647, CHASIS LH1787005967. Conductor: CÉSAR DAVID FRANCO CHAVEZ, con C. I. n.º 5.067.508; titular DGRA: El Sr. SALUSTIANO BOGADO SÁNCHEZ, con C. I. n.º 662269. 8. EXPDTE. GGA 24000084894P - DSA n.º 326-1/2024; EN RELACIÓN CON LA GUIA AEREA n.º 045-99839703 (2669) mercaderías afectadas: 10 CAJAS DE MERCADERÍAS VARIAS; responsable: TIESA SRL, CON RUC n.º 80113765-9; DIANA GONZÁLEZ, con C. I. n.º 82371.1; MARCELA AGUILERA, con C. I. n.º 3.716.834. 9. EXPDTE. GGA 24000090700V - DSA n.º 418-1/2024; corresponde al CHOKOKUE SA Y OTROS S/ SUPUESTAS IRREGULARIDADES QUE PODRIAN CONSTITUIR FALTAS O INFRACCIONES ADUANERAS EN EL DESPACHO DE EXPORTACIÓN 24017EC01002465K; mercaderías afectadas: HECHOS DENUNCIADOS EN LOS DESPACHOS D E E X P O R T A C I O N 24017EC01002465K Y DESPACHOS DE EXPORTACIÓN COMPLEMENTARIA (EFC1) 24017EFC1004400A (MSMU3414778), 24017EFC1004399R (MSMU198837), 24017EFC1004351F ( M S N U 2 2 8 6 5 9 4 ) Y 24017EFC1004352G (MSDU2766058). Responsable: CHOKOKUE SA Y OTROS., con RUC n.º 80099449-3, y el Sr. JOSÉ FÉLIX GALEANO MIERES, con C. I. n.º 3.781.411. 10. EXPDTE. GGA 24000091344D, 24000091266H, 24000097678T - DSA n.º 450-1/2024; corresponde al ACTA DE INTERVENCIÓN DGPRCCI n.º 782 /2024, 826/2024, 830/2024; mercaderías afectadas: 278 (DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO) PARES DE CALZADOS Y FRUTIHORTÍCOLAS. Responsable: PERSONAS INNOVINADAS. Las causas radican en el Departamento de Sumarios 1, sito en Benjamín Constant e/ Colón y Montevideo, Edificio Arasá II, Piso 6, Coordina-

ción de Sumarios Administrativos, a cargo de la jueza instructora Abg. María Alejandra Brítez Ramírez y actuario Bruno Silvero.

**EDICTO DE NOTIFICACIÓN: EL DEPARTAMENTO DE SUMARIOS 1 DE LA GERENCIA GENERAL DE ADUANAS-DNIT,** en virtud del Art. 353 de la Ley N.º 2422/04 Código Aduanero: notifica, cita y emplaza por tres días consecutivos a la/s persona/s mencionada/s y todas las que se consideren con derecho sobre las mercaderías y/o medios de transporte señalados, a efectos de que comparezcan en el plazo de diez hábiles desde la última publicación, a tomar intervención por sí o por apoderados, en las causas sumariales que a continuación se individualizan, bajo apercebimiento de lo dispuesto en los artículos 354 y 365 inc. f del mismo cuerpo legal: 1. EXPTE. GGA 24000041393C-DSA n.º 582-1/2024; corresponde al ACTA DE INTERVENCIÓN DGPRCCI n.º 340 /2024; mercaderías afectadas: 100 (CIEN) BOLSAS QUE CONTENÍAN CEBOLLAS DE APROX. 20 KILOS C/ BOLSA; VEHÍCULO MARCA MITSUBISHI, AÑO 1998, MODELO MONTERO, COLOR DORADO, CHAPA BHF 146. conductor: ADALBERTO PEREIRA, C. I. n.º 3.583.775; titular DGRA: El Sr. JOSÉ FÉLIX EDELIO FRUTOS GAONA, con C. I. n.º 1.054.328. 2. EXPDTE. GGA 24000121668G - DSA n.º 542-1/2023; ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS Y OTROS S/ SUPUESTAS IRREGULARIDADES QUE PODRIAN CONSTITUIR FALTAS O INFRACCIONES ADUANERAS RESPECTO AL HECHO DE HURTO DE UN CAMIÓN DE LA MARCA VOLKSWAGEN, MODELO VV 11.130, AÑO 1982/83, COLOR BEIGE, CHAPA BRASILEIRA HQH2466/MS, chasis V003335, EN SITUACIÓN DE DEPÓSITO. 3. EXPDTE. GGA 24000111031M - DSA n.º 518-1/2024; corresponde al ACTA DE INTERVENCIÓN DGPRCCI n.º 926 /2024; mercaderías afectadas: 90 (NOVENTA) BOLSA SEMILLA DE SOJA DE 40 KG. APROX. C/ BOLSA; VEHÍCULO DE LA MARCA TOYOTA, MODELO TOYOACE, AÑO 2001, COLOR BLANCO, CHASIS KZH1107004697, MATRÍCULA CFO 068. conductor: PEDRO VALIENTE BORDÓN, con C. I. n.º 5.025.816; titular DGRA: EXCEL MOTOR IMP. EXP. SA, con RUC n.º 80035885-6. 4. EXPDTE. GGA 24000117382E DSA n.º 558-1/2024; corresponde al ACTA DE INTERVENCIÓN DGPRCCI n.º 977 /2024; mercaderías afectadas: MERCADERÍAS VARIAS; responsable: EDGARDO ESPÍNOLA, con C. I. n.º 4.127.787. 5. EXPDTE. GGA 24000117390D - DSA n.º 462-1/2024; corresponde al ACTA DE INTERVENCIÓN DGPRCCI n.º 978/2024; mercaderías afectadas: (01) UN BULTO CON PESCADOS DE 150 KG. Responsable: PERSONAS INNOMINADAS. 6. EXPDTE. GGA 24000112509A - DSA n.º 522-1/2024; mercaderías afectadas: FRUTIHORTÍCOLAS; UN VEHÍCULO TIPO FAMILIAR, MARCA TOYOTA, MODELO CORONA, MATRÍCULA AEE292, COLOR BLANCO, CHASIS CT176-0001609. Conductor: PERSONA INNOMINADA; titular DGRA: El Sr. MIGDONIO RODRÍGUEZ BARRIOS, con C. I. n.º 1.505.997. 7. EXPDTE. GGA 24000110137S - DSA n.º 578-1/2024; corresponde al ACTA DE INTERVENCIÓN DE LA DIVISIÓN DE RESGUARDO n.º 2400500352/2024; mercadería afectada: UN BULTO CON PESCADOS DE 150 KG. RESPONSABLE: PERSONA INNOMINADA. 8. EXPDTE. GGA 2400011518D DSA n.º 530-1/2024; corresponde al ACTA DE INTERVENCIÓN DGPRCCI n.º 960 /2024, mercaderías afectadas: MERCADERÍAS VARIAS; responsable:

1.401.207

PERSONA INNOMINADA. 9. EXPDTE. GGA 23000094830F, 23000095160C, 23000098631X, 23000099228L, 23000100038Z, 23000100783A, 23000101251Y, 23000101254R, 23000102926B, 23000103989L, 23000103992F, 23000105436A, 23000107051S, 23000108393F, 23000141572B, 23000149499R. DSA n.º 526-1/2024; corresponde al ACTA DE INTERVENCIÓN DGPRCCI n.º 735 /23, 739/23, 804/23, 817/23, 820/23, 833/23, 825/23, 837/23, 854/23, 876 /23, 870/23, 885/23, 925/23, 931/23, 1417/23, 1486/23/2023, mercaderías afectadas: MERCADERÍAS VARIAS; responsable: PERSONA INNOMINADA. 10. EXPDTE. GGA 24000108839L - DSA n.º 502-1/2024; corresponde al ACTA DE INTERVENCIÓN DGPRCCI n.º 911/2024; mercaderías afectadas: DIEZ CAJAS QUE CONTENÍAN TOMATE DE 18 KILOS C/U, TOTALIZANDO 180 KILOS DE TOMATE DE LA MARCA SANTA CRUZ, (15) QUINCE BOLSAS QUE CONTENÍAN ZANAHOARIAS DE 10 KILOS APROX. C/U, TOTALIZANDO 150 KILOS, (55) CINCUENTA Y CINCO BOLSAS QUE CONTENÍAN LOCOTE DE 10 KILOS APROX. CU, TOTALIZANDO 550 KILOS; UN VEHÍCULO TIPO CAMIONETA, MARCA NISSAN, MODELO SERENA, MATRÍCULA AH2921, COLOR VERDE/GRIS, CHASIS KVC23-103508. Conductor: PERSONA INNOMINADA; titular DGRA: El Sr. HANS JURGEN KARL OBERLANDER, con C. I. n.º 5.115.727. 11. EXPDTE. GGA 23000056941G - 24000055221P - 24000005563B - 24000010344R - 24000010347U - 24000010943W - 24000012109S - 24000013628C - 24000031992G - 24000044151U. DSA n.º 514-1/2024; corresponde al ACTA DE INTERVENCIÓN DGPRCCI n.º 462 /2023 27, 35, 78, 77, 85, 97, 113, 264, 365/2024, mercaderías afectadas: MERCADERÍAS VARIAS; responsable: PERSONA INNOMINADA. 12. EXPDTE. GGA 24000093903D - DSA n.º 430-1/2024; corresponde al ACTA DE INTERVENCIÓN DGPRCCI n.º 797 /2024; mercaderías afectadas: 1.730 (MIL SETECIENTOS TREINTA) KILOS DE TOMATE; VEHÍCULO DE LA MARCA TOYOTA, MODELO HIACE, COLOR BLANCO AÑO 2001, CON CHAPA XAK 424, CHASIS LH1780023100. Conductor: DIOSNEL VERA ESCOBAR, C. I. n.º 5.387.902; titular DGRA: El Sr. SALUSTIANO BOGADO SÁNCHEZ, con C. I. n.º 662.269. 13. EXPTE. GGA 24000106743D - DSA n.º 490-1/2024; corresponde al ACTA DE INTERVENCIÓN DGPRCCI n.º 885/2024; mercaderías afectadas: 171 (CIENTO SETENTA Y UN) CAJAS DE JUGOS MARCA ADES DE 8 UNIDADES DE 1 LITRO C/U, 150 (CIENTO CINCUENTA) CAJAS DE GALLETTAS MARCA BANGLE; VEHÍCULO MARCA MERCEDES BENZ, AÑO, 1997, MODELO SPRINTER F3000, COLOR BLANCO, CHAPA ASU017, CHASIS SAC690331VA513624. Conductor: EDER ARCE SALINAS, C. I. n.º 2.518.853; titular DGRA: TELEVISIÓN CERRO CORÁ SA, con RUC TCCA645370F. 14. EXPDTE. GGA 24000097183K - DSA n.º 486-1/2024; corresponde al ACTA DE INTERVENCIÓN DGPRCCI n.º 824/2024; mercaderías afectadas: 48 (CUARENTA Y OCHO) CAJAS DE TOMATE DE 30 KILOS CADA CAJA TOTALIZANDO 1.440 KILOS; VEHÍCULO MARCA MERCEDES BENZ, AÑO, 2009, MODELO SPRINTER, COLOR BLANCO, CHAPA XBC464, CHASIS WDB9066131S381663. Conductor: PERSONA INNOMINADA; titular DGRA: el Sr. PELAGIO MOLINAS RODAS, con C. I. n.º 4.553.243. 15. EXPDTE. GGA 24000107257E - DSA n.º 494-1/2024; corresponde al ACTA DE INTERVENCIÓN DGPRCCI n.º 895

1.401.208

/2024; mercaderías afectadas: 50 (CINCUENTA) BOLSAS QUE CONTENÍAN FÉCULAS MODIFICADAS DE USO INDUSTRIAL 25 KILOS CADA BOLSA; VEHÍCULO MARCA TOYOTA, COLOR PERLA, AÑO 2000, MODELO GRAND HIACE, MATRÍCULA CDF 234, CHASIS KCH160028118. Conductor: HUGO EFRÉN SULIN, C. I. n.º 4.763.113; titular DGRA: VALERIO RIVAROLA LEDEZMA, con C. I. n.º 936.075. 16. EXPDTE. GGA 2400073477K - DSA n.º 550-1/2024; corresponde al ACTA DE INTERVENCIÓN DGPRCCI n.º 641/2024; mercaderías afectadas: MERCADERÍAS VARIAS; VEHÍCULO DE LA MARCA MERCEDES BENZ, MODELO 310D, AÑO 1997, COLOR AZUL Y BLANCO, MATRÍCULA ACN909, CHASIS SAC9 0331VA500855ACN909. Conductor: BRIAN IVÁN MOREL VERGARA, con C. I. n.º 7.056.524; titular DGRA: el Sr. MILCIADES VÍCTOR RAMÍREZ SOSA, con C. I. n.º 457.569. 17. EXPTE. GGA 24000122368E - DSA n.º 574-1/2024; corresponde al ACTA DE INTERVENCIÓN DGPRCCI n.º 1017/2024; mercaderías afectadas: 80 (OCHENTA) CAJAS DE SIDRAS DE LA MARCA LA FARRUCA Y 20 (VEINTE) CAJAS DE VINO DE LA MARCA VINHAS DE BALBO; VEHÍCULO DE LA MARCA TOYOTA, MODELO GAIA, TIPO STATION WAGON, AÑO 2002, COLOR PLATA, CHASIS ACM100028345, MATRÍCULA AAEE492. Conductor: LUCAS VELÁZQUEZ VALIENTE, con C. I. n.º 2.883.310; titular DGRA: el Sr. MILCIADES ABADIE MORAN, con C. I. n.º 4.574.209. 18. EXPDTE. GGA 24000115599M - DSA n.º 570-1/2024; corresponde al ACTA DE INTERVENCIÓN DGPRCCI n.º 962/2024; mercaderías afectadas: 94 CAJAS QUE CONTENÍAN TOMATE DE 28 KILOS C/ CAJA; VEHÍCULO DE LA MARCA TOYOTA, MODELO HIACE, AÑO 1999, COLOR BLANCO, CHASIS KZH110-0010666, MATRÍCULA AADK616. Conductor: DENIS MENDOZA, C. I. n.º 5.366.750; titular DGRA: CARLOS ALBERTO GIMÉNEZ PEREIRA, con C. I. n.º 3.428.811. Las causas radican en el Departamento de Sumarios 1, sito en Benjamín Constant e/ Colón y Montevideo, Edificio Arasá II, Piso 6, Coordinación de Sumarios Administrativos, a cargo de la jueza instructora Abg. María Alejandra Brítez Ramírez y actuario Bruno Silvero.

1.401.208

**EDICTO DE ESCISIÓN ANUNCIO EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 1189 INC. "D" DEL CÓDIGO CIVIL PARAGUAYO. LUMBRA SA** ha resuelto, por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 9 de DICIEMBRE de 2024, escindirse y, en consecuencia, transferir parte de su patrimonio a otra sociedad anónima. El resumen del acuerdo es el siguiente: a) La decisión de la DIVISIÓN o ESCISIÓN DE "LUMBRA SA", en dos sociedades sobre la base de los saldos patrimoniales de los informes financieros al 30/11/2024: 1) "LUMBRA SA" que continuará sus actividades con el 50,12% del valor total del Patrimonio, 2) "MONTA SA", que se constituye con el emprendimiento del 49,88% del valor total del Patrimonio de "LUMBRA SA". b) La decisión de la escisión de "LUMBRA SA" implica el reconocimiento de los pasivos preexistentes, tomando en consideración los saldos de los informes financieros al 30/11/2024 en lo referente a deudas comerciales, financieras, aspectos laborales y tributarios no prescritos. c) El Balance Especial de Escisión estará disponible en la sede social de LUMBRA SA sita en Av. Gral. Aquino y Tte. Rivas de la ciudad de Luque, por treinta días, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 1189 inciso "b" del Código Civil Paraguayo. Luque, 3 de enero de 2025.

1.396.979

**EDICTO DE NOTIFICACIÓN: EL DEPARTAMENTO DE SUMARIOS 1 DE LA GERENCIA GENERAL DE ADUANAS - DNIT,** en virtud del Art. 353 de la Ley N.º 2422/04 Código Aduanero: notifica, cita y emplaza por tres días consecutivos a la/s persona/s mencionada/s y todas las que se consideren con derecho sobre las mercaderías y/o medios de transporte señalados, a efectos de que comparezcan en el plazo de diez hábiles desde la última publicación, a tomar intervención por sí o por apoderados, en las causas sumariales que a continuación se individualizan, bajo apercebimiento de lo dispuesto en los artículos 354 y 365 inc. f del mismo cuerpo legal: 1. EXPTE. GGA 24000028997R - DSA n.º 180-1/2024; corresponde al DESPACHO DE EXPORTACIÓN 23032EFC1002514B Y EXPORTACIÓN COMPLEMENTARIA 23032EFC1005737K; Mercaderías Afectadas: ARROZ QUE SE ENCUENTRA EN EL PREDIO DE ZONA PRIMARIA DEL PUERTO, DENTRO DEL CONTENEDOR MARCA Y NÚMERO HJCU 1125073 PROPIEDAD DEL PUERTO, CON DOS PRECINTOS DE SEGURIDAD NÚMEROS PSF-PY EM71201 Y 135807 MS.PY. Supuestos responsables: RAMÓN DAVID GONZÁLEZ PESOA, con C. I. n.º 3.009.972; EVER ANDRÉS VELÁZQUEZ VILLASANTI, con RUC n.º 4669343-2; LUIS MARÍA CANTERO INSAURRALDE, con RUC n.º 4669364-5, y JONATHAN FEDERICO TRINIDAD NOGUERA. 2. EXPTE. GGA 24000129359L - DSA n.º 614-1/2024; según Acta de Intervención n.º 1061/2024, mercaderías afectadas: 38 (TREINTA Y OCHO) CARRITOS PARA BEBÉ, 8 (OCHO) TRICICOS INFANTILES, 1 (UNA) MOTONETA ELÉCTRICA, dando como presunto responsable a persona innominada. 3. EXPTE. GGA 24000128952J - DSA n.º 618-1/2024; según ACTA DE INCAUTACIÓN n.º 24 005 00483/24 DE LA DIVISIÓN RESGUARDO DE LA ADMINISTRACIÓN DE ADUANA DE CDE, mercaderías afectadas: 3 (TRES) GUARDABARROS DE FIBRA DE VIDRIO PARA CAMIÓN, 2 (DOS) GUARDABARROS DE PLÁSTICO PARA CAMIÓN y dando como presunto responsable a persona innominada. 4. EXPTE. GGA 24000128959M - DSA n.º 634-1/2024; SEGÚN ACTA DE INTERVENCIÓN n.º 1054/2024 con mercaderías afectadas: 118 (ciento dieciocho) REMERAS DE ORIGEN BRASILEIRO, 12 (DOCE) ZAPATILLAS DE MARCA KYRIOS ORIGEN BRASILEIRO, dando como presunto responsable a persona innominada. 5. EXPTE. GGA 24000103603S - DSA n.º 474-1/2024; según Acta de Intervención n.º 867/2024, mercaderías afectadas 50 (CINCUENTA) BIDONES DE COMBUSTIBLE (DIESEL COMÚN) QUE CONTIENEN 20 LTS. C/U TOTALIZANDO 1.000 (MIL) LITROS y (UN) 1 VEHÍCULO MARCA TOYOTA, MODELO HIACE, COLOR BLANCO, AÑO 2003, MATRÍCULA CAS 647, CHASIS LH1787005967 (siendo titular el Sr. SALUSTIANO BOGADO SÁNCHEZ, con C. I. n.º 662.269), dando como presunto responsable a CÉSAR DAVID FRANCO CHÁVEZ, con C. I. n.º 5.067.508. 6. EXPTE. GGA 24000136669N - DSA n.º 646-1/2024; según Acta de Intervención n.º 1137 /2024, mercaderías afectadas 705 (SETECIENTOS CINCO) KILOS DE MERCADERÍAS VARIAS - FRUTIHORTÍCOLAS (CEBOLLA, LOCOTE, TOMATE, BATATA, dando como presunto responsable a persona innominada. 7. EXPTE. GGA 24000139072E - DSA n.º 650-1/2024; según Acta de Intervención n.º 1165/2024 con mercaderías afectadas 27 (VEINTISIETE) UNIDADES DE CREMA AÇAÍ NATURAL DE 9.2 KG C/U MARCA AÇAÍ

1.401.218

FRUTA BRASILEIRA, dando como presunto responsable a persona innominada. 8. EXPTE. GGA 24000100831S - DSA n.º 674-1/2024; según Acta de Intervención n.º 846 /2024 con mercaderías afectadas 49 (CUARENTA Y NUEVE) CAJAS DE TOMATE DE 20 KILOS APROX. C/ CAJA, dando como presunto responsable a persona innominada. 9) EXPTE. GGA 24000138087H - DSA n.º 666-1/2024; según Acta de Intervención n.º 1336/2022 con varias mercaderías afectadas y dando como presunto responsable a JUAN FRANCISCO INGLOTTI CÁRDENAS, con C. I. n.º 1.055.069 y LOCAL COMERCIAL HEMP HEALTHY FOOD MARKET (HEMP DEL PARAGUAY). 10) EXPTE. GGA 23000114875H - DSA n.º 662-1/2024; según Acta de Intervención n.º 1060/2023, con mercaderías varias y un Vehículo Marca Hyundai-Galopper, Matrícula BAX568, Chasis KMXKPE1CPSU135332 (siendo titular el Sr. JUAN RAFAEL RAMÍREZ ROLÓN, con C. I. n.º 1175495), dando como presunto responsable a JORGE SILVERO, con C. I. n.º 4.626.783. \*\*\* 11) EXPTE. GGA 24000151257D - DSA n.º 707-1/2024; según Acta de Intervención n.º 1267/2024, mercaderías afectadas: MERCADERÍAS VARIAS (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADOS), dando como presunto responsable a persona innominada. 12) EXPTE. GGA 24000153119C - DSA n.º 698-1/2024; según Acta de Intervención n.º 1290/2024, mercaderías afectadas: un VEHÍCULO TIPO TRACTOCAMIÓN DE LA MARCA DAF /XF FTT530 SSC CON PLACA BRASIL JBX5G47 COLOR AZUL, SEMIRREMOLQUE, DE LA MARCA RODOMOURA CHAPA JBV6H06, 3 SEMBRADORA HIDRÁULICA BRAXXIA 17000 CON 16 CAJAS DE ACCESORIOS C/U DE LA MARCA VENCE TUDO, 2 KITS DE ACTUALIZACIÓN DE GRANOS REMESA EN GARANTÍA n.º 20745 DE LA MARCA VENCE TUDO, 1 PLAINA AGRÍCOLA DELANTERA PVT 2250 S. 02 OC, dando como presunto responsable al Sr. RONALD WALLACE DIAS GÓMEZ, con documento RG 2054443-0. Las causas radican en el Departamento de Sumarios 1, sito en Benjamín Constant e/ Colón y Montevideo, Edificio Arasá II, Piso 6, Coordinación de Sumarios Administrativos, a cargo del juez instructor Abg. María Alejandra Brítez Ramírez y actuarios Bruno Silvero y Mathias Fabbro.

1.401.218

**Modificación de Estatutos**

**MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES** Por Escritura Pública n.º 33 del 2 de diciembre del 2024, pasada ante la notaría pública Marcela Mirta Gómez Navarro, se formalizó la Modificación de los Estatutos Sociales en los siguientes artículos: artículo segundo (domicilio), artículo sexto (capital social) y transcripción de la emisión de acciones de la firma **BIMBO PARAGUAY SA**. Inscripción: Sección Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula Jurídica n.º 1242, Serie Comercial, bajo el n.º 12, folio n.º 243-253, en fecha 16 de diciembre del 2024.

1.400.697

**MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES, AUMENTO DE CAPITAL** Por Esc. N.º 50 de fecha 06 de agosto del año 2021, pasada ante la notaría y escribana pública, María Elena Bitar de Royg, Registro N.º 838, se modificaron los Estatutos Sociales de la firma **RUÍZ DÍAZ S.R.L.** Domicilio: calle Mariscal López e/saturio Ríos. Duración: 99 años. Objeto: fabricación de productos metálicos para uso estructural. Socios

1.400.879

cuotistas: Néstor Narciso Ruiz Díaz y Silvia Lorena Gamez. Inscripción en la Dirección General de Registros Públicos; autorizada por orden de la Abogacía del Tesoro, dictamen N.º 80315 e inscrita en la Sección Personas Jurídicas y Asociaciones y Comercio, Matrícula Jurídica y Comercial N.º 18010, serie Comercial, bajo el N.º 2 y al folio 7, el 13/09/2021.

1.400.879

**MODIFICACIÓN ESTATUTOS SOCIALES NH SOCIEDAD ANÓNIMA (HOY BLONDAS LABS SOCIEDAD ANÓNIMA)**. Modificación parcial de artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29 de los Estatutos Sociales, por Escritura Pública n.º 153 de fecha 06/09/2024, ante la E.P. Celia María Bogado de Zárate, Reg. n.º 798, inscrita en la DGRP, Sección Personas Jurídicas y Comercio, Mat. Jur. n.º 9639, serie "Comercial", inscripto bajo n.º 02, folio 16, en fecha 22/11/2024, de conformidad a Acordada CSJ n.º 1.539/21 y DTR n.º 4/21.

1.398.495

**MODIFICACIÓN DE ESTATUTO** Por Escritura Pública n.º 268, de fecha 16 /12/2024, pasada ante el escribano público José María Livieres Guggiari, se realizó el aumento de capital y modificación de estatuto de la firma: **MARTÍN MASI AUTOMÓVILES SA**. Capital anterior: G. 30.000.000.000. Capital actual: G. 69.660.000.000, modificando el art. 5.º del estatuto. Inscripción en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula Jurídica n.º 8799, Serie Comercial, Entrada n.º 1440631, inscrita bajo el n.º 3, folio 42, en fecha 20/12/2024.

1.400.785

**MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES** Por Escritura Pública n.º 60 del 20 de noviembre de 2024, pasada ante la notaría pública Tatiana María Guadalupe Paiva Zawadzki, se formalizó la Modificación del Artículo 15 de los Estatutos Sociales de la sociedad **AMAGGI SRL**. Inscripción en la Dirección General de Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula Jurídica n.º 27924, Serie Comercial, bajo el n.º 04, Serie Comercial, folio 24, en fecha 5 de diciembre de 2024.

1.401.204

**MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS** Por Escritura Pública N.º 268, de fecha 16 /12/2024, autorizada por ante la N.P. Gilda Céspedes Fleitas, Reg N.º 1065, se modificaron los Estatutos Sociales de **PARMALAT PARAGUAY SA**, con RUC N.º 80010758-6, en sus arts.5º por aumento de Capital Social quedando el Capital Social de Parmalat Paraguay S.A. en la suma de G. 101.300.000.000, y art. 1º por cambio de denominación social siendo el nombre actual LACTALIS PARAGUAY S.A. Inscripción en Dir. Gral. de Reg. Públ.; Pers. Jurid. y Asoc., Mat. Jurídica N.º 21.083, Serie Comercial, bajo el N.º 2, fl. 21-41 en fecha 18/11 /24, y en Reg. Públ. de Com., Mat. Comercial bajo N.º 10218, folio 10218 del 27-12-2024.

1.398.786

**MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES** Por Escritura n.º 170, de fecha 03/10/2023, pasada ante el N. P. Derlis Rodolfo Blanco Peralta, se realizó la modificación de los Estatutos Sociales del Art. 6 de la firma **AURORA SOCIEDAD ANÓNIMA - EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA GANADERA & INMOBILIARIA**. Inscripción en la Dirección Gral. de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula Jurídica n.º 17710, Serie Comercial, Entrada n.º 14345070, bajo el n.º 02, folio 11, en fecha 29/11/2024-. De conformidad a la Acordada CSJ n.º 1539/21 DTR n.º 4 /21.

1.401.325

# abc • am730

## podcast

**#ABCpodcast**

**ESCUCHAR**

**Privación de Eficacia**

**PRIVACIÓN DE EFICACIA** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Quinto Turno de la ciudad de Asunción, en los autos caratulados **MARIA TERESA PÉREZ VDA. DE ESTIGARRIBIA S /PRIVACIÓN DE EFICACIA JURÍDICA)**, HA DICTADO LA SD N.º 700 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2024, LA CUAL EN SU PARTE RESOLUTIVA ORDENA: "HACER LUGAR A LA ACCIÓN DE PRIVACIÓN DE EFICACIA JURÍDICA PROMOVIDA POR LA SEÑORA MARÍA TERESA PÉREZ DE ESTIGARRIBIA, Y, EN CONSECUENCIA: - PRIVAR DE EFICACIA JURÍDICA RESPECTO DE TODOS, LOS TÍTULOS INDIVIDUALIZADOS COMO: 1) NÚMERO 1484046, VENCIMIENTO 25/03/2022, CAPITAL US\$ 60.000; 2) NÚMERO 1484909, VENCIMIENTO 07/04/2022, CAPITAL US\$ 60.000; 3) NÚMERO 1505562, VENCIMIENTO 05/12/2022, CAPITAL US\$ 60.000; 4) NÚMERO 1543141, VENCIMIENTO 18/02/2022, CAPITAL US\$ 70.000; 5) NÚMERO 1561732, VENCIMIENTO 16/08/2022, CAPITAL US\$ 60.000; 6) NÚMERO: 1561733, VENCIMIENTO 16/08/2022, CAPITAL US\$ 5.926; 7) NÚMERO 1572772, VENCIMIENTO 09/01/2024, CAPITAL US\$ 200.000; 8) NÚMERO 1572773, VENCIMIENTO 09/01/2024, CAPITAL US\$ 60.000, EMITIDOS POR EL BANCO SUDAMERIS SAECA, TITULARES: ANIBAL ESTIGARRIBIA GAONA O MARÍA TERESA PÉREZ DE ESTIGARRIBIA.- DISPONER LA PUBLICACIÓN DE ESTA RESOLUCIÓN POR EL PLAZO DE CINCO (5) DÍAS EN EL DIARIO ABC COLOR, DE ESTA CAPITAL.- AUTORIZAR EL PAGO, TRANSCURRIDOS TREINTA (30) DÍAS DESDE LA PUBLICACIÓN DE ESTA RESOLUCIÓN, SIEMPRE QUE NO SE FORMULE OPUESTIÓN POR EL DETENTADOR.- IMPONER LAS COSTAS EN EL ORDEN CAUSADO.- NOTIFICAR POR CÉDULA ELECTRÓNICA A LAS PARTES.- REGISTRAR Y CONSERVAR EN EL GESTOR DOCUMENTAL DEL PODER JUDICIAL, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 66 DE LA LEY N.º 6822/2021, CONFORME CON EL ÍTEM 5, "CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS", DEL PROTOCOLO DE TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA, APROBADO POR LA ACORDADA N.º 1108 DEL 31 DE AGOSTO DE 2016, DICTADA POR LA EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.- FDO. LIZ CARINA CABALLERO DE SANDOVAL, JEZA. ANTE MÍ: AMAMBAY TAMARA YURUHAN VILLANUEVA, SECRETARIA.

**Remates**

**LA PLATA SRL REMATA** El día domingo 05/01/2025 a las 09:00 horas, en Río de la Plata N° 145 c/ Patricios, de sus Locales: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 y 55 prendas de plazo vencido con reducción base de venta. Electrodomésticos en general, herramientas, joyas, etc. FRANCISCO JAVIER BOGARÍN MARTÍNEZ, Rematador Público.

**Sucesiones**

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Octavo Turno, Abg. Walter Mendoza, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de la Sra. **CORINA VERA DE SAMUDIO**. Asunción, 19 de diciembre de 2024. Ante mí: Oscar Bareiro, actuario judicial - Secretaria 15.

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Nilda Concepción Benítez Caballero, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ROBERTO SCHLUNK ANIRASCHKO**. El juicio radica en la secretaria n.º 08 a mi cargo, Abg. Héctor Daniel Granada González, actuario judicial. Encarnación, 10 de octubre de 2024.

**SUCESIÓN** La jueza interina de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Rossana Aurora Verón de Arca, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **CONCEPCIÓN MENDOZA VDA. DE CABRERA**. El juicio radica en la secretaria n.º 5 a mi cargo María Luisa Ortigoza, actuario judicial. Encarnación, 17 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del San Pedro del Paraná de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Francisca Solana Aquino, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **SILVIA RAMONA CHÁVEZ Y/O SILVIA RAMONA CHÁVEZ MACHUCA**

**CA Y/O SILVIA CHÁVEZ Y/O SILVIA RAMONA CHÁVEZ DE DUARTE Y JUAN CARLOS DUARTE Y/O JUAN CARLOS DUARTE REDES**. El juicio radica en la secretaría única a mi cargo, Abg. Aníbal Amarilla Navarro, actuario judicial. San Pedro del Paraná, 20 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno, Dr. Francisco Luis Astigarraga Feltes, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARIO CÉSAR CUCELLA CABRERA**. Ante mí, Abg. Gloria M. Villalba, actuario judicial (interina), Secretaria n.º 6. Caaguazú, 18 de noviembre de 2024.

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de Ciudad del Este, Abg. Victoriana Cáceres Duarte, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de los Sres. **SR. VÍCTOR IGNACIO PRIETO ZORRILLA**. El juicio radica en la Secretaría n.º 6 a cargo del actuario judicial Abg. Marcelo Iván Benítez Colmán. Ciudad del Este, 23 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** El juez de Paz en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Itá de la Circunscripción Judicial Departamento Central Abg. Fidelino Cáceres cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **PEDRO CÁCERES MARTÍNEZ**. Itá, 5 de diciembre de 2024, Abg. Pablo César Ocampos Ortiz (actuario judicial).

**SUCESIÓN** La jueza de 1.º Instancia en lo Civil y Comercial del 1er. Turno, Abg. Patricia Samaniego O., de Luque, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **PONCIANO FERREIRA ROMERO** para que se presenten a ejercer sus derechos. El juicio radica ante la Secretaría n.º 2 a mi cargo, Abg. María José Miranda, actuario judicial. Luque, 11 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** El juez de Paz del 2.º Turno de Concepción de la Circunscripción Judicial de Concepción, a cargo del Abg. Miguel A. González Silva, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de **FERMIN MARTÍNEZ AMARILLA**. Concepción, 20 de diciembre de 2024. Lida Raquel Samudio Cuéllar (actuaría).

**SUCESIÓN** La jueza de Paz de Tobatí, departamento de Cordillera, Abg. María Valentina Guzmán del Puerto, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **CRISTHIAN EDUARDO BÁEZ BRÍTEZ S/SUCESIÓN INSTESADA**. Expdte. n.º 174, Folio 69, año 2024, para que se presenten a reclamar sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. El expediente se encuentra ante la Secretaría a mi cargo. Lourdes Mabel Cabrita (actuaría). Tobatí, 5 de noviembre de 2024.

**SUCESIÓN** La jueza de Paz de la ciudad de Caacupé del Primer Turno, Abg. Ana Matilde Ortiz Arana, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de la SRA. **ANTOLINA GONZÁLEZ DE TORALES**. El juicio radica en la Secretaría a cargo de la acturia judicial Zuni Elizabeth Martínez Nogueira. Caacupé, Juzgado de Paz, 18 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** El juez de J. Augusto Saldívar, Dr. Roberto Saldívar Martínez, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **MODESTO AYALA GARCÍA**. 18 de diciembre de 2024. Abg. Armando Villalba, actuario judicial.

**SUCESIÓN** La Abg. Fátima D. Vázquez, actuario judicial de la Secretaría n.º 50, Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Quinto Turno, en el uso de sus atribuciones conferidas por la Ley N.º 4992/13, por providencia de fecha 12 de diciembre de 2024, dictada en los autos caratulados **MARÍA LEONARDA GARAY NÚNEZ S/ SUCESIÓN INSTESADA**, esta judicatura ha resuelto: ordénase la publicación de los edictos de citación y emplazamiento por diez (10) días en el diario ABC COLOR, de esta Capital, citando a todos los interesados para que en el plazo de sesenta (60) días, contados desde la primera publicación, se presenten a reclamar sus derechos. Asunción, 17 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Dr. Guillermo M. Delmás A., cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **PETRO NIO VILLALBA BENÍTEZ**. Lambaré, 19 de diciembre de 2024. Abg. Carlos Enrique Melzer, actuario judicial.

**SUCESIÓN** La jueza de Paz de la ciudad de GUAJAYVI, Abg. Monserrat Benítez, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión del señor **SANTIAGO SILVA SAUCEDO**, con C. I. n.º 1.994.958, a fin de que comparezcan a reclamar sus derechos, si los tuvieren, dentro del plazo de ley, en los autos **SANTIAGO SILVA SAUCEDO S/ SUCESIÓN**, AÑO 2024, n.º 304, Folio 15 VLTO., bajo apercibi-

miento de ley. Ante mí: Abg. Ruth Ocampos (secretaria). Guajayvi, 16 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Dr. Guillermo M. Delmás A., cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **HILDO AMARILLA CORVALÁN**. Lambaré, 11 de diciembre de 2024. Abg. Carlos Enrique Melzer, actuario judicial.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de San Estanislao, Circunscripción Judicial de San Pedro, Abg. Esteban Vázquez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JUAN GASPARD GONZÁLEZ DELGADO**. El juicio radica en la secretaria n.º 3 a mi cargo, Abg. Cynthia Mereles, actuario judicial. San Estanislao, 19 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la Circunscripción Judicial de Concepción, abogada Celsa Estela Sanguineu de Galiano, cita y emplaza por término de sesenta (60) días a los herederos y acreedores de la sucesión de **GUERINO PREBIANCA**, Expdte. n.º 148, año 2024. El juicio radica en la secretaria n.º 4 a mi cargo. Concepción, 23 de diciembre de 2024. Rosa Elizabeth Miskinich Lesme (actuaría).

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la ciudad de San Lorenzo, Secretaria n.º 5, Abg. Felipe Mercado Navarro, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARIA DUEJES GUILLÉN VDA. DE ACOSTA**. San Lorenzo, 18 de diciembre de 2024. Abg. Néilda Rosa Venialgo Torres, actuario judicial.

**SUCESIÓN** El juez de 1.º Inst. en lo C. C. y Lab. del 1er. Turno, Dr. Roberto Saldívar Martínez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **FELICIANO CAZAL VARGAS**. J.A. Saldívar, 22 de noviembre de 2024. Abg. Noemí Nogueira, actuario judicial.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de Capiatá, Abg. Blas Alcides Figueredo Miranda, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **CÁNDIDO DÍAZ SEGOVIA Y NATIVIDAD GUILLERMINA MACHUCA DE DÍAZ**. El juicio radica en la Secretaría n.º 4 a cargo de la acturia judicial Abg. Silvia Sosa Sanabria. Capiatá, 11 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de Lambaré, Abg. Javier Gómez Arce, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **RUBÉN ROJAS EMERY**. El juicio radica en la Secretaría n.º 3 a mi cargo, Abg. Cayo Rodríguez, actuario judicial. Lambaré, 20 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** La jueza de Paz de la ciudad de Yaguari, Circunscripción Judicial de Paraguari, Abg. Gilda Concepción Lara Fabio, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a herederos y acreedores de la sucesión "GREGORIO IBARRA". El juicio radica en la secretaria a cargo del secretario Abg. Cristian E. Roa Ayala. Ordénase la publicación de los edictos en el diario ABC Color de la capital. Yaguari, 19 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la ciudad de San Lorenzo Abg. Felipe Mercado Navarro, Secretaria n.º 6, a cargo de la acturia judicial Abg. Helen Soledad Galarza Mann, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **PÁNFILO VERA CABRERA**. San Lorenzo, 23 de diciembre de 2024. Abg. Helen Soledad Galarza Mann, actuario judicial.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de Cordillera, Dr. Justo

Cristino Ramos Arrúa, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión del Sr. **GENCIANO TORRES**. El juicio radica en la secretaria n.º 2 a cargo de la acturia Abg. Sandra Elizabeth Busam Román. Caacupé, 19 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Tercer Turno de la Capital, Abg. Luz Marlene Ruiz Díaz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARCIAL RUIZ DÍAZ**. El juicio radica en la secretaria n.º 25 a cargo del Abg. Roque Luis Maldonado, actuario judicial. Asunción, 13 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** El juez de J. Augusto Saldívar, Dr. Roberto Saldívar Martínez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **LOURDES IRENE MONTIEL GÓMEZ**. 23 de diciembre de 2024. Abg. Armando Villalba, actuario judicial.

**SUCESIÓN** El juez de Paz de la ciudad de Ybucú, Circunscripción Judicial de Paraguari, Abg. Francisco Goburú Martínez, cita y emplaza por el término de sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de **JUAN SAMANIEGO MENDOZA S/ SUCESIÓN**, Ybucú, 9 de diciembre de 2024. Abg. Sindulfo Ramón Pinho Díaz, actuario judicial.

**SUCESIÓN** La jueza de 1.º Instancia en lo Civil y Comercial del 1er. Turno, Abg. Patricia Samaniego O., cita y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la sucesión de **VENANCIO TORRES ESPINOLA**, para que se presenten a ejercer sus derechos. El juicio radica ante la Secretaría n.º 2 a mi cargo, Abg. María José Miranda, actuario judicial. Luque, 7 de noviembre de 2024.

**SUCESIÓN** El juez de Paz en lo Civil y Comercial de Mariano R. Alonso, Dr. Abog. Carlos Bogado Cuéllar, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **LEOVIGILDA AVEIRO DE AVEIRO S/ SUCESIÓN**. M. R. A., 23 de diciembre de 2024. Abg. Delis O. Torres Benítez, actuario judicial.

**SUCESIÓN** El juez de Paz de la ciudad de San Lorenzo, Abg. Hugo Agüero, cita y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la sucesión de **MARCIANO PÉREZ Y DELASNIEVE BAZÁN VDA. DE PÉREZ S/ SUCESIÓN INSTESADA**. Abg. Adriana Fecha, actuario judicial.

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Noveno Turno de Asunción, Abg. Mafalda Cameron Luque, Secretaria n.º 18, cita y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la sucesión de **OLGA OCTAVIA FLORES DE VALENZUELA**, que obra en la secretaria a mi cargo, Abg. Yamile A. Maggi Benítez (actuaría judicial). Asunción, 26 de noviembre de 2024.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de Lambaré, Abg. Javier Gómez Arce, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JORGE TEODORO AMBRASATH MACORITTO**. El juicio radica en la Secretaría n.º 3 a mi cargo, Abg. Cayo Rodríguez, actuario judicial. Lambaré, 23 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Arturo Ortigoza, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ESTEBAN MOSZAK POLONSKA**, con C. I. n.º 1.506.003. El juicio radica en la secretaria n.º 12 a mi cargo, Abg. Magdalena Enriquez, actuario judicial. Encarnación, 23 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la ciudad de San Lorenzo, Abg. Gustavo R. Chilavert V., cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la SUCESIÓN de **ARNALDO LÓPEZ LÓPEZ S/**

**SUCESIÓN INSTESADA**. El juicio de referencia radica en la Secretaría n.º 1, a cargo del Abg. Hugo Ibarra. San Lorenzo, 4 de setiembre de 2024.

**SUCESIÓN** La jueza interina de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la República, Abg. Rossana Aurora Verón de Arca, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **LAUREANO GONZÁLEZ CANTERO**. El juicio radica en la secretaria n.º 5 a mi cargo, María Luisa Ortigoza, actuario judicial. Encarnación, 9 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** La jueza (interina) de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Hohenau de la Circunscripción Judicial de Itapúa, Abg. Anastacia Angelina Vera, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **SANDRA REGINA SCHNEIDER**. El juicio radica en la secretaria a mi cargo, Abg. José María Irala Ortellado, actuario judicial. Hohenau, 19 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** La jueza interina de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Rossana Aurora Verón de Arca, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **AGUSTINA KASIANUK DE OLENIK**. El juicio radica en la secretaria n.º 5 a mi cargo, María Luisa Ortigoza, actuario judicial. Encarnación, 26 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** La Jueza del Sexto Turno, Civil y Comercial, Dra. Nathalia Moreno Tottli, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **BERNARDO DÍAZ**. Abg. Claudio D. Pires R. Ciudad de Este, 26 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno e interina del Segundo Turno de Ciudad del Este, VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná, Abg. Gabriela Maricel Meaurio, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de

y acreedores de la sucesión de **CARLOS CELEDONIO DOMÍNGUEZ**, para que puedan ejercer sus derechos. El juicio radica en la Secretaría n.º 04 a mi cargo. Ciudad del Este, 6 de diciembre de 2024. Abg. Patricio Martínez Cardozo, actuario judicial.

**SUCESIÓN** El juez de Paz de San Roque González e interino de Acabay, Dr. Ángel R. Clerch A., cita y emplaza por sesenta días a herederos acreedores de la sucesión de **SILVA BEATRIZ RESQUIN DE AQUINO**. Acabay, 29 de noviembre de 2024. Abg. Jorge Ariel Barrios Franco, secretario.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la ciudad de San Lorenzo, Abg. Gustavo R. Chilavert V., cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión de **RICARDO DARÍO REDES ROMÁN**. El juicio de referencia radica en la Secretaría n.º 1, a cargo del Abg. Hugo Andrés Ibarra Chaparro, actuario judicial. San Lorenzo, 19 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la Capital Abg. Lizza Natalia Reyes Almirón cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de **BASILIA GODOY DE PAREDES**. Asunción, 29 de setiembre de 2021. Abg. Yenny Patricia Núñez Céspedes, actuaría judicial, Secretaria n.º 2.

**SUCESIÓN** La jueza del Juzgado de Paz de la ciudad de Luque, Dra. Norma Beatriz Ortiz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **REINALDO CÁCERES GONZÁLEZ**. Luque, 18 de diciembre de 2024. Abg. Elena Noemí Ojeda, actuaría judicial, Secretaria n.º 1.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la ciudad de Concepción - Cuarta Circunscripción Judicial, Abg. Fernando Javier Quevedo Suárez, cita y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la sucesión de

Municipalidad de Ypané  
INTENDENCIA MUNICIPAL

Misión: "Brindar servicios de calidad con transparencia y honestidad en beneficio de la comunidad de Ypané, logrando el desarrollo integral y sostenible de la ciudad, a través de una gestión participativa e innovadora"

**EDICTO N° 01/ 25 I.M**

**POR LA CUAL SE EMPLAZA A PROPIETARIOS DE TERRENOS BALDÍOS A REALIZAR LA LIMPIEZA DE PREDIOS.**

Ypané 02 de enero de 2025.-

La Municipalidad de Ypané, en virtud de la Resolución N° 03/18 J.M. "POR LA CUAL SE MODIFICA Y SE REGULA EL CONTROL Y LIMPIEZA DE PROPIEDADES EN LA CIUDAD DE YPANÉ".

- DEFINICIÓN: Son patios baldíos los terrenos de dominio público o privado de cualquier dimensión, que no cuente con edificaciones sólidas y equipamientos sólido o equipamiento que requiera cuidado especial (inc. a del Art. 3º de la Ley N° 1902/02).
- OBLIGACIONES DEL PROPIETARIO: Los dueños de patios baldíos, están obligados a mantener la limpieza de sus predios, combatir el crecimiento de malezas y/o acumulación de desperdicios, escombros o material que favorezcan la polución ambiental y/o presencia de alimañas en el terreno.
- EMPLAZAMIENTO: Se emplaza a los propietarios de terrenos privados y municipal que se encuentren ocupados o en estado de abandono en la Ciudad de Ypané para que en el plazo máximo de 15 (quince) días a partir del momento de la notificación (se entiendo el presente artículo por "medio idóneo" o "cedula" a través de Edicto Municipal en los medios de comunicación, los propietarios en estado de ocupación; limpien, recojan, tiren las malezas y basura que se encuentre dentro y en la vereda del inmueble.
- INCUMPLIMIENTO: En caso que, el propietario notificado, (*en este caso por el Edicto*) no procediera a efectuar la limpieza del predio, cumplido el plazo indicado, dicha inacción implicará su tácito consentimiento y permitirá a la Municipalidad el ingreso y limpieza al predio baldío (Art.103, de la Ley N° 3966/10).
- COSTO DEL SERVICIO: Serán determinados por metros cuadrados y de la siguiente manera:
  - Inmuebles ubicados sobre arterias con pavimento asfáltico a 7.500 guaraníes el metro cuadrado.
  - Inmuebles ubicados sobre arterias con pavimento pétreo a 7.000 guaraníes el metro cuadrado.
  - Inmuebles ubicados sobre arterias terraplenadas 6.500 guaraníes el metro cuadrado.
- MULTA: Además del costo del servicio, el contribuyente deberá abonar una multa como sanción por su actitud remisa, cuyos montos serán de 10 (diez) hasta 20 (veinte) jornales mínimos.

*Intendente Municipal*

señora **AMBROSIA RAMÍREZ DE FERREIRA**. El expediente radica en la Secretaría n.º 6. Fdo. Abg. Carlos Kolher. Concepción, 20 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la ciudad de San Lorenzo, Mgs. Felipe Mercado Navarro, Secretaría n.º 6, a cargo de la actuario judicial Abg. Helen Soledad Galarza Mann, cita y emplaza por el término de diez días en el diario ABC COLOR a los interesados para que se presenten dentro del plazo de sesenta días los herederos y acreedores de la sucesión de **AIDA ASUNCIÓN SOSA DE MORA**. San Lorenzo, 20 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de Capiatá, Abg. Blas Alcides Figueroado Miranda, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ANDRÉS JARA BORDÓN**. El juicio radica en la Secretaría n.º 4 a cargo de la actuario judicial Abg. Silvia Sosa Sanabria. Capiatá, 26 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la ciudad de San Lorenzo, Abg. Gustavo R. Chilavert, cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores, y quienes tengan interés en el juicio caratulado **LAURO FONSECA GIMÉNEZ S/ SUCESIÓN INTERSTADA**, AÑO 2024, n.º 554. El juicio de referencia radica en la Secretaría n.º 2 a cargo del Abg. Hugo R. Bianciotto A. San Lorenzo, 18 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de San Lorenzo, Dr. Milner Borja Denis, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **PABLO LUCIO RIVERO**. San Lorenzo, 20 de diciembre de 2024. Germán Santiago Bernal Pacher (actuuario).

**SUCESIÓN** La jueza de Paz de la ciudad de Caacupé del Primer Turno, Abg. Ana Matilde Ortiz Arana, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión del Sr. **ARNALDO CÁCERES GAUTO**. El juicio radica en la Secretaría a cargo de la actuario judicial Zuni Elizabeth Martínez Noguera. Caacupé, Juzgado de Paz, 26 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de Paraguarí, Secretaría n.º 3, Abg. Liduvina Otazú de Mereles, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **"HIPÓLITO SANTACRUZ BRÍTEZ"**. Abg. Hady Lorena Giménez Pérez (actuario judicial). Paraguarí, 12 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** El juez de J. Augusto Saldívar, Dr. Roberto Saldívar Martínez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JOSÉ DE MERCEDES SÁNCHEZ NUÑEZ Y TEÓFILA BENEGAS VDA. DE SÁNCHEZ**. 26 de diciembre de 2023. Abg. Armando Villalba, actuario judicial.

**SUCESIÓN** El Juzgado de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral y en lo Civil y de la Niñez y la Adolescencia del distrito de Ypané, departamento Central, a cargo de la Abg. María Esther Salinas Enciso, secretaria (única) a cargo del actuario judicial Abg. Carlos Jorge Ortega V., ordena la publicación de la Resolución en el diario ABC Color de la Capital, citando y emplazando por el término de sesenta (60) días contados desde la fecha de la

publicación de la presente resolución, a los herederos y acreedores de la Sucesión del señor **LUCIANO ACOSTA OZUNA**, a fin de deducir las acciones correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. Ypané, 26 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Séptimo Turno de la Capital, Dr. Edgar Agustín Rivas Laguardia, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de los Sres. **MANUELA GIMÉNEZ DE ACOSTA Y FRANCISCO ACOSTA**. Asunción, 31 de octubre de 2024. Ante mí: Rocío E. Rodríguez, actuario judicial, Secretaría 14.

**SUCESIÓN** La jueza interina de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Nancy Elizabeth Arévalo Ortiz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **CARLOS ALBERTO ÁVALOS BOGADO**. El juicio radica en la secretaria n.º 7 a mi cargo, Abg. Rosalba Acosta Stefani, actuario judicial. Encarnación, 26 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de Luque, Abg. Alexis María Vallejos Mendoza, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de **SECUNDO CABAÑAS DUARTE**. Luque, 17 de diciembre de 2024. Abg. Liz López (actuario judicial interina), Secretaría n.º 5.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de San Lorenzo, Abg. Milner Borja Denis, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **PEDRO IGNACIO ROMERO ARCE**. San Lorenzo, 26 de diciembre de 2024. Abg. Willian Javier Torres D., actuario judicial.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la ciudad de San Lorenzo, Abg. Gustavo R. Chilavert V., cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión de **ODILÓN VÁZQUEZ ZORRILLA**. El juicio de referencia radica en la secretaria n.º 1, a cargo del Abg. Hugo Andrés Ibarra Chaparro (actuuario judicial). San Lorenzo, 17 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de San Lorenzo, Dr. Milner Borja Denis, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **CLAUDIA GALEANO DE DOMÍNGUEZ**. El juicio de referencia radica en la secretaria n.º 03 a cargo del Abg. Willian Javier Torres D. San Lorenzo, 26 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** El juez de J. Augusto Saldívar, Dr. Roberto Saldívar Martínez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ELVIO CUEVAS BENÍTEZ**. J. A. Saldívar, 23 de diciembre de 2024. Abg. Noemí Noguera, actuario judicial.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la ciudad de San Lorenzo, XVI Circunscripción Judicial de Central, Mgs. Felipe Mercado Navarro, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARIA DEL CARMEN RECALDE ORTIZ**. El juicio radica en la secretaria n.º 06 a mi

cargo, Abg. Helen Soledad Galarza Mann, actuario judicial. San Lorenzo, 26 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Cuarto Turno, Dra. Magalí Zavala, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ELADIO JAVIER BAREIRO ROMERO S/ SUCESIÓN INTERSTADA**. El juicio radica en Secretaría a mi cargo. Edgar Adrián Jara Mendoza, actuario judicial. Asunción, 6 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Noveno Turno de Asunción, Abg. Mafalda Cameron Luque, secretaria n.º 18, cita y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la sucesión del señor **DAVID ORTOLA ROA**. Firmado digitalmente: Abg. Yamile Andrea Maggi Benítez (actuario judicial). Asunción, 26 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** El juez de Paz de la ciudad de San Lorenzo, Abg. Hugo Agüero, cita y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la sucesión de **FAUSTINO ESPÍNOLA S/ SUCESIÓN INTERSTADA**. Abg. Adriana Flecha, actuario judicial.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la ciudad de San Lorenzo, Abg. Gustavo R. Chilavert V., cita y emplaza por sesenta días a los herederos &#1091; acreedores de la sucesión de **GENARO AGUIAR BÁEZ E ISABEL JARA DE AGUIAR S/ SUCESIÓN INTERSTADA**. El juicio de referencia radica en la Secretaría n.º 1, a cargo de la Abg. Hugo Ibarra. San Lorenzo, 10 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Rossana Verón de Arca, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **DALIA ROLÓN DE LUGO**. El juicio radica en la secretaria n.º 04 a cargo de la Abg. Angélica Meza, actuario judicial. Encarnación, 20 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Nancy Elizabeth Arévalos, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **EPIFANIA ALFONZO BRÍTEZ**. El juicio radica en la secretaria n.º 1 a mi cargo, Abg. Yvis Denisse Ávalos Steffen, actuario judicial. Encarnación, 27 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná, Abg. y Not. Victoriana Cáceres Duarte, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores del señor **PEDRO CIGOLINI**. El respectivo juicio sucesorio radica en la Secretaría n.º 05 a mi cargo, Juan Manuel Amarilla Panza, actuario judicial. Ciudad del Este, 27 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** La jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia del Segundo Turno de Coronel Oviedo, Circunscripción Judicial de Caaguazú, Abg. Laura Beatriz Rojas Cañete, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARIA CALIXTA OJEDA DE MENDOZA**. Coronel Oviedo, 26 de diciembre de 2024. Ante mí: Abg. Juan A. Onieva, actuario judicial, Secretaría n.º 3.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la ciudad de Hernandarias, de la VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná, Abg. Heriberto Lugo Cañiza, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a herederos y acreedores de **ILDA MARÍA CARDOZO VDA. DE ENCISO**, C. I. n.º 1.079.999. Estos autos radican en la Secretaría n.º 01. Hernandarias, 26 de diciembre de 2024. Miguel Angel García Galeano, actuario judicial.

**SUCESIÓN** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Juan León Mallorquín, de la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, Abg. Gloria Liz González, cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión de **CRISTINO AMARILLA PEREIRA**. El juicio de referencia radica en la secretaria n.º 1, a cargo del actuario judicial Abg. Orlando Trinidad. Doctor Juan León Mallorquín, 26 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la ciudad de San Lorenzo, Abg. Gustavo R. Chilavert, cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores y quienes tengan interés en el juicio caratulado **FRANCISCO RAMÓN ROSAS CABRERA Y OTROS S/ SUCESIÓN INTERSTADA**, AÑO 2024, n.º 436. El juicio de referencia radica en la Secretaría n.º 2 a cargo del Abg. Hugo R. Bianciotto A.

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Turno de la Capital Abg. Rocío González Morel, Sría. 19, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a herederos y acreedores de la sucesión de **MIRTA FRANCO DE VIERA**. El juicio radica en la secretaria a mi cargo, Abg. Rebeca Espínola Rezamo. Asunción, 22 de noviembre de 2024.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la ciudad de San Lorenzo, Abg. Felipe Mercado Navarro, Secretaría n.º 6, a cargo de la actuario judicial Abg. Helen Soledad Galarza Mann, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **FRANCISCO ENCISO**. - San Lorenzo, 27 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Dr. Milner Borja D., cita y emplaza por 60 (sesenta) días a herederos y acreedores de la sucesión de **GABINA LÓPEZ**. Ante mí, Willian Javier Torres, actuario judicial. San Lorenzo, 27 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** El juez en lo Civil y Comercial del Duodécimo Turno, Dr. José Trovato, ordena la publicación de los edictos correspondientes en el diario ABC Color de esta Capital, a fin de que aquellos que tengan algo que reclamar a la sucesión se presenten en el plazo de sesenta días contados desde la primera publicación, en el juicio caratulado: **VIRGILIA LÓPEZ S/ SUCESIÓN INTERSTADA**. El juicio radica en la Secretaría n.º 24 a cargo de la actuario Nadia Elizabeth Medina Ortiz. Asunción, 18 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** El juez de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia de la ciudad de Itauguá Abg. Marcelo Daniel Centeno Fernández cita y emplaza por el término de 60 días a partir de la primera publicación, conforme al Art. 741 CPC a las personas que se crean con derechos en la sucesión de **ALCIDES AGUILERA FLORENTÍN S/ JUICIO SUCESORIO**. Los derechos hereditarios

deberán ser presentados ante este Juzgado en el Exp. 1313, Año 2020. Abg. Genaro Rojas Páez, Actuario Judicial. Itauguá, 27 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno, Secretaría 8, Dr. Marcelo Tomás Rocholl, cita y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la sucesión del señor **AUSBERTO BENÍTEZ ESCOBAR**, a que se presenten a reclamar sus derechos. Asunción, 27 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de la Niñez y Adolescencia del Segundo Turno, Sría. n.º 3, de Coronel Oviedo, Abg. Laura Beatriz Rojas Cañete, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **DONATO ESCOBAR DELGADO**. Coronel Oviedo, 26 de diciembre de 2024. Ante mí: Abg. Juan A. Onieva Solaeche, actuario judicial - Secretaría n.º 3.

**SUCESIÓN** El juez de Lambaré, 1.ª Instancia, Dr. Guillermo M. Delmás Aguiar, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **IRMA ESTHER ROA DAVALOS**. Lambaré, 27 de diciembre de 2024. Abg. Ana C. Gadea Prado, actuario judicial.

**SUCESIÓN** La jueza de Paz de la ciudad de Villeta, Dra. Beatriz Olga Morán Ávalos, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ROSA RAMONA MACIEL ESQUIVEL**. Villeta, 20 de diciembre de 2024. Abg. Guadalupe Medina, actuario judicial.

**SUCESIÓN** El juez de J. Augusto Saldívar, Dr. Roberto Saldívar Martínez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **LUCIANO MACIEL Y MARÍA DE LA CRUZ ESQUIVEL VDA. DE MACIEL**. 26 de diciembre de 2024. Abg. Armando Villalba, actuario judicial.

**SUCESIÓN** El juez de Lambaré, 1.ª Instancia, Dr. Guillermo M. Delmás Aguiar, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ROBERT NUÑEZ DIAZ** Lambaré, 26 de noviembre de 2024. Abg. Ana C. Gadea Prado, actuario judicial.

**SUCESIÓN** El juez de Lambaré, 1.ª Instancia, Dr. Guillermo M. Delmás Aguiar, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ROBERT NUÑEZ DIAZ** Lambaré, 26 de noviembre de 2024. Abg. Ana C. Gadea Prado, actuario judicial.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de Capiatá, Abg. Blas Alcides Figueroado Miranda, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ AQUINO**. El juicio radica en la Secretaría n.º 4 a cargo de la actuario judicial Abg. Silvia Sosa Sanabria. Capiatá, 25 de noviembre de 2024.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de J. A. Saldívar, Dr. Roberto Saldívar Martínez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MATILDE RIVAROLA DE FLORENTÍN**. J. Augusto Saldívar, 18 de diciembre de 2024. Abg. Armando Villalba, actuario judicial.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de J. A. Saldívar, Dr. Roberto Saldívar Martínez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **SEBASTIANA FLORENTÍN RIVAROLA**. J. Augusto Saldívar, 18 de diciembre de 2024. Abg. Armando Villalba, actuario judicial.

**SUCESIÓN** El juez de Paz de la ciudad de San Lorenzo, Abg. Hugo Antonio Agüero Ayala, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **OLGA CONSOLACIÓN AQUINO DE PAGLIARO**. El juicio de referencia radica en la secretaria a cargo de la Abg. Adriana Flecha. San Lorenzo, 27 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de Capiatá, Blas Figueroado Miranda, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **LIDUVINA GRACIELA BOBADILLA SALINAS Y RUBÉN AMANCIO CABALLERO MENDIETA**. El juicio radica en la Secretaría n.º 3 a cargo de la actuario judicial Abg. Analía Balbuena. Capiatá, 26 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Séptimo Turno e interino del Cuarto Turno, Secretaría 8, Dr. Marcelo Tomás Rocholl Salinas, cita y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la sucesión del señor **PEDRO LADISLAO**

**FLORENTÍN**, a que se presenten a reclamar sus derechos. Asunción, 27 de diciembre de 2024. Giovana Monserrat Basualdo González (actuaria).

**SUCESIÓN** La jueza Penal de la Adolescencia del Primer Turno e interina del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de Caacupé, Abg. Haydee Berlanda Pereira Riveros, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **DERLIS DAVID TORALES CÁCERES**. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. Caacupé, 26 de diciembre de 2024. Abg. Freddy Osmar Acuña González, actuario judicial.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de Luque, Abg. Alexis María Vallejos Mendoza, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de **MIGUEL ÁNGEL PASMOR PÉREZ**. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. Luque, 26 de diciembre de 2024. Abg. Mima Lucía Duarte Torres (actuario judicial) - Secretaría n.º 5.

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la Circunscripción Judicial de Amambay, Abg. Clara Gregoria Martínez Balbuena, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días, contados desde la publicación del presente edicto, a los que tengan interés en reclamar derechos en la sucesión de **ERWIN ROLANDO CARNEIRO GÓMEZ**, de conformidad a lo dispuesto en el art. 741 del Código Procesal Civil. El juicio radica en la secretaria n.º 04, a cargo de la actuario judicial Abg. Fanny E. Ferreira Giménez. Pedro Juan Caballero, 19 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** La jueza de Paz de Luque, Dra. Norma Beatriz Ortiz Díaz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **FRANCISCO MENCHACA VEGA**. Luque, 27 de diciembre de 2024. Abg. Elena Noemí Ojeda, actuario judicial.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Tercer Turno, Secretaría n.º 45, Dr. Juan Andrés Martínez Zárate, cita y emplaza por sesenta días a aquellos que tengan algo que reclamar a la sucesión de **CATALINA VALENZUELA VDA. DE ÁVALOS**. Abogada Dalma Palmira Pintos Leiva (actuario judicial). Asunción, 20 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** La jueza de Paz de Luque, Dra. Norma Beatriz Ortiz Díaz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARÍA ÁNGELA RAMONA VILLALBA DE GIMÉNEZ Y ELIODORO GIMÉNEZ FERREIRA**. Luque, 27 de diciembre de 2024. Abg. Raúl Jara Foth, actuario judicial.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de San Estanislao, Abg. Esteban Vázquez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MIRIAN GRACIELA PIÑÁNEZ ZORRILLA**. El juicio radica en la secretaria n.º 3 a mi cargo, Abg. Cynthia Mereles, actuario judicial. San Estanislao, 23 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la ciudad de San Lorenzo, Abg. Felipe Mercado Navarro, Secretaría n.º 6, a cargo de la actuario judicial Abg. Helen Soledad Galarza Mann, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ALEJANDRO RIVEROS**. San Lorenzo, 27 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** El juez de Paz en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Itá de la Circunscripción Judicial Departamento Central, Abg. Fidelino Cáceres, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **TERESA MABEL MARÍN BENÍTEZ**. Itá, 27 de diciembre de 2024. Abg. Pablo César Ocampos Ortiz (actuuario judicial).

**SUCESIÓN** El juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Comercial y Lab. Dr. Roberto Saldívar, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **SALVADOR CUBILLA OVIEDO E HILARIA TALAVERA VDA. DE CUBILLA**. J. Augusto Saldívar, 27 de diciembre de 2024. Abg. Armando Villalba, actuario judicial.

**SUCESIÓN** El juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Comercial y Lab., Dr. Roberto Saldívar, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **CECILIA PALACIOS VDA. DE OLMEDO**. J. Augusto

**FRACCIONADORA DE PAPEL**

**BUSCA TÉCNICO**

- Capacitado para el manejo de máquinas con experiencia
- Buen salario y comisiones
- Estabilidad laboral
- Posibilidad de crecimiento y experiencia

- OTROS PUESTOS**
- Encargada de servicios
  - Jefe de operaciones
  - Operarios de limpieza
  - Guardias de seguridad

Presentar currículum a  
Nuestra Señora del Carmen 310 esq.  
Dr. Bestard o al teléfono 0976 662 588.

**BUSCO**

**JEFE DE OPERACIONES Y SUPERVISOR**

**PARA EMPRESA DE SEGURIDAD**

- Con experiencia
- Buena presencia,
- Excelente relacionamiento interpersonal
- Buena dicción.

Interesados presentar su C.V. en  
Nuestra Señora del Carmen N.º 310.

**IMPORTANTE EMPRESA SELECC. PERSONAL MASCULINO**

**P/trabajos varios en depósitos, de 20 a 40 años de edad. Z/Luque y alrededores.**  
Agendar entrevista al WhatsApp **0984 759-523 y 0984 759-010**, horarios de **09:00 a 16:00 hs.** de lunes a viernes.

**COBE SRL**

**NECESITA PERSONAL VENDEDOR - REPARTIDOR**

Con habilidades, ganas de aprender y superación.

**Contactarse al 0992-263 550**

Saldívar, 27 de diciembre de 2024. Abg. Armando Villalba, actuario judicial.

1.400.817

**SUCESIÓN** El juez Penal de la Adolescencia e interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y la Adolescencia del Segundo Turno de Horqueta y Circunscripción Judicial de Concepción, Abg. Alberto Andrés Panza Agüero, cita y emplaza por sesenta días a herederos, legatarios, acreedores e interesados en reclamar derechos contra la sucesión del extinto señor **CIPRIANO MARECO MARTÍNEZ**, con C. I. n.º 2090142, de conformidad al Art. 741 del CPC. Horqueta, 27 de diciembre de 2024. Jorge Daniel Britos González (actuatio).

1.400.818

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de Capiatá, Blas Figueredo Miranda, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **RAMÓN SALINAS BENÍTEZ**. El juicio radica en la Secretaría n.º 3 a cargo de la actuaria judicial Abg. Analía Balbuena. Capiatá, 27 de diciembre de 2024.

1.400.820

**SUCESIÓN** El juez de Paz de Ybycuí, Dr. Francisco Goiburú Martínez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **VICTORIANA GALEANO DE ENRIQUEZ Y CEFERINO ENRIQUEZ MOLINAS**. Ybycuí, 3 de setiembre de 2024. Abg. Sindulfo Ramón Pinho, actuario judicial.

1.400.822

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de Fernando de la Mora, Circunscripción Judicial de Central, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **PASTOR SANABRIA**. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Fernando de la Mora, 27 de diciembre de 2024. Dafne Yamila Ariana Coronel Pérez (actuaria).

1.400.829

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de San Lorenzo Dr. Milner Borja Denis cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **LIDUVINA ARÉVALOS**. San Lorenzo, 26 de diciembre de 2024. Germán Santiago Bernal (actuatio).

1.400.830

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de la Cordillera, Abg. Justo Ramos Arrúa, e interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Cordillera, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de la señora **GREGORIA LÓPEZ DE ARAUJO**. El juicio radica en la Secretaría a cargo de la actuaria Abg. Teresa Parquet de Gauto. Caacupé, 23 de diciembre de 2024.

1.400.831

**SUCESIÓN** La jueza de Paz de la ciudad de Guayvivi, Abg. Monserrat Benítez, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión del señor **SILVIO FLECHA VERA**, con C. I. n.º 1.983.924, a fin de que comparezcan a reclamar sus derechos, si los tuvieron, dentro del plazo de ley, en los autos **SILVIO FLECHA VERA S/ SUCESIÓN**, año 2024, n.º 306, Folio 15 vto., bajo apercebimiento de ley. Firmado: Abg. Monserrat Benítez (jueza). Ante mí: Abg. Ruth Ocampos (Secretaría). Guayvivi, 8 de diciembre de 2024.

1.400.832

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del quinto turno, Abg. Gabriela Ramírez, de Ciudad del Este, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ELISA BAEZ DE MARÍN Y FAUSTO MARÍN RODRÍGUEZ**. Ciudad del Este, 26 de diciembre de 2024. Abg. Sara Ojeda Ramos, actuaria judicial, Secretaría n.º 10.

1.400.903

**SUCESIÓN** La jueza de Paz en lo Civil y Comercial del Segundo de Carapegá, de la Circunscripción judicial de Paraguairí, Abg. Lida Aurora Sánchez Pereira, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de los causantes **JUANA SUSANA PORTILLO RUIZ DÍAZ**. Carapegá, 31 de octubre de 2024. Abg. Lucio Ramón Rodríguez L., actuario judicial.

1.400.845

**SUCESIÓN** El juez Penal de la Adolescencia e interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y la Adolescencia del Segundo Turno de Horqueta y Arroyito de la Circunscripción Judicial de Concepción, Abg. Alberto Andrés Panza Agüero, cita y emplaza por sesenta días a herederos, legatarios, acreedores e interesados en reclamar derechos contra la sucesión de la extinta señora **SANTA MARIA RECALDE FRETES**, con C. I. n.º 3.932.963, de conformidad al Art. 741 del CPC. Horqueta, 3 de diciembre de 2024.

1.400.846

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Abg. Patricia Samaniego O., cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ELVA BERNARDA CUBILLA CA-**

1.400.854

**NETE**. Ante mí: Laura Cáceres Fleitas (actuaria judicial - Secretaria 1). Luque, 27 de diciembre de 2024.

1.400.833

**SUCESIÓN** La actuaria judicial abogada Adriana Mercedes Fernández Echeverría, del Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral del segundo turno, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **PURIFICACIÓN GÓMEZ AGUILERA Y JUANA DE JESÚS VDA. DE GÓMEZ**. Caacupé, 26 de diciembre de 2024.

1.396.227

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 2.º Turno de la ciudad de Luque, Abg. Enrique Sanabria Torres, cita y emplaza a todos los interesados en la sucesión de **HERMELINDA GÓMEZ DE TORRES** para que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 60 días. El juicio radica ante la Secretaría n.º 4 a mi cargo. Abg. Sonia Torres, actuaria judicial. Luque, 30 de diciembre de 2024.

1.400.589

**SUCESIÓN** En virtud a lo dispuesto en la Ley N.º 4992/13, que reglamenta, modifica y amplia las atribuciones de los actuarios de juzgados y tribunales del Poder Judicial, la actuaria judicial Abg. Ivanna Patricia Cardozo comunica que la jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Séptimo Turno de la Capital, Abg. Karen Leticia González Orrego, ha resuelto por providencia de esta misma fecha citar y emplazar por diez (10) veces, por el término de sesenta (60) días, a herederos y acreedores de la sucesión de la Sr. **JUANA ACUÑA VDA. DE FRUTOS S/ SUCESIÓN INSTESTADA**, AÑO: 2024, n.º: 313, Sec. 34. El juicio radica en la secretaría n.º 34. Asunción, 30 de diciembre de 2024.

1.400.679

**SUCESIÓN** La jueza de Paz de la ciudad de Areguá, Abg. María Mercedes Giménez de Espinola, a cargo del actuario Abg. Gustavo Díaz, cita y emplaza por el término de sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **CÉCILIO CUEVAS ROMÁN**, en el diario ABC Color. Areguá, 30 de diciembre del 2024.

1.400.682

**SUCESIÓN** El juez de Lambaré, 1.º Instancia, Dr. Guillermo M. Delmás Aguiar, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **INOCENCIA MONGES SOSA**. Lambaré, 30 de diciembre de 2024. Abg. Ana C. Gadea Prado, actuaria judicial.

1.400.683

**SUCESIÓN** El actuario judicial del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la ciudad de Luque, Secretaría n.º 07, Abg. Edgar Espillaga, cita y emplaza por sesenta (60.-) días a los herederos y acreedores de la sucesión de **FRANCISCO DANIEL WALDER SCOLARI S/ SUCESIÓN INSTESTADA**, Exp. n.º 366/2024. Luque, 30 de diciembre de 2024.

1.400.685

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Séptimo Turno de la Circunscripción Judicial de la Capital, Dr. Édgar Agustín Rivas Laguardia, cita y emplaza por sesenta veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sucesión de la Sr. **MARTA ESTHELA ACUÑA DE MELGAREJO**, para que, en el término de 60 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercebimiento de lo dispuesto en el art. 741 del Código Procesal Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría n.º 13 a cargo del Abg. Mauricio Gabriel Sosa Jovellanos Domaniczky, actuario judicial. Asunción, 30 de diciembre de 2024.

1.400.691

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná, Abg. y Not. Victoriana Cáceres Duarte, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la señora **CELSA ADELAIDA SANTACRUZ DE PEDRETTI**. El respectivo juicio sucesorio radica en la Secretaría n.º 05 a mi cargo.- Ciudad del Este, 30 de diciembre de 2024. Juan Manuel Amarilla Panza, actuario judicial.

1.400.692

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Séptimo Turno de la Circunscripción Judicial de la Capital, Dr. Édgar Agustín Rivas Laguardia, cita y emplaza por sesenta veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sucesión del Sr. **VÍCTOR HUGO VILLASANTI ALCARAZ**, para que, en el término de 60 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercebimiento de lo dispuesto en el art. 741 del Código Procesal Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría n.º 13 a cargo del Abg. Mauricio Gabriel Sosa Jovellanos Domaniczky, actuario judicial. Asunción, 30 de diciembre de 2024.

1.400.695

**SE OFRECE PLOMERO**  
para realizar trabajos de detección de pérdidas subterráneas con detector geofono. Realizamos todo tipo de trabajos de plomería en general.  
**Tr. 0986 469-441, Sr. Vicente.**

1.400.855

n.º 13 a cargo del Abg. Mauricio Gabriel Sosa Jovellanos, actuario judicial. Asunción, 30 de diciembre de 2024.

1.400.695

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del primer turno de la ciudad de San Lorenzo, Abg. Gustavo R. Chilavert V., cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión de **FAUSTO EVELIO FLEITAS BENÍTEZ**. El juicio de referencia radica en la Secretaría N.º 1, a cargo del Abg. Hugo Andrés Ibarra Chaparro, actuario judicial. San Lorenzo, 30 de diciembre de 2024.

1.400.698

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Sexto Turno, Abg. Heinrich Fabián Von Lücken, ha dispuesto en los autos caratulados "**LILIA GRACIELA PAREDES MONTIEL S/ SUCESIÓN INSTESTADA**", por providencia del 25 de noviembre de 2024, citar y emplazar por el plazo de diez días en el diario ABC Color de esta Capital a los interesados para que en el plazo de sesenta días desde la primera publicación se presenten a reclamar sus derechos en la sucesión de Lilia Graciela Paredes Montiel. El juicio radica en la Secretaría n.º 52 a cargo de la Abg. Romina Cáceres. Asunción, 25 de noviembre de 2024.

1.400.739

**SUCESIÓN** El juez de Paz del distrito de Santísima Trinidad, Abg. Alejandro Peña Yegros, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días a herederos acreedores de la Sucesión del Sr. **PEDRO ÁNGEL GONZÁLEZ AMARILLA**, con documentos que acredita para el efecto, debiendo presentarse a reclamar su reconocimiento para obtener su derecho dentro del término de ley. Ordénese la publicación del edicto correspondiente en el diario ABC Color de la Capital. Asunción, 17 de diciembre de 2024. Prof. Abg. Hugo Solalinde, actuario judicial.

1.400.741

**SUCESIÓN** La jueza de Paz de la ciudad de Villeta, Dra. Beatriz Olga Morán Avalos, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ROBERTO CENTURIÓN Y CATALINA VILLALBA DE CENTURIÓN S/SUCESIÓN**. Villeta, 1 de julio de 2024. Abg. Guadalupe Medina de Fz., actuaria judicial.

1.400.742

**SUCESIÓN** El juez de Paz en lo Civil y Comercial de Mariano R. Alonso, Dr. Abg. Carlos Bogado Cuéllar, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **LEODADA CUENCA DE GONZÁLEZ Y AURELIO GONZÁLEZ S/ SUCESIÓN**. M.R.A., 26 de diciembre de 2024. Abg. Derlis O. Torres Benítez, actuario judicial.

1.400.750

**SUCESIÓN** El juez de Prim. Inst. C. y C. del 2.º Turno de J. A. Saldívar, Dr. Ignacio A. Pane Núñez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **PABLO ROJAS OVIEDO**. J. A. Saldívar, 20 de diciembre de 2024. Abg. Juan Raúl Noldin, actuario judicial.

1.400.751

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno, Secretaría 8, Dr. Marcelo Tomás Rocholl, cita y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la sucesión de la señora **LYLLIAN GWENDOLENE HOLMER DE STADECKER**, a que se presenten a reclamar sus derechos. Asunción, 27 de diciembre de 2024. Fabricio Leonel Domingo Sarubbi Ramos, actuario judicial.

1.400.753

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Duodécimo Turno, Dr. José Guillermo Trovato, Secretaría n.º 23, actuaria Abg. Carmen Franco, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión "**ANDRÉS PÉREZ SERVÍN S/ SUCESIÓN INSTESTADA**". Asunción, 12 de diciembre de 2024.

1.400.755

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de Luque, Abg. Alexis María Vallejos Mendoza, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de **ANASTACIO FÉLIX ROA QUINTANA**. Luque, 19 de diciembre de 2024. Abg. Liz Rossana López, actuaria judicial, Secretaría n.º 6.

1.400.756

**SUCESIÓN** El actuario de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la ciudad de Luque, Abg. Édgar Espillaga, Secretaría n.º 07, cita y emplaza por sesenta (60) días a los herederos y acreedores de la sucesión de "**NATIVIDAD GONZÁLEZ DE RUIZ Y TELEFORO RUIZ S/ SUCESIÓN INSTESTADA**", Exp. n.º 427/2024. Luque, 26 de diciembre de 2024.

1.400.757

**PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS**  
**SOBRE CASAS, TERRENOS Y VEHÍCULOS EN GRAL.**  
Interés más bajo de plaza hasta 10 años de plazo prorrogable y amortizable (compro ofertas).  
**Tr. 0971 558 552 WhatsApp.**

**SUCESIÓN** La jueza de 1.º Instancia en lo Civil y Comercial del 1er. Turno, Abg. Patricia Samaniego O., de Luque, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de "**FRANCISCO APOLINARIO SÁNCHEZ RUIZ DÍAZ**", para que se presenten a ejercer sus derechos. El juicio radica ante la Secretaría n.º 2 a mi cargo, Abg. María José Miranda, actuaria judicial. Luque, 30 de diciembre de 2024.

1.400.758

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de Paraguairí, Secretaría n.º 3, Abg. Liduvina Otazú de Merelles, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de "**LIBANIA CLAVEL SERGIA OJEDA DE ACOSTA Y AGUSTÍN ACOSTA**". Abg. Hady Lorena Giménez Pérez (actuaria judicial). Paraguairí, 30 de diciembre de 2024.

1.400.759

**SUCESIÓN** La jueza de Paz, Dra. Norma Beatriz Ortiz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **SOPHIE SPITZER Y /O SOPHIE SPITZER WEIB**. Luque, 30 de diciembre de 2024. Abg. Elena Noemí Ojeda, actuaria judicial.

1.400.847

**SUCESIÓN** La jueza de 1.º Instancia en lo Civil y Comercial del 1er. Turno, Abg. Patricia Samaniego O., cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **FAUSTINA ERICA VERA DE GÓMEZ**, para que se presenten a ejercer sus derechos. El juicio radica ante la Secretaría n.º 2 a mi cargo, Abg. María José Miranda, actuaria judicial. Luque, 30 de diciembre de 2024.

1.400.848

**SUCESIÓN** La jueza de Paz de la ciudad de Areguá, Abg. Mercedes Giménez de Espinola, a cargo del actuario Abg. Gustavo Díaz, cita y emplaza por el término de sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de los Sres. **TOMÁS VEGA SALDÍVAR Y ASUNCIÓN OVELAR DE VEGA**, en el diario ABC Color. Areguá, 30 de diciembre del 2024.

1.400.850

**SUCESIÓN** La jueza de Paz de la ciudad de Areguá, Abg. Mercedes Giménez de Espinola, a cargo del actuario Abg. Gustavo Díaz, cita y emplaza por el término de sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de los Sres. **MIGUEL VEGA OVELAR**, en el diario ABC Color. Areguá, 30 de diciembre del 2024.

1.400.851

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la ciudad de Luque, Abg. Daniel Ocampos, Secretaría n.º 08 a cargo de la actuaria Abg. Lilian Raquel Burgos Ramírez, cita y emplaza por sesenta (60.-) días a los herederos y acreedores de la sucesión de **JUSTO RAMÓN SAMUDIO ORTIZ S/ SUCESIÓN INSTESTADA**, EXPTE. n.º 331 /2024. Luque, 27 de diciembre de 2024.

1.400.859

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Concepción - Cuarta Circunscripción Judicial, Abg. Fernando Quevedo Suárez, cita y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la sucesión del señor **ÁNGEL DARIO ARGÜELLO ALVARRENGA**. El expediente radica en la Secretaría n.º 5. Fdo. Abg. Fátima Barreto. Concepción, 30 de diciembre de 2024.

1.400.861

**SUCESIÓN** El juez de Paz del Segundo Turno e interino del Primer T. Dr. Abg. Fidelino Cáceres cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **HERMINIA ROJAS DE ARZAMENDIA Y JACINTO ARZAMENDIA LÓPEZ**. Itá, 10 de diciembre de 2024. Abg. Alma Rodas Soria, actuaria judicial.

1.400.862

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Tercer Turno de la Capital, Abg. Luz Marlene Ruiz Díaz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **KARL PHILIPP WEBER**. El juicio radica en la secretaría n.º 25 a cargo del Abg. Roque Luis Maldonado, actuario judicial. Asunción, 21 de noviembre de 2024.

1.400.863

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de la Cordillera, Abg. Justo Ramos Arrúa, e interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Cordillera, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de la señora **EVANGELISTA TORRES VDA. DE RAMÍREZ**. El juicio radica en la Secretaría a cargo de la actuaria Abg. Teresa Parquet de Gauto. Caacupé, 30 de diciembre de 2024.

1.400.865

**CANALETAS ALERO**  
A partir de G. 45.000  
**Caño G. 40.000**  
Embutida G. 50.000  
Materiales incl., colocados, trabajos de herrería.  
35 años en el ramo.  
Fabric. canaletas. Con IVA.  
**Tr. 0971 191-899 y 021 233-823**

**SUCESIÓN** La jueza de 1.º Instancia en lo Civil y Comercial del 1er. Turno, Abg. Patricia Samaniego O., cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **BENITA MALDONADO RUIZ**, para que se presenten a ejercer sus derechos. El juicio radica ante la Secretaría n.º 2 a mi cargo, Abg. María José Miranda, actuaria judicial. Luque, 30 de diciembre de 2024.

1.400.866

**SUCESIÓN** El juez de Paz del 2.º Turno de Concepción de la Circunscripción Judicial de Concepción, a cargo del Abg. Miguel A. González Silva, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de **FLORENCIA GAYOZO DE VELÁZQUEZ Y CORNELIO VELÁZQUEZ LESME**, Concepción, 30 de diciembre de 2024. Lida Raquel Samudio Cuéllar (actuaria).

1.400.872

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná, Abg. y Not. Victoriana Cáceres Duarte, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores del señor **DIEGO MARCELO ESPÍNOLA**. El respectivo juicio sucesorio radica en la Secretaría n.º 05 a mi cargo, Juan Manuel Amarilla Panza, actuario judicial. Ciudad del Este, 20 de diciembre de 2024.

1.400.906

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de Lambaré, Circunscripción Judicial Lambaré, Abg. Guillermo Manuel Delmás Aguiar, cita y emplaza a todos/as los/as interesados/as para que dentro del plazo de 60 (sesenta días), contados desde la primera publicación, se presenten a reclamar derechos contra la presente sucesión de **ARNALDO FERREIRA COLMÁN**. Lambaré, 23 de diciembre de 2024. Abg. Ana Carolina Gadea Prado, actuaria judicial.

1.400.907

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno e interina del Segundo Turno de Ciudad del Este, VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná, Abg. Gabriela Maricel Meaurio, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **FRANCISCO AYALA VARGAS**, para que puedan ejercer sus derechos. El juicio radica en la Secretaría n.º 04 a mi cargo. Ciudad del Este, 4 de noviembre de 2024. Abg. Patricio Martínez Cardozo, actuario judicial.

1.400.908

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná, Abg. y Not. Victoriana Cáceres Duarte, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la señora **CELSA ADELAIDA SANTACRUZ DE PEDRETTI**. El respectivo juicio sucesorio radica en la Secretaría n.º 05 a mi cargo, Juan Manuel Amarilla Panza, actuario judicial. Ciudad del Este, 30 de diciembre de 2024.

1.400.912

**SUCESIÓN** La actuaria judicial abogada Adriana Mercedes Fernández Echeverría, del Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral del segundo turno, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **PURIFICACIÓN GÓMEZ AGUILERA Y JUANA DE JESÚS VDA. DE GÓMEZ**. Caacupé, 26 de diciembre de 2024.

1.396.229

**SUCESIÓN** La jueza (interina) de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Hohenau, de la Circunscripción Judicial de Itapúa, Abg. Anastacia Angelina Vera, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARÍA ELSA ISELDA TREJO DE MUÑOZ**. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Abg. José María Irala Ortellado, actuario judicial. Hohenau, 19 de diciembre de 2024.

1.398.492

**SUCESIÓN** La jueza de Paz de La Encarnación, Dra. Analía Cibils, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JUANA CELICA RIQUELME FIGUEREDO S /SUCESIÓN INSTESTADA**. 27 de diciembre de 2024. Abg. Ricardo Cuevas, actuario judicial.

1.400.775

**ARMANDO JOYAS**  
**COMPRA ORO**  
18 k. Italy Gs. 400.000 x gr.  
- PLATA - BRILLANTES,  
- RELOJES SUIZOS,  
- ANTIGÜEDADES.  
Pagamos el mejor precio!  
Contáctenos: 021 229 426  
0981- 99 10 10  
Absoluta Reserva  
Avda. España 2033 c/ Kubitschek  
Asunción - Paraguay

**SUCESIÓN** La jueza de Paz de esta localidad, Abg. Lilian Rosana Cabello de Deggeller, quien suscribe se dirige a ustedes, en los autos caratulados **PABLO SANABRIA GONZÁLEZ Y DEL CARMEN LEGUIZAMÓN S/ SUCESIÓN** a fin de disponer la publicación de los edictos de citación y emplazamiento por el término de diez días para que en el plazo de sesenta días, a partir de la primera publicación, se presenten los interesados a reclamar sus derechos y acciones contra la presente sucesión. Gladys Zunilda León Torres, actuaria. San Bernardino, 30 de diciembre de 2024.

1.400.978

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer turno de la Cordillera, Dr. Justo Ramos Arrúa, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **WILDO NERY ARANA BOGADO** en el expediente caratulado **WILDO NERY ARANA BOGADO S/ SUCESIÓN**, año 2024, N.º 519. Caacupé, 30 de diciembre de 2024. Ante mí: Abg. Nelly Ivernizzi, actuario judicial.

1.400.880

**SUCESIÓN** La jueza en lo Civil y Comercial del sexto turno, Dra. Nathalia Moreno Tottli, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ISABEL CÁCERES DE ESPÍNOLA Y DELFIN ESPÍNOLA**. Abg. Claudio D. Pires R. Ciudad de Este, 27 de diciembre de 2024.

1.400.915

**SUCESIÓN** La jueza interina de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Rossana Aurora Verón de Arca, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **DAMACIA CABRAL DE MOLINAS**. El juicio radica en la secretaría n.º 5 a mi cargo, María Luisa Ortigoza, actuaria judicial. Encarnación, 30 de diciembre de 2024.

1.398.493

**SUCESORIO** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno Dr. Arnaldo Martínez Rozzano cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **EMILIO DANIEL AGÜERO DE LA SIERRA**, que radica en la Secretaría Número Tres, a cargo del actuario Luis Fernando Ovelar Duarte. Asunción, 13 de diciembre de 2024.

1.400.786

emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ASUNCIÓN MOREL ARCE**. San Lorenzo, 30 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de San Lorenzo Dr. Milner Borja Denis cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **JOSE LEÓN AVEIRO VERA Y EUSEBIA FERREIRA DE AVEIRO**. San Lorenzo, 26 de diciembre de 2024. Germán Santiago Bernal (actuario).

**SUCESIÓN** La jueza de Paz de la ciudad de Areguá, Abg. María Mercedes Giménez de Espínola, a cargo del actuario Abg. Gustavo Díaz, cita y emplaza por el término de sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **LEONORA GONZÁLEZ Y AMANCIO GUILLERMO GONZÁLEZ** en el diario ABC Color. Areguá, 6 de junio del 2024.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la Capital, Abg. Marcelo Tomás Rocholl Salinas, cita y emplaza por 60 días a aquellos que tengan algo que reclamar a la sucesión de **ANDRÉS CARREGAL Y CARMEN CARREGAL**. El juicio radica en la Secretaría n.º 7 a mi cargo, Abg. Fabricio Leonel Domingo Sarubbi Ramos. Asunción, 18 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** El juez de Paz de la ciudad de Mbuyapey, Circunscripción Judicial de Paraguari, Abg. Carlos Alberto Penayo Cáceres, cita y emplaza por el término de sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de **GERARDO ROMAN**, con C. l. n.º 2.105.812. Mbuyapey, 26 de noviembre de 2024. Secretario: Abg. Ariel Ruiz Díaz López.

**SUCESIÓN** El juez de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia de la ciudad de Itauguá, Abg. Marcelo Daniel Centeno Fernández, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días a partir de la primera publicación, conforme al art. 741 del CPC, a las personas que se crean con derechos en la sucesión de **MIGUEL ÁNGEL OLMEDO**. Los derechos hereditarios deberán ser presentados ante este Juegado en el Exp. n.º 974, al folio 86, año 2024. Itauguá, 19 de diciembre de 2024. Abg. Andrea C. Amarilla, actuario judicial.

**SUCESIÓN** La jueza (interina) de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Hohenau de la Circunscripción Judicial de Itapúa, Abg. Anastacia Angelina Vera, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ARMANDO IBARRA**. El juicio radica en la secretaría a mi cargo, Abg. José María Irala Ortellado, actuario judicial. Hohenau, 26 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la ciudad de Luque, Abg. Daniel Ocampos, Secretaria n.º 08, a cargo de la actuario Abg. Lilian Raquel Burgos Ramírez, cita y emplaza por sesenta (60) días a los herederos y acreedores de la sucesión de **ISMAEL ANTOLIANO FALCÓN ALVAREGA S/ SUCESIÓN INTESTADA**, Expdte. n.º 336/2024. **LUQUE, 27 DE DICIEMBRE DE 2024.**

**SUCESIÓN** La jueza de Paz de la ciudad de Pirayú, Circunscripción Judicial de Paraguari, Abg. Melida S. Galeano Ruiz Díaz, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a herederos y acreedores de la sucesión de **"JOSE DE LA CRUZ ARRÚA SOSA"**. El juicio radica en la secretaría a cargo del secretario interino Abg. Cristian E. Roa Ayala; ordénase la publicación de los edictos en el diario ABC Color de la Capital. Pirayú, 3 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la Capital, Abg. Marcelo Tomás Rocholl Salinas, cita y emplaza por 60 días a aquellos que tengan algo que reclamar a la sucesión de **SERAFINO JORGE BORDÓN**. El juicio radica en la Secretaría n.º 7 a mi cargo, Abg. Fabricio Leonel Domingo Sarubbi Ramos. Asunción, 30 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** La jueza de Paz de Luque, Dra. Norma Beatriz Ortiz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **CHRISTIAN ERNESTO VILLALBA SERVÍN S/ SUCESIÓN**. Luque, 27 de diciembre de 2024. Abg. Elena Noemí Ojeda, actuario judicial, Secretaría n.º 1.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de la Cordillera, Abg. Justo Ramos Arrúa, e interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Cordillera, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de los señores **EMILIO BRÍTEZ MENDOZA Y CEFERINA ARANA DE BRÍTEZ**. El juicio radica en la Secretaría a cargo de la actuario Abg. Teresa Parquet de Gautó. Caacupé, 30 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** El juez de Paz de la ciudad de San Lorenzo, Dr. Hugo A. Agüero Ayala, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **DANIEL NOE**. S. L., 9 de diciembre de 2024. Abg. Adriana Flecha, actuario judicial.

**Usucapión**

**USUCAPIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Séptimo Turno e interino del Cuarto

Turno, Dr. Edgar Rivas Laguardia, hace saber que cita y emplaza por quince veces al señor **ROBERTO VÍCTOR ROJAS** o los presuntos herederos del mismo, a fin de que se presenten en los autos: **SEVERIANO PAREDES OLMEDO C/ ROBERTO VÍCTOR ROJAS S/ USUCAPIÓN**, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieron dentro del plazo de quince días a computarse desde el día siguiente de la última publicación, se les designará como representante al Defensor de Ausentes. Asunción, 13 de setiembre de 2024. Giovana Monserrat Basualdo González, actuario.

**USUCAPIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno e interino del Primer Turno de Cordillera, Dr. Justo Cristino Ramos Arrúa, cita y emplaza por quince (15) veces a los señores **FRANCISCO GERÓNIMO GARCÍA, MERCEDES GARCÍA RICARDI, PRESENTACIÓN GARCÍA RICARDI, FRANCISCO GARCÍA RICARDI, EUSEBIO GARCÍA RICARDI, CÁNDDIO GARCÍA RICARDI, ROQUE GARCÍA RICARDI, NERI GARCÍA RICARDI, ALBERTO GARCÍA RICARDI, CÉSAR VIDAL GARCÍA RICARDI Y TERESA JESÚS GARCÍA RICARDI**, a que se presenten ante este Juzgado en el juicio caratulado: **LUIS FERNANDO DÍAZ RUIZ DÍAZ C/ FRANCISCO GERÓNIMO GARCÍA S/ USUCAPIÓN**, EXPTE. N.º 130/24, bajo apercibimiento de que, si dejaran de hacerlo, se nombrará como representante legal suyo al Defensor de Pobres y Ausentes. El juicio radica en la Secretaría a cargo de la actuario Abg. Sandra Elizabeth Busam Román. Caacupé, 26 de diciembre de 2024.

**USUCAPIÓN** El juez interino de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno, de la ciudad de Villa Hayes, departamento de Presidente Hayes, Abg. César Rojas, en los autos caratulados: **"LUIS ARNALDO ZANOTTI CAVAZZONI C/ JUSTIMIANO SOTO LEIVA S/ USUCAPIÓN"**, EXPTE. n.º 169/24, que promueve la abogada Beatriz María Chaves, en nombre y representación del señor Luis Arnaldo Zanotti Cavazoni, con C. l. n.º 404.067, contra el señor Justimiano Soto Leiva, con C. l. n.º 1.466.753, ha dictado el A. l. n.º 435 de fecha 7 de noviembre del 2024, a través del cual ha resultado: "I. APROBAR la información sumaria de testigos rendida en autos, y, en consecuencia; II. ORDENAR la publicación de los edictos de citación y emplazamiento, por 15 (quince) veces en los diarios ABC COLOR y ÚLTIMA HORA de esta Capital, en la forma prevista por el artículo 142 del código ritual, a fin de que el señor Justimiano Soto Leiva comparezca ante este Juzgado a tomar intervención en la presente demanda incoada en su contra, intitulados como: "LUIS AR-

**USUCAPIÓN** El juez interino de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno, de la ciudad de Villa Hayes, departamento de Presidente Hayes, Abg. César Rojas, en los autos caratulados: **"LUIS ARNALDO ZANOTTI CAVAZZONI C/ JUSTIMIANO SOTO LEIVA S/ USUCAPIÓN"**, EXPTE. n.º 169/24, que promueve la abogada Beatriz María Chaves, en nombre y representación del señor Luis Arnaldo Zanotti Cavazoni, con C. l. n.º 404.067, contra el señor Justimiano Soto Leiva, con C. l. n.º 1.466.753, ha dictado el A. l. n.º 435 de fecha 7 de noviembre del 2024, a través del cual ha resultado: "I. APROBAR la información sumaria de testigos rendida en autos, y, en consecuencia; II. ORDENAR la publicación de los edictos de citación y emplazamiento, por 15 (quince) veces en los diarios ABC COLOR y ÚLTIMA HORA de esta Capital, en la forma prevista por el artículo 142 del código ritual, a fin de que el señor Justimiano Soto Leiva comparezca ante este Juzgado a tomar intervención en la presente demanda incoada en su contra, intitulados como: "LUIS AR-

**NALDO ZANOTTI CAVAZZONI C/ JUSTIMIANO SOTO LEIVA S/ USUCAPIÓN**", n.º 169/24, dentro del plazo de diez días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieron, se le designará como representante al Defensor de Ausentes de turno. III. ANOTAR, registrar y remitir copia a la excelentísima Corte Suprema de Justicia". FIRMADO: Abg. César Rojas (juez). Ante mí: Karen Núñez (actuario judicial).



**Electricidad**

**ELECTRICISTA MATRICULADO EN LA ANDE** Instalaciones industriales, trif., monof., motob., Valco, destranq. termocal. Dom/Feriado. Precio superacc. Plomero 24 hs. Tr. 560-235, 0986 112-939, 0961 644-144.

**ELECTRICISTA MATRICULADO EN LA ANDE** Instalaciones industriales, trif., monof., motob., Valco, destranq. termocal. Dom/Feriado. Precio superacc. Plomero 24 hs. Tr. 560-235, 0986 112-939, 0961 644-144.

**Herrería**

**HERRERÍA ESCOBAR** espec. en portones corredizos, basculantes, transformación y fabric. Automatización de portones, cerco eléc., arpón, cerradura eléc., tinglado. Tr. 0981 684-716.

**Hojalatería**

**CANALETAS ALERO** a partir de G. 45.000, caño G. 40.000, embutida G. 50.000 materiales incl., colocados, trab. de herrería, 35 años en el ramo. Fabric. canaletas. Con IVA. Tr. 0971 191-899 y 021 233-823.

**Pintura**

**VÍCTOR HUGO NÚÑEZ: PINTOR DE OBRAS** Empapelado y enduido plást. Pintura al agua y a la cal, pint. de muebles a soplete, retoque y albañil. en gral. Tr. 301-484/0971 268-280. Presupuesto s/compromiso.

**Proyectos Construcción**

**CONSTRUCTOR DE OBRA** Especialista en hormigón armado y albañilería en gral., losa, escaleras, columnas, pisc., encadenado. Refac. en gral. Trabajo en mármol. Tr. 0972 223-964 / 0971 124-642, Sr. Aquino.

**CONSTRUCTORA BOGARÍN** Su viv., llave en mano: 1 dor. G. 48.000.000. 2 dor. G. 83.000.000, 3 dor. G. 101.000.000. HªAº G. 800.000 el m2. Refac. en gral. Tr. 0981 806-860 constructorabogarín@gmail.com

**Refrigeración**

**EXTÉCNICO PHILIPS** Inst., rep. par.: split, Whirlpool, Samsung, LG, Bompani, Electrolux, Cónsul, Helad., a.a., secarr., microon., lavav., TV (dom /fer.). Tr. 560-235, 0986 112-939 / 0961 644-144.

**EXTÉCNICO PHILIPS** Inst., rep. par.: split, Whirlpool, Samsung, LG, Bompani, Electrolux, Cónsul, Helad., a.a., secarr., microon., lavav., TV (dom /fer.). Tr. 560-235, 0986 112-939 / 0961 644-144.

**Sanitarios y Plomería**

**EXTÉCNICO PHILIPS** Inst., rep. par.: split, Whirlpool, Samsung, LG, Bompani, Electrolux, Cónsul, Helad., a.a., secarr., microon., lavav., TV (dom /fer.). Tr. 560-235, 0986 112-939 / 0961 644-144.

**PLOMEROS / ELECTRICISTAS URGENCIA PÉRDIDA DE AGUA** Destrangue en gral. Motores Valco. 35 años de expcia. en el rubro. Boleta legal. 0981-152 975 / 021-458 078. Ntra. Sra. de la Asunción c/ Haedo.

**PLOMERÍA DE URGENCIA** cañería rota, destranque de inodoro, reparación de cisterna, termocaléfin, trabajos eléctricos, pintura y albañilería. Tr. 021 674-579 / 0986 808-752.

**SE OFECE PLOMERO** para realizar trabajos de detección de pérdidas subterráneas con detector geofono. Realizamos todo tipo de trabajos de plomería en general. Tr. 0986 469-441, Sr. Vicente.

**URGENCIA 24 HS. PLOMERO-ELECTRICISTA** Term. fusión, inst., rep., trif., monof., m/Valco, sumerg., destr. cañería, trab/garant., incl/dom. y fer. Prec/acce. Tr. 560-235 (As.), 0986 112-939, 0961 644-144.



**Préstamos Hipotecarios**

**¡ATENCIÓN!** **MGSA PRÉSTAMOS FIDUCIARIOS E HIPOTEC.**, 0,8% MENSUAL EN US\$ Y AL 1,75% EN G. Cancele todas sus deudas y unifique en 1 sola; 14 años de experiencia; planes de pago a conv. Tr. 497-498 / 0984 555-039 fernando@mgsa.com.py

**DINERO RÁPIDO CON GARANTÍA HIPOTECARIA** en G. y en US\$, s/residencias, casas, dúplex, edificios, quintas. Con 25 años en el ramo. Tr. Buenos Aires n.º 379 c /España - S. Lorenzo. Tel. 021 582-727 / 0981 896-976 / 0986 440-304 / 0972 557-793.

**¿PENSÁS HIPOTECAR...?** Interés bancario, sin cobro de comisión, trámites rápidos. Refinanciables. Horario continuado (7 a 17). Tr. 021 590-889 / 0984 133-084, Cnel. Bogado n.º 9750, San Lorenzo.

**PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS SOBRE CASAS, TERRENOS Y VEHÍCULOS EN GRAL.** interés más bajo de plaza hasta 10 años de plazo prorrogable y amortizable (compro ofertas). Tr. 0971 558-552, WhatsApp.

**Toldos**

**TOLDO LV** Toldos p/residen., comer., tapa/pisc., coch., capota y cortinado transp., toldo de chapa, mallas antisolares, policarbon. y herrería en gral., toldolv@hotmail.com Tr. 578-615 / 0983 339-524.



**Avaladores Tasadores**

**ARQ. VÍCTOR MANUEL SALINAS** Matrícula CSJ n.º 1311 c/Registro del BCP, Peritaje de obras. Tasaciones urbanas y rurales de bienes inmuebles, muebles, maquinarias y equipos. Más de 30 años de experiencia. Tr. 0981 254-620 / 0981 556-715.



**Prevencion de Incendios**

**PCI - ESPECIALISTAS EN SISTEMAS DE INCENDIOS HIDRÁULICOS Y ELECTRÓNICOS,** PROYEC. INSTALACIONES, MANT., CCTV, ALARMAS, TODO EL PAÍS. WhatsApp 0981 484-340 / info@sti.com.py



**Urología**

**DR. JUAN JAVALOYES** enf. sexuales, sexología. Montevideo 982 c /Manduvirá, 1er. piso. Tel. 446-128. Lunes a sábado, de 14:30 a 19:00 hs. Cel. 0981 916-014.



**Extravíos y Sustracciones**

**EXTRAVÍO** Se comunica a la banca, a la industria, al comercio y al público en general el extravío de 1 chequera a la Vista del Banco ITAU, Cta. Cte. n.º 600662624, con dos hojas utilizadas, de las cuales las restantes se encontraban en blanco desde 2757603 al 2757625. Las mismas fueron denunciadas, quedan nulas y sin valor comercial.


**Joyas y Relojes**

**¡ARMANDO JOYAS! COMPRA ORO 18 K.** Italy G. 400.000 x gr. Joyas c/ brillantes. Diamantes. Lingotes 24 a 9 ktes. Relojes. Antigüedades. Absoluta reserva. Av. España 2033 c/ Kubitschek. Tr. 021 229-426 / 0981 99 10 10.

**Otros**

**GRACIAS, SAN EXPEDITO** por los favores recibidos. María R.


## iBendito San Cayetano!



Tú que estás cerca de Dios, entrégale esta oración en mi nombre, para que tenga misericordia de mí. Pídele por mis problemas de trabajo y económicos, para poder ver en breve soluciones a mis problemas que tanto me agobian.

San Cayetano, te ruego con el alma, para que me concedas lo que tanto necesito: (hacer la petición). Protector y venerado San Cayetano, no dejes de cuidarme en estos momentos tan difíciles, bendíceme con un buen trabajo, y llena mi hogar con salud y bienestar. Amén.

## Oración SAN JUDAS TADEO



Camina por mi casa, llévate mis preocupaciones y cualquier enfermedad.

Te pido que no falte trabajo, por favor vigila y sana a mi familia, y a aquellos a quienes amo o me aman.

Bendice y aleja a mis enemigos en el nombre de Jesús. Amén.

Esta oración es poderosa, San Judas Tadeo te escucha.


## Oración a San Expedito

Mi San Expedito de las causas justas y urgentes, intercede por mí junto a Nuestro Señor Jesucristo, para que venga en mi socorro en esta hora de aflicción y desesperanza. Mi San Expedito, tú que eres el Santo guerrero.

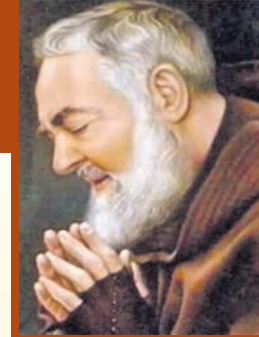
Tú que eres el Santo de los afligidos. Tú que eres el Santo de los desesperados. Tú que eres el Santo de las causas urgentes, protégeme, ayúdame, otorgándome: fuerza, coraje y serenidad. ¡Atiende mi pedido! (hacer el pedido).

Mi San Expedito, ayúdame a superar estas horas difíciles, protégeme de todos los que puedan perjudicarme, protege a mi familia, atiende mi pedido con urgencia. Devuélveme la Paz y la tranquilidad. ¡Mi San Expedito! Estaré agradecido por el resto de mi vida y propagaré tu nombre a todos los que tienen Fe.

*Muchas Gracias.*



## ORACIÓN A SAN PÍO DE PIETRELCINA



Oh, Santo Padre Pío de Pietrelcina, tú que fuiste uno de los escogidos por Dios llevando impresas las llagas de nuestro Señor Jesucristo en tu propio cuerpo, motivo por el cual te catalogaron como el fraile estigmatizado, atiende nuestras súplicas e intercede por nosotros ante nuestro Creador.

Te pido, oh, bendito Padre Pío, ten piedad de mí y ayúdame a conseguir esto que tanto necesito para alcanzar un estado de tranquilidad (hacer la petición), el cual no he podido conocer desde que algunos inconvenientes han llegado a mi vida.

Tú que con amor te preocupaste por los enfermos, lograste atraer a los pecadores ayudándolos a vivir profundamente el misterio de la Eucaristía y del perdón, y fuiste un poderoso intercesor ante Dios en tu vida, escucha la voz de mi oración y ruega por mí en esta causa desesperada. Amén.

## Oración a la Virgen de Caacupé



Santísima Madre de Dios y madre nuestra, desde vuestro Santuario de Caacupé, cubrid con vuestro manto protector a vuestros devotos y a todo el Paraguay.

Interceded por nuestros padres y bienhechores, por los desvalidos y todos los necesitados de perdón y misericordia.

Después de la gracia particular que os pedimos (hacer la petición), alcanzados también la gracia mayor de preservar en nuestra Fe y en vuestro Amor. A Vos, pues, Madre querida, clamamos para que nos obtengáis tan singular favor. Amén.

## Oración al DIVINO NIÑO JESÚS



Confío en ti, Divino Niño Jesús, Dios Padre todopoderoso, Hijo y Espíritu Santo. Jesús, mi único salvador, escucha lo que te vengo a pedir con todas mis fuerzas, con todo mi amor, con toda mi fe (hacer la petición).

Oh, Divino Niño Jesús, recorro a ti y te lo ruego por tu Santísima Madre María, que me asista en esta gran necesidad, porque creo firmemente que tu divinidad puede socorrerme.

Divino Niño Jesús, bendito seas hoy, mañana y siempre. Confío en ti inmensamente.

# Misas y Novenarios

GREGORIO RAIDAN MARTÍNEZ (Q.E.P.D.)

★ 11-6-1937 † 26-12-2024

Su esposa: ELBA ROSA FERNÁNDEZ, sus hijos: OSVALDO JAVIER, JORGE DANIEL, MARÍA LIZ, sus hijos políticos y nietos ofrecen sus oraciones por el descanso de su alma en la misa a oficiarse el día sábado 4 de enero, a las 18:30 hs., en la iglesia del Espíritu Santo (San Francisco y Siria). Agradecidos en Dios.

MARÍA RAMONA SALINAS (Q.E.P.D.)

★ 25-9-1923 † 4-1-2014

Mamita querida: Hoy hace once años que te fuiste para convertirte en mi ángel. Hoy, al mirar tu foto, como todos los días, te extrañé en demasía, sentí más que nunca tu ausencia y falta cuando me decías: "Todo va a estar bien". Lloré porque tu voz no está en la casa, pero reí porque me amaste con todo tu ser. Que mi cariño y besos lleguen hasta el cielo donde estás. Te quiero mucho. Tu hija STELLA invita a compartir la eucaristía a celebrarse hoy a las 19:00 hs. en la iglesia San Juan Bautista del Verbo Divino, sito en William Richardson y Araucanos, zona Vista Alegre, Asunción. Dios bendiga vuestra presencia.



MARY STELLA PASTORIZA FERNÁNDEZ (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el 29 de diciembre de 2024. ¡Te recordaremos con amor siempre! Su hermana ELIZABETH, sobrinos: VIVIANA, LILIANA, ALEJANDRO y NERI, RAULITO, FACU, FABRI, FABIO, SANTINO y RAFAEL invitan al triduo de misas a realizarse el jueves 2, viernes 3 y sábado 4 de enero en el Santuario María Auxiliadora (Don Bosco y Humaitá) a las 19:00 hs., para orar por el eterno descanso de su alma.

# In memoriam y Agradecimientos



MARÍA PAZ MELGAREJO AQUINO (Q.E.G.S.)

★ 04/04/2009 † 04/01/2025

Bebé hermosa, 189 meses, pasa el tiempo y el no verte nos sigue doliendo igual, te llevamos grabada como en sello en nuestros corazones, fuerte es el amor que sentimos por vos, que de cada cicatriz que nos causa tu ausencia brotan sonrisas, nuevos sueños, que nos sentimos vivos aunque se hayan apagado ilusiones, pero no desistimos, elegimos vivir, la vida no se detiene, que pasa igual por mucho que suframos. María Paz, eres el símbolo de nuestra esperanza, te amamos, TU FAMILIA. ¡¡María Paz vive!!

ESTHER FLEITAS DE MARTÍNEZ (Q.E.P.D.)

Al cumplirse cinco años de su partida, su esposo CARLOS MARTÍNEZ GAMBA, sus hijos: JOSÉ LUIS y ROSSANA RIEGO y MARÍA JOSÉ DE FELICE, sus nietos: GUIDO, CONSTANZA, JOAQUÍN, MONTERRAT, LUCÍA y MARÍA FE la extrañamos, la recordamos y seguirá siempre presente en cada uno de nuestros corazones.

# Exequias y Participaciones

ANDREA APARICIO CATALDI (Q.E.P.D.)

★ 20/11/1985 † 02/01/2025

En nuestros corazones por siempre... El destino decidió llevarte pronto, pero no te podrá alejar de nuestra mente y nuestros corazones. Tu familia te quiere. CELESTE APARICIO y RAÚL REAL, CHANTAL Y NELSON AQUINO, CONSTANZA y JOSÉ VILLAMAYOR, LUCAS VILLAMAYOR, NICOLÁS y JESSICA LÓPEZ, JULIETA REAL.

ANDREA APARICIO CATALDI (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el 2 de enero de 2025. SOLE, te acompañamos y abrazamos en este momento de tanto dolor por la partida de tu querida hermana ANDREA. Rogamos por el eterno descanso de su alma y que Dios, en su infinita misericordia, conceda a la familia cristiana resignación. PIN, ROSITA, ANI, GILDA, VIVI, ROSSANA, SUSY y ESTELA.

Dr. ANDRÉS AYALA (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el día 3 de enero de 2025. El Consejo Directivo del Colegio de Escribanos del Paraguay participa con profundo pesar el fallecimiento del esposo de la Prof. Dra. GLADYS TERESITA TALAVERA DE AYALA y padre de los escribanos LUZ TERESITA, MARCOS DIONISIO y JUDITH LETICIA AYALA TALAVERA. Ruedan elevar una oración por su eterno descanso y cristiana resignación a sus familiares.

Dr. ANDRÉS AYALA (Q.E.P.D.)

LA ASOCIACIÓN DE MUTUALIDAD NOTARIAL participa el fallecimiento del DR. ANDRÉS AYALA, Esposo de la Colega N.P. GLADYS TERESITA TALAVERA DE AYALA y Padre de la N.P. LUZ TERESITA AYALA DE AQUINO, socia de esta Institución. Cristiana resignación para todos sus familiares.

ANDRÉS AYALA VELÁZQUEZ (Q.E.P.D.)

La Ministra de la SEPRELAD LILIANA ALCARAZ participa con profundo pesar el fallecimiento del Señor ANDRÉS AYALA VELÁZQUEZ, padre del compañero ANDRÉS AYALA TALAVERA. Rueda elevar una oración por su eterno descanso.

ANDRÉS AYALA VELÁZQUEZ (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado de Dios el 3 de enero de 2025. Los compañeros de la SEPRELAD participan con profundo pesar el fallecimiento del padre del querido ANDRÉS AYALA TALAVERA. Elevamos nuestros ruegos al Señor por el eterno descanso de su alma.

ANDRÉS AYALA VELÁZQUEZ (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el 3 de enero de 2025. CARMEN PANIAGUA y su nieto ANDRÉS SEBASTIÁN AYALA PANIAGUA participan con profundo pesar su partida y elevan oraciones por su eterno descanso.

ANGELINA ORTIGOZA DE PERALTA (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el 3 de enero de 2025. Su esposo: MARIANO PERALTA, sus hijos: VILMA, ELVIRA, NANCY, MIGUEL, JUAN MARIANO, JUAN CARLOS, MARÍA ELENA y JESSICA, sus hijos políticos: JAVIER, MODESTO, MIGUEL, FABIAN, MIRNA, NEIVA, sus nietos: SEBASTIÁN, ANGÉLICA, BRENDA, BEATRIZ, ANTONELLA, NICOLÁS, SANTIAGO, SOFÍA, LOANA, AARÓN, VALENTINA, VALERIA, MAURICIO, TAMARA, BENJAMÍN y DANIEL. FAMILIARES, AMIGOS y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en Dios.

# Trasladan máquinas para criptominería al ser detectado un plan para recuperarlas

Una gran cantidad de equipos y transformadores destinados para la criptominería que estaban depositados en la sede del Ministerio Público de Mayor Otaño, departamento de Itapúa, fueron trasladados ayer a la mañana bajo una fuerte custodia policial hasta la subestación de Puerto Botánico de la ANDE en Asunción.

La operación, que involucró a una importante dotación y vehículos de las fuerzas de seguridad, fue hecha debido a que elementos de la Dirección de Inteligencia de la Policía inter-

ceptaron mensajes que hablaban de la preparación de un operativo para recuperar a la fuerza esos valiosos elementos. Es más, los datos daban cuenta de que un importante contingente de criminales fuertemente armados estaba involucrado en el plan de "rescate".

El pasado 5 de diciembre, una comitiva integrada por funcionarios de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) y efectivos de la Policía Nacional bajo la dirección del fiscal Luis Caballero, desmantelaron una granja de criptominería, que

fue ubicada en la compañía Capitán Urbina del distrito de Mayor Otaño, en el departamento de Itapúa.

Las máquinas para la elaboración de criptomonedas estaban conectadas de manera irregular a la alimentación de 23.000 kV de la ANDE. El procedimiento de verificación ya fue realizado el 28 de noviembre, cuando el fiscal dispuso la incautación de todos los elementos encontrados. El desmontaje no se pudo realizar antes debido a las condiciones climáticas y del camino.

El inmueble intervenido

está registrado con tarifa social a nombre de Valerio Fabián Cuevas Martínez, con NIS 3221173. La empresa estatal estima que el perjuicio económico, al evitar la tarifa correspondiente, es de alrededor de G. 665.462.385, según informaron aquella vez.

Los responsables de la investigación confirmaron que Valerio Fabián Cuevas jamás se presentó a la unidad fiscal para prestar declaración, por lo que en los próximos días el agente fiscal del caso podría ordenar su captura, según informaron.

# Exequias y Participaciones

ANGELINA ORTIGOZA DE PERALTA (Q.E.P.D.)

EL COLEGIO MARÍA AUXILIADORA DE LOMA PYTA, a través de su plantel directivo, técnico, docente y administrativo, expresa sus más sentidas condolencias ante la irreparable pérdida de quien en vida fuera la madre de la Dra. ELVIRA PERALTA DE QUINÓNEZ. Que Dios le brinde consuelo y cristiana resignación en estos momentos de dolor.

BERTHA LUCÍA CABRAL SEMENTÉ (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado de nuestro Señor el 3 de enero de 2025. Los compañeros de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas (FCFM) DEL AÑO 1974 participan con profunda tristeza el fallecimiento de la querida compañera y amiga Bertha y ruegan elevar una oración al Señor Todopoderoso para que derrame su fortaleza, gracia y bendiciones sobre toda la familia y puedan sobrellevar tan triste pérdida. Que Dios ya la tenga en su Santa Gloria.

BERTHA LUCÍA CABRAL SEMENTÉ (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado de nuestro Señor el 3 de enero de 2025. TERESITA BOGARÍN y DANIEL LIRD participan con profunda tristeza el fallecimiento de la querida y entrañable amiga Bertha, que partió al encuentro del Señor. Acompañan a toda la familia en este difícil momento. Piden a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma y cristiana resignación para toda la familia. Que Dios ya la tenga en su Santa Gloria.

BERTHA CABRAL DE DELGADO (Q.E.P.D.)

Falleció el día 3 de enero de 2025. EL LEÓN EUSEBIO TORRES ROMERO y LA DAMA LEÓN MARÍA TERESA LÓPEZ DE TORRES participan la triste e irreparable pérdida de la P.D.G. pasada Presidente del Distrito M1 Paraguy del Leonismo Paraguayo, gran colaboradora del Club de Leones Asunción-Sajonia, a cuyo nombre elevo esta participación. Que el Señor Dios la reciba en su santo reino y brille para ella la luz perpetua. Que su esposo P.D.G. ROMILDO DELGADO y sus hijos reciban santa resignación.

BERTHA LUCÍA CABRAL SEMENTÉ DE DELGADO (Q.E.P.D.)

Los propietarios y residentes del edificio FORVM VILLA MORRA acompañamos en su dolor a nuestra administradora, la Lic. EUGENIA BÁEZ, por el fallecimiento de su madre. Salón velatorio: Jardín de la Paz de Fernando de la Mora, hasta las 15:00 hs. de hoy sábado. Paz en su tumba y cristiana resignación para la familia.

BLANCA BIANCIOTTO ALVARENGA (Q.E.P.D.)

Sus hijos CELSO y LILA, sus nietos CELSO MANUEL, CECILIA y FÁTIMA participan con profundo pesar tan irreparable pérdida y piden elevar una oración por el descanso eterno de su alma. Salón velatorio: Jardín de la Paz, Los Laureles. Cortejo fúnebre, salida sábado 4/1 a las 14:00 hs. Cristiana resignación.

BLANCA BIANCIOTTO ALVARENGA (Q.E.P.D.)

Sus hijos CELSO, JAVIER, CRISTINA y JORGE participan con profundo pesar tan irreparable pérdida y piden elevar una oración por el descanso eterno de su alma. Salón velatorio: Jardín de la Paz, Los Laureles. Cortejo fúnebre, salida sábado 4/1 a las 14:00 hs. Cristiana resignación.

BLANCA RAMONA BIANCIOTTO DE LEZCANO (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor nuestra querida hermana pretoriana de la Legión de María Virgen Prudentísima de la Parroquia San Pedro San Pablo. Nuestros sentidos pésames a los familiares y allegados. Salón velatorio: Jardín de la Paz, Los Laureles.

JOSÉ TOMÁS PARODI PERDOMO (Q.E.P.D.)

Falleció el 3 de enero de 2025. SUS FAMILIARES y PARQUE SERENIDAD SRL participan con hondo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Sus restos serán inhumados hoy sábado 4 de enero en el Cementerio Italiano. Sala velatoria Parque Serenidad Sajonia (Av. Carlos A. López N.º 737 c/ Dr. Coronel). Agradecidos en Dios.

SANDRA ELIZABETH CENTURIÓN ANGELINO (Q.E.P.D.)

Descansó en la paz de Cristo el 3 de enero de 2025. Sus compañeras de la PROMO 86 del CNN participamos con profundo dolor el fallecimiento de la querida compañera y amiga, ejemplo de entereza y amor a su familia y amigos. Rogamos a Dios le conceda a toda su familia: fe, fortaleza y cristiana resignación. SANDRA... NO HA MUERTO, RESUCITÓ A LA VIDA DE ETERNA Y VIVIRÁ POR SIEMPRE EN NUESTROS CORAZONES. Agradecidas en Dios.

Crio. Ppal. (SR) RAFAEL FILINO BARRIOS BORJA (Q.E.P.D.)

El Crío. Ppal. (SR) EUSEBIO TORRES ROMERO y señora esposa, MARÍA TERESA LÓPEZ DE TORRES, participan el fallecimiento del querido camarada Crio. Ppal. (SR) RAFAEL FILINO BARRIOS BORJA e invitan a elevar al Señor Dios una oración por el eterno descanso de su alma y el deseo de una cristiana resignación a camaradas, familiares y amigos. Agradecidos a Dios.

# Exequias y Participaciones



SONIA ELIZABETH MUÑOZ DE IBÁÑEZ (Q.E.P.D.)

TUS COMPAÑERAS PROMOCIÓN 1989 del C.N.N.U. con inmensa tristeza rogamos al Altísimo reciba tu alma, dándole el descanso eterno. Reciban consuelo tu esposo, hijos y familiares. Tu recuerdo, queridísima Sonia, vivirá eternamente con cariño indeleble en nuestros corazones.

SONIA ELIZABETH MUÑOZ MALDONADO (Q.E.P.D.)

Falleció el 3 de enero de 2025. "Jesús dijo: Yo soy la resurrección y la vida; el que cree en mí, aunque muera vivirá" (Jn. 11:25-26). La familia SANABRIA FIGUEROLO participa con profunda tristeza la partida al Reino de los Cielos de la Lic. Sonia Muñoz, profesora muy querida de nuestras hijas Adriana Jazmín y Celeste Nayeli, que durante estos años brindó dedicación y cariño en el Colegio de la Asunción C.A.S. Rogamos elevar una oración por su eterno descanso y cristiana resignación. Salón velatorio: Jardín de la Paz, Alberdi y 2ª Proyectada. Asunción.

SONIA MUÑOZ (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el 3 de enero de 2025. Sus amigas GABI SCHENK, NATI FERNÁNDEZ, CLAU SILGUERO, VIVI SALDÍVAR, DIANA VALDEZ, LAURA VILLALBA y THAIS AYALA acompañan con profunda tristeza a su esposo, ÉDGAR, y sus adorados hijos, NACHO, ALE y JORGITO. Ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma y que Dios le conceda vida eterna y goce su amor infinito. Salón velatorio: Jardín de la Paz Alberdi y 2ª Ptda.

SONIA ELIZABETH MUÑOZ MALDONADO (Q.E.P.D.)

Partió a la presencia del Señor el viernes 3 de enero de 2025. LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL COLEGIO DE LA ASUNCIÓN, DIRECTORES, PLANTEL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO, PADRES Y ALUMNOS participan con mucho dolor la partida de la querida Profe SONIA al reino celestial. Abrazan y acompañan con mucho cariño a su hermosa familia, seguros de que El Señor ya la recibió en el cielo.

SONIA ELIZABETH MUÑOZ MALDONADO (Q.E.P.D.)

Partió a la presencia del Señor el viernes 3 de enero de 2025. LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES DEL COLEGIO DE LA ASUNCIÓN participa con inmensa tristeza la partida de su asociada Profesora SONIA MUÑOZ. Descansa en paz, compañera querida, vivirás eternamente en el corazón de todos los que tuvimos el privilegio de conocerla. Pedimos oración por su descanso y que Dios brinde consuelo a sus familiares y seres queridos.

SONIA ELIZABETH MUÑOZ MALDONADO (Q.E.P.D.)

Se durmió en la paz del Señor el 3 de enero de 2025. LA PROMOCIÓN 2026 DEL COLEGIO DE LA ASUNCIÓN -CAS- participa con profundo pesar su fallecimiento y acompañan en el dolor a ALE, compañero de la promo, a sus hermanos NACHO y JORGE y a su esposo, ÉDGAR. Eleva una oración por el eterno descanso de su alma y desea cristiana resignación, paz y consuelo a toda la familia.

VICENTE VENIALGO (Q.E.P.D.)

Falleció el 2 de enero. La FAMILIA VERA AGUILAR participa con profundo pesar la partida del padre de la querida Dra. AIDA NANCY VENIALGO, y hace extensivas sus condolencias a su familia. Dios les otorgue paz y consuelo.

**RIKA J. AMBRASATH DE REMESCH**  
(Q.E.P.D.)  
04-07-1915 † 04-01-1997

**TEODORO REMESCH**  
(Q.E.P.D.)  
12-04-1908 † 13-09-1980

*SUS HIJOS y NIETOS los recordamos siempre con gran cariño. Rogamos a familiares y amigos a elevar una oración en su amada memoria. Agradecidos en Dios.*

# SERVICIOS FÚNEBRES

PAUTÁ CON NOSOTROS



021 4 15 15 15  
avisos@abc.com.py  
Yegros 745 c/ Herrera

Lunes a Sábado de 8 a 22 h.  
Domingos y feriados de 9:30 a 22 h.



## FUNERARIAS



www.jardindelapaz.com.py  
☎ 0981 814.094  
Tel. 021 626.7000  
• Urgencias 24 hs.  
• Casa Central, Los Laureles  
Avda. Rca. Argentina c/Miguel Torres



www.paraiso.com.py  
Tel. 021 225.952  
• Cementerio, Zona Aeropuerto Silvio Pettrossi



Tel. 021 206.350  
• Avda. Mcal. López 1662 c/Bernardino Caballero



Tel. 021 207.880  
• Pa'í Pérez 845 c/Pettrossi

www.parqueserenidad.com

Tel. 021 207.013  
• España 693 y Boquerón  
Tel. 021 613.767  
• Mariscal López esq. Dr. Caballero  
Tel. 021 585.030  
• Ruta Mcal. Estigarribia c/Azara, San Lorenzo  
Tel. 021 940.260  
• Cementerio Villa Elisa  
• Crematorio Villa Elisa  
Tel. 021 480.481  
• Sajonia, Avda. Carlos A. López 737



## FLORERÍAS



www.vemayflores.com  
Tel. 021 496.553 / 021 671 767  
Gral. Díaz 630 - Atención 24 hs.

### POLICÍA INVESTIGA EL CASO

# Asesinan a excandidato a intendente de San Alfredo

El homicidio sucedió en horas de la tarde de ayer, cuando el político liberal Francisco "Kiko" Acosta se encontraba cerca de un alambrado de la estancia Bello Horizonte. Los disparos de arma de fuego que terminaron con la vida del excandidato a intendente del distrito de San Alfredo, Concepción, fueron efectuados por un hombre que vestía guantes y pasamontañas.

SAN ALFREDO (Aldo Rojas, corresponsal). El político Francisco Acosta López (64 años), conocido como Kiko, fue candidato a intendente de la localidad de San Alfredo, departamento de Concepción. Fue asesinado a balazos ayer de tarde mientras se encontraba en la zona de la estancia Bello Horizonte, ubicada en este mismo distrito.

Al momento del ataque, que se produjo a las 16:45, la víctima fatal estaba en compañía de su hijo y otro hombre. La Policía Nacional investiga el caso.

De acuerdo con los antecedentes, Kiko Acosta había participado en las elecciones realizadas en septiembre de 2023, cuando se efectuaron los comicios complementarios ante la renuncia de Virina Villanueva (ANR) a la jefatura municipal del citado distrito.

La localidad de San Alfredo se encuentra a unos 70 kilómetros al norte de la capital del primer departamento, que es Concepción, y a poco más de 450 kilómetros de la capital del país, Asunción.



Hasta el lugar llegaron muchas personas luego de tomar conocimiento del homicidio de Acosta.

ción.

### Primeros datos sobre el supuesto autor

Los datos recogidos por la Policía de la comisaría 12ª local señalan al autor del homicidio como un hombre que llevaba una vestimenta de camisa color marrón, guantes de color negro y con pasamontañas marrón.

Así también, los intervinientes lograron conversar con un hombre de 42 años, que se encontraba acompañando a Francisco Acosta cuando recibió los impactos de bala.

El testigo comentó que se encontraban realizando la limpieza cerca del lindero del alambrado de Bello Horizonte, por lo que en un

momento dado se acercó el supuesto autor que aún no fue identificado y efectuó los disparos contra la humanidad de Francisco "Kiko" Acosta, para luego darse a la fuga.

Los proyectiles que impactaron en el cuerpo del excandidato a intendente corresponden a un arma de fuego calibre 9 mm.

## Juicio oral para el acusado en caso Zapag

El Tribunal de Sentencia integrado por los jueces Laura Ocampo, como presidenta; Fabián Weisensee y Cándida Fleitas, como miembros titulares, fijó para el próximo jueves 5 y viernes 6 de junio del corriente año el inicio del juicio oral y público para Héctor Iván Grau Arroyo, sindicado como responsable de la agresión contra Benjamín Zapag Gayet.

La acusación presentada por la fiscalía Alejandra Sa-

vorgnan en contra de Grau Arroyo es por el hecho punible de lesión grave, a causa de la agresión que sufrió el joven Benjamín Zapag el 6 de noviembre de 2022 en el interior del local nocturno "Morgan Warehouse", que está ubicado en el barrio Villa Morra de Asunción.

El otro procesado en la presente causa es Marcello Giovanni Fretes Laterra, quien había obtenido el sobreseimiento definitivo a pe-

dido del Ministerio Público. Sin embargo, en agosto del año pasado la Cámara de Apelaciones hizo lugar al recurso planteado por la querrela, anulando de esta forma la decisión y, en consecuencia, ordenó la realización de una nueva audiencia preliminar.

Fretes Laterra fue acusado por la fiscalía María Alejandra Savorgnan en octubre del 2023. En la audiencia preliminar la agente se en-

contraba recusada, motivo por el cual se presentó a la diligencia su interina Carla Rojas, quien solicitó el sobreseimiento definitivo del procesado, tal como solicitó la defensa.

Esta postura fue ratificada por la fiscalía adjunta Lourdes Samaniego el 10 de abril de 2024, a través del requerimiento N° 52, que fue atacado de nulidad por el querellante Abg. Ricardo Preda.

## Destituyen a policías tras llamativo viaje

El director de Policía de Canindeyú, comisario Rafael González, resolvió este viernes la destitución del jefe del Grupo Especial de Operaciones (GEO) de Ypejhú, subcomisario Carlos Matías Suárez, y del subjefe de dicha unidad, suboficial inspector Milciades López Romero.

Así también instruyó la apertura de un sumario administrativo sobre ambos agentes policiales por su conducta, de acuerdo con in-

formación proporcionada por fuentes policiales.

La determinación del director policial de Canindeyú fue en base a informes migratorios que daban cuenta de que el suboficial inspector Milciades López había viajado a la ciudad de Cartagena de Indias, en Colombia, con fecha de salida el 26 de diciembre de 2024. Esto, sin permiso ni autorización de parte de sus superiores.

López había simulado

que estaba cumpliendo servicios cuando en realidad se encontraba fuera del territorio paraguayo, se informó. El subcomisario Carlos Suárez, quien sí habría tenido conocimiento del viaje, entonces encubrió a su subjefe y por ello la decisión también terminó afectándole.

### Llamativa coincidencia

Lo que torna más llamativo este viaje hecho por el suboficial Milciades López

es que coincidió con el traslado de integrantes del clan Alderete, un grupo de comerciantes de la zona de la ciudad de Ypejhú, tanto en la fecha de salida del país como en el destino que fue, Cartagena de Indias, Colombia, donde el 10 de mayo de 2022 fue asesinado el fiscal paraguayo Marcelo Pecci.

Actualmente se indaga si ello fue una mera coincidencia o si habría algún tipo de conexión entre ellos.



ACUSADAS COBRABAN ÍNTEGRAMENTE SUS SALARIOS PESE A AUSENCIAS, GRACIAS A SU PADRE

# MP pide juicio para las “nepobabies” del legislador liberal Cleto Giménez

Las hijas del diputado liberal Cleto Giménez fueron acusadas ayer por la Fiscalía por el hecho punible de cobro indebido de honorarios. Ambas “nepobabies” fueron ubicadas por su padre en el Congreso con millonarios salarios.

Se trata de Danna Marcela Giménez Rotela (20) y Johana Denisse Giménez Rotela (23), hijas del diputado liberal por Canindeyú Cleto Giménez, quienes fueron acusadas en el caso de los “nepobabies” por el hecho punible de cobro indebido de honorarios en calidad de autoras, por los fiscales Jorge Arce y Francisco Cabrera, de la Unidad Especializada en Delitos Económicos y Anticorrupción.

Los representantes del Ministerio Público solicitaron que la causa N° 55/2024, caratulada “Danna Maricela Giménez Rotela y otros s/ cobro indebido de honorarios”, sea elevada a la ins-

tancia de juicio oral y público, para que se discutan los elementos recogidos en la etapa preparatoria.

Según señalan los fiscales Arce y Cabrera, la investigación de este caso se inició tras un reclamo que fue presentado por una abogada el 8 de enero de 2024, es decir, hace casi un año.

En la denuncia la jurista señaló que ha tomado estado público “el despilfarro constante y sistemático de los recursos financieros del Congreso Nacional originados en contrataciones innecesarias de numerosos nuevos funcionarios, la mayoría de ellos hijos, hijas o esposas de los propios diputados y/o

senadores”. En ese contexto incluyó a las hijas del diputado del PLRA Cleto Giménez, Danna y Johana Giménez, las cuales fueron ubicadas presuntamente por su padre en el Congreso Nacional con salarios de G. 7.700.000 y G. 3.300.000, respectivamente.

Los fiscales resaltan que “el diputado Cleto Giménez posibilitó que sus hijas perciban íntegramente sus remuneraciones, con su rúbrica en los formularios internos F-04-RR.HH. De “Comisión de Servicios”, como superior jerárquico. Añadieron que “en los formularios presentados por Danna Giménez y Johana



Cleto Giménez (Canindeyú-PLRA), y sus hijas Danna Giménez Rotela y Johana Giménez Rotela.

Giménez y refrendados por Cleto Giménez, se presentaron mensualmente, donde describieron de manera genérica las supuestas gestiones realizadas ante Institu-

ciones Públicas”.

Además, “dichos permisos debían ser de carácter excepcional, ya que las funcionarias no se encontraban exceptuadas de registrar su

marcación de entrada y salida en el reloj biométrico, y las comisiones eran aplicables solamente para tareas específicas, debiendo consignarse el día, la hora y el motivo”.

## Nombrada pese a ausencias

Según datos de la acusación, Danna Giménez fue contratada el 24 de julio de 2023 por la Cámara de Diputados, presidida por Raúl Latorre, bajo el cargo de auxiliar administrativo, con un salario de G. 3.300.000. El contrato tenía validez desde el 1 de julio de 2023.

Luego fue asignada al despacho de su padre, Cleto Marcelino Giménez Giménez, en el horario de 7:00 a 13:00, de lunes a viernes, como asistente.

Durante la pesquisa se obtuvieron reportes de la Dirección General de Recursos Humanos de la Cámara de

Diputados. En ellos se señaló que entre enero y diciembre de 2023 y todo el mes de julio de 2023 Danna no registró asistencias. Sin embargo, cada mes presentó un Formulario F-4-RR.HH. “Comisión de Servicios” a modo de justificar sus faltas de marcación.

Según la justificación remitida por la hija del diputado Cleto Giménez, la misma realizó la “Comisión de servicios a la Contraloría, Comisión de servicios al Poder Judicial, Comisión de Servicios a la Senadis” y también otras tantas instituciones públicas. Pero, los

informes remitidos desde los entes citados refirieron que la misma no acudió para realizar tareas. Pese a todo esto cobró su salario en forma íntegra cada mes.

A pesar de todas estas irregularidades, el presidente de Diputados, Raúl Latorre, por Resolución Administrativa N° 560 del 22 de septiembre de 2023, nombró a Danna Giménez como personal permanente de la Cámara Baja, con antigüedad desde el 1 de septiembre de 2023, pasando a cobrar un salario de G. 7.700.000 y designada nuevamente al despacho de su padre.

## Hermana replicó conducta

El 3 de enero de 2024, por Resolución N° 1300, Raúl Latorre dispuso el traslado temporal de Danna Giménez a la Municipalidad de Yasy Cañy, desde el 2 de ese mes al 31 de diciembre de 2024. Esto le fue notificado a la acusada el 11 de enero vía WhatsApp.

Se constató que entre enero y febrero de 2024 Danna registró puntualmente su entrada y salida a las 7:00 y las 13:00, respectivamente, en planillas que fueron remitidas a la Cámara de Diputados, para el cobro de su salario, por la suma de G. 15.400.000, por

ambos meses. Sin embargo, tampoco cumplió funciones en esas fechas.

Es así que, desde que fue contratada en julio de 2023 y hasta febrero de 2024, Danna cobró indebidamente en total de G. 55.916.660.

Por su parte, su hermana, Johana Giménez también fue contratada el 24 de julio de 2023, con un salario de G. 3.300.000 en la Cámara de Diputados, por el presidente del organismo, Raúl Latorre. La misma fue asignada al cargo de auxiliar administrativo y, en ese sentido, al despacho de su padre como su asistente.

Entre los meses de julio y diciembre de 2023 Johana Giménez no registró asistencias a su puesto laboral. Justificó sus ausencias mediante el formulario F-4 de “Comisión de Servicios” a otras entidades públicas. Sin embargo, desde las mismas instituciones informaron que no se presentó. Pese a ello, cobró íntegramente los salarios correspondientes a cada mes.

La acusación resalta que entre julio y diciembre de 2023 Johana Denisse Giménez Rotela cobró indebidamente 21.450.000 guaraníes.

## Ladrones en moto roban celulares a peatones distraídos en veredas

La Policía registró varios hechos de robos celulares en distintos puntos de Asunción y localidades de Central con un mismo modus operandi. Dos hombres a bordo de una moto atacan por atrás a sus víctimas que van manipulando distraídamente sus teléfonos sobre la vereda.

Uno de los casos ocurrió ayer a la mañana sobre la avenida República Argentina casi Concepción, en el barrio San Pablo de Asunción, donde la víctima fue un gestor que trabaja en el Registro Civil, identificado como Felipe Adrián Álvarez Lesme (39). Fue despojado de un celular Infinix, modelo Hot 40.

Las cámaras de seguridad instaladas en las inmediaciones captaron el ataque. Poco después de las 11:00 se ve al gestor caminando por la vereda de la avenida República Argentina. El hombre traía el celular en la mano y aparentemente estaba revisando sus redes sociales.

En un momento dado aparecen los dos maleantes por atrás. Estos ya lo venían siguiendo y en un descuido se colocaron al lado de Álvarez y el que iba de acompañante en un fino ataque le arrebató el celular de las manos.

En ese momento el maleante que estaba al mando de la moto aceleró la marcha y huyeron del

lugar, perseguidos muy de cerca por la víctima.

### Persecución de dos cuadras

La corrida se prolongó por un par de cuadras hasta que finalmente se le acabó el aire al trabajador, quien observó atentamente el alejamiento de los cacos con su celular.

Robos similares ya se habían registrado meses antes en bocacalles con semáforos en zonas comerciales de la capital del país. En estos puntos las víctimas fueron los conductores, quienes con el vidrio bajo revisaban distraídamente sus teléfonos de alta gama.



El gestor emprendió la persecución por unas cuantas cuadras a los delincuentes.

AUSENCIA DESPUÉS DE 12 AÑOS

# Rally Dakar 2025, sin paraguayos



Óscar Santos fue 11° en la categoría Challenger, 51° en la general y mejor rookie.

El Rally Dakar, cuya cuadragésimo séptima edición se disputa en Arabia Saudí —se de que recibe por sexto año consecutivo al evento—, por primera vez y después de 12 años no cuenta con el concurso de los pilotos y las tripulaciones paraguayas, que desde el 2013 supieron formar parte de la fiesta en el tradicional e histórico rally-raid.

Milciades Fretes, navegado por el argentino Facundo Jatón, en una camioneta GWM, y Beto Recalde, por Carlos Zarca, en una Higer, en la categoría Coches, fueron los primeros compatriotas que incursionaron en la prueba organizada por la Amaury Sport Organisation (ASO), en el año 2013, competencia que aquella vez unió Perú, Argentina y Chile, respectivamente.

A partir de ahí, merced a la disputa de certámenes sudamericanos y nacionales de la modalidad que se realizaron en aquella década, nació el interés de parte de algunos competidores locales de sumarse a la desafiante carrera, que por entonces se disputaba en esta parte del continente (y fue así por 10 años —de 2.009 al 2.019—) ya que a partir del año 2020 se trasladó, hasta el 2029, a tierras saudíes.

Tras la primera participación de pilotos paraguayos en el Dakar (2013, con Milciades Fretes y Beto Recalde), después de muchos años nuestra bandera no está presente en la edición de 2025. Nelson Sanabria fue el de mejor resultado y Óscar Santos el último en competir, en el 2024.



Festejo de Nelson Sanabria luego del 4° puesto logrado en 2015.

Posteriormente se sumaron Nelson Sanabria, en Quads; Joss Candia y Blas Zapag (h), en Motos; Adolfo González, Blas Zapag (p), Enrique Zapag, Juan José

Sánchez, Thomas Englert, Hans Thiede y Andrea Lafarja, en Coches, y Óscar Santos, en UTV, siendo este el último paraguayo en competir, en el 2024.



Momento histórico del debut de Paraguay en el Dakar. Milciades Fretes y Facundo Jatón, en Perú.



Beto Recalde y Carlos Zarca, del Team La Renga, pasando por la rampa de salida del Dakar 2013.

pero sufrió una caída en diciembre pasado (practicando), que lastimosamente lo alejó de cumplir el anhelado sueño para el cual se preparó con todas sus fuerzas.

Ayer se llevó a cabo el prólogo (29 km) y hoy se disputará la Etapa 1, en Bisha, con 499 km en total, de los cuales 413 serán de especial.

CAMPEONATO MUNDIAL DE RALLY

## Diego también competirá en la JWRC y WRC3



Livery del Ford Fiesta Rally3 de Diego Domínguez Bejarano y Rogelio Peñate, para el JWRC y WRC3 2025.

El piloto paraguayo Diego Domínguez Bejarano, de 24 años, confirmó ayer que también competirá este año en las categorías JWRC y WRC3 del Campeonato Mundial de Rally. Lo hará al mando del Ford Fiesta Rally3, con la navegación del experimentado copiloto español, de Islas Canarias, Rogelio Peñate, y bajo la estructura del equipo M-Sport Polonia.

De esta manera, Domínguez Bejarano, que anunció igualmente semanas atrás que formará parte de la com-

petencia en la categoría WRC2, intentará revalidar el título de la WRC3 y además irá en busca del título de la JWRC, división que lo tuvo como protagonista por dos temporadas consecutivas (2023-2024), e incluso en ambas estuvo muy cerca de coronarse campeón.

A las 7 fechas del WRC2, en las que estará acompañado del equipo español Teo Martín Motorsport, a bordo del Toyota GR Yaris Rally2 (Rally Safari-Kenia, Rally Islas Canarias-España, Rally de Sardeña-Italia, Rally del Paraguay, Rally de Chile, Rally de Japón y Rally de Arabia Saudí), se suman 6 eventos más, en la JWRC y WRC3

(Rally de Mónaco, Rally de Suecia, Rally de Portugal, Rally Acrópolis-Grecia, Rally de Finlandia y Rally de Europa Central-Austria, República Checa y Alemania), para completar 13 jornadas en el certamen ecuménico de la modalidad.

“Trece eventos de WRC, anotando puntos en tres campeonatos, serán nuestros desafíos para 2025. Además del programa WRC2, ya anunciado a principios de diciembre, ahora estamos orgullosos de confirmar que una vez más seremos parte de la JWRC y WRC3”, señaló Diego a través de sus redes sociales.

## TENIS DE MESA

# Marcelo Aguirre, en la Final Four de Alemania



Marcelo Aguirre, tercero desde la izquierda, junto con sus compañeros del Werder Bremen.

El mesatenista paraguayo **Víctor Marcelo Aguirre** (31 años) disputará hoy la semifinal de la Copa de Alemania de tenis de mesa por equipos, integrando el plantel del Werder Bremen Tischtennis.

La Final Four se denomina el torneo donde nuestro compatriota buscará acceder a la instancia por el campeonato, cuando se enfrenten hoy a la representación de Saarbrücken (último campeón de la Champions League), a las 11:00 hora local, las 7:00 de nues-

tro país. Este encuentro podrá verse en directo hoy a través de la plataforma Youtube, accediendo con esta información: SV Werder Bremen - 1. FC Saarbrücken-TT.

El paraguayo y sus compañeros tienen altas probabilidades de avanzar al juego final, por la campaña que vienen desempeñando en el certamen, que tiene un nivel alto y se considera uno de los más competitivos de Europa.

Los otros dos equipos que estarán buscando el pasa-

porte a la final son el Bad Homburg y el Ochsenhausen.

Hace un buen tiempo que Marcelo Aguirre viene compitiendo en esta Liga de Alemania, con muy buenos resultados y dejando bien en alto el nombre de Paraguay en este competitivo campeonato.

En su historial, nuestro compatriota tiene en su palmarés la medalla de plata de la Copa Latinoamericana Río de Janeiro 2011 y su participación en los Juegos Olímpicos Londres 2012.

## TENIS/ATP-WTA BRISBANE

# Sabalenka a semifinales y Djokovic, eliminado

La bielorrusa **Aryna Sabalenka** ejerció de número uno del mundo y ganó con autoridad a la checa **Marie Bouzkova** (6/3 y 6/4) para alcanzar las semifinales del torneo de Brisbane y citarse con la rusa **Mirra Andreeva**, con la que perdió en Roland Garros. En el cuadro masculino, la sorpresa de la jornada fue la eliminación del serbio **Novak Djokovic**.

Por primera vez en su carrera, Sabalenka ganó a Bouzkova, con la que había perdido dos veces. En Miami en el 2023 y en el pasado curso, en Washington.

Cambió la tendencia la número uno del mundo y primera favorita, ganadora en Brisbane en el 2023 y del Abierto de Australia y de Estados Unidos en el pasado año.

Ahora le espera Mirra Andreeva, que venció a la tunecina Ons Jabeur por 6/4 y 7/6 (2), que dispuso dos puntos de set en el segundo parcial.

Por el otro lado del cuadro, la ucraniana **Anhelina Kalinina** venció a la australiana Kimberly Birrell por 4/6, 6/1 y 7/5 se medirá a la rusa **Polina Kudermetova**, que ganó a la estadounidense Ashlyn Krueger (USA) por 7/6 (5) y 6/3.



Aryna Sabalenka celebra su triunfo y pasaporte a semifinales.

## Djokovic queda fuera

Novak Djokovic, #7 del mundo, cayó eliminado ayer en cuartos de final del torneo ATP-250 de Brisbane tras perder ante el estadounidense Reilly Opelka por 7/6 (6) y 6/3. La derrota ante Opelka, 293 del mundo, no es un buen augurio para el serbio antes del Abierto de Australia.

El estadounidense de 2

metros 11 centímetros no dio opción al serbio, con un tenis imparable y 16 aces. Djokovic, antiguo número 1 el mundo, que viene de una temporada 2024 sin ningún título del Grand Slam –por primera vez desde 2017– buscará un 25º “Majeur” en el Abierto de Australia, torneo que ganó en diez ocasiones.

## EN EL CAMPUS DE LA UAA

# Segunda fecha del Circuito Acuatlón

El próximo domingo 12 se disputará la segunda fecha del Circuito de Acuatlón de la Federación Paraguaya de Triatlón. Las acreditaciones serán el sábado 11.

Será en el Campus de la Universidad Autónoma de Asunción (UAA), ubicado en la ciudad de Lambaré. Las largadas en las primeras competencias serán a las 7:30.

\* **Categorías y modalidades.** Las categorías habilitadas y la forma de competencia para este eslabón del circuito serán así:

6 años y menores, con 25 metros de nado y 50 metros de carrera;

Categoría de 7 a 8 años, con 50 metros de nado y 100 de corrida;

Categoría 9 a 11 años, con 100 metros de natación y 400 metros de carrera;

Categoría de 12 a 13, años con 200 metros en la piscina y 800 de competición pedestre.

También estarán habilitadas las categorías:

Youth de 14 a 15 años de edad, con 300 metros de nado y 1 kilómetro de carrera;

Junior de 16 a 19 años, con 400 metros de natación y 1 kilómetro de pedestre;

Las pruebas con mayores exi-



Algunos de los competidores en la primera fecha del acuatlón, organizado por la Federación Paraguaya de Triatlón. La segunda fecha será en la UAA.

gencias físicas serán:

Sub 23, con 400 metros de nado y 1 kilómetro de carrera;

Master Libre, que será igualmente con 400 metros de natación y 1 kilómetro de carrera.

Finalmente, se habilitará además la categoría PcD (personas con discapacidad), que deberán nadar 50 metros y correr 200 metros.

\* **Inscripciones.** Las inscripciones se pueden realizar hasta las 23:30 del jueves, a través del sitio web de la entidad: [www.fepatri.org.py](http://www.fepatri.org.py).

El costo de inscripción es de G. 50.000, a través de transferencias a nombre de la Fepatri.

Las próximas fechas serán a mediados y fin de este mes.

## Qué es el acuatlón

El acuatlón es una modalidad de triatlón, aunque se compite solo en dos disciplinas deportivas, natación y carrera a pie. El triatlón incluye el ciclismo.

Se compite sin descanso entre las pruebas y para avanzar de una disciplina a otra se pasa una zona de transición.

## SQUASH

# Gatti, cae en el British Junior

La excelente jugadora de squash paraguaya **Fiorella Gatti** (17 años) lastimosamente quedó fuera de puestos de vanguardia del Birmingham British Junior Open 2025 luego de caer ayer en el partido contra la egipcia Malak Elmaraghy.

Gatti toma parte del torneo británico de squash en la categoría para menores de 19 años, contando nuestra compatriota con 17 años.

Sin lugar a dudas, Fiorella se enfrenta a las mejores jugadoras del orbe “otorgando” prácticamente dos años de ventaja que en competencias de este nivel se traducen en mayor experiencia de sus rivales que llegan a ser sustanciales.

En cuanto al partido de ayer, Fio no pudo contra Malak, en el partido correspondiente a los octavos de final del circuito europeo mas afamado del mundo.

La egipcia fue contundente contra nuestra compatriota al derrotarla por el score de 3 a 0, con parciales de 11-7, 11-7 y 11-5.

Fiorella de todos modos competirá hoy por posiciones de con-



Fiorella Gatti cayó ayer en la ronda de octavos del Birmingham British Junior Open de Squash 2025.

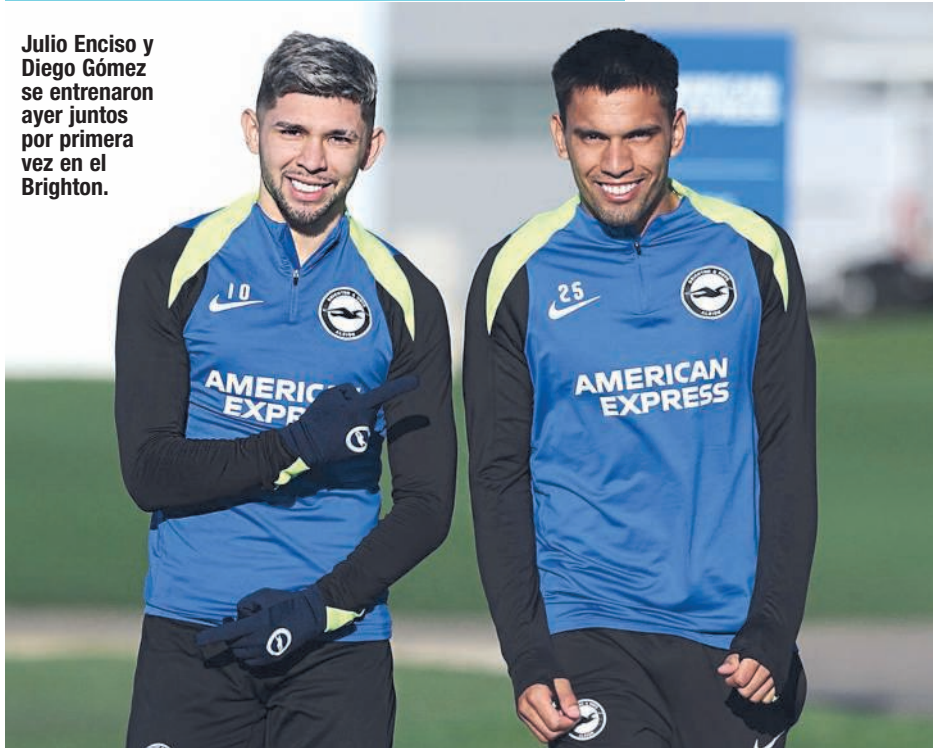
suelo, en los partidos por los puestos noveno a dieciséis y su contrincante será la squashista checa Karolina Sramkova.

El juego se anuncia para las 14:40 de nuestro país.

En el camino en este torneo, la paraguaya se impuso en primera ronda a la británica Olivia Owens por 3-1 y luego a la estadounidense Eliza Schuster por 3-0.

## BIENVENIDA DE ENCISO A GÓMEZ

Julio Enciso y Diego Gómez se entrenaron ayer juntos por primera vez en el Brighton.



## “Un hermano dentro del equipo, lo mejor”

El volante paraguayo **Diego Gómez** realizó ayer su primera práctica con el plantel del Brighton, donde fue muy bien recibido por el cuerpo técnico y sus compañeros, en especial por el compatriota **Julio Enciso**, quien le brindó palabras de elogios en la TV oficial de la Premier League.

“Creo que tengo jugadores increíbles como compañeros de equipo, podría nombrarlos a todos, pero no creo que haya mejor sensación que tener a un hermano dentro del equipo”, afirmó Enciso en referencia a la llegada de Gómez.

Ambos futbolistas, que en la actualidad juegan juntos en la selección paraguaya, también fueron compañeros en Libertad en el inicio de sus respectivas carreras, creciendo juntos desde las formativas del club Gumarelo hasta consagrarse en Primera.

“Le conozco hace bastante tiempo (a Gómez), me ayudó demasiado en Libertad.

Ojalá Dios quiera que se pueda dar la oportunidad de jugar juntos muy pronto en la Premier League”, agregó la “Joya”, quien recuperó la titularidad en el equipo de Brighton y apunta a mejores actuaciones.

Aunque Gómez aseguró sentirse ya en condiciones de jugar, el entrenador Fabián Hürzeler había adelantado el jueves que el exjugador del Inter Miami necesita un poco más de tiempo para poder debutar con el equipo, ya que venía de unas vacaciones.

### Hoy, Brighton contra el Arsenal

El Brighton recibe hoy al Arsenal (14:30, por ESPN) en un duelo clave para sus aspiraciones de lograr una plaza a competencias europeas la próxima temporada. El equipo de las Gaviotas ocupa actualmente el 10° puesto en la Premier, pero encadena siete partidos sin ganar (cinco empates, dos derrotas).

## SUPERCOPA DE ITALIA

## Milan definirá el título con Inter

La Supercopa no tendrá “Clásico de Italia” en la final, pero sí “Derby della Madonnina”, pues Milan remontó ayer un partido que perdía con Juventus y terminó ganándolo por 2-1, asegurándose el segundo pasaje a la definición del torneo en la que chocará con Inter, su histórico rival, que el jueves dio cuenta de Atalanta por 2-0.

El turco **Kenan Yildiz** puso en ventaja al equipo del ídolo-brasileño **Thiago Motta** a los 21' en el estadio Al-Awwal Park, ante unos 25.000 espectadores, pero el estadounidense **Christian Pulisic**, de penal, a los 71', y **Federico Gatti**, en contra de su valla, cuatro minutos más tarde, revirtieron el marcador para que el portugués **Sergio Conceição** festeje en su estreno como DT del “rossonero”.

El reemplazante del tam-



Christian Pulisic celebra su gol acompañado de Álvaro Morata.

bién portugués Paulo Fonseca no pudo tener un mejor debut porque incluso su hijo, Francisco Conceição, permaneció en el banco de suplentes de Juventus. \* **La final** se disputará el lunes 6 (16:00). ANSA

## LIVERPOOL VS. MANCHESTER UNITED

## Clásico al rojo vivo



Virgil van Dijk, 33 años, zaguero titular del Liverpool y de la selección de Países Bajos.

Los duelos entre Liverpool y Manchester United apasionan desde hace décadas a los hinchas del fútbol en Inglaterra, aunque el enfrentamiento entre ambos mañana (13:30, Disney+) en la 20ª ronda de la Premier League se presenta muy desequilibrado.

Los “Red Devils” son decimocuartos en la clasificación inglesa, con 22 puntos en 19 partidos disputados. Están a solo 7 puntos de la zona de descenso, por lo que otra derrota más les complicaría seriamente la vida.

No ha servido de revulsivo el cambio de entrenador que se dio en noviembre, cuando el portugués **Ruben Amorim** sustituyó al neerlandés **Erik Ten Hag**. El final de 2024 fue catastrófico para el equipo de Old Trafford, que fue eliminado por el Tottenham en cuartos de final de la Copa de la Liga inglesa antes de encadenar tres derrotas seguidas (Bournemouth, Wolverhampton, Newcastle) en la Premier League.

Con esa pésima racha llegará el equipo a Anfield para enfrentarse a un Liverpool que es líder de la clasificación con 45 puntos, 23 unidades más que el propio United. El estado de forma del Liverpool es antagónico, ya que en ese tramo final de 2024 se clasificó a semifinales de la Copa de la Liga y encadenó tres triunfos seguidos (Tottenham, Leicester, West Ham) en las tres últimas jornadas ligeras del año.

El Liverpool, que en la Champions domina con un pleno de seis victorias, comanda la Premier League con 6 puntos de ventaja sobre el Arsenal, que tiene además un partido disputado más que los pupilos de **Arne Slot**.

El Arsenal, que el día 1 de enero abrió el año con victoria 3-1 en el campo del Brentford, visita hoy al Brighton (10°, de los paraguayos **Julio Enciso** y **Diego Gómez**).

\* **Programa. Hoy: 09:30** Tottenham-Newcastle (ESPN); **12:00** Aston Villa-Leicester (ESPN); **12:00** Bournemouth-Ever-

ton; **12:00** Crystal Palace-Chelsea; **12:00** Manchester City-West Ham; **12:00** Southampton-Brentford; **14:30** Brighton-Arsenal (ESPN).

**Mañana: 11:00** Fulham-Ipswich Town (ESPN); **13:30** Liverpool-Manchester United (Disney+). Lunes: 17:00 Wolverhampton-Nottingham (ESPN).

\* **Posiciones:** Liverpool 45 puntos, Arsenal 39, Nottingham 37, Chelsea 35, Newcastle 32, Manchester City 31, Bournemouth 30, Fulham 29, Aston Villa 29, Brighton 27.

### Salah habla de su último año

“Este será mi último año en Liverpool y quiero celebrarlo ganando la Premier League”, afirmó ayer el goleador egipcio Mohamed Salah, al confirmar públicamente que no alcanzó un acuerdo con el club para renovar su contrato (finaliza en junio) hasta el momento y ya no tiene esperanzas de hacerlo.

“No hubo avances en las negociaciones para extender el vínculo y por eso creo que estos serán mis últimos seis meses aquí”, afirmó en diálogo con Sky Sports.uk el goleador de 32 años.

\* **Salah, que tiene un salario anual de 21,27 millones de euros**, pretende un contrato por tres temporadas, pero el Liverpool solo le quiere renovar por un año.

### Se destaca el derbi de Roma

Un siempre caliente derbi de Roma protagoniza la 19ª fecha de la Serie A, ecuador del campeonato italiano, en la que los grandes hacen un paréntesis por la disputa de la Supercopa de Italia. En efecto, mientras que Atalanta (1°), Inter de Milán (3°), Juventus de Turín (6°) y AC Milan (8°) viajaron a Arabia Saudita para dirimir el primer título de la temporada hasta el 6 de enero, la Serie A no se detiene.

Siete partidos ligereros figuran en el programa de hoy y mañana. El Napoli (2°, con 41 puntos) puede dormir líder hoy si puntúa en Florencia ante la Fiorentina (5°). Pero el choque estelar del fin de semana tendrá lugar mañana en el Olímpico de la capital con el derbi entre Roma (10°) y Lazio (4°).

\* **Programa. Hoy: 11:00** Venezia-Empoli; **14:00** Fiorentina-Napoli (ESPN2); **16:45** Hellas Verona-Udinese (ESPN3).

**Mañana: 08:30** Monza-Cagliari; **11:00** Lecce-Genoa; **14:00** Torino-Parma (Disney+); **16:45** Roma-Lazio (ESPN).

**Martes 14 de enero: 14:30** Como-Milan; **16:45** Atalanta-Juventus. **Miércoles 15 de enero: 16:45** Inter-Bolonia.

\* **Posiciones:** Atalanta 41 puntos, Napoli 41, Inter 40, Lazio 35, Fiorentina 32, Juventus 32, Bologna 28, Milan 27, Udinese 24, Roma 20, Torino 20.

PARAGUAYOS POR EL MUNDO

# Rojas firma y Pitta es presentado



Matías Rojas firmando autógrafos a simpatizantes de River.



Isidro Pitta fue presentado oficialmente como nuevo jugador del Bragantino.

Matías Rojas se realizó ayer la revisión médica y expresó su felicidad por sumarse al plantel de River Plate, con el que firmó un contrato hasta diciembre 2025 y con chances de extenderlo por tres años más.

“Tengo muchos objetivos. Muy contento de llegar a River”, afirmó el volante ofensivo paraguayo de 29 años, que ya sintió el cariño de la afición del

Millonario cuando se presentó ayer en la sede del club.

Rojas vuelve al fútbol argentino tras finalizar contrato con el Inter Miami. En Argentina, el ex Cerro Porteño jugó anteriormente en los equipos de Lanús, Defensa y Justicia y Racing Club.

River se prepara con todo para competir en el torneo local, la Copa Libertadores y el Mundial de Clubes. Ayer sumó otro re-

fuerzo, el lateral derecho **Gonzalo Montiel**, por el que pagó 3 millones de dólares al Sevilla.

## Isidro Pitta, en Bragantino

Isidro Pitta, centrocampero paraguayo de 25 años, fue presentado ayer oficialmente como nuevo jugador del Bragantino, con un contrato hasta finales del 2028.

“¡Bienvenido Vikingo! ¡Que

puedas invadir muchas áreas enemigas aquí!”, fue la dedicatoria del club al futbolista guaraní en su presentación.

Pitta, que en la temporada pasada marcó 21 goles en 62 partidos con el Cuiabá, estuvo en el interés de otros de Brasil, pero al final se decidió por Bragantino, que será su tercer equipo en el fútbol brasileño tras su paso por el **Juventude** en el 2022.

COPA DEL REY

## Getafe pasa a octavos; Mallorca cae eliminado



Borja Mayoral celebra el gol que dio el triunfo y la clasificación al Getafe.

El Getafe, con el paraguayo **Omar Alderete** ingresando de suplente, ganó ayer en la prórroga 1-0 al Granada y avanzó a los octavos de final de la Copa del Rey, en una jornada en la que el Mallorca, vigente subcampeón de la competición, quedó eliminado al perder 3-0 en su visita al modesto Pontevedra, un equipo de la Cuarta categoría del fútbol español.

Hoy juegan el **Barcelona** y el **Athletic Bilbao** (campeón vigente de la Copa) en campos del Barbastro y del Logroñés, otros equipos de Cuarta.

Resultados y goleadores:

\* **Granada 0-Getafe 1**. Gol (prórroga): 93' Borja Mayoral (Get).

\* **Racing Club Ferrol 1- Rayo Vallecano 3**. Goles: 8' Al-

fonso Espino, 32', 59' Jorge de Frutos (RV); 90' Álvaro Giménez (RCF).

\* **Pontevedra 3-Mallorca 0**. Goles: 21' Dali, 49' Yelko Pino y 72' Rufo Sánchez (P).

## Programa de partidos

**Hoy: 11:30** Huesca-Betis; **12:30** Tenerife-Osasuna; **13:30** Almería-Sevilla; **15:00** Barbastro-Barcelona; **17:30** Marbella-Atlético Madrid; **17:30** Logroñés-Athletic Bilbao.

**Mañana: 08:00** Ourense-Valladolid; **08:00** Elche-Las Palmas; **11:30** Cartagena-Leganés; **11:30** Ponferradina-Real Sociedad; **11:30** Racing Santander-Celta de Vigo.

**Lunes: 15:00** Deportiva Minera-Real Madrid. **Martes: 17:00** Eldense-Valencia.

REAL MADRID, EN ESPAÑA

## Remonta y lidera, pese a expulsión de Vinicius



Jude Bellingham (d) disputa el balón con Cristhian Mosquera.

El Real Madrid sufrió mucho ayer pero remontó en la recta final para ganar 2-1 en el campo del Valencia, pese a jugar con uno menos por la expulsión de Vinicius, lo que le permitió colocarse como nuevo líder de la Liga española.

En partido de regularización de la 12ª ronda, **Hugo Duro** había adelantado al Valencia en el minuto 27 y su equipo resistió con ventaja hasta la recta final, donde **Luka Modric** (85') y **Jude Bellingham** (90+5') firmaron una remontada agónica.

Antes de esa reacción 'in extremis', el Real Madrid había estado desesperándose en la segunda mitad, en la que Bellingham había enviado al poste un lanzamiento de **penal** (55') y el VAR había anulado un tanto a

**Kylian Mbappé** (59'). A los 79' sufrió la expulsión del brasileño Vinicius, por un agresión al arquero rival Stole Dimitrievski.

El Real Madrid suma ahora 43 puntos, dos más que el Atlético de Madrid (41). Los "colchoneros" tienen un partido disputado menos que sus vecinos "merengues". En tercer lugar está el FC Barcelona (38 puntos), que queda ya descolgado a cinco unidades del Real Madrid.

Para el Valencia (19º), la derrota sigue agravando su crisis. Continúa hundido, a cuatro puntos de la zona de salvación.

\* **Posiciones:** Real Madrid 43 puntos, Atlético de Madrid 41, Barcelona 38, Athletic 36, Villarreal 30, Mallorca 30, Real Sociedad 25, Girona 25, Betis 25, Osasuna 25.

# Breves

DEPORTES

## CR7, dos años en la Liga saudí

Fue en enero de 2023 cuando el ícono portugués Cristiano Ronaldo aterrizó en Arabia Saudí y fichó por el Al Nassr, tras una polémica salida del Manchester United, un recorrido que decide analizar dos años después no ocultando la felicidad que le trae vivir en oriente medio. “La vida es buena, el fútbol es bueno. Pero quiero más”, afirmó ayer el futbolista en una entrevista a la liga saudí (LPS), en celebración de su segundo aniversario.

El máximo goleador de todos los tiempos del fútbol internacional, con **916 tantos**, tuvo una primera temporada estelar en el Al Nassr, donde rompió el récord de goles del evento en una sola campaña. Los 35 goles que anotó en apenas 31 partidos culminaron, en la temporada 2023-24, en un Balón de Oro más en su palmarés, pese a que esa misma campaña Al Nassr terminó segundo, por detrás de su rival de Riad, el Al Hilal, del brasileño **Neymar**. Actualmente, marcha cuarto, a once puntos del líder, el Al Ittihad, donde milita y capitanea su excompañero del Real Madrid **Karim Benzema**.

## Antonio Galeano va al Ceará



Antonio Galeano, de Uruguay a Brasil.

Antonio Galeano jugará en el Ceará de Brasil, equipo recientemente ascendido a la Primera División y donde estaba jugando el también paraguayo Jorge “Pollo” Recalde. Nacional de Montevideo lo cede a préstamo por un año por 230.000 dólares y conserva el 25% de su ficha.

En su estadía en Nacional, el delantero paraguayo de 24 años marcó 8 goles y repartió 7 pases de gol en 55 partidos jugados. En el 2024 conquistó el título del Torneo Intermedio. Galeano retorna así al fútbol brasileño, donde antes había jugado con el equipo de São Paulo FC. También pasó por filas de Cerro Porteño.

## Oliver Kahn, al Burdeos

El legendario arquero del Bayern de Múnich y de la selección alemana **Oliver Kahn** afirmó ayer que se halla en conversaciones para participar en la propiedad del histórico club francés **Girondins de Burdeos**, inmerso en serios problemas económicos. “Las conversaciones en torno a una eventual participación en el Girondins de Burdeos están en una fase inicial”, declaró Oliver Kahn.

Seis veces campeón de la liga francesa, el Girondins milita esta temporada en National 2, el cuarto escalón del fútbol francés, después de que el club sufriese un proceso de administración judicial en el verano de 2024 por un agujero financiero de más de 100 millones de euros. Antiguo arquero de la Mannschaft en los años 1990 y 2000, Kahn dejó en mayo de 2023 la presidencia del Bayern después de un 11º título consecutivo en la Bundesliga.

## GUARANÍ

## El Cacique, bien armado



William Mendieta encabeza el lote de jugadores aurinegros en la pretemporada.

Guaraní cuenta con un grupo “bien armado”, expresó uno de los fichajes para el nuevo ciclo, **William Gabriel Mendieta** (35).

El “Mago” envió un mensaje a los fanáticos aurinegros. “Que crean en nosotros, que confíen que todos juntos podemos conseguir el objetivo que es campeón”, indicó.

El talentoso mediocampista ofensivo se mostró feliz por llegar a la Toldería y espera aportar su juego para ver al Cacique en lo más alto.

“Ya le conozco al cuerpo técnico (encabezado por Francisco Arce) y de repente se hace más fácil llegar

así”, señaló Willy.

“Debemos entrar a ganar, a pelear todos los torneos que jugaremos”, mencionó el nuevo “10” legendario.

La dotación aurinegra cumple su pretemporada en Luque, dentro del predio del Comité Olímpico Paraguayo (COP).

Además de Mendieta, los contratados para el nuevo ciclo son Richar Torales, Diego Fernández y Fernando Fernández. Retornaron al club para engrosar la lista de altas Rodrigo Amarilla, Víctor Rivarola y Leonardo Rolón.

## CERRO PORTEÑO

## Gestiones por “Mbappérez”

Cerro Porteño gestiona la incorporación del centrodelantero **Marcelo de la Cruz Pérez** (23 años), del Huracán de Argentina.

“Mbappérez”, originario de Sportivo Luqueño, se consagró en 2024 campeón del Preolímpico de Venezuela con la Albirroja.

Marcelo totaliza 23 partidos con el Globo, al que se incorporó en agosto de 2023. El club de Parque Patricios arrastra una cuenta de alrededor de 2.000.000 de dólares con Luqueño, motivo por el cual no puede realizar contrataciones.

De concretarse la llegada del delantero a “la mitad más uno”, sería la sexta incorporación azulgrana, después de **Roberto Junior Fernández**, **Gastón Giménez**, **Guillermo Benítez**, **Abel Luciatti** y **Víctor Gustavo Velázquez**.

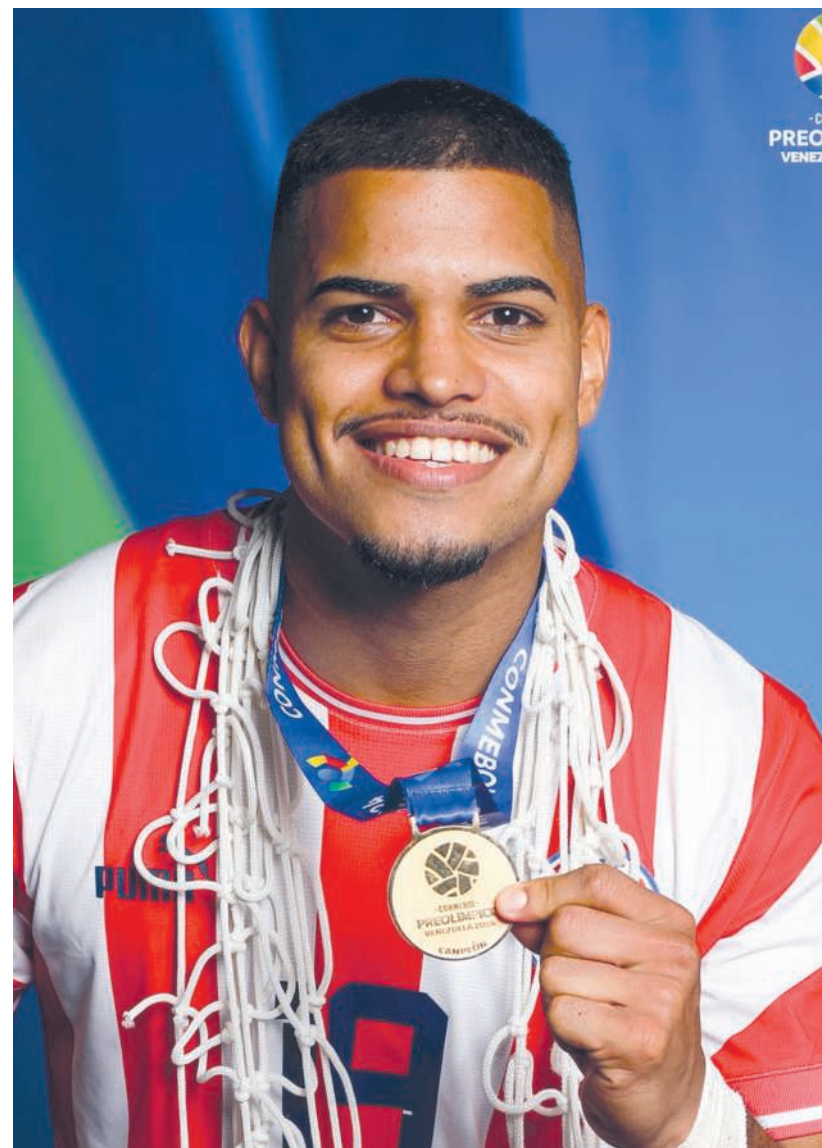
También figuran en la agenda cerrista los argentinos **Jonatan Torres** y **Matías Pérez**.

Los que retornaron a la institución son **Daniel Rivas**, **Fabrizio Jara** y **Alan “Coyote” Rodríguez**.

La plantilla azulgrana, dirigida por **Diego Hernán Martínez**, se encuentra de pretemporada en Minga Guazú, Alto Paraná.

Para el lunes está fijado el primer amistoso, que será contra General Caballero de Juan León Mallorquín, en el Complejo Internacional del Este (horario aún no definido).

El segundo “test match” está previsto para el sábado 11, probablemente contra Ameliano, que cumple su preparación en territorio mallorquino, en el Puma Resort.



Marcelo de la Cruz Pérez Mosqueira (23/03/2001), en la órbita azulgrana.

## NACIONAL INTERLIGAS

## Paridad en General Aquino



Sanjosiana, campeona en 2003/04, obtuvo un valioso empate en General Aquino. Archivo

**General Aquino** y **Sanjosiana** empataron ayer 1-1 en el estadio del 24 de Mayo, en el partido de ida de los cuartos de final del campeonato Nacional Interligas, que otorga una plaza a la División Intermedia 2026. La revancha se disputará mañana, en el quinto departamento.

La resistencia física será fundamental en esta serie que se define en tres días debido a una protesta que había presentado Concepcionera contra los del segundo departamento y que al final fue rechazada.

Los otros duelos de ida de cuartos se cumplieron el domingo pasado, registrándose estos marcadores: Arroyense 2-Yasy Cañy 0, Nueva Alborada 2-Iteña 1 y Domingo Robledo 0-Paraguarí 3.

El programa de los enfrentamientos dominicales, marcados para las 17:00, es el siguiente:

\* **Sanjosiana-General Aquino**, en el Sportivo San José.

\* **Yasy Cañy-Arroyense**, en el Colonos Unidos.

\* **Iteña-Nueva Alborada**, en el estadio de la Liga Iteña.

\* **Paraguarí-Domingo Robledo**, en el General Bruguez.

En caso de igualdad en puntos, las eliminatorias serán definidas a través de los penales, teniendo en cuenta que el tradicional certamen de la Unión del Fútbol del Interior (UFI) no contempla la diferencia de goles.

## SPORTIVO 2 DE MAYO

## Una docena de incorporaciones



El técnico Felipe Giménez (43 años, centro) se dirige a los futbolistas en el estadio Antonio Aranda.

Son 12 los nuevos componentes del **Sportivo 2 de Mayo** para la temporada 2025. Como el libro de pases se encuentra abierto, la cantidad de incorporados podría aumentar.

Gracias al portal **Pedro Juan Digital**, toda una referencia informativa amambaiense, pudimos acceder a las novedades del Gallo norteño, cuya dotación se encuentra de pretemporada en Ciudad del Este.

La nómina de altas “avícolas” la componen: Sergio

Sanabria, Sergio Bareiro, Fernando Ruiz Díaz, Matías Martínez, César Ramírez, Oscar Romero, Fabricio Brener, Ricardo Bordón, Brahian Fernández, Richard Brítez, Diego Zalazar y Miguel Pereira.

Al cabo de la temporada 2024 dejaron el plantel albiazul, comandado por “Felipe” Giménez: Pablo Adorno, José María Arias, Ulises González, Derlis Benítez, Carlos Ferreira, Ariel Gauto, Junior Noguera, Juan Luis Carabalí, Matías Cá-

ceres, Marco González, Walter Bogado, Brahian Ayala y Roberto Ramírez. El torneo Apertura se pondrá en marcha el viernes 24 del presente mes. En la primera fecha, el 2 de Mayo enfrentará a Nacional, en el estadio Río Parapití. Por la instancia preliminar de la Copa Sudamericana, el Gallo enfrentará a Guaraní el jueves 6 de marzo, en el Defensores del Chaco, a las 19:00, en duelo de eliminación directa por un lugar a la fase de grupos.

## OLIMPIA

## Intensa primera jornada



Lucas Pratto (36), con 40 partidos, cinco goles y un título con Olimpia.

Una intensa primera jornada de actividades fue la que tuvo ayer el plantel de Olimpia en la Villa de Fernando de la Mora.

Los nuevos, **Robert Rojas**, **Alejandro Maciel**, **Abel Paredes**, **Javier Domínguez**, **Antonio Bareiro** y **Darío Benedetto** se acoplaron al grupo que comanda **Martín Palermo**.

**Lisandro López** se acoplará hoy, en tanto que el octavo fichaje, el chico **Matías Argüello**, se dispone a competir con la selección nacional Sub 20 en el Sudamericano de Venezuela.

Los recientemente contratados tendrán exposición pública recién cuando se levante la sanción de prohibición de fichajes de la FIFA.

El cupo de incorporaciones se completaría con el extremo compatriota **Iván Leguizamón** (22).

Los jugadores se sometieron a los exámenes médicos y posteriormente cumplieron la actividad física. Para esta mañana está fijada una nueva movilización, a las 07:30.

Mañana será un día igualmente agitado para los franjeados, ya que entrenarán a primera hora y al mediodía viajarán a Argentina, donde se cumplirá la etapa más fuerte de los trabajos físicos, en la localidad de Pilar (Buenos Aires). Posteriormente se dará el traslado a Uruguay, sede de la Serie Río de la Plata.

El martes 14, el campeón paraguayo enfrentará a Independiente de Avellaneda, en Maldonado, y el viernes 17, al Nacional de Montevideo, en la capital oriental. Ambos partidos arrancarán a las 22:00.

## LIBERTAD

## Capasso, en La Huerta



Manuel Capasso (28 años), a su llegada al país.

El argentino **Manuel Vicente Capasso**, campeón del Clausura 2024 con Olimpia, retornó ayer a nuestro país. Todo indica que proseguirá su carrera futbolística en Libertad.

El zaguero pertenece a los registros del brasileño Vasco da Gama, que lo había cedido al Decano, en el que no pudo seguir por su elevado costo.

La llegada de Capasso a La Huerta se daría a préstamo, aunque el Guma cuenta con recursos necesarios hasta para adquirir su ficha. El defensor disputó 31 partidos y marcó cinco goles con la casaca franjeada.

El club del capitalino barrio Las Mercedes está a punto de dar un buen golpe del mercado con su primera contratación con vistas a la nueva temporada.

La plantilla repollera cumple con su periodo de preparación en la nueva sede de Fernando de la Mora, la que se une al Avionazo de Luque, donde también se desarrollarán algunas actividades.

El entrenador **Sergio Aquino** cuenta con los retornos de **Gilberto Flores** y **Adrián Alcaraz**, quienes en el 2024 militaron a préstamo en Trinitense y Guaraní, respectivamente.

## SPORTIVO LUQUEÑO

## Seis extranjeros, todos argentinos

El plantel del Sportivo Luqueño, que se encuentra de pretemporada en Ciudad del Este, cuenta con seis extranjeros, todos de nacionalidad argentina.

El club popular dio ayer la bienvenida al extremo **Elías Contreras** (27), quien se suma al atacante **Felipe Pasadore** (24) y al zaguero central **Julián Marchio** (24), y quienes se suman a sus compatriotas **Rubén Darío Ríos** (31), **Guillermo Hauché** (31) y **Lautaro Comas** (29).

La dotación auriazul, dirigida técnicamente por el también argentino Juan Pablo Pumpido y que tiene como puesto comando el hotel Nobile en la capital del Alto Paraná, está integrada por los siguientes jugadores:

\* **Arqueros:** Alfredo Aguilar, Ángel Espínola, Hugo Gaona y Francisco Mongelós.

\* **Defensores:** Pablo Aguilar, Alexis Villalba, Adrián Brizuela, Rodi Ferreira, Rodrigo Alborno, Diego Delvalle, Mathías Suárez y Julián Marchio.

\* **Mediocampistas:** Fernando Benítez, Walter Rodríguez, Ángel María Benítez, Rubén Darío Ríos, Sebastián Maldonado, Matías Riveros, Aldo Parra, Iván Torres, Kevin Pereira, Lautaro Comas, Elvio Vera, Elías Contreras, Guillermo Hauché, Marcelo Ojeda y Danilo Fernández.

\* **Delanteros:** Walter González, Rodrigo Cáceres, Alexandro Giménez, Felipe Pasadore y Matías Medina.



Elías Contreras (07/03/1997).

## GENERAL CABALLERO JLM

## "Militares" van de Ka'arendy a Minga Guazú



De Juan León Mallorquín a Minga Guazú, la rutina de la plantilla de General Caballero en el proceso preparatorio para la cuarta temporada en la máxima categoría.

Los rojos se concentran en el hotel Flore y entrenan tanto en el estadio Ka'arendy como en el complejo María Auxiliadora, distante a un poco más de 40 kilómetros de la sede.

Los dirigidos técnicamente por Troadio Duarte enfrentarán el lunes a Cerro Porteño en un amistoso a ser celebrado en el Complejo Internacional del Este, en Minga Guazú.

La dirigencia, encabezada por el Dr. Julio César Aldama, gestiona más fichajes.

Para la semana próxima se aguarda el acople del volante argentino Cristian Amarilla.

Las incorporaciones "militares" son: Jorge Mendoza, Jorge González Vázquez, Nicolás Maná, Richard Cabrera, Ronald Roa, Lucas Torres y Cristian Amarilla.

**Ojos bien abiertos de Jorge Darío Mendoza (centro, 35 años), durante un entrenamiento desarrollado en el Puma Resort, donde cumple la pretemporada Ameliano, motivo por el cual los rojos se concentran en otro establecimiento de la ciudad.**

REGISTRATE YA  
**JUGÁ Y GANÁ**  
 INGRESÁ HOY A WWW.APOSTA.LA  
 aposta.LA

**EL COLCHONERO GONZÁLEZ**  
 85 años de experiencia  
 (021) 942 915  
 (0981) 495 150  
 • Fabricamos y reparamos Colchones y Somier

**SITIOS DE PRETEMPORADA**

**OLIMPIA**  
 • Fernando de la Mora (departamento Central)  
 • Pilar (Buenos Aires, Argentina)  
 • Montevideo (Uruguay)

**CERRO PORTEÑO**  
 • Minga Guazú (Alto Paraná)

**LIBERTAD**  
 • Fndo. de la Mora (Central)  
 • Luque (Central)

**GUARANÍ**  
 • Luque (Central)

**NACIONAL**  
 • Asunción (Barrio Obrero)

**LUQUEÑO**  
 • Ciudad del Este (A. Paraná)

**2 DE MAYO**  
 • Ciudad del Este (A. Paraná)

**GRAL. CABALLERO JLM**  
 • Juan León Mallorquín (Alto Paraná)  
 • Minga Guazú (Alto Paraná)

**AMELIANO**  
 • Juan León Mallorquín (Alto Paraná)

**TRINIDENSE**  
 • M. Roque Alonso (Central)  
 • Asunción

**RECOLETA FC**  
 • Luque (Central)  
 • Asunción

**TEMBETARY**  
 • Villa Elisa (Central)

**UNIVERSIDAD UMAX**  
 MARIA AUXILIADORA

**PREMIA TE LLEVA A BRASIU**  
 REGALAMOS 10 VIAJES  
 VOS ELEGÍS DESTINO Y FECHA

**EL CAMPEÓN, CON PLANTEL POTENCIADO**

FALTAN 20 DÍAS PARA EL INICIO DEL APERTURA 2025

**Leguizamón y cartón lleno en Olimpia**

**FICHAJES FRANJEADOS**

Futbolista	Posición	Edad
Robert Samuel Rojas	Defensor central	28 años
Lisando Ezequiel López (ARG)	Defensor central	35
Alejandro Ramón Maciel (ARG)	Defensor central	27
Matías Samuel Argüello	Lateral derecho	19
Jesús Abel Paredes	Lateral izquierdo	27
Javier Domínguez	Volante de contención	24
Antonio Bareiro Álvarez	Extremo	35
Darío Ismael Benedetto (ARG)	Centrodelantero	34
<b>Promedio de edad</b>		<b>28,6 años</b>

Con el fichaje de **Iván Ezequiel Leguizamón**, Olimpia cerraría el cupo de incorporaciones para la temporada 2025. El medio-campista ofensivo paraguayo, que hizo toda su carrera en Argentina, pertenece a los registros de San Lorenzo de Almagro. Solo faltan detalles para que el atleta, que el año pasado se consagró campeón con la Albirroja Sub 23 del Preolímpico Sudamericano

en Venezuela, llegue al vigente campeón de nuestro fútbol, que ayer inició su proceso preparatorio con el acople de seis de sus nuevas figuras que serán presentadas apenas se levante la sanción de inhibición de la FIFA. El zaguero Lisandro López se incorpora hoy, mientras que el juvenil Matías Argüello se encuentra al servicio de la selección Sub 20.

**puntofarma**  
 HOY MEGA DESCUENTOS  
 Hasta 60% de descuento.

**NASSER**  
 DISTRIBUIDORES OFICIALES  
 BRIDGESTONE Firestone  
 Renová tus NEUMÁTICOS

**ueno bank**  
 El banco paraguayo de todos.

**CONTACTOS**  
 CENTRAL: 021 4151000  
 REDACCIÓN: 021 4151000  
**ABC AM**  
 0972 730 730  
 Producción: 021 4151730 / 731 / 732  
**ABC TV**  
 0971 444 200  
 Producción: 021 4151600 / 275  
**ABC FM**  
 0974 985 985  
**ATENCIÓN AL CLIENTE**  
 021 4 15 15 15 / 0800 11 15 15  
 (móvil) \*515  
 021 415 15 15  
 avisos@abc.com.py  
**Suscripción**  
 021 4 15 15 15  
 0976 953 182  
 suscripciones@abc.com.py  
**Marketing**  
 021 41 51 233  
 marketing@abc.com.py

**OPORTUNIDADES DE VERANO**  
**60 SIN INTERESES**  
 PROMO VÁLIDA HASTA EL 15 DE FEBRERO 2025

**USADOS DEL GRUPO TAPE RUVICHA**  
 TE ESPERAMOS EN TODAS NUESTRAS SUCURSALES DE TAPE RUVICHA A NIVEL PAÍS  
 ASUNCIÓN CIUDAD DELESTE ENCARNACIÓN KATUETE